

Fundación Cultural Dominicana



LOS ESTADOS UNIDOS Y TRUJILLO

COLECCION DE DOCUMENTOS
DEL

DEPARTAMENTO DE ESTADO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS
NORTEAMERICANAS

AÑO 1946

Tomo II

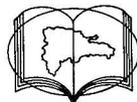
EDITADO POR
LIC. BERNARDO VEGA

SANTO DOMINGO 1982





Fundación Cultural Dominicana



LOS ESTADOS UNIDOS Y TRUJILLO

COLECCION DE DOCUMENTOS
DEL

DEPARTAMENTO DE ESTADO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS
NORTEAMERICANAS

AÑO 1946

Tomo II

**EDITADO POR
LIC. BERNARDO VEGA**

SANTO DOMINGO 1982



Pedidos a

LIC. BERNARDO VEGA
Fundación Cultural Dominicana
Apartado Postal 1265,
Santo Domingo, Rep. Dominicana



1982
PRIMERA EDICION

Composición y Diagramación
Ninón León de Saleme

Índice Onomástico
José Alcántara Almánzar

Impresión
Amigo del Hogar

Edición al cuidado de
José Chez Checo

* (La disposición tipográfica de la parte documental de los volúmenes de esta serie se realiza de acuerdo a la presentación mecanográfica de los documentos, N. del E.).



La Fundación Cultural Dominicana,
establecida en virtud del Decreto No. 1047 de fecha 30 de junio de 1979,
es una organización sin fines de lucro
cuyo objetivo principal es la promoción de actividades
que tiendan a un mayor conocimiento de la cultura dominicana.
Su fundador y Presidente es el Lic. Bernardo Vega.





A Cynthia Teresa, Mónica y Paula,
que tuvieron la dicha de nacer después de la Era
y a la juventud dominicana en general,
con la esperanza de que la lectura de estos documentos
ayude a evitar que algún día perdamos de nuevo la libertad
que no tuvimos en 31 años...

A la generación perdida...
que durante esos mismos 31 años no pudo expresarse...



CONTENIDO

INTRODUCCION AL TOMO II	11
TRABAJO – COMUNISMO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. REPORTE DEL FBI.....	15
EL REGIMEN DE TRUJILLO EN LA REPUBLICA DOMINICANA (1930–1946). REPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO.....	73
INDICE ONOMASTICO	165





INTRODUCCION AL TOMO II

La publicación de documentos oficiales norteamericanos relativos al régimen de Trujillo cubriendo el año 1946, aparece en dos tomos.

El primero cubre la correspondencia de ese año entre el Departamento de Estado y sus embajadas en Santo Domingo, La Habana, Caracas, Río de Janeiro, etc., relativa a asuntos dominicanos, al igual que reportes periódicos de inteligencia militar.

Durante ese año, sin embargo, el gobierno norteamericano confeccionó dos voluminosos reportes confidenciales sobre Trujillo, para uso interno, que ven la luz pública por primera vez en este segundo tomo.

El primero de ellos es un reporte del Buró Federal de Investigaciones (FBI) sobre el movimiento laboral y el comunismo en nuestro país. A esa fecha no existía la Agencia Central de Inteligencia (CIA), creada en 1947. Dicho reporte fue preparado presumiblemente con motivo de las huelgas laborales en los ingenios azucareros dominicanos de finales de 1945 y principios de 1946, y por el inicio de la preocupación generalizada por el comunismo con motivo del comienzo de la Guerra Fría. Además de proveer excelente material informativo sobre el movimiento laboral dominicano y las condiciones de trabajo desde nuestra Independencia, tema sobre el cual se ha escrito poco, el reporte concluye enfatizando que los comunistas creen que se beneficiarían de la caída del Dictador. Más interesante es la evidencia de la poca información que en esa época tenía el gobierno norteamericano sobre los componentes del movimiento comunista dominicano, componentes que saldrían a la luz pública apenas dos meses después de finalizado el reporte, al fundarse el PSP en Santo Domingo.

El segundo documento, preparado por la Oficina de Coordinación de Inteligencia y Enlace del Departamento de Estado (creada hacia finales de 1945 y compuesta en su mayoría por expertos en inteligencia de la Segunda Guerra), es una historia de la dictadura de Trujillo desde sus inicios hasta finales de 1946. Su principal fuente de información es la correspondencia (hasta ahora inédita) entre la Embajada en Santo Domingo y el Departamento de Estado y otros documentos diplomáticos norteamericanos.

Durante ese año esa nueva oficina efectuó sólo dos estudios para países latinoamericanos: Argentina y la República Dominicana, precisamente los dos países del



Continente con los cuales los Estados Unidos tenían una política temporal de hostilidad, dado el carácter dictatorial de los regímenes de Perón y Trujillo.

Este documento contiene nueva información sobre el régimen de Trujillo entre 1930 y 1946 y es un excelente sumario de las relaciones norteamericano-dominicanas durante los excepcionales años de 1945-46.

El Editor



REPRODUCCION DE LOS DOCUMENTOS





**OFICINA FEDERAL DE INVESTIGACION
DEPARTAMENTO DE ESTADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS
WASHINGTON, D.C.**

Fecha: 2 de julio de 1946

**Personal y Confidencial
por Mensajero Especial**

A: Sr. Frederick B. Lyon
Jefe División de Correlación de Actividad Extranjera
Departamento de Estado

DE: John Edgar Hoover – Director Oficina Federal de Investigación (FBI)

ASUNTO: El Movimiento Laboral – Comunismo en la República Dominicana

De posible interés para usted, hay anexo un memorándum relacionado con los aspectos de defensa nacional, de las condiciones de trabajo y la infiltración comunista y el movimiento obrero en la República Dominicana. Observará que el trabajo sindicalizado, por el momento, está bajo el estricto control y dominio del gobierno dominicano. El Partido Comunista no existe en este país como una entidad legal y los comunistas individuales no han podido infiltrar los sindicatos.

En caso de que el actual gobierno “dictatorial” sea derrocado, los comunistas creen que habrá un caos social y que esto junto a los niveles de vida inadecuados para las masas del pueblo, les dará a ellos una buena oportunidad para infiltrarse y favorecer la causa del comunismo internacional.

Anexo:

cc: Jefe de Inteligencia Naval, Departamento de Marina
Washington, D.C.

Asistente de Personal, Departamento de Guerra
Washington, D.C.

Atención: Panel de Lectura. Servicio de Inteligencia Militar





TRABAJO-COMUNISMO EN LA REPUBLICA DOMINICANA





TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
INTRODUCCION	21
HISTORIA DEL TRABAJO NO SINDICALIZADO	27
Esclavitud	27
Origen del Movimiento Obrero	27
HISTORIA DEL TRABAJO SINDICALIZADO	28
Orígenes	28
Transiciones	29
Ley No. 311	30
TRABAJO SINDICALIZADO HOY EN DIA	31
Antecedentes	31
Tablas	31
Población, Distribución Ocupacional, Fuerza Sindical	35
Condición del Trabajador	36
Condiciones de Empleo	37
Sufragio e Impuestos	38
Ingreso y Costo de la Vida	40
Misceláneos	41
LOCALIZACION, NUMERO Y FORMACION ESTRUCTURAL DE LOS GREMIOS	42
Historial	42
Confederación Dominicana de Trabajo	43
GREMIOS Y GOBIERNO	53
Control del Gobierno	53
LIDERES DE LOS GREMIOS	54
Francisco Prats Ramírez	54
Julio César Ballester (Hernández)	55
José Cardona (Ayala)	55
Manuel Frías (Meyreles)	55
Tulio Cestero (Burgos)	56
	19



Juan A. Padilla (hijo)	56
Relaciones entre los Oficiales Gremiales y los Gremios	56
PROPOSITO Y OBJETIVO DE LOS SINDICATOS	57
Propósito Doble	57
SALARIOS Y METODOS DE REMUNERACION	57
Salarios	57
Ley 252	60
Métodos	60
CONCENTRACION LABORAL Y RELACIONES OBRERO-PATRONALES	60
Concentración	60
Negociaciones, Paros, Boicots	60
Huelgas	60
ASPECTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DEL EMPLEO	61
Bienestar Social	61
El Problema del Desempleo	61
ENFERMEDADES DE TRABAJO	62
Informe de Brookings	62
TRABAJO INFANTIL Y FEMENINO	63
Trabajo Infantil	63
Trabajo Femenino	64
NUMERO DE HORAS TRABAJADAS POR DIA	64
Ley No. 1075	64
TRABAJO SINDICALIZADO Y EDUCACION	65
Informe de Brookings	65
RACISMO, NACIONALISMO Y TRABAJO FORZADO	66
Racismo	66
Nacionalismo	66
Trabajo Forzado	66
MISCELANEOS	66
Propaganda Gremial	66
El Trabajo y las Influencias Extranjeras	67
Legislación Socio-Laboral	67
Los Gremios y las Organizaciones Obreras Internacionales	68
ANTECEDENTES—INFILTRACION COMUNISTA	71
Ilegalidad	71
Obreros	71
Comunistas Españoles	72



INTRODUCCION

ANTECEDENTES

Este memorándum se relaciona con algunos aspectos importantes del movimiento obrero en la República Dominicana y la infiltración comunista en este movimiento. Es un hecho aceptado que los comunistas tienen intenciones de infiltrarse y controlar los grupos sindicalizados con el propósito de utilizar estas organizaciones masivas como instrumentos para destruir el orden social existente y como un paso preliminar hacia el establecimiento de un estado comunista. Debido a este patrón sistemático de acción, al que se hace referencia a menudo en la literatura comunista, todo movimiento de trabajo sindicalizado es una víctima en potencia de las tácticas comunistas, por ello se convierten en interés directo para la defensa nacional. En algunos países latinoamericanos, por ejemplo, Cuba, los comunistas han logrado mucho en cuanto a la toma del control de los sindicatos. Por otro lado, en la República Dominicana, con la cual se relaciona este memorándum, los comunistas aún no han podido infiltrarse en las uniones. Sin embargo, las derrotas anteriores no han disminuído en lo más mínimo su ardor. Los comunistas todavía tienen planes de dominar el movimiento obrero en la República Dominicana. Su teoría es que como el pueblo de ese país ha estado bajo una fuerte dictadura por tanto tiempo, en caso de que ésta sea derrocada, habrá gran confusión, dándole una excelente oportunidad a los líderes comunistas para adoctrinar al pueblo. Los comunistas de diferentes países latinoamericanos hablan del día en que el Presidente Trujillo sea derrocado y lo señalan como el momento para llevar a cabo activos esfuerzos comunistas en la República Dominicana.

HISTORIA DEL TRABAJO

Las condiciones de trabajo en la República Dominicana, juzgadas según nuestro criterio, son muy pobres. La esclavitud fue abolida en 1822 por las autoridades haitianas que ocupaban el país a la fecha, sin embargo, la abolición de la esclavitud no significó necesariamente la abolición de la miseria, la discriminación social y la opresión política.

La codicia humana, la falta de honradez, los vicios y la depravación hacen las masas del pueblo indigentes y a una pequeña minoría rica. Los abusos del principio



de libertad hacen difícil el establecer objetivamente las ventajas de la era de la libertad sobre la era de la esclavitud y muchos llegaron a creer que un cambio en el nombre no garantiza ningún cambio en la realidad de una situación. Durante la esclavitud las cosas buenas de la vida era para los amos. Al abolirla y bajo el nombre de libertad las cosas buenas de la vida eran para los pocos ricos e influyentes, ya que al poseer las riquezas tenían el poder para dominar.

El movimiento de trabajo sindicalizado en la República Dominicana comenzó alrededor de principios del siglo 20. De 1900 a 1908 “el gobierno tiránico” evitó el crecimiento adecuado de las uniones de trabajo. Cuando Ramón Cáceres llegó al Poder en 1908, el trabajo se movió hacia adelante lentamente. Posteriormente fue asesinado y los planes para una mayor expansión de las uniones de trabajo fueron reducidos.

Durante la ocupación de los Estados Unidos, las uniones de trabajo comenzaron a desarrollarse. Uno de los primeros y más importantes sindicatos establecidos fue la Hermandad de los Trabajadores de Tabaco en 1919. Al final de ese año se formaron las suficientes uniones como para hacer factible la Confederación Dominicana del Trabajo —CDT—.

El gobierno de ocupación en 1920 organizó el primer Departamento de Trabajo. Sin embargo, no fue demasiado efectivo. Alrededor de 1927 varios oficiales de trabajo dominicanos comenzaron a asistir a conferencias de trabajo celebradas fuera del país. En 1929 se celebró el Cuarto Congreso Nacional de Trabajadores, que fue importante porque en la época la CDT fue reorganizada y se aprobaron nuevos estatutos. A pesar de que el trabajo se estaba fortaleciendo, el capital continuó dominando tanto el trabajo como al gobierno.

Luego del movimiento revolucionario en 1930 hubo fricciones dentro de los rangos de la CDT y el Partido de los Trabajadores Independientes, que dilataron el progreso de la sindicalización del trabajo. En efecto, la CDT dejó de existir. Sin embargo en 1932 se formó un Departamento de Trabajo, el cual permaneció en funcionamiento hasta 1938. En 1938 fue eliminada su existencia debido a las de administradores y el gobierno. El 11 de mayo de 1940 se aprobó una Ley que limitaba la expansión de los sindicatos. Los ingresos de los trabajadores se mantuvieron muy bajos. La gente pobre vivía en un nivel de subsistencia muy inadecuado.

EL TRABAJO HOY EN DIA

El gobierno dominicano poco a poco modificó su posición en cuanto al trabajo desde una de represión a distancia a una de estrecho control. En lugar de actuar como un enemigo del trabajo sindicalizado, ahora pretendió ser partidario del mismo —siempre y cuando se permitiera al gobierno tomar todas las decisiones importantes que afectaran el trabajo y que los trabajadores dócilmente estuvieran de acuerdo.

El 9 de julio de 1943, la Ley original No. 311 fue revocada y se le permitió a los trabajadores formar federaciones, pero tenía que ser bajo el control del gobierno. Nacionalmente, la Ley permitía huelgas pacíficas, mientras que internacionalmente se esperaba que creara la impresión de que la República Dominicana era una nación democrática que reconocía los derechos de la clase obrera.

Volvió a surgir la CDT. Esta vez bajo el control del gobierno en vez de los trabajadores. En el Quinto Congreso celebrado en 1944, el Presidente Trujillo fue declarado protector del trabajo. Como agradecimiento a este reconocimiento el 20

de julio de 1944, él ordenó al Congreso aprobar una Ley creando los árbitros de trabajo. En junio 1945 se reestableció el Departamento de Trabajo.

Posteriores desarrollos hicieron que el gobierno poco a poco se interesara más en los sindicatos y este interés siempre estaba en proporción a su control de todo el movimiento obrero. Este control coincidía con el interés de la Administración en el Poder, bajo el Presidente Trujillo, quien renunció desde 1930.

Actualmente, sin embargo, la Confederación de los Trabajadores Dominicanos (CDT) y sus federaciones afiliadas y los sindicatos son controlados y dirigidos por el gobierno dominicano. El gobierno dominicano es sinónimo del Presidente Trujillo. Cualquier individuo que esté en el Comité Ejecutivo de la CDT o sus afiliados deberá ser miembro del Partido Dominicano y reunirse con la aprobación del gobierno.

Todas las leyes, decretos y reglamentos en relación al trabajo y a la administración se ponen en vigor por orden del gobierno y no tienen necesariamente relación alguna con las condiciones de trabajo existentes. Más aún, ni la CDT ni sus afiliados han tenido nada que ver con la aprobación de regulaciones que dirigen la acción del trabajo y la administración. Es el deseo del gobierno hacer que los trabajadores crean que todos los beneficios que ellos reciben se deben a los inagotables esfuerzos del Presidente Trujillo (“El Benefactor de la Patria”) y del Partido Dominicano, eliminando así cualquier oposición. El movimiento obrero en la República Dominicana se está desarrollando de forma similar a las uniones de trabajadores en el antiguo Estado corporativo fascista de Italia. Parece que no hay planes a largo plazo para el trabajo. De vez en cuando se emiten legislaciones sistemáticas adecuadas para los planes de Trujillo de mantener su régimen. En enero de 1946, se estableció de nombre solamente un Partido Laborista Nacional, el cual debía representar la clase trabajadora. El director del Partido era el antiguo Presidente de la CDT, Francisco Prats Ramírez, el “hombre-fachada” del gobierno en asuntos de trabajo. Al momento de la creación del Partido se le aceptó generalmente como inspirado y controlado por el gobierno. Desde su fundación el Partido no ha tenido actividad alguna.

Actualmente se forman gremios mensualmente por orden del gobierno dominicano y como resultado de ello es difícil saber en un momento dado el número de gremios afiliados a la CDT.

Es de hacer notar, que habrá una elección de oficiales en las federaciones y gremios en el mes de septiembre de 1946, un día no determinado. No hay disponibles estadísticas más recientes que las incluídas en el memorándum porque el Departamento Dominicano de Estadísticas tiene dos años de trabajo atrasado.

Según el Decreto Presidencial de fecha 27 de mayo de 1946, se le dio permiso del gobierno a la CDT para celebrar un Congreso Nacional en Ciudad Trujillo el 15 de noviembre de 1946. Después de la publicación de este Decreto, los directores de la CDT se reunieron y publicaron una nota dándole las gracias al Presidente.

En conclusión, puede decirse que las condiciones de trabajo y de vida de las masas del pueblo en la República Dominicana son muy insatisfactorias. Los obreros viven a un nivel mucho más bajo que el requerido para mantener la dignidad del ser humano. De la esclavitud a la explotación, a la sofocante dependencia del gobierno, represión y dominación han sido el espinoso camino recorrido por el pueblo. El proceso democrático ni siquiera ha sido ensayado. Debido a ésto una rápida transición en los asuntos políticos podría convertir a los desamparados trabajadores en fácil presa para las técnicas y diseños comunistas sustituyendo una forma de totalitarismo por otra.

Infiltración Comunista

El Partido Comunista, como entidad legal, nunca ha existido en la República Dominicana. Antes de 1943 se hicieron varios intentos para organizar un Partido, pero todos fallaron. En 1943 el gobierno comenzó una campaña en contra del comunismo, la cual está aún en vigencia.

En vista de esta situación el movimiento obrero ha estado relativamente a salvo de la influencia comunista. Manuel Arias Meyreies (sic), un líder obrero comunista, fue apresado el 31 de enero de 1946 por actividades subversivas y todavía está en prisión esperando ser juzgado por una Corte.

Hubo una vez un número de comunistas españoles en la República Dominicana. Estos comunistas se involucraron en espionaje y también en intentos de derrocar la Administración de Trujillo. Como consecuencia se obligó a muchos a dejar el país. Actualmente los pocos que quedan son insignificantes y están casi inactivos.

Estadísticas

La población estimada a fines de 1945 se creía que era de 1,800,000 a 2,000,000. Según los estimados más confiables del gobierno, hay de 100,000 a 900,000 que pueden ser clasificados como trabajadores.

En diciembre de 1944 había 74 gremios con un total de 9,000 miembros. De esta cifra 6,470 eran hombres, 2,530 mujeres. Cifras recientes indican que el número de miembros de gremios es 15,000. Se están formando nuevos gremios con regularidad bajo la supervisión del Gobierno.





Parte I

Condiciones de Trabajo



TRABAJO – COMUNISMO EN LA REPUBLICA DOMINICANA

HISTORIA DEL TRABAJO NO SINDICALIZADO

Esclavitud

La esclavitud en la República Dominicana fue abolida en 1822 por las autoridades haitianas que al momento ocupaban oficialmente la Isla de Santo Domingo por completo. Sin embargo la abolición de la esclavitud en algunos casos no tuvo los resultados deseados. Había completa libertad para los dominicanos de elegir la profesión que desearan, así como de moverse libremente en la República. Sin embargo, había abusos de poder por los jefes de la policía y del ejército quienes arbitrariamente apresaban miembros de las clases pobres y los obligaban a trabajar sin remuneración en la construcción de propiedades para uso de oficiales del gobierno. El sistema que seguían los jefes de la policía y el ejército era el siguiente: Cuando uno de los oficiales deseaba algunos trabajadores para ayudar en la construcción de una casa, un número de individuos en la ciudad que no había podido encontrar empleo era arrestado como vagos y se le condenaba a trabajar en un proyecto de construcción particular sin pago. Los obreros recibían dos comidas al día las cuales consistían en arroz y habichuelas, eran custodiados por miembros de la policía o del ejército, según lo requiriera el caso. A pesar del hecho de que esta práctica era absolutamente ilegal, era tolerada por algunos de los principales oficiales con el propósito de alimentar sus intereses egoístas.

Origen del Movimiento Obrero

El origen del movimiento de trabajo en la República Dominicana se ubica alrededor del comienzo del siglo 20. Durante los últimos veinte años del siglo 19, el pueblo dominicano fue gobernado y controlado por el “tirano” Ulises Heureaux, quien impidió la formación de cualquier grupo político o laboral. Sin embargo, con el asesinato de Heureaux hubo un surgimiento de movimientos políticos y un esfuerzo por establecer el trabajo como un importante factor político. Justamente



antes del año 1900 había formadas en Santo Domingo asociaciones profesionales y grupos durante el gobierno de Juan Isidro Jimenes. Estas asociaciones o grupos pudieron florecer; sin embargo, no se les permitió involucrarse en política de ninguna forma. Los trabajadores en esta época no estaban organizados aún y no tenían un liderazgo definitivo. Los trabajadores en este estado desorganizado eran ignorantes, analfabetos, poco diestros, y por lo regular trabajaban sin remuneración material. La mayoría de los trabajadores no estaban familiarizado con los movimientos políticos, la seguridad social, ni con programas de salud e higiene. Más aún, no había leyes que permitieran a los trabajadores organizarse. Esta situación continuó existiendo grandemente hasta cerca de 1902, cuando ocurrieron una serie de movimientos políticos que provocaron la disolución de los grupos y asociaciones establecidos hasta ese momento. No fue sino hasta 1908, con la ascensión de Ramón Cáceres como gobernador de Santo Domingo, que el país regresó a un estado relativamente normal. Los profesionales comenzaron a reorganizar sus asociaciones y grupos, sin embargo libres de obligaciones políticas. En esta época la más importante de las asociaciones profesionales era el Centro de Artesanos.

Cáceres había planeado establecer un sindicato de impresores en el Cibao; sin embargo, se encontró con la oposición constante de hombres de negocios y terratenientes. Con el asesinato de Cáceres el plan para el sindicato desapareció. Al poco tiempo de su muerte, Nicanor Jiménez tuvo éxito en la organización de un sindicato en Santiago, R.D.; sin embargo, este esfuerzo nunca tuvo ninguna importancia política, y se disolvió luego de un corto tiempo.

Antes del establecimiento de sindicatos o asociaciones gremiales en la República Dominicana no existía la seguridad social, ni programas de salud o higiene para los trabajadores. La mayoría del trabajo realizado en la República Dominicana de 1900 a 1932 fue bajo la dirección del gobierno y no aportó ningún mejoramiento para el trabajo ni medidas de protección.

HISTORIA DEL TRABAJO SINDICALIZADO

Orígenes

El movimiento de trabajo sindicalizado en la República Dominicana comenzó con la ocupación americana. Se debió principalmente a dos motivos: (1) La gran libertad otorgada por el gobierno de ocupación para formar asociaciones como una reacción a la ocupación misma; (2) El uso de sindicatos fuertes como protección para la clase media.

Uno de los primeros sindicatos organizados y probablemente el más importante fue la Hermandad Cigarrera de Santiago, la cual se formó en 1919. A fines de ese año se habían establecido suficientes sindicatos, así que la Confederación Dominicana del Trabajo se organizó. Uno de los líderes más entusiastas de la Confederación fue José E. Kunhard quien realizó varios viajes a los Estados Unidos para conferenciar con líderes de la Federación Americana de Trabajo con el propósito de estudiar y observar el trabajo sindicalizado en ese país. Desgraciadamente los esfuerzos de Kunhard se orientaron directamente a la consecución de sus propios fines políticos en vez de los fines económicos del trabajador dominicano.

En 1920 el gobierno de ocupación americano organizó el primer Departamento de Trabajo en la República Dominicana y colocó al Sr. Carlos de León a cargo del mismo. La vida de este departamento fue incierta desde sus comienzos y tenía poco peso, especialmente con la administración. Los sindicatos sostenían reuniones locales

así como cuatro conferencias nacionales en las cuales expresaban su deseo de que las fuerzas de ocupación americanas salieran de Santo Domingo. La mayoría de estos grupos sugirió que el país se gobernara a sí mismo sin la ayuda de extranjeros mediante la expansión y madurez política de los sindicatos.

Alrededor de 1927 varios oficiales de trabajo dominicanos comenzaron a asistir a las reuniones de trabajo fuera de la República Dominicana. El Dr. Wenceslao Medrano, un líder obrero, organizó el Partido Obrero Independiente el cual no era parte de la CDT pero se formó con la visión de ayudar a la Confederación y a los trabajadores.

Transiciones

En 1929 se celebró el cuarto Congreso Obrero Nacional, el cual fue considerado muy importante, porque durante este Congreso la CDT fue reorganizada y se aprobaron sus nuevos estatutos. Al mismo tiempo que esto hubo una fuerte huelga de transporte la cual ayudó a la causa de los trabajadores, ya que tendió a unirlos más. Sin embargo, la administración todavía dominaba la situación del trabajo y el gobierno, y como resultado de esto no se elaboró ninguna ley para ayudar al trabajador.

En 1930 un movimiento revolucionario, respaldado parcialmente por el trabajo, derrocó al Presidente Vásquez. Se formó entonces una coalición de varios partidos. Nombró a Rafael Leonidas Trujillo Molina como presidente, mientras el Dr. Wenceslao Medrano, antes mencionado, fue nombrado Secretario de Sanidad y Beneficiencia. En esta época, el ahora Presidente Trujillo, aparecía como afiliado del Partido Obrero Independiente. En el período que siguió el Dr. Medrano se comprometió a subordinar la CDT al Partido Obrero Independiente, lo cual provocó un desacuerdo entre el gobierno, el partido y los trabajadores. Esto, junto al hecho de que el 1930 el oficial que presidía la CDT (Manuel Pazos) perdió favor por actos en contra del gobierno y como resultado fue expulsado del cargo, y se envió una carta del oficial presidente de la CDT en 1932 (José Cardona Ayala) al presidente de la Confederación Panamericana de Trabajadores criticando los métodos de Trujillo para controlar y destruir los sindicatos, tuvo como resultado la desaparición de los sindicatos en Santo Domingo. Debido a esto Cardona Ayala tuvo que huir del país para evitar ser arrestado por el gobierno bajo el cargo de actividades subversivas. El último presidente oficial de la CDT antes de ser disuelta a fines de 1932, fue Casada, durante la permanencia de éste en el cargo, los miembros de la CDT intentaron asesinar a Trujillo. Fue este último paso, de acuerdo a todas las fuentes confiables, lo que en realidad provocó la caída de la CDT y de los sindicatos.

Es interesante hacer notar que durante el período de 1930–1932 la clase obrera tuvo éxito en el establecimiento del Departamento de Trabajo, el cual estaba situado primero en la Secretaría de Trabajo y Comunicaciones y más tarde en la Secretaría de Agricultura y Trabajo. Este departamento fue dirigido exitosamente por un tiempo por un español de nombre Morán Díaz con la asistencia de César Pina Barinas, Arturo Bonetti y Sócrates Nolasco. El Departamento existió hasta 1938, cuando desapareció debido a una fuerte reacción en contra de los sindicatos de parte de la administración y del gobierno. Sin embargo, el Departamento de Trabajo ha sido oficialmente reorganizado bajo la Secretaría de Estado de Trabajo y Economía Nacional desde junio de 1945.



Ley No. 311

El 11 de mayo de 1940, se aprobó una ley la cual prohibía a los sindicatos tener organizaciones superiores a las federaciones provinciales las cuales estaban presididas por un Gobernador Civil de la provincia que actuaba como presidente de la federación. Los gobernadores, para fomentar sus intereses y los del gobierno, mantenían los salarios de los trabajadores bajos, y esta acción tuvo como resultado una huelga en 1942 en el ingenio de La Romana y fue necesario llamar al Ejército dominicano para mantener el orden. Como resultado se aprobó la Ley No. 311 del 9 de julio de 1943, por sugerencia del Presidente Trujillo, la cual revocaba la ley de mayo 11 de 1940, y permitía la formación de federaciones y sindicatos bajo el alegado control del trabajo con la ayuda del gobierno. El propósito principal de la ley, además de suprimir los posibles disturbios de trabajo en la República Dominicana, era el mostrarle a las personas en otros países que la República Dominicana era un país libre y democrático y que protegía a sus trabajadores. El gobierno favoreció la restauración de la CDT, la promulgación de leyes favoreciendo al trabajador, ayuda financiera a los líderes obreros para que pudieran asistir a reuniones obreras internacionales, y la creación de un Departamento de Trabajo como se mencionó anteriormente. Desde 1943, como resultado del decreto, se han establecido muchos sindicatos.

El propósito alegado de la formación de sindicatos era el beneficiar los trabajadores; sin embargo, la verdadera razón era el ganar el apoyo de los trabajadores para el gobierno. Cada ley, decreto o regulación que afectara el trabajo se hacía aparecer como el trabajo de Trujillo y su ferviente deseo de ayudar a los trabajadores. El cabecilla de la CDT recibe un salario del Partido Dominicano, el partido del gobierno y el único partido legal del país. La antigua CDT que dejó de existir en 1932, fue hasta cierto punto mantenida por sus miembros y en lo posible organizada y controlada por los mismos trabajadores; sin embargo, la actual CDT es mucho más grande y está controlada por el gobierno. Los gastos de sus miembros cuando viajan al extranjero son pagados por el Gobierno Dominicano. La mayoría de los miembros de la CDT al comienzo, es decir, antes de que se disolviera en 1932, favorecían una economía socialista la cual era opuesta al “socialismo científico” de Karl Marx, mejor conocido como Comunismo.

Durante el Quinto Congreso de los Trabajadores celebrado en Ciudad Trujillo en 1944, los grupos proclamaron al Presidente Trujillo como el protector del trabajo sindicalizado y de la clase obrera, y como agradecimiento por esto el Presidente ordenó al Congreso el 2 de julio de 1944 que aprobara una ley creando Procuradores Obreros. El presidente de la CDT hasta el 3 de mayo de 1946 fue Francisco Prats Ramírez, un periodista de profesión. En teoría política se dice que es socialista (no Socialista Marxista), quien favorece a los trabajadores. Es la opinión de algunos trabajadores, sin embargo, que no tiene todas las simpatías del sector laboral y que no es un auténtico líder obrero. Como se mencionó anteriormente, recibía su salario del Partido Dominicano y fue nombrado diputado al Congreso por decreto presidencial. Prats Ramírez renunció como presidente de la CDT por motivos de salud. Está siendo reemplazado por Julio César Ballester.

El verdadero director de los trabajadores desde 1932 hasta el momento, ha sido José Cardona Ayala, una vez presidente de la CDT antes de su disolución y actualmente inspector del Departamento de Trabajo.



TRABAJO SINDICALIZADO HOY EN DÍA

Antecedentes

La República Dominicana es casi exclusivamente un país agrícola. El verdadero producto importante es el azúcar, la mayoría del cual está controlado por capital extranjero (americano). En 1945 las exportaciones azucareras aportaron 329,891,221 kilos por un valor de \$22,406,781.00. Solamente desde 1943 existe trabajo sindicalizado en la industria azucarera.

En cuanto a la industrialización del país, es interesante observar las siguientes cifras que aparecieron en la edición de 1942 del Anuario Estadístico de la República Dominicana, publicado por el Director General de Estadísticas.

Industria	Número de Establecimientos	Capital Invertido	Total de Ventas 1941	Salarios Pagados a Trabajadores	Número de Empleados	Promedio Anual de Ingreso de Trabajo
Azúcar	14	\$61,584.000	\$ 14,552.000	\$5,400,000 (%37 de las ventas)	29,390 (27,664 hombres 671 chicos 43 chicas 12 mujeres)	\$182.00
Plantas Eléctricas	27	\$ 3,672,650	\$ 845,500	\$ 176,790 (%21 de las ventas)	296 (163 hombres 125 chicos 8 chicas)	\$597.00
Almidón	1	\$ 2,000,000	\$ 310,590	\$ 32,000 (%10 de las ventas)	136 (124 hombres 12 chicos)	\$235.00
Arroz	79	\$ 820,930	\$ 1,746,600	\$ 47,936 (%2.74 de las ventas)	706 (231 hombres 473 chicos 2 mujeres)	\$ 68.00
Café	71	\$ 811,470	\$ 749,200	\$ 28,000 (%3.75 de las ventas)	381 (131 hombres 48 chicos 10 chicas 192 mujeres)	\$ 74.00
Imprenta	56	\$ 673,400	\$ 408,048	\$ 170,700 (%42 de las ventas)	470 (198 hombres 261 chicos 9 chicas 2 mujeres)	\$363.00
Aserraderos	37	\$ 567,486	\$ 364,088	\$ 86,910 (%24 de las ventas)	541 (429 hombres 112 chicos)	\$164.00
Tabaco	2	\$ 493,000	\$ 1,064,012	\$ 24,384 (%2.29 de las ventas)	85	\$286.00
(La compañía principal es la Compañía Anónima Tabacalera de Santiago, R.D., la cual fabrica cigarrillos. El presidente Trujillo es dueño de la mayoría de las acciones de la compañía).						
Licor	15	\$ 490,131	\$ 908,492	\$ 53,245 (%5.86 de las ventas)	148 (65 hombres 37 chicos 4 chicas 43 mujeres)	\$360.00
Hielo	31	\$ 432,000	\$ 125,629	\$ 26,621 (%21 de las ventas)	79 (33 hombres 46 chicos)	\$336.00
Tiendas de Maquinaria	60	\$ 362,150	\$ 200,996	\$ 125,326 (%62 de las ventas)	485 (460 hombres 25 chicos)	\$258.00



Industria	Número de Establecimientos	Capital Invertido	Total de Ventas 1941	Salarios Pagados a Trabajadores	Número de Empleados	Promedio Anual de Ingreso de Trabajo
Cremerías	14	\$ 72,471	\$ 95,714	\$ 8,727 (%8.64 de las ventas)	39	\$174.00
Harina	25	\$ 126,078	\$ 152,673	\$ 14,687	67	\$219.00
Accite de Cocinar	1	\$ 71,000	\$ 287,220	\$ 23,853 (%8.31 de las ventas)	65	\$366.00
(El Presidente Trujillo es el principal accionista de este negocio)						
Ropa	179	\$ 70,004	\$ 327,861	\$ 51,760 (%16 de las ventas)	392	\$132.00
Caja de Empaque	3	\$ 53,050	\$ 49,339	\$ 10,502 (%21 de las ventas)	60	\$201.00
Sal	1	\$ 50,000	\$ 300,545	\$ 60,663 (%17 de las ventas)	151	\$401.00
(El Presidente Trujillo es el principal accionista de este negocio)						
Perfume	9	\$ 45,026	\$ 52,419	\$ 6,751 (%12.82 de las ventas)	37	\$182.00
Chocolate	77	\$ 30,215	\$ 110,441	\$ 13,631 (%12 de las ventas)	163	\$ 84.00
Productos Farmacéuticos	1	\$ 30,000	\$ 4,909	\$ 278 (%5.66 de las ventas)	3	\$ 93.00
Fundas de Papel	1	\$ 24,000	\$ 41,201	\$ 6,311 (%15 de las ventas)	10	\$631.00
Helado	32	\$ 23,148	\$ 40,252	\$ 6,865 (%17 de las ventas)	42	\$164.00
Café molido	11	\$ 22,740	\$ 63,820	\$ 5,269 (%8.25 de las ventas)	22	\$241.00
Alfarería	1	\$ 15,450	\$ 10,434	\$ 5,768 (%55 de las ventas)	11	\$544.00
Lavanderías	20	\$ 13,525	\$ 30,103	\$ 11,027 (%37 de las ventas)	128	\$ 86.00
Calcetería	2	\$ 9,200	\$ 19,073	\$ 3,026 (%16 de las ventas)	14	\$216.00
Azulejos	18	\$ 8,900	\$ 12,119	\$ 3,163 (%26 de las ventas)	42	\$ 75.00
Bay-Rum	56	\$ 7,365	\$ 23,405	\$ 2,208 (%9.43 de las ventas)	19	\$116.00
Ropa de Mujer	3	\$ 7,212	\$ 3,565	\$ 336.00	4	\$ 84.00

Industria	Número de Establecimientos	Capital Invertido	Total de Ventas 1941	Salarios Pagados a Trabajadores	Número de Empleados	Promedio Anual de Ingreso de Trabajo
Zapatos	184	\$ 349,059	\$ 496,429	\$ 147,041 (%29 de las ventas)	985 (864 hombres 54 chicos 11 chicas 56 mujeres)	\$150.00
Panaderías	166	\$ 340,303	\$ 706,024	\$ 113,992 (%16 de las ventas)	511 (114 hombres 138 chicos 28 chicas 21 mujeres)	\$277.00
Jabón	19	\$ 218,750	\$ 517,503	\$ 29,670 (%5.73 de las ventas)	140 (102 hombres 22 chicos 16 mujeres)	\$212.00
Carpintería y Fabricación Gabinetes	153	\$ 210,589	\$ 190,279	\$ 29,670 (%5.73 de las ventas)	559 (259 hombres 30 chicos)	\$122.00
Cervecerías	1	\$ 185,240	\$ 361,269	\$ 38,596 (%10.68 de las ventas)	10	\$2,144.00
Cigarrillos	44	\$ 175,928	\$ 329,925	\$ 106,837 (%32 de las ventas)	662	\$161.00
Camisas	35	\$ 169,706	\$ 258,616	\$ 40,476 (%16 de las ventas)	361 (38 hombres 20 chicos 7 chicas 296 mujeres)	\$112.00
Sombreros	2	\$ 155,000	\$ 64,496	\$ 15,035 (%23 de las ventas)	52 (15 hombres 37 mujeres)	\$289.00
Fósforos	1	\$ 150,000	\$ 231,652	\$ 15,773 (%7 de las ventas)	80 (55 hombres 8 chicos 17 mujeres)	\$197.00
Velas	11	\$ 126,840	\$ 26,056	\$ 1,606 (%6 de las ventas)	16	\$100.00
Quesos	66	\$ 100,266	\$ 126,654	\$ 10,806 (%8.53 de las ventas)	96	\$113.00
Ladrillos y Mosaicos	7	\$ 91,708	\$ 11,828	\$ 24,434 (%21.84 de las ventas)	90	\$271.00
Vino	9	\$ 89,039	\$ 34,758	\$ 3,092 (%8.89 de las ventas)	27	\$115.00
Tenerías	26	\$ 86,963	\$ 174,869	\$ 23,274 (%13 de las ventas)	112	\$207.00
Empaque de carne	8	\$ 86,100	\$ 100,050	\$ 9,991 (%9.98 de las ventas)	49	\$204.00
Litografía	2	\$ 84,000	\$ 94,375	\$ 29,134 (%31 de las ventas)	44	\$662.00



Industria	Número de Establecimientos	Capital Invertido	Total de Ventas 1941	Salarios Pagados a Trabajadores	Número de Empleados	Promedio Anual de Ingreso de Trabajo
Fotografado	10	\$ 7,128	\$ 5,503	\$ 1,821 (%33 de las ventas)	6	\$303.00
Aparcejadores	43	\$ 6,810	\$ 19,647	\$ 3,741 (%19 de las ventas)	33	\$113.00
Tinta	1	\$ 6,800	\$ 3,485	\$ 138	3	\$ 46.00
*Latas	1	\$ 4,133	\$ 13,465	\$ 4,110	13	\$312.00
Mármol	1	\$ 4,000	\$ 522.00	\$ 298	6	\$ 50.00
Confiterías	13	\$ 3,655	\$ 51,273	\$ 3,375	25	\$135.00

Nota: Las industrias con un capital menor de \$2,000, no se han incluido.

RESUMEN

Número de Establecimiento Industriales (Sin incluir agricultura)	Capital Invertido	Total de Ventas 1941	Salarios Pagados a los trabajadores	Número de Empleados	Promedio Ingreso Anual de Trabajo
1,829	\$75,969,534.81	\$28,913,663.02	\$7,143,459.11 (24.70% de las ventas)	38,345 (37,120 hombres 1,225 mujeres)	\$186.

Debe notarse que las cifras que preceden representan el número de individuos empleados en fábricas y plantas industriales en la República Dominicana sin tomar en consideración los trabajadores del campo o aquellos que trabajan en agricultura que es la industria más importante en el país. De los 38,345 trabajadores industriales, aproximadamente 9,000 están actualmente organizados en uniones laborales.

Hay relativamente pocos establecimientos industriales con maquinaria moderna. Entre aquellos que tienen equipo nuevo están la Cervecería Nacional, el matadero en Ciudad Trujillo, la Fábrica de Aceite (aceite de cocinar), la Fábrica de Almidón en Santiago, R.D., La Tabacalera (Cigarrillos) en Santiago, todas las que están controladas por el Presidente Trujillo, y unas cuantas imprentas pequeñas.

El Gobierno Dominicano ha publicado las siguientes cifras en relación a las exportaciones en el año 1945 de las diez industrias principales del país:

Producto	Cantidad Exportada	Valor de Exportaciones
Azúcar	329,891,221 kilos	\$22,406,781
Café	18,247,245 "	\$ 4,877,985
Tabaco	9,271,755 "	\$ 3,221,606
Cacao	18,755,048 "	\$ 3,027,948
Melaza	93,335,161 "	\$ 1,681,232
Maíz	14,166,147 "	\$ 880,424
Almidón de Yuca	8,476,166 "	\$ 839,412
Arroz	4,616,873 "	\$ 854,870
Guineos	22,029,280 "	\$ 660,666
Madera de Pino	10,314,043 "	\$ 627,175

Los sindicatos y la CDT, como se mencionó anteriormente, están controlados por el Gobierno Dominicano; sin embargo, es bastante posible que en algún

momento en un futuro no muy lejano la CDT pueda convertirse en una verdadera fuerza laboral.

Población, Distribución Ocupacional, Fuerza Sindical

En relación a la distribución ocupacional, no existen cifras recientes ni exactas. Sin embargo, la Brookings Institution de Washington, D.C., publicó un libro en 1942 bajo el título “Asentamiento de Refugiados en la República Dominicana”, del cual se ha obtenido lo siguiente:

“El censo de 1936 indicó una población total de 1,479,417, de la cual un 82 por ciento era rural y 18 por ciento urbana. Se estima que la población total en 1940 era 1,650,000. De este total, suponiendo la misma distribución que en 1936, se deduce que la población rural sería 1,360,000 y la urbana 290,000.

La población rural no es lo mismo que la población agrícola. Se incluyen en la primera categoría muchas familias envueltas en actividades tales como manualidades rurales, minería de oro, quema de cal y carbón, pesca, explotación de bosques madereros, y negocios rurales y servicios de transportación. No tenemos medios directos de determinar cuántos están involucrados en estas ocupaciones rurales que no son la agricultura; pero a la luz de la información acerca de la población rural en sí estimamos que el grupo de no agricultores alcanza más o menos 60,000, lo cual indica una población agrícola de más o menos 1,300,00 (79 por ciento de la población). Las personas incluídas en las listas del censo de 1940 como trabajadores agrícolas llegaron a 738,048. Esta cifra incluye 326,303 hombres, 165,260 mujeres y 244,486 niños. Aparentemente sólo más o menos la mitad de las mujeres en las granjas están clasificadas como trabajadores agrícolas. El promedio de empleo de niños en trabajos agrícolas es de 1.1 por granja. El tamaño promedio de una familia del campo completa es de unas 5.5 personas, y el tamaño promedio de la familia de agricultores, basado en experiencia en los Estados Unidos, podría ser más alto, o quizás 6 por familia. Ya que hay 218,000 granjas, parecería que la población total viviendo en granjas es de algo así como 1,300,000. Esto dejaría en la vecindad unos 60,000 (10,000 familias) dependiendo de ocupaciones rurales misceláneas. Algunos miles de la población agrícola probablemente se interesan en ocupaciones que no son agrícolas, a pesar de que son miembros de familias agricultoras. Igualmente, parece evidente que muchos de los que están incluídos en la clasificación urbana obtienen una gran parte de sus ingresos de la agricultura. La población de las siete ciudades más grandes alcanzó 166,464. Deduciendo la última cifra del total de la población urbana registrada, indica que debe haber casi 124,000 individuos que viven en pueblos muy pequeños o en asentamientos a lo largo de carreteras. Su medio ambiente es definitivamente rural, y es evidente que hasta cierto punto se ocupan de la agricultura”.

La población estimada a fines de 1946 se creía que era de unos 1,880,000 a 2,000,000. Según los estimados gubernamentales más confiables, hay cerca de 600,000 y 900,000 que pueden ser clasificados como trabajadores.

En diciembre de 1944 había 74 sindicatos con un total de 9,000 miembros. De este número 6,470 eran hombres y 2,530 mujeres. Sin embargo, el último estimado coloca el número de personas afiliadas a gremios en 15,000. Esta cifra no puede ser considerada exacta, ya que al momento los gremios se están formando con regularidad bajo la supervisión del gobierno.

Las siguientes industrias pueden considerarse como las mejor organizadas: tabaco, café, fabricación de zapatos, costureras, estibadores, transporte.



El trabajo en la agricultura, incluyendo la industria del azúcar y muchas de las industrias muy pequeñas, puede ser clasificado como muy poco organizado. No es posible obtener información exacta en este momento, ya que ninguno de los departamentos del gobierno dominicano tiene información acerca de la expansión de los gremios durante el año pasado.

Condición del Trabajador

El trabajador como ser humano en la República Dominicana, por lo general tiene el lugar más bajo en el estrato social. Sin embargo, en Ciudad Trujillo su nivel se considera un poco más alto. El mejor amigo del trabajador es el clima tropical, el cual elimina la necesidad de ropa. Está en malas condiciones físicas debido a la falta de una dieta adecuada y de sanidad. Los observadores locales dicen que el trabajador dominicano promedio le pone poca atención a la especialización, y como regla general no le gusta trabajar para nada, es indisciplinado, bebe, es bígamo, ladrón, jugador, y particularmente es sumamente orgulloso. Debido a las condiciones económicas, no tiene incentivos para mejorar. El le da poca importancia a su familia. Pocas veces el granjero o trabajador del campo es el dueño de la tierra que trabaja o cultiva, pero el trabajador de la ciudad tiene un lugar donde dormir y ropas que usar, pero fuera de esto no tiene ninguna posesión personal. Hace poco el gobierno construyó barrios para trabajadores en diversos sectores de Ciudad Trujillo. También se ha establecido un hospital y una escuela para beneficio de los trabajadores.

A pesar de que la esclavitud fue abolida en 1822 con la invasión haitiana las condiciones físicas y económicas del pobre permanecen básicamente iguales. El estado teórico del “hombre libre” no ha traído consigo ningún resultado social tangible de naturaleza progresista.

Los siguientes extractos de “Asentamiento de Refugiados en la República Dominicana” por la Institución Brookings antes mencionada, ilustran con exactitud las condiciones de vida y la educación del trabajador dominicano:

“Fuera de las ciudades, la gran mayoría del pueblo dominicano vive en casas bastante simples, conocidas como bohíos. Estas están construídas de palmas reales partidas para el entablado de los lados y techadas con hojas de palma. Por lo regular tiene dos habitaciones, con pisos sucios. Un cobertizo o refugio adicional sirve de cocina y posible almacén o como encierro nocturno para cerdos. A veces se hace una tercera construcción como cuarto de aseo, y puede haber una simple caseta fuera de la casa que se usa como letrina. Las lluvias o el viento fuerte hacen estas casas muy incómodas y hasta inseguras, pero se reconstruyen fácilmente o se reemplazan si se destruyen. El levantamiento de una casa es usualmente la creación del trabajo de juntas o grupos de trabajo parecidos a las ‘abejas’ constructoras en la sociedad de la frontera de los Estados Unidos. Muchas de estas rústicas casas tienen flores sembradas en su alrededor y por lo general se mantienen tan limpias como la construcción lo permita y como sea posible sin puertas que impidan la entrada del ganado. Las casas ligeramente mejores tienen paredes de pino y pisos y otras de una tercera categoría tienen techos de madera o de hierro acanalado*.

“Los rústicos bohíos de la primera categoría sólo cuestan unos cuantos dólares; en muchos casos, no cuestan nada en efectivo. Las casas del segundo grupo cuestan de \$5 a \$50 dependiendo del tamaño, la localización en el campo, la calidad y

*) Nota del Editor: Zinc o asbesto cemento, según se conoce en la R.D.

antigüedad de la madera y así por el estilo. Las de la tercera categoría cuestan de \$50 a \$500, de nuevo variando dependiendo de la cercanía a aserraderos.

“Fuera de las principales ciudades hay algunas facilidades modernas en las casas. El kerosene es el principal combustible para alumbrado. El agua se carga en la cabeza y en la mano o en burro, calabazas o latas de cinco galones, desde el pozo o río más cercano. Ya sea para ser usado en un simple anafe o una estufa de ladrillo elaborada, el combustible para cocinar es invariablemente el carbón, que se vende de casa en casa por pregoneros independientes. En la gran cantidad de las casas no hay ninguna otra comodidad. Los equipos eléctricos son para los privilegiados y aún los buenos utensilios de cocina son raros. No es raro entrar a una casa de los campesinos que esté casi desamueblada, o que como mucho tenga unas cuantas sillas y una mesa que juntas no valen más de dos o tres dólares.

“De acuerdo al censo de 1935, de 1,133,135 personas de más de siete años de edad, solamente 300,078 podían leer y escribir, y 2,173 se dice que solamente pueden leer. En consecuencia, un cuarto más o menos de la población en edad escolar o mayor puede llamarse analfabeta. La proporción varía desde el distrito de Santo Domingo, con un promedio de alfabetizados de casi el 62 por ciento, a la provincia de Azua con un 12.4 por ciento. Las áreas más iletradas son en la mayoría de los casos las que tienen la mayor población negra”.

En el área rural el trabajador posee sus ropas y ocasionalmente un caballo y un machete, pero raras veces la casa en la que vive. En la ciudad el trabajador posee sus ropas y posiblemente los muebles de la casa pero no mucho más. Muy raras veces posee un terreno.

Condiciones de Empleo

La inmigración de trabajadores afecta solamente los trabajadores dominicanos del campo que viven en la vecindad inmediata de la industria a que se refiera. La mayoría de los ingenios tiene la costumbre de importar trabajadores extranjeros, especialmente haitianos, durante la temporada de zafra. Se ha descubierto que la mano de obra importada es mejor y más barata que la dominicana. Por razones políticas el gobierno dominicano ha intentado reducir el número de trabajadores importados; sin embargo, esto no ha tenido mucho éxito. La industria del azúcar ha sido la que más ha sentido esto ya que hay escasez de trabajadores disponibles para el corte de la caña.

Al trabajador dominicano no le gusta ser trasladado de un lugar a otro, y además la falta total de interés en el trabajo lo mantiene en un lugar. Muchos de los trabajadores del campo han venido a la ciudad, de vez en cuando, pensando encontrar trabajos más fáciles. Sin embargo, al momento es difícil viajar de una parte del país a la otra sin una buena razón ya que las salidas y entradas a las ciudades están custodiadas por el Ejército Dominicano y se interroga a todos los viajeros.

Generalmente hay escasez de mano de obra durante el corte de la caña de azúcar. Siempre ha habido una escasez de trabajadores agrícolas, y el gobierno ha permitido que entren refugiados a la República Dominicana con la esperanza de mejorar esta situación. Sus esfuerzos se han encontrado poco exitosos. Hay una super abundancia de trabajadores en la ciudad y una falta de especialistas.

Hay una gran variación en las solicitudes de trabajo, especialmente en la industria del azúcar la cual tiene una temporada de corte de diciembre a junio de cada año solamente.

La relación entre patrono y obrero, especialmente en el área rural, puede ser



comparada a la de esclavo y amo. El patrono no permite quejas acerca de las condiciones de trabajo o del pago y no le importan ni la salud ni el bienestar social del empleado. Generalmente, el empleado no tiene el incentivo para rendir una buena labor y a menudo hace lo menos posible. Como resultado de esto parece haber una constante situación de malestar y fricción entre la administración y la empleomanía. Sin embargo, recientemente con la aprobación de ciertas leyes, especialmente la Ley 637 del 16 de junio de 1944, relativa a “contratos de los trabajadores”, las relaciones entre el patrono y el obrero están mejorando. Las relaciones entre la administración y los empleados en las ciudades es mucho mejor.

Los trabajadores en la República Dominicana no son apresados por deudas.

Sufragio e Impuestos

En relación con el sufragio en la República Dominicana, desde 1844 ha habido una disposición en la constitución que permite a los hombres dominicanos mayores de 18 que voten. El derecho a votar también se ha extendido a las mujeres. El factor del límite de edad ha sido la única restricción.

En el libro de la Brookings Institution titulado “Asentamiento de Refugiados en la República Dominicana” (1942) existen las siguientes afirmaciones en cuanto a impuestos:

“Los impuestos en la forma de pagos por importaciones y otros cargos sobre las importaciones no es de importancia inmediata para la comunidad de pobladores, debido al otorgamiento de privilegios especiales para el pago de impuestos. El asunto es de interés especial desde un punto de vista de largo alcance, sin embargo, porque (1) más de la mitad del total de los ingresos se derivan de los impuestos aduanales; (2) los habitantes no disfrutarán de privilegios especiales de aduanas una vez que estén radicados; y (3) las consecuencias económicas de los altos impuestos en necesidades comunes tales como ropa, se reflejarán en el nivel de vida que los moradores puedan alcanzar.

“Estos impuestos sobre el consumo se están volviendo muy importantes como fuentes de ingreso. En 1937 los impuestos sobre el consumo alcanzaron casi \$1.57 per cápita, y los estimados de presupuesto para 1941 indicaron recibos por este tipo de impuesto de casi \$3,000,000 o \$1.80 por cabeza.

“La estabilidad de los ingresos dominicanos se atribuye grandemente al énfasis del gobierno en gravar los artículos de consumo corriente, especialmente el azúcar, el arroz, y ultimamente, el café. Estos tres artículos se espera que proveen casi la mitad de los recibos de consumo en 1941. El balance se hace principalmente de los impuestos de consumo convencionales sobre las bebidas alcohólicas, los productos derivados del tabaco y los fósforos. Un impuesto relativamente sin importancia sobre los aserraderos domésticos produjo \$66,000 en ingresos en 1939. El impuesto sobre la melaza, que produjo \$232,000 en 1939, es en realidad un impuesto de importación que pagó la industria del azúcar de sus ganancias.

“El \$1,000,000 recolectado de los productos de licor y tabaco se deriva de impuestos de lo que son en realidad casi lujos en la República Dominicana. La demanda es probablemente más elástica que en los Estados Unidos, debido al bajo ingreso anual del pueblo dominicano en comparación con el de este país. Los recibos de esta última fuente han permanecido casi fijos durante los últimos años.

“El consumo de impuestos por azúcar, arroz y café es reflejado por los productores domésticos de estos artículos en el consumidor. Los ingresos anuales actuales por concepto de estos artículos alcanza a casi 80 centavos por cabeza. Los

impuestos son una carga para los grupos de bajos ingresos, especialmente los de las ciudades y pueblos, ya que el azúcar y el arroz son comestibles esenciales y el impuesto no puede evitarse fácilmente. Desde el punto de vista del gobierno, los impuestos sobre el consumo son ideales ya que producen ingresos fijos y considerables. Al nivel actual forman un elemento estabilizador en la estructura fiscal pero no pueden ser aumentados sin perjuicio.

“A pesar de que las tarifas de licencia contribuyen al 10 por ciento de los ingresos del gobierno, la parte pagada por los agricultores es relativamente pequeña excepto por lo que se paga indirectamente en forma de licencias de ‘exportadores y de importadores’.

“Las licencias para negocios, aparte de los recargos aduanales mencionados, aportaron \$352,000 en 1939. Estos recibos se obtuvieron de honorarios pagados por establecimientos comerciales y comerciantes por el privilegio de poder hacer negocio. El impuesto es una forma de controlar el negocio a través de las regulaciones para licencias, así como una medida para obtener ingresos. Los honorarios para la obtención de licencias por lo regular no son altos, excepto en el caso de establecimientos grandes. Los restaurantes y los cafés pagan una licencia que se eleva a 50 centavos por cada asiento suministrado para uso de los clientes. Los pequeños artesanos pagan licencias desde \$10 a \$20 anuales. Los establecimientos de servicios tales como lavanderías, tiendas de reparación, y garages pagan licencias de más o menos la misma escala. Las pequeñas carnicerías esparcidas por todo el país pagan un impuesto de \$5 por año. Los honorarios por licencias que pagan los comerciantes en ciertas facilidades específicas son en su mayoría de \$25 a \$50.

“Ninguno de estos honorarios de licencia están orientados a afectar la población agrícola directamente, pero ellos, por supuesto, tienen algún efecto indirecto en los costos de las cosas que los agricultores compran. La ley específicamente exige a los ‘pequeños establecimientos que venden exclusivamente productos agrícolas’. En algunos casos se les exige a los procesadores de productos agrícolas que tengan licencias.

“El único artículo importante además de los anteriores, en el grupo clasificado como licencias es la suma de \$198,000 recolectada en 1939 por licencias para vehículos de motor. Los recibos por este concepto se estimaron en \$108,000 durante 1941. El impuesto de \$80 por vehículo es en verdad muy alto de acuerdo a los patrones estadounidenses; pero en la República Dominicana aparentemente las autoridades de impuesto lo miran, con cierta justificación, como un impuesto de lujo. El alto costo impositivo de la transportación motorizada de hecho prohíbe su uso por el agricultor inmigrante como ayuda para la operación de su granja y para la eficiente distribución de los productos agrícolas

“El impuesto de cédula personal (el requerir a todas las personas que obtengan tarjetas de identificación) se suponía que aportara \$630,000 en 1941. La medida ha sido un éxito en cuanto a ingresos se refiere, y es posible que el gobierno pueda ser conducido a establecer más aumentos en las tarifas de impuestos. Sólo últimamente se ha aumentado el alcance del impuesto al requerir que tanto hombres como mujeres porten cédulas (tarjetas de identificación). Sería de lamentar si se hacen más aumentos, ya que sin tomar en cuenta lo pequeño de las cantidades a pagar, el hecho de que el pago es obligatorio a menudo coloca una carga injusta sobre aquellos individuos cuyo ingreso en efectivo es muy pequeño. Hay personas en cualquier comunidad que caerían en esta categoría, e inevitablemente algunos de los agricultores inmigrantes de menos éxito encontrarán este pequeño impuesto de



capitación como una carga. La cédula tiene una función adecuada como un recurso regulatorio de la policía, pero el cobrar impuestos debería ser sólo incidental.

“Los sellos para documentos se esperaba que aportaran \$100,000 al tesoro del gobierno en 1941. La mayor parte de esta suma se aporta por negocios. La incidencia es difusa, y no se sentirá en la población rural ni en los agricultores inmigrantes”.

Actualmente el impuesto de capitación (cédula o tarjetas de identificación) se eleva a \$1 por hombres y \$0.50 para mujeres.

Debido a que las tarifas impuestas por el gobierno dominicano son por impuestos y no como protección para las industrias locales, tienen poca influencia en el trabajo.

Ingreso y Costo de la Vida

En relación al ingreso anual del trabajador y al costo de la vida, la Brookings Institution en su libro “Asentamiento de Refugiados en la República Dominicana” ha reportado lo siguiente:

“El ingreso nacional produjo cerca de 70 millones de dólares en 1940, según nuestros estimados.

“El ingreso per cápita de la República Dominicana, basado en un ingreso agregado de 70 millones de dólares, se eleva a casi \$42. Ya que el promedio de la familia dominicana, de acuerdo a la información del censo, tiene 5.5 miembros, el ingreso aproximado por familia es de alrededor de \$230 por año. La mayor parte de esto no es ingreso en efectivo, ya que el cálculo toma en cuenta ingresos no-efectivos, recibido en la forma de artículos producidos y consumidos en las granjas. Del total ingreso de granjas, estimado en 41 millones de dólares, parece probable que no más de 18 millones representan efectivo.

“Con 1,300,000 personas viviendo en granjas, el ingreso per cápita en granjas debe estar cercano a \$32. El ingreso de la típica familia agricultora dominicana, en consecuencia, probablemente cae en la categoría de \$150 a \$250. Con un ingreso total de alrededor de \$200 una familia recibe quizás tanto como \$80 en efectivo de cosechas tales como café y cacao, plátanos, arroz, maíz y habichuelas.

“La población urbana y no-urbana que no se dedica a la agricultura, asciende a casi 350,000, y cuenta como el resto del ingreso nacional, que se eleva a 29 millones de dólares. El ingreso per cápita del grupo no agrícola, sobre esta base, se eleva a \$83. De aquí que el ingreso de la familia típica no dedicada a la agricultura probablemente caiga en la categoría de \$300 a \$500 a pesar de que hay por supuesto, amplios extremos, con trabajadores no agricultores que reciben ingresos de no más de lo que el agricultor recibe en efectivo y en especie.

“El ingreso de la familia agricultora promedio en 1940 ha sido fijado por el presente estudio en la categoría de \$150 a \$250, es decir, para los propósitos actuales, en \$200. La extensión entre las cifras de ingreso de los Estados Unidos y las mismas cifras de la República Dominicana es amplia; pero si los factores compensadores se toman en cuenta parece que la disparidad en el ingreso es mucho menos que lo que parecen indicar las cifras.

“En primer lugar, la familia típica dominicana gasta menos en comida que lo que gasta la familia americana de bajos ingresos. A pesar de los precios relativamente altos de algunos alimentos, tales como el arroz, azúcar, y carnes, el nivel general de los precios de las comidas en la República Dominicana está mucho más bajo que en los Estados Unidos. El precio más bajo se refleja en las cifras dominicanas por



ingreso en especie como en efectivo. Parece probable que la familia agricultora dominicana típica gaste aproximadamente \$150 en comida —principalmente el valor de la comida que se cultiva en la granja— dejando casi \$50 en efectivo para gastar en otros artículos.

“El agricultor dominicano obtiene un albergue adecuado por casi ningún otro costo que su propio trabajo. Probablemente \$5 al año cubrirá sus desembolsos por un techo. De acuerdo a un estudio hecho en 1950, el agricultor de bajos ingresos en Kentucky, Virginia, gasta \$105 por un albergue.

“La familia dominicana promedio (agricultora o no agricultora) gasta casi \$15 por año en ropa. Esto se compara con unos \$100 por familia de igual nivel en los Estados Unidos.

“Existe un factor importante que no se ha reflejado en las cifras, el cual es la desventaja de la familia agricultora dominicana. El agricultor americano es el beneficiario de muchos tipos de servicios gratis, los cuales no tienen equivalente en la República Dominicana. Recibe ayuda efectiva de los gobiernos federales y estatales en asuntos técnicos relacionados con la agricultura; y existen organizaciones privadas que dan servicios similares con un costo muy bajo o sin costo alguno. Su vida social es más activa ya que existen organizaciones de iglesias y recreacionales así como agencias sociales. Sus niños pueden recibir una buena educación en escuelas públicas gratis. El agricultor dominicano, con la excepción recibe muy poco en asuntos de mercancías o servicios gratis, con la excepción de unos pocos beneficios escolares y de iglesias.

“Hemos mostrado que las familias no agricultoras (con unos 350,000 individuos) aparecen con un ingreso de \$300 a \$500 por familia. De esta cantidad, la familia gasta quizás \$200 en comida y el balance en casa, ropa y misceláneos. En contraste, las familias americanas de los grupos con ingresos promedio más bajos aparecen con gastos de \$370 en comida”.

Como ejemplo del aumento del costo de la vida, las siguientes cifras se están confirmando para diez artículos de consumo básico en la dieta del trabajador dominicano:

Artículo	1939	1945
Arroz	4 cents.	11 cents.
Azúcar	5	8
Café	9	15
Carne	10	15
Huevos	1	4
Harina	2	6
Leche	5	10
Grasa	20	30
Aceite de Cocinar	28	50
Habichuelas	5	7

Misceláneos

Desde 1929 no ha habido ninguna conferencia de trabajo importante en la República Dominicana. La reunión celebrada en Ciudad Trujillo en 1944 fue con el propósito de formar nuevos gremios, eligiendo un nuevo comité para la CDT y estableciendo días feriados para los trabajadores.



Debe hacerse notar que las oficinas principales de los gremios son bastante pequeñas y que no alojan más de 200 personas a la vez. Como resultado de esto, cuando se celebra una reunión grande se debe usar un auditorio o una plaza, lo que necesita la aprobación del gobierno.

“No existen industrias tan mal pagadas” como ésta en la República Dominicana. La mayoría de los obreros han estado recibiendo bajos salarios por largo tiempo, y realizan el menor trabajo posible, ya que, en cierto modo, es imposible explotar al obrero.

En la República Dominicana no existen talleres cerrados.

La ley dominicana permite que el aprendiz sea contratado con un salario menor que el promedio que reciben los obreros en la industria. Al aprendiz también se le permite unirse al gremio si llena los requisitos generales. Los aprendices son pocos y en su mayoría se encuentra en las industrias de carpintería, de sastrería y de fabricación de gabinetes.

LOCALIZACION, NUMERO Y FORMACION ESTRUCTURAL DE LOS GREMIOS

Historial

Geográficamente, las secciones más importantes de la República Dominicana que han organizado gremios son Ciudad Trujillo y el Valle del Cibao (localizado en la sección noroeste de la República). Otras ciudades, en orden de importancia, son: Santiago, La Vega, Puerto Plata y San Pedro de Macorís.

Sólo desde 1943 el gobierno ha permitido que los gremios se reorganicen bajo su control y supervisión. Cada gremio en las diversas localidades tiene un representante en la “Federación Local de Trabajo”. A su vez, todas las federaciones locales tienen un representante en la Confederación Dominicana del Trabajo, la cual mantiene sus oficinas principales en Ciudad Trujillo. No existe contacto directo entre los gremios de una misma profesión a través del país. Por ejemplo, no existe un gremio nacional de carpinteros pero, en caso de necesidad, se forma uno en cada ciudad o provincia que no tiene conexión alguna con el gremio de carpinteros de la próxima ciudad o provincia. El gremio de carpinteros tiene un representante en la federación local y eso es todo.

La autorización, por parte del gobierno, para reorganizar gremios y federaciones se encuentra en la Ley 311, a la cual nos referimos anteriormente, de fecha 6 de julio de 1943, que declara que los trabajadores pueden incorporarse de conformidad con la ley si son organizaciones no lucrativas.

De acuerdo con los estatutos de la mayoría de los gremios, las elecciones para elegir un nuevo comité directivo se realizan anualmente. Sin embargo, esto no se ha puesto en efecto ya que la mayoría de ellos no han sido organizados por un año completo, o bien las elecciones se posponen hasta que se obtienen suficientes miembros. Como regla, la elección de un comité directivo de un nuevo gremio se realiza de la siguiente manera: un miembro de una federación local se pone en contacto con un grupo de trabajadores no sindicados y hace un plan para formar un gremio. Se elige un comité provisional y, después de un período de tiempo corto, se celebran las elecciones generales para elegir un comité directivo permanente, el cual normalmente termina estando formado por miembros del comité provisional. El comité se juramenta ante el presidente de la CDT y, al mismo tiempo, se nombra un delegado ante la federación local.



A continuación aparece información en relación con la Confederación Dominicana del Trabajo y las federaciones y gremios afiliados con el CDT.

Confederación Dominicana del Trabajo

Fundada el 13 de julio de 1943. Las oficinas ejecutivas están situadas en la Calle Cambronal esq. Calle Beller, en Ciudad Trujillo. Los miembros de la Junta Ejecutiva de Consulta son los siguientes:

Julio C. Ballester – Presidente
Ramón Calderón Jiménez
Luis Miranda
Marcelino De Jesús
Juan A. Pardilla, Jr.
José Casado R.
H. Cruz Rodeck
Federico Scharbay
Valentín Evangelista

I. Federación Local del Trabajo de Ciudad Trujillo

A. Oficiales

Juan A. Pardilla, Jr. – Presidente
Manuel Pazos – Vicepresidente
J. Emilio Ortiz – Secretario General
Darío Henríquez – Tesorero
José A. Díaz
Julio César Ballester
Emilio Torres

B. Afiliados

1. Unión de Braceros y Marineros – Fundada el 15 de diciembre de 1942.
2. Unión de Panaderos – Fundada el 4 de enero de 1943.

a. Oficiales

Generoso Cabrera – Presidente
Frank S. Pineda Díaz – Secretario General
José Burgos

3. Gremio de Operarios de Sastrería – Fundada el 20 de abril de 1943.
4. Gremio de Tablajeros – Fundada el 20 de abril de 1943.

a. Oficiales

Clodomiro Lluberés – Presidente
Manuel E. Vizcaíno – Vicepresidente



Evaristo Vizcaíno – Secretario Correspondiente
Augusto Vizcaíno – Secretario de Informes
Pascual Santana – Tesorero
Abraham Martínez
Miguel De Jesús Vizcaíno
Ernesto Reyes
Clodomiro Guerrero, Jr.
Alfredo Martínez
Napoleón Vicioso

5. Gremio de Albañiles – Fundado el 20 de abril de 1943.

a. Oficiales

Manuel Mentor – Presidente
Pedro Richardo – Vicepresidente
Juan Soriano
Julio César Ballester
José Toro
Marcelino de Jesús
Manuel Emilio García
Rafael Martínez
Manuel de Regla Núñez
Pedro Medrano
Evangelista Ortiz

6. Unión Social de Camareros Agremiados – Fundada el 15 de junio de 1943.

a. Oficiales

Juan Batista
Joaquín Medero

7. Gremio de Limpiabotas – Fundado el 21 de junio de 1943.

a. Oficiales

Daniel de Paula
Antonio Pérez Núñez

8. Gremio de Zapateros – Fundado el 12 de noviembre de 1943.

a. Oficiales

Aurelio Díaz – Presidente

9. Gremio de Dependientes – Fundado el 22 de diciembre de 1943.

10. Gremio Nacional de Motoristas – Fundado el 25 de enero de 1944.

a. Oficiales

Carmelo Rodríguez M. — Presidente
José Díaz — Vicepresidente
Juan M. Cabrera — Vicepresidente
Manuel Lamouth — Tesorero
Luis A. Sauzo C. — Secretario
Carlos Cabelo — Secretario Correspondiente
Rafael Pérez C.
Juan A. Díaz
Ofelio Cordero
Pablo Saldaña
Isaías Pérez
José R. Montero
Ignacio Moscoso
Amado Corporán
Leopoldo F. Mercedes
Barón Alonzo
José A. Moreno
Ramón Lamouth

11. Gremio de Barberos de Ciudad Trujillo — Fundado el 26 de enero de 1944.

a. Oficiales

Apolinar Almonte — Presidente
Bienvenido López — Secretario

12. Unión de Conductores de Autobuses — Fundado el 22 de marzo de 1944.
13. Asociación Dominicana de Empleados y Obreros de Telecomunicaciones — Fundada el 27 de marzo de 1944.

a. Oficiales

J. Pelayo Rancier — Presidente
José Casado — Director

14. Gremio de Cocheros — Fundado el 7 de septiembre de 1944.
15. Gremio de Electricistas — Fundado el 13 de septiembre de 1944.

a. Oficiales

Rafael A. Amoros — Presidente
Andrés C. Santana — Vicepresidente
Rafael E. Miranda — Secretario
Víctor Concepción — Tesorero
Alejo Manzano

Antonio Rivera
Rafael E. Mejía
J.J. Rivas

16. Unión de Pintores – Fundada el 29 de septiembre de 1944.

a. Oficiales

Julio Pool – Presidente

17. Asociación Obrera de Artes Gráficas – Fundada el 4 de octubre de 1944.

18. Gremio de Costureras – Fundado el 21 de octubre de 1944.

19. Gremio de Plomeros – Fundado el 31 de octubre de 1944.

20. Unión de Carpinteros – Fundada el 3 de noviembre de 1944.

a. Oficiales

Etanislao Miscain – Presidente

Emilio De los Santos – Vicepresidente

M. González – Secretario

Manuel Mendoza, Jr. – Secretario Correspondiente

Rafael Compana

Félix López

José de los Santos

B. Pichardo

José B. Matos

Rufino Vázquez

21. Gremio de Mosaistas – Fundado el 3 de enero de 1945.

a. Oficiales

Agustín Moreta – Presidente

Pedro A. Read T.

Pedro Martínez

22. Unión de Marinos – Fundada el 8 de agosto de 1945.

23. Gremio de Trabajadoras Domésticas – Fundado el 22 de agosto de 1945.

a. Oficiales

Celeste de los Santos de Vizcaíno – Presidenta

Dolores Ramírez – Vicepresidente

Consuelo María Mesa – Secretaria

Teolinda Quezada – Tesorera

Ana Francisca Sánchez

Altagracia Pérez

María Sánchez Alcántara

Cándida Suárez
María del Socorro Puello

24. Asociación de Operadores Cinematográficos — Fundada el 3 de septiembre de 1945.
25. Asociación de Empleados y Obreros de la Industria Azucarera de San Luis — Fundada el 19 de octubre de 1945.
26. Unión de Obreros y Empleados de la Industria Licorera — Fundada el 23 de octubre de 1945.

a. Oficiales

Domingo Arias Paulino — Presidente

27. Gremio de Mecánicos — Fundado el 5 de diciembre de 1945.

a. Oficiales

Guillermo Voigt — Presidente
Luis Núñez — Vicepresidente
Pedro Julio Carbuccia — Secretario
Rafael Sánchez J. — Tesorero
José Bosch
Atillano Arredondo
Juan García
Rogelio Pérez
Pedro Mena

28. Gremio de Curtidores — Fundado el 14 de diciembre de 1945.
29. Gremio de Planchadores — Fundado el 20 de diciembre de 1945.
30. Asociación de Empleados y Obreros de la Industria Azucarera de Boca Chica — Fundada el 28 de diciembre de 1945.
31. Gremio de Cerveceros.

a. Oficiales

Jaime Francisco Nils — Presidente
Leopoldo Núñez — Vicepresidente
M. Ramón Senior — Secretario
Frank E. Pineda Díaz
F. Cumberbacht
Juan Oscar Marchena
Eliseo Contreras
Agustín Peña
Cirilo Henríquez
José A. Luna
Alfredo Ramírez
Antonio Marcelino

32. Gremio de Fogoneros.



a. Oficiales

Arturo Minaya – Presidente
J. Burgos – Vicepresidente
Pedro Saviñón – Secretario
Pablo Lantigua – Tesorero
Manuel Martínez Zuniga
Francisco Bueno
Domingo Veloz González
Alfredo Sánchez
Tomás Wilson

II. Federación Local del Trabajo de Santiago.

A. Oficiales

José Israel Santos – Presidente
Ramón Mirabal – Secretario

B. Afiliados

1. Gremio de Costureras – Fundado el 9 de diciembre de 1942.
2. Gremio de Panaderos – Fundado el 15 de diciembre de 1942.
3. Gremio de Cocheros – Fundado el 15 de diciembre de 1942.

a. Oficiales

Alcedo M. Cruz – Presidente
Antonio Bonilla – Vicepresidente
Apolinar Rozón Reyes – Secretario
J. Dionisio Marte – Tesorero
Rafael Rodríguez
José Filión
José Aquino Espinal

4. Gremio de Empleados de Hoteles, Cafe, etc. – Fundado el 17 de diciembre de 1942.
5. Gremio de Empacadores, Enseronadores y Jornaleros – Fundado el 28 de diciembre de 1942.
6. Gremio de Empalilladoras – Fundado el 28 de diciembre de 1942.
7. Carpinteros – Fundado el 28 de diciembre de 1942.
8. Gremio de Paleteros – Fundado el 30 de diciembre de 1942.
9. Gremio de Trabajadores de Licorería – Fundado el 23 de febrero de 1943.
10. Gremio de Limpiadores de Café y Enmanilladoras de Tabaco – Fundado el 26 de marzo de 1943.
11. Asociación de Empleados de Comercio e Ind. – Fundada el 18 de mayo de 1943.
12. Gremio de Sastres – Fundado el 2 de junio de 1943.
13. Gremio de Pintores – Fundado el 24 de diciembre de 1943.

14. Hermandad Cigarrera — Fundada el 3 de julio de 1944.

a. Oficiales

Tulio M. Isalguez Burgos — Presidente
Conrado Espertini — Vicepresidente
Ismael Pérez — Secretario
Eduardo Gil
Rafael Anacreonte Grullón
Ramón Emilio Maldonado
Ramón Emilio Rivera
Juan Liriano
José María Díaz
Adriano Cepeda
Antonio Páez

15. Asociación de Tipógrafos — Fundada el 1ro. de agosto de 1945.

III. Federación Local del Trabajo de Barahona

A. Oficiales

Eugenio M. Pérez Medina — Presidente
Enriquillo Santana — Secretario

B. Afiliados

1. Gremio de Marineros — Fundado el 23 de diciembre de 1942.
2. Gremio de Barberos — Fundado el 13 de enero de 1944.
3. Gremio de Carpinteros—Albañiles — Fundado el 18 de enero de 1944.
4. Gremio de Zapateros — Fundado el 10 de marzo de 1944.
5. Gremio de Sastres — Fundado el 10 de marzo de 1944
6. Gremio de Panaderos — Fundado el 27 de marzo de 1944.
7. Gremio de Curtidores — Fundado el 21 de marzo de 1945.
8. Gremio de Limpiadoras de Café — Fundado el 18 de abril de 1945.
9. Gremio de Braceros — Fundado el 31 de julio de 1945.
10. Gremio de Mecánicos — Fundado el 31 de julio de 1945.
11. Asociación de Empleados de Comercio — Fundada el 27 de agosto de 1945.
12. Asociación de Empleados y Obreros de la Industria Azucarera — Fundada el 4 de diciembre de 1945.

IV. Federación Local del Trabajo de San Pedro de Macorís.

A. Oficiales

Nicolás Mercedes — Secretario
(El antiguo Presidente Mauricio Báez actualmente se encuentra en exilio en Cuba).



B. Afiliados

1. Gremio de Panaderos – Fundado el 28 de abril de 1943.
2. Gremio de Costureras – Fundado el 28 de abril de 1943.

a. Oficiales

Providencia Vda. Lugo

3. Gremio de Marineros – Fundado el 28 de abril de 1943.
4. Gremio de Carpinteros – Fundado el 17 de enero de 1944.

a. Oficiales

Leoncio Schulterbrandt – Presidente

5. Gremio de Barberos – Fundado el 10 de junio de 1944.
6. Gremio de Cocheros – Fundado el 29 de julio de 1944.

a. Oficiales

Manuel de Jesús Ruiz – Presidente

7. Gremio de Pintores – Fundado el 21 de mayo de 1944.
8. Gremio de Limpiabotas – Fundado el 9 de enero de 1945.
9. Gremio de Yoleros – Fundado el 19 de enero de 1945.
10. Gremio de Carreteros – Fundado el 20 de febrero de 1945.
11. Gremio de Zapateros – Fundado el 14 de marzo de 1945.
12. Gremio de Elaboradores de Pielés – Fundado el 20 de marzo de 1945.
13. Gremio de Mecánicos – Fundado el 23 de julio de 1945.
14. Gremio de Motoristas – Fundado el 9 de agosto de 1945.
15. Gremio de Estibadores de Depósitos – Fundado el 29 de agosto de 1945.
16. Gremio de Enfermeros de Hospitales – Fundado el 17 de octubre de 1945.
17. Gremio de Chequeadores del Puerto – Fundado el 6 de noviembre de 1945.
18. Gremio de Dependientes – Fundado el 17 de noviembre de 1945.
19. Gremio de Albañiles – Fundado el 29 de noviembre de 1945.
20. Gremio de Jaboneros – Fundado el 24 de diciembre de 1945.

V. Federación Local del Trabajo de Puerto Plata.

A. Oficiales

José María Morales – Presidente
Jesús María Santos – Secretario



B. Afiliados

1. Gremio de Braceros Trabajadores de Puerto — Fundado el 23 de agosto de 1943.
2. Gremio de Panaderos — Fundado el 27 de marzo de 1944.
3. Gremio de Braceros Trabajadores Almacén — Fundado el 10 de junio de 1944.
4. Gremio de Mujeres Trilladoras de Café — Fundado el 31 de julio de 1944.

a. Oficiales

Anita Román — Presidenta
Ana Luz Henríquez — Secretaria

5. Gremio de Carreteros — Fundado el 1ro. de agosto de 1944.
6. Gremio de Servidoras Domésticas — Fundado el 3 de agosto de 1944.
7. Gremio de Marineros — Fundado el 24 de agosto de 1944.
8. Gremio de Elaboradores de Fósforos — Fundado el 31 de julio de 1945.
9. Gremio de Ebanistas — Fundado el 29 de agosto de 1945.
10. Gremio de Albañiles — Fundado el 15 de septiembre de 1945.
11. Gremio de Carpinteros — Fundado el 28 de septiembre de 1945.
12. Gremio de Panaderos de Imbert — Fundado el 27 de octubre de 1945.
13. Sindicato de Trabajadores del Central Monte Llano — Fundado el 19 de noviembre de 1945.

VI. Federación Local del Trabajo de Espaillat.

A. Oficiales

Efrain Méndez P. — Presidente
Félix Guzmán — Secretario

B. Afiliados

1. Gremio de Trilladoras de Café — Fundado el 29 de junio de 1943.
2. Gremio de Panaderos.

a. Oficiales

Jesús Gómez Suárez — Presidente
Manuel Rivas — Vicepresidente
Ramón Tavares — Secretario
Marcelino Ruiz — Tesorero
Pedro J. García
Ramón Oscar Wagner
Tulio Espejo

Eligio Herrera
Domingo Rodríguez

3. Gremio de Despalilladores – Fundado el 10 de junio de 1944.
4. Hemandad Cigarrera – Fundada el 8 de julio de 1943.
5. Gremio de Empacadores.
6. Gremio de Enseronadores.
7. Gremio de Jornaleros.

VII. Federación Local del Trabajo de San Francisco de Macorís.

A. Oficiales

Clemente Brador – Presidente
Joaquín Manuel Cruz – Secretario

B. Afiliados

1. Gremio de Motoristas – Fundado el 26 de febrero de 1943.
2. Gremio de Carreteros – Fundado el 2 de diciembre de 1943.
3. Gremio de Panaderos – Fundado el 15 de diciembre de 1943.
4. Gremio de Zapateros – Fundado el 11 de diciembre de 1943.
5. Gremio de Albañiles – Fundado el 24 de diciembre de 1943.
6. Gremio de Sastres – Fundado el 20 de enero de 1944.
7. Gremio de Limpiabotas – Fundado el 20 de enero de 1944.
8. Gremio de Braceros – Fundado el 25 de enero de 1944.
9. Gremio de Carpinteros – Fundado el 25 de octubre de 1945.

VIII. Federación Local del Trabajo de La Vega

A. Oficiales

Arturo Oliveo – Presidente
Juan Estrella Mela – Secretario

B. Afiliados

1. Gremio de Albañiles – Fundado el 16 de abril de 1945.
2. Gremio de Barberos – Fundado el 16 de abril de 1945.
3. Gremio de Camiseras – Fundado el 16 de abril de 1945.
4. Gremio de Choferes – Fundado el 16 de abril de 1945.
5. Gremio de Cigarreros – Fundado el 16 de abril de 1945.

IX. Gremios en las Provincias que aún no son Federaciones sindicadas.

A. Provincia de El Seybo

1. Gremios

- a. Gremio de Barberos de Hato Mayor – Fundado el 28 de agosto de 1944.

B. Provincia de Trujillo Valdez

1. Gremios

- a Gremio de Operarios de Sastrerías.

C. Provincia de Monte Cristi

1. Gremios

- a. Gremio de Operarios y Obreros de Villa Isabel — Fundado el 20 de febrero de 1945.

En diciembre de 1944 había 74 gremios en la República Dominicana. En diciembre de 1945, esta cifra había aumentado aproximadamente a 124.

La situación legal de las organizaciones laborales se establece en la Ley 311 del 9 de mayo de 1943, la cual autoriza la reorganización de los gremios y federaciones. Como se dijo antes, la ley en substancia declara que los trabajadores tienen el derecho de reorganizarse si dicha organización es para beneficio de la clase obrera y un grupo no lucrativo.

Los gremios laborales parecen ser formados voluntariamente; sin embargo, son organizados por líderes de federaciones que trabajan directamente bajo las órdenes emitidas por el gobierno. Se ha manifestado que el presente establecimiento de organizaciones laborales en la República Dominicana es similar al del antiguo estado corporado fascista de Italia.

GREMIOS Y GOBIERNO

Control del Gobierno

Como se ha indicado, el Gobierno dominicano no está opuesto al trabajo sindicado, ya que controla al obrero a través de la CDT. Ningún grupo de oposición que se esforzó en establecerse será declarado ilegal o trabajando en contra de los intereses del país y, por tanto, forzado a disolverse. El gobierno toma la posición pública de guardián de trabajo y, como tal, emite leyes que supuestamente son beneficiosas para los trabajadores; sin embargo, el obrero nunca es consultado ni tampoco se estudia la situación obrera antes de poner una ley en vigor. Gracias a esta estrategia, el Gobierno dominicano ha manejado al obrero hasta colocarlo en su posición sumisa que algunos describen como el equivalente de una autoridad totalitaria.

El obrero dominicano ha adoptado la posición de soportar al gobierno ya que los líderes del CDT y de las federaciones locales son nombrados sólo después de haber sido aprobados por el gobierno. Los líderes obreros saben que si tratan de resistirse a las directrices del gobierno están expuestos a cualquier cosa, desde arresto hasta asesinato. En dos ocasiones en que los líderes obreros ignoraron las órdenes del gobierno, uno tuvo que huir del país después de refugiarse en la Delegación venezolana, mientras que el otro se halla en prisión desde enero de 1946.

En 1943, el Gobierno dominicano permitió la reorganización de los gremios y de las federaciones locales. El gobierno aprobó el nombramiento de Francisco Prats

Ramírez como presidente de la CDT y también le otorgó el cargo de diputado del Congreso Nacional.

Cuando ocurre una huelga, el gobierno interviene inmediatamente y decreta aumentos de salarios o concesiones que deberá hacer la administración. Sin embargo, en la actualidad, el gobierno ha prohibido las huelgas con el fin de protegerse de un movimiento político. Mientras tanto, los aumentos de salarios son autorizados por el gobierno a través de la Comisión de Control de Salarios Mínimos.

El Gobierno dominicano ha permitido la creación de gremios y de federaciones locales para sus propios fines políticos, es decir, para ganar el favor de los trabajadores. Para satisfacer sus propósitos políticos, el gobierno ha llegado al punto de ayudar en la creación de gremios con la meta final de mantener al obrero bajo el control gubernamental.

Recientemente, el Gobierno dominicano, a través del periódico La Nación, el cual controla, empezó a atacar el negocio dirigido con capital americano. Una campaña que apareció en la prensa contra la All American Cables and Radio Corporation acusaba a la compañía de mantener oficinas inadecuadas y de que sus empleados trabajaban bajo condiciones poco saludables. Luego señalaba que estas condiciones no existían en el nuevo edificio que albergaba el sistema de comunicaciones del gobierno. En otra ocasión hubo una campaña de prensa contra la Pan American Airways, acusándola de mantener una pequeña terminal sin instalaciones sanitarias. La Compañía Eléctrica de Santo Domingo también ha sido atacada por el alto precio que cobra por el servicio eléctrico.

El Gobierno dominicano no sólo espera que los gremios y las federaciones locales obedezcan sus órdenes y lo apoyen, sino que se asegura de esto a través de órdenes extra-oficiales emitidas por los líderes de la CDT y de las federaciones locales designados por el gobierno. Una protección adicional del gobierno es utilizar agentes secretos de la Policía Nacional Dominicana que siguen las acciones de los gremios individuales y de las federaciones e informan sus descubrimientos al Mayor Clodomiro Arredondo, Jefe de la Policía Secreta dominicana. Los agentes policiales asisten a las reuniones de la CDT y de las federaciones locales con el propósito de informar cualesquiera planes o actos desfavorables para el gobierno.

LIDERES DE LOS GREMIOS

Francisco Prats Ramírez

Francisco Prats Ramírez, alias “Panchito”, de 51 años de edad, antiguo profesor escolar de profesión. Hace algún tiempo era uno de los editores del periódico La Opinión en Ciudad Trujillo. Durante algún tiempo ha sido miembro de la Sociedad Intelectual Dominicana. Profesa ideas socialistas y liberales y ha sido un campeón de la clase obrera durante muchos años. La mayoría de sus asociados son intelectuales; sin embargo, recientemente, a causa de su posición, se ha afiliado con numerosos empleados gubernamentales. Se ha informado que ha sufrido de sífilis por algún tiempo y que recientemente perdió la visión de un ojo a causa de esta enfermedad. En 1943 fue elegido diputado ante el Congreso Nacional. Sin embargo, en mayo de 1946 renunció debido a enfermedad. Desde entonces, la CDT lo nombró miembro honorario de su junta ejecutiva. Prats Ramírez está a favor de las Naciones Unidas, apoyó a los republicanos durante la Guerra Civil española, y es miembro del Partido Dominicano.

Julio César Ballester (Hernández)

En la actualidad Ballester es el presidente de la CDT. Es soltero, de 44 años, y nació en Ciudad Trujillo. Además de sus obligaciones con la CDT, ha dirigido un negocio de construcción y es presidente del gremio de albañiles. Ballester es considerado un instrumento del gobierno. Es miembro del Partido Dominicano, el cual le paga un salario anual como presidente de la CDT. Actualmente es empleado de la Secretaría de Educación y está a cargo de las publicaciones. Debe añadirse que es amigo íntimo de Paíno Pichardo, Secretario de la Tesorería dominicana.

José Cardona (Ayala)

Cardona ha sido un líder del movimiento obrero dominicano desde 1933, en la época en que era presidente de la CDT. Actualmente ocupa la posición de inspector en el Departamento Dominicano de Trabajo. Cardona no es un intelectual, pero está más familiarizado con los aspectos prácticos de la situación obrera en la República Dominicana que ninguna otra persona, lo cual posiblemente justifica la posición privilegiada que ocupa en el gobierno. Fue el representante de la República Dominicana durante la convención de la CTAL, celebrada en Cali, Colombia, el 10 de diciembre de 1944. Cardona nació en Puerto Rico en 1893, es ciudadano dominicano, y vive en Ciudad Trujillo. Está casado y tiene varios hijos. En lo que respecta a las tendencias políticas de Cardona, se informa que antes de que el Gobierno dominicano le empleara, había sido periodista por numerosos años y que en esa época, manifestaba ideas que eran, según se afirma, “izquierdistas”. Cardona no es conocido como una persona que haya demostrado ningunas tendencias comunistas, y es notable que cualquier expresión de tales ideas probablemente le habría hecho perder su empleo en el gobierno. Originalmente Cardona trabajó como asistente de impresor, pero luego se convirtió en director de un periódico en San Pedro de Macorís, R.D. También escribió para el periódico La Nación en Ciudad Trujillo. Cardona es completamente leal y devoto al régimen de Trujillo, y su lealtad al régimen, sin duda alguna, sobrepasa su devoción a los intereses del obrero en la República Dominicana.

Manuel Frías (Meyreles)

Frías es descrito como un refugiado español que ha residido en la República Dominicana desde 1940*. Antes de la Guerra Civil Española pertenecía al Partido Socialista Obrero Español, pero se dice que durante dicha guerra desertó del partido para afiliarse al Partido Comunista Español. Frías tiene aproximadamente 50 años de edad. En noviembre de 1945 Frías Meyreles salió de la República Dominicana con destino a Cuba, México y Guatemala, según se afirma, representando al “Partido Comunista Sindical” de la República Dominicana. Sin embargo, esta organización nunca ha existido legalmente. Frías regresó a la República Dominicana en diciembre de 1945, y durante un tiempo estuvo en contactos con el segmento del Partido Revolucionario Dominicano en este país. En enero de 1946, Frías fue a La Romana, R.D., supuestamente con el fin de representar al Gobierno dominicano en las negociaciones para finalizar una huelga; sin embargo, se volvió en contra del gobierno y fue visto desfilando con elementos comunistas. Frías fue arrestado el 31

*) Nota del Editor: Incierto. Era dominicano.

de enero de 1946, y acusado de hacer esfuerzos para cambiar la forma de gobierno. Aún no ha sido llevado a corte, pero se encuentra detenido mientras que el gobierno alega que continúa reuniendo evidencia contra él.

Tulio Cestero (Burgos)

Cestero nació en Ciudad Trujillo, tiene 44 años de edad, es soltero y periodista de profesión. Se afirma que sigue una ideología consistente en una mezcla peculiar de comunismo y “Trujillismo”. Cestero es miembro del Partido Dominicano y actualmente es empleado del Departamento de Trabajo Dominicano. Fue representante de la República Dominicana durante la convención de la CTAL celebrada en Cali, Colombia, en diciembre de 1944.

Juan A. Pardilla, Jr.

Pardilla es miembro de la junta ejecutiva de la CDT, y presidente de la federación local de Ciudad Trujillo. También es miembro del Partido Dominicano, periodista por profesión, y escribe para el periódico La Opinión en Ciudad Trujillo.

Relación entre los Oficiales Gremiales y los Gremios

Los oficiales gremiales son elegidos para ocupar sus puestos anualmente; sin embargo, los candidatos deben tener la aprobación de la federación local y del CDT, quien entrega los nombres al gobierno para la aprobación final. Rara vez se toma en consideración el que la persona sea una selección de los trabajadores o no, siempre y cuando cuenten con la aprobación del gobierno.

Los miembros de los gremios no controlan a los oficiales gremiales ya que éste es manejado por el gobierno. El miembro del gremio sabe que no puede controlar los líderes y, por tanto, presta poca atención al gremio al cual pertenece.

Hasta donde se ha podido averiguar, los oficiales gremiales promedio no reciben salarios, pero algunas veces reciben dinero para gastos. Algunos oficiales de las federaciones locales reciben un pequeño salario. En lo que respecta a los oficiales de la CDT, estos reciben indirectamente un salario del gobierno, mientras que el presidente de la CDT recibe un salario del Partido Dominicano, el partido del gobierno.

Los gremios dominicanos están financiados, generalmente, con las tarifas pagadas por los miembros. Al principio de su organización estaban respaldados por fondos del gobierno. El dinero que recibe el tesorero debe ser revisado mensualmente por lo menos por tres miembros del comité directivo quienes, a su vez, informan sus descubrimientos a la federación local.

Los líderes gremiales en la República Dominicana no han tenido nada que ver con el desarrollo del país. Como se mencionó anteriormente, sólo son instrumentos del gobierno. La honestidad y la sinceridad no forman parte de la imagen por distintas razones, una de las cuales es que un líder laboral no tiene oportunidad de practicar estas virtudes.



PROPOSITOS DE LOS OBJETIVOS DE LOS GREMIOS

Propósito Doble

El propósito de los gremios dominicanos aparentemente es ayudar a los trabajadores de manera tal que puedan mejorar financial, moral y económicamente. Sin embargo, el verdadero propósito es ganarse a los trabajadores para el gobierno o por lo menos controlarlos a través de la CDT. Todos los progresos ocurridos en el trabajo, la educación, la salud y mejores condiciones de vida se atribuyen al gobierno, es decir, al Presidente Trujillo.

En la República Dominicana sólo existe un partido político, el Partido Dominicano, y no se permite la aparición de ningunas otras ideas políticas tales como el socialismo o el comunismo. Puede ser que estén latentes en algunas mentes, pero nunca llegan a brotar, ya que de ocurrir, serán rápidamente extinguidas. Francisco Prats Ramírez, antiguo presidente de la CDT, declaró en 1946 que el movimiento obrero dominicano se ha mantenido, hasta ahora, libre de la influencia comunista. Dijo que considera que los gremios marítimos y (no leible, N. del E.) constituyen los puntos donde un ataque comunista se desarrollaría primero, por lo que mantiene un estrecho control en el pensamiento político de los miembros de dichos gremios, conversando con ellos personalmente y asistiendo a sus reuniones, durante las cuales los anima a expresar sus opiniones. Declaró que hasta ahora no ha encontrado ningún miembro de estos gremios “infectado con el virus comunista”. El gobierno también ha hecho investigaciones en diversos gremios para determinar si existen algunas ideas políticas contrarias a los deseos del Presidente Trujillo. Estas investigaciones no mostraron elementos comunistas ni socialistas.

SALARIOS Y METODOS DE REMUNERACION

Salarios

En lo que se refiere a salarios, la Brookings Institution ha manifestado lo siguiente en su libro “Establecimiento de Recursos en la República Dominicana” (1942):

“No existe un fuerte movimiento según la estación de la mano de obra excepto en la industria de la caña de azúcar. Obreros migratorios reclutados desde Haití son empleados en las áreas donde hay escasez de mano de obra. En la mayoría de las demás industrias agrícolas, la recolección de la cosecha y el trabajo pesado de cultivo de la tierra son realizados por el esfuerzo cooperativo de los campesinos vecinos que trabajan en juntas sin salarios. El trabajo realizado por los obreros empleados por los propietarios de grandes plantaciones en base a salarios, o empleados por pequeños campesinos consiste en tareas especiales, que representan una pequeña parte del total del trabajo de cultivo realizado.

“El censo realizado en las fincas en 1940 incluyó una investigación de los salarios pagados a los trabajadores agrícolas. En la tabla a continuación aparece un resumen de los resultados, por provincias.

**JORNALES PROMEDIO PAGADOS
A LOS TRABAJADORES AGRICOLAS – 1940
(En centavos por día)**

Provincia	Sin Pensión	Con Pensión
Santo Domingo	40	25
Azua	37	27
Barahona	37	24
Benefactor	27	20
Duarte	27	22
Espailat	28	23
La Vega	27	21
Libertador	30	20
Monseigneur de Nouel	32	27
Monte Cristi	31	24
Puerto Plata	28	23
Samaná	30	25
San Pedro de Macorís	31	22
Santiago	31	22
Seibo	38	31
Trujillo	33	23
Todas las Provincias	<u>32</u>	<u>23</u>

En el Distrito de Santo Domingo, los jornales son más altos, como es de esperar, y muy bajos en algunos distritos donde la población agrícola es alta. La cantidad colocada en pensión para un obrero agrícola varía, en 10 de las 15 provincias, de 5 a 9 centavos diarios.

“Ni siquiera la industria azucarera es un gran patrono de obreros que reciben jornales diarios fijos, puesto que los trabajadores de la caña de azúcar se pagan en base al pedazo de caña.

“Las ganancias diarias de los trabajadores de la caña alcanzan un promedio casi similar al de los obreros de otras fincas, aunque algunas veces se dice que los buenos trabajadores obtienen hasta 60 centavos diarios. Los trabajadores negros procedentes de Haití generalmente son considerados mejores que los dominicanos para este tipo de trabajo, y es difícil conseguir que los dominicanos corten la caña de azúcar.

“La ausencia de una gran población flotante de los trabajadores migratorios dominicanos es un factor para la tensión social. La producción agrícola no puede ser completamente eficiente, sin embargo, sin la existencia adecuada de obreros de estación, el reclutamiento sistemático y la distribución correcta del trabajo. El presente ingreso bajo por acre puede mejorarse por medio de la utilización más estudiada de la tierra, una mayor utilización de las fuentes de agua, y cambios en las prácticas agrícolas. Sin embargo, dado esto, aún es necesaria la disponibilidad y la organización o trabajo, para obtener el máximo ingreso posible por acre, por hombre, y mensual. La existencia de mano de obra haitiana, si se mantiene bajo el control apropiado, puede ser un capital importante.



SALARIOS Y JORNALES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y LOS OBREROS
(POR OCUPACION)
(En dólares por mes)

Carpinteros y Fabricantes de Gabinetes	50-60
Asistentes de Carpinteros	15-45
Costureras	8-20
Electricistas	60-75
Bomberos (remolcador)	30-35
Engrasadores de Máquinas	350-40
Mecánicos	60-80
Plomeros	60-
Periodistas	50-
Zapateros (instructores)	50-
Sastres (instructores)	50-
Marineros	16-30
Choferes y conductores de camiones	25-45
Carteros	15-30
Operadores de Teléfono	40-50
Capataces (construcción de carreteras)	70-
Capataces (construcción de alcantarillas)	60-
Inspectores	40-70
Asistentes de Inspectores	40-
Almacenistas	45-60
Cocineros	8-15
Lavanderas	8-15
Sirvientes	8-8
Conserjes	15-30
Serenos Nocturnos	25-40
Jardineros	10-25
Secretarias	75-100
Taquígrafos	70-150
Mecanógrafos	40-60
Tenedores de Libros y Contables	90-150
Empleados de Archivo	50-125
Mensajeros	10-30
Intérpretes	75-
Operadores de Máquinas de Oficina	70-125
Cajeros	125-
Secretarias de la Corte	50-120
Jueces	200-350
Jueces de instrucción	125-175
Abogados	75-150
Médicos	100-150
Ingenieros (Arquitectura)	175-
Ingenieros (Construcción)	175-
Ingenieros (Químicos)	125
Ingenieros (Agricultura)	125-
Agrónomos	125-150
Biólogos y Genetistas	100-125



Topógrafos	150–170
Guardabosques	35–
Expertos en Foresta	–100
Profesores	35–50
Directores de Colegios	60–90
Bibliotecarios	40–
Dibujantes	60–140
Farmacéuticos	60–
Enfermeras	15–25
Barberos	10–20

Ley 252

La Ley 252 establece un salario mínimo en ciertas industrias a ser dispuesto por el Comité Nacional de Salarios. Este Comité está compuesto por dos representantes del gobierno y tres de empresa.

Métodos

En las zonas rurales existen varios sistemas para pagar a los trabajadores; sin embargo, en la ciudad a éstos se les paga por día o por semana, según la industria, y aquellos que trabajan por día generalmente reciben su salario al final de la semana. El obrero del campo trabaja por 50 centavos la tarea, cortando o sembrando. Bastante a menudo el trabajador pide un adelanto a su patrón, pero la Ley pone un límite de 40 por ciento del salario como adelanto.

CONCENTRACION LABORAL Y RELACIONES OBRERO–PATRONALES

Concentración

Geográficamente, los gremios están concentrados en la ciudad capital de Ciudad Trujillo y también en el Valle del Cibao. Sin embargo, hay muchos gremios establecidos en San Pedro de Macorís y otras ciudades. Según se informó anteriormente, las siguientes industrias son las más fuertemente organizadas: tabaco, café, zapatería, costureras, estibadores y transportación.

Es de notar que no existen industrias pesadas en la República Dominicana.

Negociaciones, Paros, Boycotts

Las negociaciones colectivas, los paros y los boycotts no existen en la República Dominicana.

Huelgas

Según la Ley No. 1094, de fecha 17 de enero de 1946, que regula las huelgas, el Artículo 1ro. señala:

El derecho y libertad de declarar una huelga pueden ser ejercidos por los gremios, sindicatos o cualquier otra asociación laboral, 30 días después que una

notificación por escrito ha sido presentada a la gerencia por el Presidente del gremio, o asociación laboral, y por el mediador de los trabajadores, declarando la causa de la huelga. Un aviso similar debe también ser enviado al Secretario de Estado de Trabajo y Economía Nacional. Es responsabilidad del dirigente del gremio obtener prueba de que el aviso ha llegado a manos de la gerencia.

Durante los primeros 15 días, la gerencia y los obreros deben reunirse con el propósito de tratar de llegar a una conciliación según la Ley 637, de fecha 16 de junio de 1944, llamada “Contratos de Trabajo”.

Si esto falla, obreros y patronos deben designar árbitros quienes, junto a un oficial designado por el Secretario de Estado de Trabajo, decidirán definitivamente la controversia en un período de no más de 15 días. La decisión tomada por este grupo será obligatoria para ambas partes.

Todos los huelguistas que participen en una huelga antes de completarse los 15 días del período de espera están sujetos a castigo de acuerdo al Artículo 414 del Código Penal.

Es de notar que la Ley anterior fue el resultado de la huelga laboral en el Ingenio de La Romana durante la primera semana de enero de 1946, bajo la dirección de Manuel Frías Meyreles, y desde que se pasó esta Ley no se han vuelto a llamar más huelgas.

Las huelgas de apoyo no son permitidas en la República Dominicana.

ASPECTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DESEMPLEO

Bienestar Social

Como se mencionó previamente, los gremios en la República Dominicana no tienen ideas, objetivos ni logros que no sean los sugeridos por los representantes del gobierno a los gremios o puestas en efecto por decreto del gobierno. Los gremios mismos existen por decreto gubernamental, por tanto, todos los beneficios dados a los trabajadores son el resultado del plan del gobierno para ganarse la aprobación de los obreros. Los gremios dominicanos no poseen verdaderos bienes inmuebles ni acciones en bancos o compañías de seguros. Los beneficios de seguros, el programa educativo de los obreros, la propaganda obrera y las actividades recreativas son ofrecidas a los obreros por decreto gubernamental.

El Problema del Desempleo

Nunca se han guardado en la República Dominicana, hasta donde se puede averiguar, registros de desempleo. La Ley No. 640 de 1944 obliga a todas las personas desocupadas a inscribirse con los inspectores locales del Departamento de Trabajo. El supuesto propósito de esta Ley era el de averiguar el número de desempleados; sin embargo, desde la formación del Registro de Desempleo bajo la Ley No. 640, el asunto recibió poca o ninguna atención, y como resultado nunca se publicaron ningunas cifras.

Se ha sabido que el gobierno dominicano donará pequeñas parcelas de tierra a cualquier persona que desee trabajar.

Se entiende que la Tasa de desempleo en la República Dominicana, en comparación con la de otros países, es bastante baja, ya que actualmente el gobierno está construyendo numerosos proyectos de obras públicas a través de la República, dando así empleo.

Es de notar además que los gremios no han hecho nada en relación a obtener datos del desempleo en la República Dominicana. Debido al gran número de personas empleadas en la agricultura en la República, hay una cantidad considerable de desempleo temporal; sin embargo, es de notar que estas personas desempleadas no emigran de una sección a otra del país durante los tiempos muertos.

ENFERMEDADES RELATIVAS AL TRABAJO

Informe Brookings

En cuanto a este tema, la Brookings Institution ha reportado lo siguiente en su libro “Asentamiento de Refugiados en la República Dominicana”.

“Las condiciones de salud han mejorado considerablemente en los últimos diez años, y las instalaciones de hospitales y clínicas han sido aumentadas y modernizadas. Hay ahora varios buenos hospitales en la capital y varias buenas clínicas. También se encuentran buenos hospitales en las grandes haciendas de caña y en las ciudades principales. Unos quince dispensarios que sirven a la población rural están bastante bien distribuidos, de modo que sólo las áreas más inaccesibles carecen de este servicio. Más de 15,000 pacientes fueron atendidos en los hospitales de la nación en 1939.

“Entre las enfermedades que afectan al pueblo dominicano las fiebres tropicales ocupan un lugar prominente, al igual que la tuberculosis, debido mayormente a la desnutrición, y sífilis y gonorrea, que son endémicas. La principal causa de sufrimiento entre la población rural está la uncinariasis, o lombrices. Se dieron más de 350,000 tratamientos para éstos en 1940.

“La malaria es una de las plagas principales del país y, en algunos aspectos (pérdida de energía y eficiencia de los trabajadores), la más costosa de todas. En 1940, se reportaron 51,017 casos y se dieron más de 1,000,000 de tratamientos. Es muy probable que miles de otros casos nunca fueron registrados oficialmente y fueron tratados con remedios caseros y medicinas de farmacia. Se ha progresado algo en el drenaje de áreas pantanosas. Son muy pocas las casas con tela metálica, debido en parte al alto costo de la tela y en parte al deseo de mantener la casa abierta a todas las brisas posibles. Para la gran mayoría de las familias, aún los mosquiteros son lujos inalcanzables, y es entre esta población rural que la malaria hace estragos.

“Las fiebres intestinales de varios tipos son también una causa importante de enfermedad y muerte. Conversaciones sostenidas con médicos rurales llevan a creer que el grueso de la mortalidad infantil se debe a alguna de las muchas fiebres intestinales. La disentería (amébrica y bacilar), la enteritis y la tifoidea son comunes y mortales en muchos casos. Una dieta pobre, una preparación y conservación descuidada de la comida, y la impureza del agua de beber explican estas enfermedades. El agua es un problema muy serio y en muchas áreas la temporada de sequía significa no sólo el tener que usar agua de arroyuelos de poca corriente o equipo inadecuado para almacenarla, si no una verdadera escasez de agua. A menudo

la anemia se combina a estos casos de fiebres intestinales, y su cura, por tanto, se complica seriamente.

“La tuberculosis es otra causa principal de mala salud y muerte. En septiembre de 1940, el Dr. Robert E. Plumkett, Superintendente de los hospitales de tuberculosis del Estado de Nueva York, hizo un estudio preliminar de las condiciones en la República Dominicana relativas a la tuberculosis. Se planea ahora que dos doctores dominicanos que han estudiado en el sanatorio hospital La Esperanza de Cuba se hagan cargo de un nuevo sanatorio para tuberculosos en las afueras de Ciudad Trujillo. Se organizó una Liga Anti-Tuberculosis nacional a principios de 1941. Su propaganda en contra de la apatía e ignorancia hacia la tuberculosis ha comenzado a dar frutos. Se erigió un fondo de \$22,000 en el presupuesto de 1941, y esta suma está siendo suplementada con otras contribuciones, incluyendo un impuesto de 20 centavos por cabeza sobre las personas que visiten barcos de pasajeros en el puerto de Ciudad Trujillo. Sin embargo, necesitarán medios mucho más vigorosos que cualquiera de los ya previstos para combatir esta enfermedad con éxito. El alza en el costo de los alimentos, debido mayormente a impuestos, directos e indirectos, será un obstáculo para mejorar la salud de las masas, lo que es esencial para el éxito de cualquier campaña anti-tuberculosis.

“Las enfermedades venéreas son comunes. Los cálculos de la proporción de la población que sufre la sífilis varían desde un 50 a un 80 por ciento. Debido a la pobreza de la gente, sólo unos cuantos pueden pagar la medicina necesaria o ir a los dispensarios del gobierno para una cura completa, ni hablar de obtener cuidado médico privado”.

TRABAJO INFANTIL Y FEMENINO

Trabajo Infantil

De acuerdo a un decreto presidencial de fecha 16 de noviembre de 1943, la República Dominicana se adhiere a las siguientes convenciones internacionales sobre el trabajo infantil:

- No. 1 Relativas a la limitación de horas de trabajo en establecimientos industriales, firmada en Washington, D.C. el 29 de noviembre de 1919.
- No. 2 Relativa a la edad mínima para niños empleados en establecimientos industriales, firmada en Washington, D.C. el 29 de noviembre de 1919.
- No. 7 Relativa a la edad mínima para niños empleados en la industria marítima, firmada en Génova, Italia, el 20 de julio de 1920.
- No. 10 Relativa a la edad mínima para niños empleados en la agricultura, firmada el 19 de noviembre de 1921 en Ginebra, Suiza.

La Ley actual de la República Dominicana declara que cualquier menor entre las edades de 14 y 18 puede trabajar en una planta industrial si se ha obtenido el consentimiento de los padres, pero existen las siguientes excepciones: (a) A un niño menor de 18 años de edad no se le permite trabajar en un establecimiento que



manufacture bebidas intoxicantes. (b) Los niños entre las edades de 14 y 16 no pueden trabajar entre las horas de 9 p.m. y 5 a.m. (c) Además del consentimiento de los padres, un niño menor de 15 debe tener un permiso especial del Departamento de Trabajo.

Debido a la necesidad de trabajar de muchos menores sus carreras de bachillerato y de universidad se ven truncadas.

Es de notar que el trabajo sindicado en la República Dominicana no ha hecho nada para cambiar los reglamentos sobre el trabajo infantil. A pesar de estas leyes, un menor puede obtener empleo en una industria sin acatar estos reglamentos.

Trabajo Femenino

De acuerdo a la Ley 929 de 1935, es ilegal para una mujer el trabajar entre las horas de 10 p.m. y 5 a.m. La Ley declara además que las mujeres que amamantan a sus niños deberán tener dos períodos de media hora durante el día de trabajo.

La Ley 637 provee que una mujer embarazada tiene el derecho de dejar su trabajo cuatro semanas antes del nacimiento de la criatura y puede permanecer fuera del trabajo por un período de seis semanas después del nacimiento, recibiendo su sueldo durante este tiempo. Si durante el embarazo la empleada se enferma, se le permite tomar una licencia sin sueldo de 90 días y mantener el derecho de conservar su puesto.

A fines de 1944, había aproximadamente 2,400 mujeres afiliadas a gremios en Ciudad Trujillo, Santiago y Puerto Plata. Es de notar que las mujeres son empleadas principalmente como domésticas, en la industria de camisas y otras industrias ligeras.

Como sucede con las leyes de trabajo infantil, no se hace hincapié en el cumplimiento de estas leyes.

NUMERO DE HORAS TRABAJADAS POR DIA

Ley No. 1075

En la República Dominicana, de acuerdo a la Ley No. 1075 de fecha 4 de enero de 1946, no existe diferencia entre el trabajo sindicado y el no sindicado en cuanto a las horas de trabajo. Se considera que ocho horas constituyen un día de trabajo normal, sin importar el sexo, y la Ley declarará además que el máximo debe ser 48 horas a la semana. Es de notar que esto no se aplica a las personas que ocupan puestos de inspectores o director, o puestos de confianza en el gobierno. Los trabajadores agrícolas, las domésticas o aquellos empleados en pequeños establecimientos ubicados en zonas rurales también están excluidos de los requisitos de esta Ley.

Cuando la gerencia considera que existe la necesidad de prolongar el día normal de trabajo, debe presentarse una petición al Departamento de Trabajo para asegurarse si hay razón para reajustar el horario de trabajo.

La Ley también provee que en una industria donde se mantiene un horario de 24 horas, un nuevo equipo debe entrar cada ocho horas. Sin embargo, el Departamento de Trabajo puede autorizar el extender las horas de trabajo de 8 a 12 y el trabajar los domingos. Debe presentarse entonces un horario al Departamento de Trabajo que indique que el trabajador individual ha sido compensado de alguna manera por su tiempo extra. Cuando el Departamento de Trabajo autorizó horas de trabajo en exceso de 48 pero debajo de 72 en una semana, el empleado deberá ser



pagado un 30 por ciento por encima de su sueldo normal, mientras que las horas trabajadas en exceso de 72 se pagarán al doble del sueldo normal.

El Artículo 5 de la Ley No. 1075 provee que el trabajador tendrá el derecho a un período de descanso ininterrumpido de 24 horas después de 6 días de trabajo. Según esta Ley, el domingo se declara día no laborable a menos que se obtenga permiso del gobierno.

El Artículo 21 declara que cualquier violación de esta Ley es castigable con una multa de \$30 a \$500 y/o una condena de cárcel de 15 días a 6 meses.

Los gremios dominicanos no han tenido participación en la adopción de leyes sobre las horas de trabajo.

TRABAJO SINDICADO Y EDUCACION

Informe Brookings

En cuanto a la educación, la Brookings Institution informa lo siguiente en su libro “Asentamiento de Refugiados en la República Dominicana”.

“Según el censo de 1935, de 1,133,135 personas mayores de los siete años, sólo 300,078 eran capaces de leer y escribir, y 2,173 decían poder leer solamente. Por tanto, alrededor de una cuarta parte de la población de edad escolar o mayores podrían llamarse instruídos. La proporción varía desde el Distrito de Santo Domingo, con una tasa de instrucción de casi 62 por ciento, hasta la provincia de Azua con 12.4 por ciento. Las áreas de poca instrucción son mayormente aquéllas con los mayores grupos negros.

“La instrucción pública en la República Dominicana está dirigida por un Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes. Alrededor de un 10 a un 11 por ciento del presupuesto nacional está dedicado para uso de este departamento. En el presupuesto para 1941 la cantidad real de dinero en todos los departamentos designados con propósitos que en realidad competen al trabajo de este departamento fue de un 13.5 por ciento de los gastos totales, o aproximadamente \$1,500,000.

“La educación primaria es gratis y obligatoria para niños de 7 a 14 en todos los lugares donde existan escuelas oficiales. Hay dos clases de escuelas primarias: la rudimentaria, donde por tres años los estudios se concentran mayormente en aprender a escribir, a sembrar y a criar pollos; y las escuelas primarias de cursos, que proveen siete años de instrucción en lectura, escritura y aritmética. El número de escuelas públicas en ambas de estas categorías en 1939 era de 783, a lo que deben sumarse 9 escuelas semi-oficiales y 56 planteles privados. Las escuelas normales proveen los estudios necesarios para entrenar maestros y como preparación para estudios profesionales avanzados. La República tiene 11 de estas escuelas, todas menos una de las cuales son públicas. Hay 46 escuelas vocacionales y escuelas especiales para ciegos, para delincuentes, para adultos analfabetos, y demás, de las cuales 17 son oficiales, instituciones públicas y oficiales, 25 semioficiales, y 8, privadas. Hay 17 escuelas especiales (incluyendo la escuela nocturna para adultos), todas las cuales son oficiales y públicas.

“El número de escuelas casi se ha duplicado en los últimos diez años. La población estudiantil se ha más que duplicado en el mismo período; la cifra de 1930 muestra sólo 50,360 en contraste con casi 125,000 a principios de 1941. Estas cifras son una evidencia de la determinación del actual gobierno de ampliar la base de instrucción y también de entrenar a los niños en los rudimentos de una agricultura eficiente.



“Las escuelas nocturnas, industriales, de artes manuales, economía doméstica y comerciales reciben un total de alrededor \$70,000 en apoyo del gobierno.

“El adelanto más reciente en el campo de la educación pública fue la publicación a fines de julio de 1941 de un plan para proveer 5,000 maestros, con un salario de \$15 mensuales, para enseñar a leer y escribir a los niños que no pueden asistir a la escuela. Estos maestros deben usar sus propias casas o cualquier instalación disponible como lugar de reunión para los alumnos”.

El trabajo sindicado en la República Dominicana no ha tomado parte activa en el adelanto de la educación. Las pocas escuelas de oficios que existen aquí han sido establecidas por el gobierno sin ayuda de los sindicatos.

RACISMO, NACIONALISMO Y TRABAJO FORZADO

Racismo

No existe un problema de raza en la República Dominicana. Negros, mulatos y blancos a menudo se casan entre sí y se mezclan bien en la vida económica y social.

Nacionalismo

Sí existe, sin embargo, el problema del nacionalismo que se refleja en la Ley No. 51 de 1938 y el Reglamento No. 133 de 1939 que declaran que el 70 por ciento de los empleados en una industria deben ser dominicanos y deben recibir al menos el 70 por ciento de los salarios totales. Cualquier desviación de esta Ley y Reglamento debe ser tratado con el Departamento de Trabajo y obtenerse un permiso. Esto es particularmente cierto en la industria azucarera donde muchos cortadores de caña son haitianos o negros de las islas.

Cualquier persona, sin importar su color, puede ser miembro de un gremio siempre que tenga ciudadanía dominicana.

Trabajo Forzado

Los prisioneros que están cumpliendo condenas de más de dos meses trabajan para el gobierno y reciben muy poca remuneración salvo dos comidas al día. La mayoría de los presos son utilizados por el gobierno en trabajos de acarreo, o trabajo agrícola en las fincas de varios funcionarios del gobierno, o ayudando en la construcción de edificios públicos. En algunas partes de la República, los presos son usados para reparar carreteras. Es de notar que el Presidente Trujillo a veces ha tenido hasta 100 prisioneros trabajando en su Estancia en San Cristóbal sin remuneración económica.

Los gremios dominicanos no han elevado ninguna protesta en cuanto al uso de trabajo forzado por parte del gobierno.

MISCELANEOS

Propaganda Gremial

La propaganda por parte de los gremios es prácticamente nula. Los gremios en San Pedro de Macorís y Ciudad Trujillo ocasionalmente publican un periódico que discute las diversas reuniones celebradas por los gremios en la República.



El Día del Trabajo se celebró el 1 de mayo de 1946 en la República Dominicana por decreto presidencial y se le dio mucha publicidad en los periódicos locales por órdenes del gobierno.

El Trabajo y las Influencias Extranjeras

En este momento no existe ninguna influencia extranjera en el movimiento sindical en la República Dominicana. El gobierno dominicano teme que la influencia extranjera, especialmente la de los refugiados políticos españoles, tienda a formar una organización subversiva al gobierno. Un ejemplo de esto es expuesto en el caso de una huelga en el Ingenio de La Romana, cuando un individuo fue detenido, supuestamente un comunista español, de nombre Pedro Redondo quien había sido acusado de organizar a los sindicatos locales con el propósito de fomentar una huelga y al mismo tiempo de trabajar contra el bien del gobierno dominicano*. Redondo fue arrestado y recluido por un período de cuatro días y luego soltado con órdenes de abandonar el país. En la misma ocasión, otros dos refugiados españoles socialistas, Luis Romero Solando y Fernando Ariznea, fueron expulsados de la República Dominicana bajo cargos de actividad subversiva y de tratar de causar una huelga en detrimento del gobierno.

A principios de 1944 el gobierno dominicano comenzó a perseguir a los comunistas españoles y a paralizar sus actividades para que no pudieran influir en los gremios. Desde que el gobierno empezó este ataque, muchos comunistas y refugiados españoles han sido obligados a abandonar el país.

Puede decirse que el movimiento sindical en la República Dominicana es de carácter completamente nacionalista.

No existe un movimiento anti-sindical ya que los sindicatos están controlados por el gobierno y cualquier movimiento de esta índole sería considerado subversivo y, por tanto, eliminado.

Legislación Socio-Laboral

El gobierno dominicano está organizando ahora un proyecto de seguro social. Por el Decreto No. 3320 de fecha 29 de noviembre de 1945, el Presidente Trujillo contrató servicios del Dr. Edgardo Rabagliati, un experto peruano de fama internacional en el campo del seguro social. El Dr. Rabagliati será ayudado por una comisión presidida por Ramón Marrero Aristy, Subsecretario de Estado de Trabajo y Economía Nacional.

La legislación aprobada por decreto del gobierno o reglamento que afecta a los trabajadores en la República Dominicana puede clasificarse de la siguiente manera:

- 1) Compensación a la mujer — Ley No. 385 del 4 de noviembre de 1932; Ley No. 430 de fecha 4 de noviembre de 1943; Decreto No. 980 del 7 de mayo de 1934; Decreto No. 1576 del 25 de abril de 1936; Decreto No. 1805 del 25 de marzo de 1944; y Reglamento No. 557 del 19 de octubre de 1932.
- 2) Contrato de Empleo de los Trabajadores — Ley No. 637 del 16 de junio de 1944 y Decreto No. 2852 del 26 de julio de 1945.

*) Nota del Editor: En el volumen I, al describir la huelga de enero de 1946, se habla sobre la influencia de los comunistas españoles y dominicanos en la misma y las motivaciones también políticas de la huelga.

- 3) Días Feriados – Ley No. 183 del 6 de diciembre de 1939, Ley No. 371 del 16 de noviembre de 1940; Ley No. 660 del 20 de julio de 1944; y Ley No. 877 del 24 de abril de 1945.
- 4) Vacaciones – Ley No. 427 del 17 de marzo de 1941.

En el momento no se está haciendo ningún esfuerzo efectivo por organizar a los trabajadores agrícolas.

Los Gremios y las Organizaciones Obreras Internacionales

En 1932 la República Dominicana ratificó las convenciones de 1919 que establecen horas de trabajo y salarios mínimos para los obreros, firmadas en Washington, D.C. El gobierno dominicano en ese entonces también aprobó las convenciones de 1920 adoptadas en Génova, Italia, y las convenciones de 1921 adoptadas en Ginebra, Suiza. La República Dominicana ha estado representada en casi todas las conferencias internacionales de obreros, especialmente la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo celebrada en Philadelphia, Pennsylvania, en 1944 y el Congreso de la CTAL en Cali, Colombia, del mismo año.

La CDT estaba afiliada a la Federación Pan-Americana del Trabajo hasta 1933, fecha en la cual se excluyó formalmente de este grupo; sin embargo, de cuando en cuando ha sostenido “conversaciones” con varios directores de la Federación Pan-Americana del Trabajo. En 1943 la CDT se unió a la CTAL; sin embargo, en el presente su adherencia es de nombre solamente*. El gobierno dominicano y los obreros también estuvieron representados en la Conferencia Mundial de gremios celebrada en París, Francia, durante octubre de 1945, y ha continuado su filiación en ésta.

La Cristiandad, como filosofía universal y forma de vida, no ha manifestado ningún interés efectivo en el movimiento obrero en la República Dominicana. Las iglesias se mantienen aparte de las actividades de los sindicatos.

La teoría político-económica en este país muestra poca o ninguna comprensión del internacionalismo y las diversas fuerzas intelectuales que forjan el futuro del mundo por venir. Se conforma con un estado semi-feudal dominado por un gobierno anti-democrático.

*) Nota del Editor: La CTAL era controlada en 1946 por comunistas.



Parte II

Infiltración Comunista en los Gremios



ANTECEDENTES

Ilegalidad

Nunca ha existido legalmente un Partido Comunista en la República Dominicana. Antes de 1943 se hicieron varios intentos de organizar tal partido, pero se obtuvieron resultados negativos. Desde mediados de 1943 el gobierno dominicano inició una campaña contra los comunistas y sus simpatizantes que todavía se está llevando a cabo. En febrero de 1946; un aviso publicado en los periódicos locales anunció que si todos los comunistas se inscribían con el gobierno y si se demostraba que tenían suficiente fuerza, serían reconocidos como un partido legal. Sin embargo, alrededor de seis personas se inscribieron a petición del gobierno, y no se constituyó ningún partido. Aparentemente todos se dieron cuenta del hecho de que el gobierno dominicano, a través de su Policía Secreta, estaba tratando de obtener la identidad de cualquier comunista residente en el país para poder observar sus actividades.

Las ideas comunistas se han infiltrado en pequeña medida entre los jóvenes intelectuales de la República, sin embargo, no han obtenido muchos adelantos.

Obreros

En el campo obrero el paladín destacado de la causa comunista ha sido Manuel Frías Meyreles quien viajó fuera de la República Dominicana supuestamente para representar al Partido Comunista Sindical de la República Dominicana, que nunca ha existido en este país. Durante un tiempo, Frías Meyreles estuvo empleado en el Departamento dominicano de Trabajo”, sin embargo, fue arrestado el 31 de enero de 1946, acusado de tratar de cambiar la forma de gobierno, armar al pueblo y de actividades subversivas contra el gobierno. No ha sido liberado ni llevado a Corte todavía*.

Francisco Prats Ramírez, anteriormente presidente de la CDT, declaró que el movimiento obrero dominicano se ha mantenido libre de influencias comunistas. El anunció que los gremios de trabajadores marítimos y portuarios son los puntos más

*) Nota del Editor: A julio de 1946, el FBI no conocía ningún otro obrero comunista dominicano.



vulnerables a los cuales los comunistas atacarían primero, y por esta razón él se ha mantenido en contacto muy estrecho con ellos personalmente y ha asistido a pequeñas reuniones en las cuales se les alentó a expresar sus opiniones.

Comunistas Españoles

En una época había un número considerable de refugiados comunistas españoles residentes en la República Dominicana, y el gobierno vigiló de cerca sus actividades para saber si ellos se asociaban de alguna manera con los movimientos obreros locales. Aunque no existe ninguna organización conocida del Partido Comunista compuesta por ciudadanos de la República Dominicana, miembros del Partido Comunista Español han estado activos en este país desde su llegada de Europa después de la Guerra Civil. Durante 1944 el gobierno del Presidente Trujillo tomó medidas para frenar las actividades de estos miembros del Partido Comunista Español, que estaban activos en distribuir propaganda y comunicaciones sobre asuntos del Partido a comunistas españoles en otras partes de América Latina. Investigaciones han revelado el uso de un sistema de correo en la transmisión de comunicaciones e informes de líderes españoles comunistas en México utilizando un navío en ruta al puerto de Progreso en la Península de Yucatán. Se indica que los comunistas españoles en la República Dominicana instigaron y alentaron un movimiento dirigido contra la administración del Presidente Trujillo. Angel Ramón González Vega fue el líder más importante del grupo comunista español en la República Dominicana. Debido a esta actividad muchos de los comunistas españoles han sido obligados a abandonar la República Dominicana, y en el presente, su número es insignificante y su grupo está relativamente inactivo.

SECRETO

EL REGIMEN DE TRUJILLO EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Reporte de Investigación de Inteligencia OCL - 4190

Preparado por la
División de Investigación de las Repúblicas Americanas
Oficina de Asuntos de la República Dominicana

DICIEMBRE 31 DE 1946

Un análisis del gobierno de Trujillo
en la República Dominicana
durante los últimos dieciséis (16) años

Distribuido por
Dirección de Coordinación de Inteligencia
Oficina de Coordinación de Inteligencia y Enlace
Departamento de Estado





TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
EXPOSICION GENERAL	77
ASPECTOS DE FONDO	79
I. TRUJILLO COMO PERSONA	79
A. Biografía	79
B. Bosquejo de su carácter	80
II. LA SUBIDA DE TRUJILLO AL PODER	82
A. Fondo histórico de la política dominicana	82
1. De la Independencia a la Ocupación Americana	82
2. Ocupación Americana (1916 a 1924)	83
3. Política Dominicana (1924 a 1929)	84
B. Surgimiento de Trujillo y su ascensión al poder	84
1. La policía nacional y Trujillo (1924–1929)	84
2. La crisis (1929–1930)	86
3. Subida a la Presidencia	87
4. Inicio de la Presidencia	88
HISTORIA Y CARACTERISTICAS DEL GOBIERNO DE TRUJILLO ANTES DE 1946	89
I. ASPECTOS PREDOMINANTES DEL GOBIERNO DE TRUJILLO	89
A. Política Doméstica	89
1. Características Personales del régimen	89
2. Naturaleza Represiva del régimen	97
3. Adherencia a los Caracteres Constitucionales	99
B. Relaciones Exteriores	100
1. Técnicas y Políticas Básicas	100
2. Relaciones con los Estados Unidos	102
3. Relaciones con Haití	116
4. Relaciones con otros países	118



C.	Política Económica	119
1.	Las Políticas de Trujillo para el país	119
2.	Políticas de Enriquecimiento Personal	125
D.	Otros Aspectos	129
1.	Educación	129
2.	Salud Pública	130
3.	Condiciones Sociales en General	130
4.	Refugiados Europeos	131
5.	Movimientos Femeninos y Juveniles	134
II.	OPOSICION A TRUJILLO	136
A.	Oposición Dentro de la República Dominicana	136
B.	Oposición por parte de Exiliados Políticos	137
1.	Actividad inicial y Organización	137
2.	Unidad Alcanzada por los Exiliados	140
C.	Reacción de Trujillo a la oposición	141
SITUACION EN 1946		
I.	SITUACION DE LA POLITICA DOMESTICA	141
A.	Posición de Trujillo	141
B.	Libertad Obrera y de Prensa	143
II.	OPOSICION A TRUJILLO	145
A.	Actividad en la República Dominicana	145
B.	Actividad de los Exiliados Dominicanos	146
III.	LA OPOSICION DE TRUJILLO FRENTE A FRENTE A LOS PAISES EXTRANJEROS	147
A.	En general	147
B.	Relaciones con los Estados Unidos	148



PROLOGO

Este reporte sobre Rafael Leonidas Trujillo Molina, presidente de la República Dominicana, ha sido preparado en la División de Investigación para Repúblicas Americanas a solicitud de la ARA. Fue comenzado a principios de 1946 y fue diseñado para cubrir mayormente el período hasta el final de 1945. Una sección del 1946 ha sido añadida la cual se cree cubre completamente hasta el período del 1ro. de septiembre. Unos cuantos hechos de fecha más avanzada y de importancia poco usual, han sido añadidos.

Este reporte ha sido enriquecido por haber sido leído en su etapa de borrador por varios oficiales del Departamento y del Servicio Externo que han tenido experiencia íntima con las relaciones Estados Unidos—Rep. Dom. en los últimos años.

Las personas que carezcan de tiempo para leer el reporte completo deberían por lo menos leer el SUMARIO Y ANALISIS (pág. 151 — 155) en adición a la EXPOSICION GENERAL del comienzo. Las páginas de la 89 a la 129 develan la esencia de la dictadura de Trujillo más detalladamente.

EXPOSICION GENERAL

I. PROPOSITO Y METODO

Este reporte analiza los casi dieciséis años del gobierno del presidente Trujillo en la Rep. Dom., comenzando con su elección a la presidencia en mayo de 1930 e incluyendo los cuatro años de 1938 a 1942 cuando estuvo en control aunque no era oficialmente El Presidente.

Los años más recientes de este gobierno han recibido el mayor énfasis. Se le ha dedicado algún espacio al desarrollo de aspectos de fondo sin los cuales la dictadura no sería completamente comprensible, y se ha incluido una sección acerca de la oposición a Trujillo desde adentro y afuera de la República. Otra parte se titula “Situación en 1946”. Esto no es para implicar por su existencia que el retrato ha cambiado marcadamente en tiempos recientes, ni está dirigido a ser una historia detallada de la República Dominicana o del régimen de Trujillo durante este



período. Es más bien, un mecanismo para actualizar el reporte después de haber completado el largo trabajo de delinear las amplias fronteras de dieciséis años. Incidentalmente, no obstante, sirve para demostrar las características esencialmente inmóviles del régimen y de sus relaciones con países extranjeros aún cuando las características y relaciones han sido modificadas en la superficie por fuerzas mayormente fuera de la República Dominicana

El estudio está basado mayormente en reportes de la Misión Americana en Ciudad Trujillo. El material publicado sobre Trujillo es tan sensacional y prejuiciado en su mayor parte que su utilidad es efectiva sólo hasta cierto límite.

II. DESCUBRIMIENTOS

A. Generales

Este reporte como unidad confirma algo conocido generalmente: que aunque mucho progreso material ha sido alcanzado en la República Dominicana durante los últimos dieciséis años, Trujillo ha establecido y mantenido durante ese período una brutal y virtual completa dictadura, aunque bajo caracteres constitucionales.

B. Específicos

Este reporte explica más específicamente como esta dictadura ha sido mantenida, cuál es su característica real, y hasta qué punto hay oposición a ella. Demuestra que:

1) Bajo Trujillo, el pueblo de la República Dominicana ha experimentado condiciones políticas estables y una relativamente eficiente y honesta administración de los fondos públicos durante el período más largo de su historia.

2) Las políticas económicas y sociales de Trujillo han sido generalmente constructivas, pero se han visto viciadas por su codicia y por actos políticos que interfieren con la operación exitosa de la política.

3) Trujillo y sus relacionados cercanos y asociados, han percibido enormes ganancias de las empresas de negocio que poseen y que operan sólo por causa del poder político de Trujillo.

4) En asuntos externos, como resultado de la dictadura implacable de Trujillo y de su hábito de tratar de cosechar ventajas para sí mismo de todas las relaciones importantes con países extranjeros, Trujillo ha antagonizado sus vecinos más cercanos, los Estados Unidos, Haití, Cuba, y Venezuela.

5) La oposición a Trujillo dentro de la República es amplia pero latente en su mayor parte. En países cercanos, los exiliados dominicanos han estado muy activos en los últimos años y están bastante bien organizados, pero a excepción de causar enojo a Trujillo, han sido relativamente inefectivos. Su futuro como grupo de oposición parece depender mayormente en la asistencia que puedan recibir de vecinos de la República Dominicana.

III. CONCLUSIONES

Este informe llega a la conclusión de que no hay perspectiva de democracia o un gobierno realmente decente en la República Dominicana mientras Trujillo mantenga su poder. Señala también, que si Trujillo perdiera el control, la historia del país no ofrece ninguna seguridad de que un gobierno democrático sería establecido,

y si fuera establecido, que sería mantenido. Si en vista de estas conclusiones los Estados Unidos deben cambiar su política actual o no, es algo que no está en discusión, estando esa cuestión fuera del margen de este estudio*.

ASPECTOS DE FONDO

I. TRUJILLO COMO PERSONA

A. Biografía

En San Cristóbal, ese pueblo de la República Dominicana famoso por la firma de la primera constitución de la República, Rafael Leonidas Trujillo Molina nació, el 24 de octubre de 1891. De ascendencia predominantemente española, Trujillo heredó de su madre una mezcla haitiana de sangre francesa y negra. Su abuelo paterno se dice que fue un oficial español que fue en un tiempo Jefe de la Policía en La Habana. Su abuela materna, Luisa Ercina Chevalier, fue una alegada descendiente de uno de los hombres del General Leclerc. Rafael Molinas fue el cuarto de once niños nacidos a José Trujillo Valdez y Julia Molina. El padre fue un comerciante en ganado y alegadamente un ladrón de ganado.

Rafael Molinas tuvo poca educación formal exceptuando el entrenamiento militar que recibió de los marines americanos en la Policía Nacional. De acuerdo a su biógrafo "oficial", Lawrence de Besault**, aprendió a leer y a escribir en las piernas de su abuela, Doña Luisa Ercina Chevalier, "una mujer dotada de virtudes que había heredado la cultura francesa tradicional, y que, en sus momentos libres enseñó a su numerosa descendencia a cultivar sus mentes". Más tarde asistió a la escuela de Don Pablo Barinas. No obstante, de acuerdo al mismo altamente laudatorio biógrafo, "la erudición que más tarde lo hizo un orador tan talentoso y un escritor tan profundo, vino a través de su propio esfuerzo*** (1).

El primer trabajo de Trujillo fue el de operador de telégrafo en su pueblo natal de San Cristóbal. Más tarde entró a la Escuela Nacional de Milicia, en Haina, cerca de Santo Domingo, donde de acuerdo a D. Besault, se graduó en 1919 como segundo teniente. Cuando los marines americanos partieron en 1924 ya era Mayor, y en el verano de 1925, a la edad de 33, fue ascendido a Coronel y puesto a cargo de la Policía Nacional. (Los detalles de los factores políticos envueltos en este ascenso pueden ser encontrados en la sección 2, "La Subida de Trujillo al Poder"). Unos años más tarde cuando esta organización se convirtió en Ejército Nacional Dominicano, Trujillo la dirigía y poco tiempo después le fue dado el rango de Brigadier General.(2)

Como director de la policía y subsecuentemente del ejército, era un disciplinario estricto que mantenía una organización militar eficiente. La historia de su sucesión a la presidencia en 1930 y de su dictadura desde entonces se relata más abajo.

*) El planteamiento secreto sobre política e información del 15 de junio de 1946 preparado independientemente a este reporte —el cual estaba en esos momentos en etapa rudimentaria— dice en esencia que la R.D. está gobernada por un eficiente y despiadado dictador, que las relaciones de este gobierno con el de la R.D. son correctas pero no cordiales y que este gobierno "ve a Trujillo sin favor, pero como un problema dominicano, para ser solucionado por el pueblo dominicano". A pesar del hecho de que se le considera un problema dominicano, el planteamiento añade "no concederemos favores a Trujillo para así reforzarlo".

*) Información auténtica sobre D. Besault, es incompleta, pero se cree que recibió un pago sustancial de Trujillo por la biografía. En cualquier caso su trabajo es en extremo prejuiciado.

***) Las menciones aparecen por orden numérico en el apéndice.

La vida personal de Trujillo ha sido una parte tan grande de su vida pública, que hay pocos detalles de la primera que añadir.

Ha estado tres veces casado; primero con Aminta Ledesma en 1917, de la cual se divorció en 1926; segundo con Bienvenida Ricardo, con quien se casó un poco antes de 1928 y de la cual se divorció el 30 de abril de 1935; y tercero con María de los Angeles Martínez Alba, su esposa actual, con la cual se casó el 26 de septiembre de 1935. Sus hijos legítimos e ilegítimos (1) Flor de Oro, hija de su primer matrimonio; (2) Rafael Leonidas (Ramfis), un hijo natural nacido en 1928 de su esposa actual; habiéndole legitimizado su nacimiento al casarse con ella en 1935, de acuerdo a una ley que Trujillo había hecho que pasara el Congreso ese año; (3) María de los Angeles del Sagrado Corazón de Jesús Trujillo Martínez, nacida en París en junio de 1939 y (4) su hijo más joven Radhamés, nacido de su esposa actual el 2 de diciembre de 1942. En adición, sus hijos reconocidos incluyen a una hija natural, Odette de la Altagracia, nacida en 1938 a su anterior pero entonces divorciada segunda esposa, Bienvenida Ricardo, y otra hija natural Julia Colombina, nacida en 1939 de su querida oficial, señorita Lina Lovatón Pittaluga, una vez reina del carnaval Mardi Gras. A pesar de varias operaciones de la próstata, ciertos problemas con paludismo y posiblemente sífilis, y algunos carbunclos algo severos en su cuello, está muy aparentemente en buena salud y exceptuando los varios períodos de enfermedad, su energía continúa a niveles altos. Aunque no es personalmente religioso es nominalmente un Católico Romano y un apoyador fuerte de la Iglesia como institución.

B. Bosquejo de su Carácter

La característica predominante de Trujillo es su gran energía. Su naturaleza intensa y pujante y su capacidad de trabajo son extraordinarias especialmente en Rep. Dom., cuyos ciudadanos tienen la inclinación de ser lentos si no indolentes. La primera gran prueba para su capacidad vino en 1930, justo después de ser presidente, cuando fue confrontado simultáneamente con los problemas de organizar su administración y de encontrarse con una muy difícil situación financiera; y luego el 3 de septiembre con la devastación traída por un huracán increíblemente severo. Estos los acometió con una incansable energía que sorprendió tanto a sus amigos como a sus críticos. Aquí también dio las primeras pruebas convincentes de su inusual habilidad administrativa y su inteligente y fértil imaginación. Un disciplinario autocrático ha, desde entonces, mantenido un agarre firme sobre el país y ha seguido una política energética de mejorarlo materialmente al mismo tiempo de enriquecerse él y los miembros de su familia indiferentes a los derechos de los demás.

Otro de los rasgos prominentes de Trujillo es su avaricia. Como se detalla más adelante, ha ganado increíblemente después de ser presidente. Su ambición de dinero y propiedades para sí en adición a su voluntad de dejar que los miembros de su familia ganen a expensas de las otras personas, lo han llevado a dar pasos que niegan cualquier reclamo legítimo de su parte de haber servido a su país desinteresadamente y con fidelidad.

Esta avaricia se combina con una lujuria de poder de igual intensidad. Claramente, Trujillo ha dirigido sus increíbles energías principalmente hacia la adquisición de prestigio y poder al igual que propiedades y ha alimentado su enorme vanidad con tales permitidos y esperados eulogismos, raramente vistos en tiempos modernos. No satisfecho con la adulación de la prensa controlada, ha cambiado el nombre del histórico Santo Domingo a Ciudad Trujillo, y aunque en virtud de su

posición en el gobierno y rango en el ejército lleva los títulos de Presidente y Generalísimo, también ha coleccionado títulos resaltantes como “Benefactor y Padre de la Patria”, “Restaurador de la Independencia Económica”, y “Director de los Destinos Dominicanos”. Hasta tiempo reciente, también fue “Director y Jefe Supremo del Partido Dominicano”. Ha recibido por lo menos dos doctorados y al menos por haber otorgado decoraciones a otros en altas posiciones, ha adquirido gran cantidad de decoraciones. A principios de 1940, el día que lanzó la exitosa campaña para la abrogación de la Convención Financiera de 1924, fue condecorado por el príncipe italiano Cayetano de Borbón–Parma y Braganza, con la Gran Cruz de Honor de la Orden de Malta, y en adición el Congreso Dominicano le otorgó el Gran Collar de la Heráldica Orden de Trujillo. El cumpleaños de Trujillo se celebra por toda la República como día de fiesta, acompañado de discursos laudatorios por los leales, ambiciosos, o prudentes miembros del Partido. Por años los visitantes a la capital eran instruidos por un gran letrero de neón que leía “Trujillo para Siempre” y por otro, menos conspicuo, que leía “Dios y Trujillo”. A la puerta de los hoteles y de todas las escuelas y edificios públicos uno encuentra “Era de Trujillo”, y en las paredes de los edificios públicos y en casi todos los hogares privados hay fotografías impresionantes del Generalísimo. Ediciones de estampillas postales han realzado sus virtudes, o aquellas de su padre y su madre.

Tal egocentrismo raramente admite cualidades personales que acerquen a un líder a su pueblo o haga amistad de las relaciones cercanas. Trujillo no es una excepción a este respecto. En ninguno de los documentos accesibles hay señales de afectividad hacia él por parte de las gentes de su pueblo, ni ha formado amistades cercanas o perdurables. Sus críticos admiten que por momentos es genial, pero tales momentos parecen ser más la excepción que la regla, y aunque su persona es impresionante, no es atrayente excepto posiblemente a un limitado número de personas. El reportero George Kent en la revista “Interamericana” edición de marzo de 1946, lo describe como “un hombre fuerte y carismático, con un gran magnetismo personal. Buenmozo, musculoso, corpulento, de piel oscura, de mediana estatura, con ojos marrones claros, que dedica gran atención a su vestimenta”.

Los poderes intelectuales de Trujillo parecen haberse desarrollado a límites sorprendentes considerando su falta de educación formal. Su control personal, mayormente, es considerable, a pesar de su naturaleza intensamente egoísta y de sus acciones impredecibles. Bajo examen, lo segundo usualmente aparenta haber tenido algún propósito cuidadosamente premeditado. Es muy significativo que los oficiales americanos que escriben acerca de él en Ciudad Trujillo han dicho que profesa “admirar a los Estados Unidos”. El oportunismo implicado, es característico, y las implicaciones en cuanto a su verdadera actitud deben ser constantemente observadas.

Tiene, evidentemente, pocos miramientos por la vida humana o por los derechos generalmente aceptados del individuo. De la misma manera, parece importarle poco la dignidad de los demás o su apreciación de sus necesidades de respeto propio. Los frecuentes cambios de personal en su administración le han ganado temor y posiblemente gran respeto, pero no popularidad. Su sentido de la honestidad es extremadamente limitado: ha requerido un alto grado de honestidad por parte de la administración de fondos públicos, pero él, los miembros de su familia, y algunos asociados políticos seleccionados han demostrado una completa falta de ética y moralidad en las transacciones comerciales.

Contrario a su dureza general es su relación con los miembros de su familia, a quienes les ha sido permitido tomar ventajas de su posición para ganar dinero de

maneras muy criticables y potencialmente embarazosas. Aún en esto, la inclinación de Trujillo por la disciplina, y su sentido de interés personal si no dignidad, han entrado en juego en ciertas ocasiones con el resultado de que un hermano, a pesar del bienestar de su familia o del dictador, ha sido encarcelado o exiliado temporalmente del país. Como regla, no obstante, los miembros de su familia han sido favorecidos muy por encima de sus expectativas. Ha hecho posible que sus diez hermanos y hermanas jueguen un rol de prominencia en la República Dominicana. Incluyendo a: (1) Virgilio, ex ministro de (...) en Bélgica, Holanda, Suiza, y Francia, Senador, y ahora Terrateniente; (2) Pedro V., Capitán del Ejército Nacional; (3) Romeo (Pipí), que controla casas de prostitución en Ciudad Trujillo; (4) J. Arismendy (Petán), Mayor del Ejército Nacional “comerciante” (mafioso); (5) Aníbal Julio, ex-Mayor General del Ejército Nacional y Senador, ahora involucrado en la agricultura; (6) Héctor (Negro), Jefe de la Directiva del Ejército Nacional y Ministro de Estado para el Ejército y la Marina; (7) Marina, casada con José García, Mayor General del Ejército Nacional y una vez Secretario de Estado de Interior y Policía (entre sus hijos están José, un Mayor del Ejército Nacional, y Virgilio, Teniente del Ejército); (8) Japonesa, casada con Luis Ruiz Monteagudo, un Senador del Congreso Dominicano; (9) Julieta, casada con Ramón Saviñón Lluveres, Administrador de la Lotería y (10) Nieves Luisa, casada con Fernando Manuel Castillo, Capitán del Cuerpo de Aviación. La afectividad de Trujillo hacia su hijo natural pero legitimizado, Ramfis, aparenta ser un ejemplo único de afección a otros en su vida, y por años ha prodigado honores bastante inapropiados sobre el niño que debe ahora tener cerca de 17 años. Ha honrado a su padre habiéndolo enterrado en la Catedral, cerca de los despojos de Colón, y ha otorgado a su madre el título de “Primera Dama” de la República Dominicana. Otro aspecto del carácter de Trujillo parece ser su prodigalidad amatoria y su caprichosidad en relaciones maritales. Tres veces casado, dos divorciado, uno de sus hijos naturales (Ramfis), de la que sería su tercera y actual esposa, nació poco después que contrajo matrimonio con su segunda esposa; otro le nació a su segunda esposa tres años después de su divorcio con ella y de su casamiento con su esposa actual. Sus otras relaciones sexuales extra legales son supuestamente numerosas y es por lo general creído en la República Dominicana de que estas a veces tienen que ver con castigo o preferencia política.

II. ASCENSO DE TRUJILLO AL PODER

Desde el comienzo de su independencia la República Dominicana tiene un historial de inestabilidad política y de gobiernos antidemocráticos los cuales deben ser observados como fondo para comprender y evaluar la “Era de Trujillo”.

A. Fondo Histórico de la Política Dominicana

1. Desde la Independencia Hasta la Ocupación Americana

Después de haber sido gobernados por España por cerca de tres siglos, y por Francia o los negros francoparlantes de la parte occidental de la isla por cerca de 24 años, los dominicanos establecieron una república independiente en 1844. Las relaciones con Haití continuaron amargas. El gobierno haitiano se negó a reconocer la independencia de la nueva república y la molestaba constantemente mediante guerrillas en la frontera. Los dominicanos resintieron profundamente el áspero

gobierno al cual habían estado sometidos por los haitianos y a la introducción de sangre negra en su población.

En otros respectos también, la historia de la Rep. Dom. no fue feliz. No exitosa en sus esfuerzos por obtener protección satisfactoria o anexión por uno de los grandes poderes resistió revoluciones y contrarrevoluciones con lo que parecía una inacabable procesión de presidentes. De 1844 a 1904, tuvo veinte diferentes cabezas de Estado aunque uno de ellos sirvió 14 años y otro fue nombrado en cinco diferentes ocasiones. Para 1904 el caos había resultado de la deshonestidad y la laxitud de los oficiales dominicanos, y el gobierno estaba completamente en bancarrota, con reclamos contra él estimados en treinta millones a cuarenta millones. Para poder satisfacer una de las provisiones de uno de los préstamos que había sido efectuado antes del 1904, los Estados Unidos se ocuparon de las aduanas en Puerto Plata. Temiendo que los poderes europeos sintieran la tentación de asumir la colección aduanal dominicana en otros puertos, el Presidente Roosevelt por medio de un acuerdo ejecutivo en 1905 tomó para el gobierno de los Estados Unidos la recolección de impuestos en todas las aduanas dominicanas. Una convención fue firmada en 1907 comenzando a dar surgimiento al orden económico.

Una serie de revoluciones comenzando en 1911, acopladas con repetidas violaciones de la convención de 1907 por el gobierno, resultó en un incremento de la deuda flotante. Esta situación finalmente culminó con el desembarque de los marinos de Estados Unidos en 1916 y la ocupación americana de la República por un período de 8 años.

2. Ocupación Americana (1916–1924)

Sin tratar de comentar acerca de la sabiduría de la intervención de los Estados Unidos en 1916 o evaluar la pérdida o ganancia neta para los Estados Unidos o el pueblo dominicano como resultado de la ocupación, es apropiado hacer varias observaciones sobre política norteamericana y administración que iluminan las condiciones que conformaron los antecedentes inmediatos de la ascensión de Trujillo.

En el lado claramente favorable, los 8 años de ocupación por los marines, trajeron al pueblo dominicano una era de paz y tranquilidad como no habían visto por mucho tiempo en la historia de su independencia. La ocupación también dio como resultados ganancias materiales incluyendo la construcción de carreteras, puentes, y escuelas y el mejoramiento de las condiciones que afectan a la salud.

La ocupación como unidad, no obstante, dejó una impresión palpablemente desfavorable sobre el pueblo dominicano. En adición al resentimiento inicial del pueblo por el uso de la fuerza en su país a manos de un gobierno extranjero, el carácter de la administración por los marines norteamericanos creó un extremado sentimiento de amargura y sentó precedentes desafortunados en muchas maneras. El método de los marines para hacer cumplir las leyes no era un entrenamiento para un gobierno democrático: las libertades civiles y políticas fueron negadas, hubo numerosos casos de encarcelamiento injusto y algunos alegados casos de tortura y censuramiento estricto de la prensa fueron mantenidos durante la mayor parte de la ocupación.

Desde finales de 1919, los Estados Unidos estaban deseosos de sustituir con un gobierno “civil nativo” el gobierno militar americano (3). El pueblo dominicano deseaba recuperar gobierno propio sin condiciones, y por esto y algunas objeciones por parte de las autoridades americanas no fue sino hasta octubre de 1922 que un



gobierno provisional dominicano fue establecido. Sumner Welles quien fuese enviado a la Rep. Dom. en la primavera de 1922 como representante personal del Presidente de los Estados Unidos, aplicó considerable influencia sobre el nuevo gobierno mediante persuasión y discusión, tanto en lo referente al tipo de candidato permitido a optar como al establecimiento de un gobierno constitucional.

Las elecciones para un gobierno permanente el 15 de marzo de 1924 resultaron en una victoria aplastante para el General Horacio Vázquez como presidente y Federico Velásquez y Hernández como vicepresidente, candidatos de la alianza formada por el Partido Nacional y el Partido Progresista. El conteo final oficial demostró un total de 102,792 votos (más del doble que en cualquier otra elección previa), 71,609 de los cuales fueron para la Alianza(4).

El doce de julio de 1924, Vázquez fue nombrado presidente de la República Dominicana, y las fuerzas armadas de los Estados Unidos fueron rápidamente evacuadas. Un convenio que proveía la asistencia de los Estados Unidos en recolectar y aplicar los impuestos dominicanos fue firmado el 27 de diciembre de 1924, y las ratificaciones fueron intercambiadas en diciembre de 1925. Este convenio continuó bajo términos generales la supervisión de los impuestos dominicanos por el gobierno de los Estados Unidos tal como había sido prevista por la convención de 1907.

3. Política Dominicana (1924–1929)

En el período entre la evacuación y la ascensión al poder del general Trujillo, la política dominicana contó con las características esperadas: constantes maniobras para alianzas que darían poder político a diferentes grupos, recriminación entre facciones políticas, y unos cuantos complots y conspiraciones. No obstante, en lo general había paz y una condición de estabilidad mayor a excepción del período durante la ocupación. Al final de los tres años de la administración Vázquez, la Legación recalcó su éxito en general. La estabilidad y el orden habían sido mantenidos aunque había habido tensiones por momentos. No había habido encarcelamientos políticos y la prensa había disfrutado de una libertad plena. El gabinete había incluido a varios hombres de tipo elevado que le habían dado una inusual e inteligente dirección eficiente a sus departamentos y que habían tratado de sistematizar las finanzas del gobierno y de establecer programas de trabajo público. Había habido “una cantidad de construcciones sin precedentes en la República Dominicana”(5). Pero el presidente Vázquez estaba tendiente a ser más dominante y más inclinado a insistir en su continuación en el poder. Este y otros factores, incluyendo la depresión de 1929, llevaron a un gradual desarrollo a la siempre existente oposición dando como consecuencia que la situación política se acercara a una condición crítica en 1929. Fue en este punto donde la influencia de Trujillo comenzó a sentirse seriamente como factor en la situación política.

B. Surgimiento de Trujillo y su Ascensión al Poder.

1. La Policía Nacional y Trujillo (1924–1929).

La primera mención de Trujillo que se encuentra en los despachos de la legación fue en junio de 1925 cuando él, entonces Teniente Coronel en comando del departamento del norte, fue puesto a cargo de la Policía Nacional, en lugar del General Cabral, quien había sido su comandante desde el establecimiento del gobierno provisional(6).

La Policía Nacional Dominicana había sido creada por las autoridades americanas de la ocupación como un elemento esencial en el establecimiento del gobierno dominicano y en el mantenimiento del orden y la estabilidad. En agosto de 1922 Sumner Welles había conseguido un acuerdo entre los miembros de la comisión dominicana y el gobernador militar donde el entrenamiento de oficiales dominicanos y reclutas había de continuar a través de la existencia del gobierno provisional sólo bajo la jurisdicción del gobierno militar. Con la instalación del gobierno provisional, todos los oficiales americanos de la Policía debían ser reemplazados por dominicanos. Bajo la sugerencia de Welles de que la comisión dominicana seleccionara un oficial dominicano sin demora para que desde entonces comenzara a acostumbrarse a la organización, la comisión había nombrado entonces al General Buenaventura Cabral de quien Welles dijo: “el nombramiento del General Cabral es, en mi opinión, excelente ya que nunca antes había sido un político activo ni afiliado a ningún partido tal vez no se sienta influencia política mientras existiere el gobierno provisional”(7).

En diciembre de 1922 la Policía Nacional consistía de cerca de 900 rasos y oficiales no comisionados, y el gobierno militar planeó incrementar su personal a 1200 personas(8).

Al momento de la elección de 1924, bajo la sugerencia de Welles, tanto Vázquez como Peynado, los dos candidatos, declararon públicamente que ganara quien ganara, la Policía Nacional, sería mantenida sobre las mismas bases sobre las cuales existía, que sería mantenida libre de política de eliminación de todos los oficiales prominentes durante el tiempo del gobierno militar. Continuaron las señales de que la Policía Nacional se estaba involucrando en política, por lo tanto dejando de cumplir sus funciones originales asignadas a ella por las autoridades norteamericanas. Hasta qué punto Trujillo era responsable por esta tendencia no está claro, pero es posiblemente significativo que en agosto de su primer año expidió una orden requiriendo reportes de información sobre actividades políticas en todas las regiones del país. A finales de ese año era por lo general creído que la Policía Nacional estaba desarmando a los Velasquistas y permitiendo a los miembros del partido de la presidencia ir armados. La naturaleza vana y autocrática de Trujillo, y su inteligencia y falta de escrúpulos fueron bastante obvios desde el principio y parece ser que él no era completamente permeable a las órdenes de sus superiores. La legación reportó que su fuerza y popularidad en la Policía se estaban volviendo aparentes y estaba organizando la policía en grupos de seguidores personales. En junio de 1926, el primer aniversario de su nombramiento como Comandante de la policía, fue marcado por una celebración con ceremonia militar y banquete(10).

Por otra parte, la Legación respetaba la habilidad de Trujillo como Comandante. En 1927 reportó que aunque tuviera sus defectos, él había sido el responsable mayormente por la eficiencia como instrumento para la preservación del orden que la organización militar había alcanzado. La Legación también era de opinión de que no había sucesores en prospecto de Trujillo que tuvieran su competencia como organizador y Comandante y que pudieran ser tan exitosos como él en evitar que el ejército estuviera lleno de nombramientos políticos. El Departamento pensaba que Trujillo era una influencia estabilizadora y que aunque produjera fuegos artificiales después del retiro del Presidente Vázquez, era demasiado inteligente para ser desleal en esos momentos. El General George Richards, USMC, había informado a finales del año anterior que Trujillo estaba manteniendo una organización excelente, bien ejercitada, no política y eficiente. Enfatizó las observaciones extremadamente pro-norteamericanas hechas por el



Coronel Trujillo a él, incluyendo una expresión de pena de que los comandos norteamericanos en Haití no permitían la visita de oficiales de la marina a Santo Domingo(11).

En varias ocasiones el control completo de Trujillo sobre la policía fue amenazado por su superior nominal, el Ministro del Interior, Guerra, Policía, y Marina. No obstante, Trujillo era firmemente respaldado por el presidente Vázquez, quien en 1927 lo elevó al rango de Brigadier General e hizo público que estaba enteramente satisfecho con la Policía Nacional (la cual se convirtió en ejército en esa época), su entrenamiento, organización, y disciplina, y que no permitiría ningún tipo de interferencia por parte del Ministro de Guerra(12).

2. La Crisis (1929–1930)

El año 1929 especialmente la segunda parte fue marcado por una creciente tensión, debida a una clara indicación de que Vázquez intentaba perpetuar su administración más allá de 1930, a través de un gobierno cada día más dictatorial por parte de Vázquez, por más intensa actividad por parte de la oposición, y por la pérdida de la confianza de la administración de Vázquez debido en parte a la depresión económica en la Rep. Dom. y en parte al reporte financiero sometido por la tal llamada misión Dawes*(13).

En lo concerniente al papel del General Trujillo en esta crisis creciente, la Legación escribió en junio de 1929:

“Es generalmente creído o por lo menos sospechado que el General Trujillo es ambicioso políticamente, a pesar de las vehementes y consistentes negativas del general, disfruta hoy de la total confianza del presidente y sólo recientemente se probó victorioso en una competencia de fuerza contra el nuevo Ministro de Defensa Nacional, Sr. Ricart. Considera a Alfonseca (el vicepresidente) desfavorablemente, y es amigo personal de Moya aunque se inclina a dudar de que el segundo tenga suficiente fuerza y carácter para ser buen presidente. Si está a la cabeza del ejército al momento de una emergencia política, como será el caso cuando el General Vázquez se retire del campo, probablemente apoyará la constitución e insistirá en las adherencias a sus cláusulas durante la transición de poderes**. Aunque será dolorosamente puesto a prueba si esto llega a significar la elevación a presidente del vicepresidente Alfonseca. Educado y entrenado en la profesión de armas bajo el gobierno militar es bastante amistoso hacia los Estados Unidos. Poseído de una gran cantidad de habilidad profesional, de naturaleza fría y desapasionada, una justa medida de perspicacia política y gran coraje personal, es una de las personalidades más interesantes del estado dominicano. Bajo su comando en los últimos años, el ejército ha jugado un papel muy importante en el mantenimiento de la paz, a cuenta de su lealtad al gobierno, su eficiencia, y su estado de preparación”(14).

Trujillo se estaba convirtiendo claramente en una figura más importante en el horizonte político. El presidente no se descuidaba en cuanto a deslealtad por parte del ejército y continuaba favoreciendo al General Trujillo en cualquier controversia de importancia. Su importancia aumentó aún más cuando poco tiempo después que

*) En abril de ese mismo año una misión financiera privada, norteamericana, encabezada por Charles G. Dawes, efectuó un estudio de las finanzas dominicanas a petición del presidente Vázquez. Su información del estado crítico de las finanzas del gobierno fue una sorpresa para la mayoría de las personas y parece haber tenido un efecto seriamente dañino para la administración (D-1273-G, Santo Domingo, 7 de mayo de 1929).

**) Nota del Editor: 8 meses después, Trujillo daría el Golpe de Estado.

Vázquez anunciara su candidatura a la reelección, el presidente fue sorprendido por severos quebrantos y forzado a abandonar el país por aire hacia el Hospital John Hopkins. El 3 de diciembre de 1929 la Legación informó que el General Trujillo “aunque verdaderamente cansado del tira y hala de las intrigas políticas, aparenta, no obstante, sólo a veces considerar la prudencia de tomar una acción seria. La cuestión de los planes del General permanecen, no obstante, como un peligro no determinado pero serio en la situación política”(15).

Las intenciones de Trujillo se aclararon pocos días después cuando la Embajada supo que él y Rafael Estrella Ureña, candidato opositor a la vicepresidencia, estaban diseñando un golpe de Estado, causado aparentemente por los malos sentimientos entre Trujillo y Alfonseca, el presidente ejecutivo. Una acción abierta fue prevenida en este caso, así como en otros varios casos previos, por la acción no oficial de la legación(16). Unos cuantos días más tarde la Legación informó que había “hecho todo lo apropiadamente posible para disuadir al General de cualquier acto de violencia, y parece haber una impresión gratificante en los círculos bien informados de que estos esfuerzos de la Legación han tenido éxito por lo menos por el momento”(17).

3. Subida a la Presidencia

La tensión alcanzó su punto explosivo en febrero de 1930. El presidente Vázquez había regresado a la Rep. Dom. a principios de enero y había reanudado activamente su campaña reelectiva. Cuando la oposición rechazó las enmiendas propuestas a la ley electoral como demasiado favorables para la administración, explotó la revolución bajo la dirección de Estrella Ureña. Fue mayormente exitosa porque Trujillo transfirió una gran parte de las armas de Santo Domingo a Santiago y porque falló en actuar para prevenir la entrada a Santo Domingo de las fuerzas revolucionarias. El ha dicho que fue la vacilación del presidente Vázquez la que dio como resultado órdenes contradictorias al ejército y estas le dieron a la revolución la oportunidad que necesitaba para tener éxito(18). Pero en vista de los eventos subsecuentes, hay poca duda de que Trujillo estaba de acuerdo con los revolucionarios y era en realidad el poder oculto detrás del escenario.

La revolución rápidamente tomó un giro sorpresivo cuando con el auxilio de la Legación de los Estados Unidos, se llegó a un acuerdo entre el viejo y el nuevo gobierno, previendo que Estrella Ureña iría a la presidencia de acuerdo a las formas constitucionales. En concordancia, el presidente Vázquez nombró a Estrella Ureña como Secretario de Interior, una movida que le permitiría constitucionalmente convertirse en Presidente Provisional a la renuncia del presidente Vázquez. Este acuerdo también impedía a Alfonseca y a Trujillo a ser candidatos en la elección venidera. Trujillo no estaba directamente de acuerdo con el acuerdo, pero los dirigentes de los principales partidos políticos sí lo estaban(19).

A pesar del acuerdo de febrero, Trujillo y Estrella Ureña fueron formalmente propuestos el 17 de marzo como candidatos para la presidencia y la vicepresidencia mediante la coalición de los partidos de oposición. Esta acción fue sin duda anticipada unos cuantos días antes por la Legación cuando escribió al Departamento caracterizando a Trujillo como “un hombre ingenioso, astuto y traidor, peligroso tanto para sus amigos como a sus enemigos, y desleal tanto a su palabra como a su deber”(20). Después de la nominación, la Legación estaba muy aprensiva en relación al futuro de la República Dominicana en caso de que Trujillo fuera elegido presidente. Manifestaba que los dirigentes de partido habían prometido a Trujillo la



nominación como precio a su traición al presidente Vázquez y que estaban forzados por él a mantener su promesa “es probablemente el candidato menos popular que podían haber nominado... El es el nominado de los partidos que no lo quieren y no se atreven a rechazarlo”(21).

El Departamento instruyó a la Legación a acercarse a Trujillo de manera amistosa en un esfuerzo para disuadirlo de optar por la nominación. Esto lo hicieron a través de un Coronel de la Marina, quien conocía a Trujillo, pero el segundo estaba decidido y el Departamento informó a la Legación que reconocería a Trujillo o a cualquier otro que resultara nominado como resultado de las elecciones(22). En relación con algunos cargos hechos por los oponentes de Trujillo de que la Legación era parcialmente responsable de la subida a la presidencia de Trujillo en 1930, la siguiente cita de un despacho firmado el 31 de marzo de 1930 es relevante:

“Se sabe que la Legación está opuesta a la candidatura de Trujillo; si no se hubiera opuesto a ella de alguna manera, no hubiera podido mantener ni su respeto propio ni el respeto del país o del General Trujillo. El General era considerado un gran amigo de los Estados Unidos y de esta Legación; y era ampliamente creído que existía cierto entendimiento entre ellos y él; si la Legación hubiera continuado demostrándose tan cordial con él como antes, el país hubiera visto en él un instrumento americano de opresión”(23).

El 16 de mayo en elecciones relativamente calmadas pero aparentemente controladas, Trujillo y Estrella Ureña fueron elegidos Presidente y Vicepresidente, respectivamente. En el tiempo entre las elecciones y la toma de posesión de Trujillo el 16 de agosto, la situación política fue confusa e incierta, aunque mejoró luego que se le anunciara a la República Dominicana de que los Estados Unidos tenían la intención de reconocer el gobierno de Trujillo. La aprensión de la Legación continuaba. Informó que Trujillo aparentaba a los jueces que él había seleccionado para las Cortes de Apelación como “un grupo de personas cuya absurdidad como miembros de una elevada corte era excedido sólo por su deshonestidad y cuya única recomendación es su lealtad a Trujillo”(24).

El 16 de agosto de 1930 Trujillo tomó posesión, en una resplandeciente ceremonia poco adecuada a la pobreza del pueblo dominicano.

4. Inicio de la Presidencia

Al inicio de su presidencia, Trujillo no sólo tuvo que enfrentarse a una fea y confusa situación política interna, sino también a una depresión mundial que estaba afectando seriamente a la economía dominicana, causando una baja precipitada en los ingresos gubernamentales. A todo esto, el destino unió la calamidad de un huracán tropical que prácticamente destruyó totalmente la ciudad de Santo Domingo. Con poco entrenamiento en asuntos gubernamentales, y casi sin conocimiento de finanzas públicas, Trujillo desplegó una increíble habilidad administrativa al enfrentarse a estos problemas tan difíciles. Su industriosisidad y celo, emparejados a su falta de escrúpulos, lo llevaron a hacer actos no éticos y en algunos casos ilegales, pero permanece el hecho de que convirtió su gobierno en una administración funcionable, reconstruyó la ciudad capital (la cual se nombró Ciudad Trujillo en 1936), y puso en orden las finanzas del gobierno. Esto último, en verdad, fue realizado por medio de una moratoria sobre los pagos de la deuda externa, pero la República Dominicana no fue el único país forzado a tal expediente en ese período. De lado a las características positivas de estas realizaciones iniciales, uno

debe considerar, no obstante, la naturaleza repetidamente represiva de su gobierno. Este aspecto es discutido más adelante bajo el título de “Política Doméstica”.

HISTORIA Y CARACTERISTICAS DEL GOBIERNO DE TRUJILLO ANTES DE 1946

I. ASPECTOS RELEVANTES DEL GOBIERNO DE TRUJILLO

La administración del gobierno dominicano por parte de Trujillo ha sido caracterizada por un gobierno dictatorial y severamente represivo en los asuntos políticos domésticos, con una conducta altamente personalizada en los asuntos externos, por algunos programas constructivos, y por mucho enriquecimiento económico personal en la vida económica del país, y por programas bien concebidos pero no de largo alcance en otros casos, como educación y salud pública.

A. Política Doméstica

El gobierno de Trujillo ha continuado sin interrupción desde su elección a la presidencia desde 1930, aunque no fue presidente oficialmente de 1938 a 1942, durante todo ese tiempo, ha gobernado al país con una mano de hierro y con desprecio a la libertad y a las vidas de los dominicanos que han tenido la valentía o la imprudencia de criticarlo o de entrar en desacuerdo con sus políticas. Se ha adherido, no obstante, a las formas constitucionales y hace creer que mantiene un gobierno democrático.

1. Características Personales del Gobierno

Los instrumentos de control a través de los cuales Trujillo ha mantenido su dictadura, incluyen el ejército y la marina, la Policía Nacional, y el Partido Dominicano, organizado por Trujillo durante su primera administración como presidente. En adición a estos agentes gubernamentales y cuasi gubernamentales, la prensa controlada, parcialmente de propiedad de Trujillo, ha sido un medio efectivo en mantener y perpetuar su sistema. La dictadura también ha sido salvaguardada por ciertas políticas administrativas, incluyendo cambios frecuentes de personal en las posiciones gubernamentales relevantes, la práctica del nepotismo, control estricto sobre todos los empleados públicos y una juiciosa dispensación de favores incluyendo beneficios financieros. La malversación es reservada para algunos de sus colaboradores de confianza, mayormente aquellos que tienen conexiones con la familia Trujillo.

A. Continuismo

El poder de Trujillo no está solamente totalmente esparcido en la República Dominicana sino que también es continuo, porque aún después de dieciséis años Trujillo está aparentemente renuente a relegar el poder que adquirió cuando fue elegido presidente en 1930. Las siguientes citas de un editorial aparecido en *La Opinión* en diciembre de 1936 manifiesta de una manera aparentemente humorosa a los no-dominicanos, la teoría en la cual Trujillo probablemente desea que el pueblo crea:



“hay tres tipos de relaciones entre un jefe y la voluntad de su pueblo. Si la gente lo elige y lo desea por un período definido, eso es democracia normal. Si la gente no lo apoya pero él, no obstante, se mantiene en el poder, eso no es democracia. Pero si la gente considera que quien la gobierna es tan necesario que ellos le dan poder permanente, entonces eso es super democracia”(25).

Después de haber sido reelegido en 1934 y de haber servido como presidente por un período de cuatro años, Trujillo relegó la posición de Presidente en favor de Jacinto B. Peynado, quien había sido vicepresidente desde 1934. Varias explicaciones han sido dadas sobre el porqué relegó su posición como cabeza oficial de la República. Posiblemente era la esperanza de no aparecer a los Estados Unidos demasiado como dictador, especialmente en vista de que la masacre haitiana había ocurrido el año anterior. Es también posible que Trujillo habiéndose sobrecargado con detalles administrativos, ahora encontraba la posición de poder detrás de la silla atrayente como manera de disfrutar los privilegios de la dictadura, sin los requisitos de la administración detallada del gobierno. En cualquiera de los casos, él no relegó su poder. Manteniendo su posición como supremo jefe del Partido Dominicano, con oficinas en la antigua mansión presidencial, mantenía una vigilancia fija en su presidente marioneta. El grado a que Peynado servía a Trujillo está indicado por los hechos de que la comitiva del presidente fue disminuida de un cuerpo de ayudantes a un guardia y que su oficina fue mudada de una suite moderna a una habitación, mientras que Trujillo mantenía un cuerpo de secretarios en una habitación de aire acondicionado del mismo edificio. La legislación se diseñaba en las oficinas de Trujillo, los sistemas policíacos y de espionaje tenían sus cuarteles allí, y la política extranjera de la nación era a veces realizada por Trujillo sin el conocimiento del Ministerio del Exterior. Se reportaba que Peynado, quien a algo obviamente temía, en la primavera de 1938, ante los resultados de su elección prominente, aumentó el tamaño del letrado que había en su casa, “Dios y Trujillo”.

Poco tiempo después de la muerte del presidente Peynado en 1940 y la asunción de la presidencia por el menos dócil Troncoso de la Concha, fue puesta en movimiento una campaña para Trujillo reanudar la presidencia en 1942. En la segunda parte de 1941 hubo una reunión masiva, patrocinada por el Partido Dominicano, en la cual se exigía la nominación de Trujillo para la presidencia. Más tarde fue oficialmente nominado, primero por el partido trujillista (un círculo interior efímero – discutido más adelante) y luego por el Partido Dominicano. Esta nominación muy promocionada fue aceptada por Trujillo el 28 de febrero de 1942, en esos momentos hizo un discurso donde se refería a esos tiempos de guerra como “la época histórica más oscura”, cuya seriedad exigía su retorno a la presidencia(27). Su selección era una conclusión inevitable, era el único candidato. No obstante, hubo gran sorpresa cuando el 27 de abril uno de los seguidores leales de Trujillo sugirió que desde que Trujillo fuera nominado presidente debía tomar posesión inmediatamente en vez de esperar hasta la fecha constitucional del 16 de agosto. Ese mismo día el presidente Troncoso escribió una carta al presidente de la Cámara de Diputados, diciendo que estaba a favor de esta propuesta, que la idea de la toma de posesión de Trujillo siempre había estado en su mente, y que él confiaba que Trujillo aceptaría esta exigencia que se le hacía(28).

Se debe hacer notar que Trujillo no estaba exento de posición oficial en estos momentos; en enero de 1942 había sido nominado a la Comandancia Suprema del Ejército y de la Marina de la Rep. Dom. Obviamente este nombramiento meramente confirmaba un poder que él había tenido por lo menos por doce años, pero le dio una posición oficial que marcaba significativamente el comienzo del retorno de

Trujillo al liderazgo oficial de su país. Su hermano, Héctor, era al mismo tiempo Comandante en Jefe del Ejército Nacional, y en adición era Secretario de Estado de Guerra y Marina. Los incumbentes a esta segunda posición estaban en turno para la presidencia, ya que la convención constitucional había abolido la posición de vicepresidente anteriormente en ese año.

Esta situación permitía que Trujillo fuera presidente después de su elección sin violar verdaderamente ninguna cláusula de la constitución. Después de haber sido “unánimamente” elegido el 16 de mayo por el voto oficial total y después de que su hermano Héctor había renunciado de su posición como Secretario de Estado de Guerra y Marina, Trujillo fue nombrado para esa posición por el presidente Troncoso. Al siguiente día, el 18 de mayo, el presidente Troncoso leyó su propia renuncia a la Asamblea Nacional, la cual fue aceptada por unanimidad. Inmediatamente después Trujillo se levantó y fue jurado como presidente. Tan pronto como había asumido las responsabilidades de su nuevo nombramiento nombró a su hermano Héctor de nuevo como Secretario de Estado de Guerra y Marina(29). Trujillo no se iba a perder, no obstante, los placeres de una inauguración oficial el 16 de agosto de ese año. Este asunto consistía en un período de ceremonias que duraba cinco días e incluía la dedicación de factorías, hoteles, mercados, y un matadero. Veintiocho misiones especiales estuvieron presente, las más numerosas fueron el grupo haitiano de siete embajadores*. El estuche conteniendo los despojos de Colón fue “desempolvado” para la ocasión y al Ministro Abra Warren le fue otorgado un grado honorífico por la Universidad de Santo Domingo en una ceremonia que se celebró en esa institución. A su vez, éste, actuando como representante de la Universidad de Pittsburgh concedió el grado de Doctor en Leyes a Trujillo.

En concordancia con el cambio constitucional efectuado a principios de ese año, Trujillo había sido elegido por un período de cinco años. A finales de 1945 parecía que este período adicional no era suficiente para satisfacer su lujuria de poder; en los últimos dos años había dejado entrever varias indicaciones de sus intenciones definitivas de optar por la reelección en 1947. El 2 de octubre de 1944 (dos años y medio antes de la nueva elección presidencial) La Nación anunció que se adhería al movimiento de la reelección de Trujillo —un movimiento que había sido iniciado por un grupo de sus amigos y colaboradores cercanos que parecían considerar esto como algo no menos que una necesidad nacional. Luego de un anuncio en La Nación, la prensa dominicana imprimía cada día nombres de personas y organizaciones que se apuraban en asociarse a este movimiento. El cinco de octubre ambas cámaras de Congreso adoptaron unánimemente una resolución favoreciendo su reelección. En agosto de 1945 Trujillo indicó extraoficialmente que él sería candidato en 1947, y poco tiempo después se jactaba delante de un grupo informal de que él le podía ganar a cualquiera en la Rep. Dom. en la carrera para la presidencia en unas elecciones justas(30).

La Embajada describió la campaña de la reelección de Trujillo como muy cambiante, incluyendo la pegada de carteles en sitios públicos, la puesta de letreros brillantes eléctricos que decían “Trujillo siempre” a través de las calles, y la impresión en los periódicos de incontables editoriales y cartas abiertas “lentos de nauseabundos elogios del presidente”. Casi todas las reuniones públicas endosaban la campaña. El presidente Trujillo revertió uno de sus viejos slogans que había sido “no hay peligro en seguirme” por la declaración “yo sigo al pueblo porque no hay

*) Lescot era el Presidente de Haití en esos momentos.

cuidado en seguirlo”. Todo indicaba al cierre de 1945 que el presidente Trujillo tenía la intención de ser reelecto en 1947(31).

B. Instrumentos de Control a través de los cuales Trujillo mantiene la Dictadura

Las agencias a través de las cuales Trujillo ha mantenido su control son el Ejército, la Policía Nacional, y el Partido Dominicano, cuya efectividad dependen mayormente de un despiadado desprecio por la vida y los derechos humanos. Este aspecto de sus operaciones se discute en la sección, “naturaleza represiva de las reglas”, pero se deben hacer aquí otros comentarios. Las Fuerzas Armadas, que ahora consisten en cerca de cinco mil hombres, han sido desde el comienzo del gobierno de Trujillo el elemento básico en su sistema de control. Es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea), pero para asegurar su control, uno de sus hermanos menores, General Héctor B. Trujillo, de carácter estúpido y poco atractivo ha sido el Secretario de Estado de Marina y Guerra y Comandante en Jefe del Ejército desde 1942(32).

En adición al Ejército, y a las Fuerzas Navales y Aéreas extremadamente pequeñas hay una fuerza de Policía Nacional de cerca de mil personas la cual es aparentemente una agencia auxiliar cuya función es imponer las leyes domésticas. Es la única organización policíaca en la Rep. Dom. La línea que divide la jurisdicción del Ejército y de la Policía no es muy clara y se ha desarrollado cierta rivalidad. La Policía Nacional está bajo la autoridad del Secretario de Estado de Interior y Policía y bajo la supervisión general del Jefe del Ejército Nacional, una posición siempre sostenida por las personas de más confianza de Trujillo, incluyendo en el pasado a su cuñado, General José García*, y el tío de Trujillo, Teódulo Pina Chevalier.

La lealtad, la disciplina, y el espíritu de grupo del Ejército siempre han sido mantenidos a altos niveles. Su entrenamiento a algunos respectos ha sido excelente, y es observado con gran cuidado por Trujillo como factor crucial en la situación política de la República. De tiempo en tiempo ha habido cierta desafección, pero nunca suficiente, aparentemente, para hacer peligrar la posición de Trujillo. Entre los factores desmoralizantes, los mayores son probablemente las promociones hechas en base a conexiones familiares, y el uso de las posiciones para ganancia personal de algunos de los oficiales. Las indicaciones de desafecciones o de revuelta son tratadas con prontitud. Los oficiales son cancelados o “liquidados” y los familiares en puestos del gobierno son cancelados y algunas veces encarcelados(33).

Después del Ejército, Trujillo se ha apoyado probablemente en el Partido Dominicano más que en cualquier otro instrumento unitario de poder político. La dominación de este partido sobre los demás ha sido incuestionable a través de la mayor parte de la dictadura de Trujillo. Este tomó los primeros pasos hacia su organización en noviembre de 1930 cuando nombró un comité organizador. En marzo de 1932 el Partido estaba oficialmente registrado bajo su nombre actual, con Trujillo reclamando que difería de los anteriores partidos “personalistas” en que era de amplitud nacional e incluía a todos los partidos. La diferencia real era, por supuesto, que nadie se atrevía a formar un partido de oposición(34). Esencialmente, ha continuado siendo el único partido; la libertad de organizar políticamente en oposición a él o a Trujillo ha sido inexistente. Su membresía es extensa y cuidadosamente regulada. El partido ha sido, en efecto, una agencia cuasi

*) Esposo de la hermana mayor, y la más dominante, de Trujillo, Doña Marina.

gubernamental que es difícil percibir dónde comienza el partido y dónde termina el gobierno. En 1936 las actividades del Partido Dominicano fueron expandidas para incluir medidas de supervisión y control sobre los empleados del gobierno. Fue formada una directiva por el partido el 27 de octubre de 1936 que solicitaba a los dirigentes locales del partido a través de la nación a entregar información cada dos semanas de los siguientes temas: (1) condiciones políticas, (2) condiciones sociales, (3) condiciones económicas y financieras, (4) cooperación de los miembros del partido, (5) comportamiento de los empleados de la administración pública en general, (6) distribución de tierras y (7) progreso agrícola. La Legación manifestó que, “al hacer de los líderes del partido, agentes personales políticos del General Trujillo, por encima y efectivamente en supervisión de todos los empleados del gobierno, nacionales y municipales, el Partido Dominicano, bajo el control del presidente, trascenderá aparentemente todos los órganos constitucionales del Estado, excepto la Presidencia”(35).

El carácter semi oficial del Partido Dominicano fue demostrado en 1937 por una nota que circulaba entre los oficiales importantes del gobierno que leía en parte:

“por algún tiempo, los organismos del Partido Dominicano se han estado quejando de la falta de cooperación política por parte de muchos empleados del gobierno quienes se mantienen dentro de la ejecución de sus tareas oficiales en sus posiciones respectivas, pero se mantienen indiferentes a todo lo relativo a la política del gobierno y del partido...”

“es por esta razón que Su Excelencia, el Presidente de la República, me ha confiado a mí (Sr. J.M. Bonetti Burgos, sub-Secretario de Estado de la Presidencia) la tarea de extenderles la presente circular de forma o de manera que ustedes puedan hacer del conocimiento de los empleados bajo sus órdenes, de que no es suficiente ser eficiente... pero es necesario añadir el interés político y el celo patriótico...”

“...aquellos que permanezcan indiferentes no se deberán sorprender si son sustituidos por amigos que han sido capaces de distinguirse en sus actividades políticas...”(36).

No es sorprendente que los miembros del Partido Dominicano y los empleados del gobierno apoyaran la reelección de Trujillo en 1938 con un entusiasmo aparente al borde de la locura. Tan grande era este deseo de ganarse el favor de Trujillo y tan fuerte el clamor para su reelección, que a pesar de su afirmación categórica previa de que no sería candidato, el presidente se vio forzado a expresar públicamente:

“no existe poder humano capaz de forzarme a ser presidente por un tercer período. En cuanto a las elecciones, exijo que ustedes respeten mi voluntad personal como Jefe del Partido Dominicano de que mi candidato sea propuesto en las elecciones venideras y que éste tome posesión el 16 de agosto”.

En 1945, la Embajada informó que el Partido había adquirido “otro atributo gubernamental”, un himno del partido que es ejecutado en ocasiones importantes, mientras el público se para en atención con las cabezas descubiertas. Los fondos del Partido están a disposición de Trujillo localmente y en el exterior para publicidad y para el mantenimiento de testaferreros que no están en la nómina del gobierno. El partido tiene oficinas en todos los pueblos y aldeas de consecuencia, instalados regularmente en el mejor edificio, con radio y biblioteca(37). Ha asumido ciertas funciones de ayuda social, como la distribución de leche gratis, la promoción de proyectos habitacionales, y la asistencia a los pobres en caso de emergencia.

Un curioso episodio en la historia de los partidos políticos dominicanos, fue la organización en 1940 del Partido Trujillista. Este partido, aparentemente destinado a suplantar al Partido Dominicano, admitía bajo sus faldas sólo al grupo más selecto de

los seguidores leales de Trujillo. La membresía dual era posible por un tiempo, pero en junio de 1941 se anunció que había que decidir por uno solo de los dos partidos. El tío de Trujillo, Teófilo Piña Chevalier, renunció entonces del Partido Dominicano y se convirtió en dirigente de este grupo selecto*. Aparentemente, el Partido Trujillista continuó por un tiempo como un partido dentro de un partido, fungiendo más como un comité piloto del grupo mayor. Después de las elecciones de Trujillo en 1942, el grupo aparentemente dejó de funcionar(38).

En todo el año 1945 nadie se atrevió a organizar un partido político de oposición verdadero, aunque Trujillo, seguro de su propio poder y preocupado acerca de la apariencia de dictadura que un gobierno de un solo partido ha reflejado a gobiernos y pueblos extranjeros, invitó en varias ocasiones al pueblo a organizar grupos de oposición. Esto sucedió en los años electivos de 1934 y 1938(39). En octubre de 1934, Trujillo sometió al Congreso una propuesta de ley garantizando status legal a los partidos registrados(40). De nuevo en mayo de 1945, después de regresar de un viaje a través del país con el propósito de fortalecer el partido, expidió una invitación al pueblo dominicano a reorganizar, sus viejos partidos. Se enviaron cartas a ciertos individuos, todos miembros del Partido Dominicano, invitándoles a dirigir la reorganización. Aunque La Nación y La Opinión editorializaron sobre la magnificencia del gesto de Trujillo y los movimientos de organización prosiguieron ocupados por algún tiempo, después de aproximadamente tres meses, el movimiento fue desapareciendo sin ningún resultado tangible. Típicamente, estos partidos, aunque supuestamente luchando para renacer como “oposición”, adulaban a Trujillo y al Partido Dominicano por sus realizaciones y dejaban entrever que habría pocos problemas en acordar políticas futuras.

En una entrevista publicada en La Nación el 25 de julio de 1945, Trujillo declaró que ya no deseaba ser el Jefe Supremo y Director del Partido, pero que quería ser como una de las personas, un simple miembro, y que en adición deseaba revisar los estatutos del Partido para hacerlo más democrático(41). En línea con esto, el Partido tuvo una convención en agosto, revisó sus estatutos, y adoptó una nueva plataforma. El título de “El Presidente del Comité Ejecutivo Central” reemplazó al de “Supremo Jefe” como hombre clave del Partido(42). El ocupante de esta posición sería por virtud de su nombramiento un miembro del Gabinete Dominicano.

En explicación a toda esta actividad del partido político, la Embajada Americana avanzó dos teorías: (1) que esto era un esfuerzo para atraer a la oposición hacia lo claro, y (2) que era una intentona de demostración mayormente dirigida a los países extranjeros, de la “democracia” que había en Rep. Dom.(43).

El control de la prensa es otro medio por el cual Trujillo fortalece su poder sobre la Rep. Dom. Mantiene una estricta censura sobre todas las publicaciones y es dueño** del periódico más grande y más influyente de Ciudad Trujillo, La Nación. Con su tono autoritario y un acceso muy superior a las noticias nacionales e internacionales, domina el campo. La Opinión, un periódico vespertino con la segunda mayor circulación en la República Dominicana, ha sido, excepto por un corto tiempo a principios de 1946, cien por ciento apoyador de Trujillo***(44).

*) Aproximadamente al mismo tiempo Piña Chevalier se convirtió en Secretario de Estado de Interior y Policía.

**) La propiedad está vestida técnicamente en una compañía por acciones con Manuel A. Peña Batlle, Secretario de Estado para Asuntos Exteriores como Presidente.

***) Ver “Situación en 1946” más adelante para la discusión de artículos críticos publicados en La Opinión en 1946. Desde mediados de 1946 la propiedad de este periódico, ha estado bajo el control de Trujillo.

Todas las publicaciones extranjeras son censuradas; y las ediciones conteniendo observaciones de críticas a Trujillo o a la República Dominicana son confiscadas por las autoridades. Igualmente, aunque la censura de guerra había sido oficialmente terminada en agosto de 1945, el gobierno ha continuado extraoficialmente censurando cables, conversaciones telefónicas con personas en otros países y correspondencia que entra y sale de la República(45). Extendiendo su control de la prensa por medios más insidiosos, Trujillo afirmó en 1945 que proveería viviendas de más bajo costo para todos los periodistas. A partir de eso, los periodistas fundaron, “por gratitud” la Asociación de Periodistas, una organización que incluía a un número de empleados gubernamentales que ocasionalmente escribían artículos como propaganda partidista(46).

C. Políticas Administrativas Tendientes a Perpetuar la Dictadura

Entre las políticas administrativas del gobierno de Trujillo, la frecuente rotación de nombramientos y los nombramientos de amigos personales, son entre las más efectivas en cuanto a mantener la dictadura. La Legación ha observado que desde el 16 de agosto de 1930 al 16 de junio de 1935, sesenta y dos individuos han mantenido una o más de las posiciones del Gabinete. Períodos de tenencia variaron en relación a los individuos, pero el promedio para la posición de Ministro del Exterior fue de diez meses y para el Secretario de Estado de la Presidencia, también, y de nueve meses para la de Ministro de Interior, Policía, Guerra, y Marina(47). En 1937 la Asamblea pasó una ley permitiendo que el presidente asumiera las tareas de una o de todas las posiciones del Gabinete que estuvieran vacantes(48). Trujillo no parece haber ejercido este derecho.

La corta e insegura tenencia de posiciones de altos oficiales permite a Trujillo premiar a un número relativamente alto de adherentes, entre los cuales hay una aguda competencia por estar cerca del Gran Hombre y tiende a prevenir cualquier rival potencial a convertirse en demasiado poderoso. Como la Legación ha señalado, “parece ser axiomático que desde que un oficial adquiere demasiado influencia y comienza a tener una reputación de fuerza y habilidad, sus alas son prontamente podadas por Trujillo y es obligado a llevar una penitencia que lo reducirá a un estado apropiado de humildad”(49). Este sistema no es tan malo para una administración continuada y eficiente aún a niveles administrativos, como se supone, por muchos asuntos de detalle así como decisiones importantes han sido por costumbre referidos al dictador por hombres aduladores temerosos de caer en desgracia. Por lo tanto, el cambio de personal causa poca fricción en el sutil desenvolvimiento de la máquina dictatorial(50).

Funcionarios específicos son frecuentemente cambiados de una posición a otra siendo los ejemplos más comunes el cambio de un oficial administrativo a un lugar en el Congreso, sea como Senador o como Diputado. (Los nombramientos a lugares vacantes son efectuados por el Poder Ejecutivo). Ocasionalmente, tal individuo es cambiado de nuevo a su posición ejecutiva después de probar su lealtad haciendo penitencia en lo que se considera el purgatorio de los políticos (el Congreso). Los cambios se facilitan por la práctica de requerir a todo oficial el sometimiento de una renuncia sin fecha firmada, una práctica aparentemente extendida hasta los miembros del Congreso(51). Junto con otros tipos de favoritismos, el gobierno de Trujillo está caracterizado por el nepotismo. Entre los familiares suyos y de su esposa que han ocupado en uno u otro momento importantes posiciones en el gobierno y en el Partido están los siguientes:

1) General Héctor B. Trujillo, su hermano, nombrado Jefe de Estado del Ejército en 1936 y Secretario de Estado de Marina y Guerra en 1942, la posición que ahora ocupa y la cual lo hace el sucesor legal a la presidencia;

2) Teódulo Pina Chevalier, su tío, quien ha ocupado varias posiciones, tanto administrativas como diplomáticas desde 1931, incluyendo la de Secretario de Estado de Finanzas y la de Secretario de Estado de Interior y Policía;

3) General José García, su cuñado, Secretario de Estado de Interior y Policía;

4) Frank Parra, primo de su actual esposa, ex director de la Agencia de Importación y Exportación, luego, Secretario de Agricultura y más recientemente “Inspector” para el presidente;

5) Flor de Oro, su hija, ex Ministro Consejero de Relaciones Culturales en la Embajada Dominicana en Washington y;

6) Virgilio Trujillo, un hermano mayor, ex Ministro dominicano en Francia.

Todos los empleados gubernamentales mantienen sus empleos a la merced de Trujillo. Además de ser miembros del “Partido”, se les requiere una contribución regular al Partido del 10% de sus salarios, y en adición, la suscripción al periódico matutino La Nación. El estricto control y la completa lealtad requerida de los empleados del gobierno se deja entrever por un cuestionario que todos los empleados fueron obligados a llenar en el verano de 1945, bajo juramento y retornable dentro de los tres días. Incluyen información tal como la pregunta número 12, “Detalles de su cooperación al trabajo del actual gobierno”, y respuestas específicas a las preguntas, entre las que están:

- a) ¿Cuáles funciones desempeña?
- c) ¿Qué propaganda ha hecho usted a favor del gobierno?
- e) ¿Cuántos artículos políticos ha escrito?
- g) ¿Qué otras manifestaciones de lealtad (al gobierno) ha desempeñado?
- k) Antes de unirse al Partido Dominicano ¿Cuáles eran sus actividades políticas?

Entre otras preguntas hechas están las siguientes:

- 13. ¿Sabe usted si uno o más de sus familiares ha estado opuesto al gobierno?
- 15. ¿Cuáles de sus familiares no están inscritos en el Partido Dominicano?
- 17. ¿Conoce usted cualquier funcionario o empleado que esté opuesto al gobierno? (52).

Un panel fue subsecuentemente establecido para realizar este programa de “purificación del empleo público”. Los empleados del gobierno cuyas respuestas eran insatisfactorias eran llamados ante el panel. Algunos llegaron a perder su empleo como resultado(53).

Aun cuando Trujillo premia a sus seguidores leales con posiciones en el gobierno y en el Partido, y, a veces, con casas, cuentas bancarias, condecoraciones o combinaciones de éstas, la corrupción es relativamente rara(54).

Un caso especial de malversación fue el robo de guerra cobrado por Frank Parra, cuando fue Director General de control sobre Importaciones y Exportaciones, la tal llamada “Agencia del País”. Esta agencia del gobierno dominicano expidió recomendaciones de importación de acuerdo al sistema de control descentralizado de exportaciones establecido por el gobierno de los Estados Unidos, en 1942. Estas recomendaciones de exportación que fueron supuestamente otorgadas a comercian-

tes dominicanos de acuerdo a su pasada participación en la importación de mercancías de los Estados Unidos, permitía a los comerciantes tener preferencia como consignatarios en la expedición de licencia de exportación por la administración de economía exterior de los Estados Unidos. La Embajada Americana reportó en varias ocasiones que Parra colectaba un impuesto no oficial o “aduanita” de los importadores en base a la cantidad de material certificado. De acuerdo a una fuente bien informada, Parra, quien es primo hermano de doña María, esposa de Trujillo, y opera sus establos de caballos de carrera además de dirigir muchos de sus asuntos financieros, tenía instrucciones del Jefe de entregar todos los ingresos de la “aduanita” textil a doña María. Ella a cambio le dio una participación del 10%. La Embajada estimó que el “ingreso neto” de esta “aduanita” solamente sería de unos setecientos veinte mil dólares por año. (La aduanita textil era sin duda la más lucrativa de todas). La reciente riqueza de Parra, quien había derrochado toda la fortuna de su herencia antes de la guerra, ha sido palpablemente notable, y su rendimiento de servicios satisfactorios para el presidente, se indica por el hecho de que después de terminar con la Agencia de Importación y Exportación, ha sido nombrado para otros cargos de importancia(55).

2. Naturaleza Represiva del Gobierno

Trujillo ha recurrido frecuentemente a actos de represión y brutalidad para mantener su estabilidad política y para mantenerse firmemente en el poder, y por dieciséis años no ha existido nada como libertad de expresión, libertad de prensa, libertad de asamblea, o libertad de involucrarse en una actividad política de acuerdo con convicciones personales. Hasta cierto punto amplio, la libertad de oportunidad económica también ha sido arbitrariamente limitada. Asesinato, tortura, encarcelamientos, exilio, y confiscación de armas privadas han sido los instrumentos utilizados para alcanzar un control absoluto. Aún antes que Trujillo asumiera el control formal del gobierno el 16 de agosto de 1930, la Legación reportó que “el reino de terror promovido por el ejército ha continuado hasta tal punto, que la oposición es incapaz de sostener reuniones. Reportes de asesinato, saqueo, asaltos, y barbaridades, llegan a la Legación de todas partes del país”. Y estas medidas represivas no disminuyeron en los meses que siguieron a la toma de posesión de Trujillo. El período siguiente a la entrada en la campaña presidencial del General Trujillo, fue testigo de la muerte o desaparición misteriosa de un gran número de sus oponentes. Estos incluyen ex-Ministro de Gabinete, ex-Senadores, dirigentes políticos, reporteros, rancheros, comerciantes, estudiantes, y dirigentes laborales(55a). En febrero de 1931, dos memorándums sobre las actividades represivas de Trujillo fueron preparados por el Departamento (1) un comentario al artículo de Drew Pearson, manifestaba, “yo... estoy pasmado al encontrar que la situación es todavía más sórdida que como la pinta Mr. Pearson... Ha habido un mayor número de asesinatos desde la revolución hace un año, que los mencionados por el Sr. Pearson, así como también numerosas atrocidades no mencionadas”. Los otros memorándums consistían en una lista de nueve hojas de homicidios, asesinatos, golpeaduras, y otras atrocidades cometidas en la República Dominicana durante el primer año después de la revolución en febrero del 1930(56).

Después de este primer año, cuando Trujillo se estaba consolidando en el poder, fueron aparentemente disminuyendo en número y frecuencia. De tiempo en tiempo, la Legación reportaba un número de asesinatos sin castigo, y muchos de los oponentes de Trujillo fueron encarcelados y exiliados. No obstante, el dictador



deseaba acallar el criticismo excesivo. Ocasionalmente había anuncios oficiales de que no había prisioneros políticos en el país, y de hecho muchos oponentes eran exiliados en vez de encarcelados.

El tipo de tratamiento dado a los prisioneros en las cárceles dominicanas, fue expuesto en un acta notarial efectuada por Oscar Michelena, un rico dominicano liberado de la prisión a instancia de la Legación americana por el hecho de poseer ciudadanía norteamericana. En base a su declaración jurada —esencialmente verdadera sin duda, aunque algo exagerada— él y su chofer fueron arrestados e incomunicados y sin juicio por casi dos meses, en violación a la constitución, hasta la intervención de la Legación norteamericana. Fue mantenido en una habitación de 15 pies cuadrados con veinte prisioneros más. En los intentos de las autoridades de la prisión de hacerle confesar su complicidad en un alegado complot para asesinar a Trujillo, fue amenazado de muerte y azotado hasta la inconciencia con un fuede de acero. No se le permitía bañar y cuando contrajo paludismo le fue negada la quinina porque era un prisionero político. Parecía completamente deshecho en cuerpo y alma poco antes de su liberación(57).

Directamente relacionado con la política de represión del gobierno fue la sistemática recolección de armas de fuego que podrían ser usadas contra el gobierno. A finales del 1930 la Legación informó que hasta los cajeros en los bancos americanos y canadienses se les ordenó que entregaran sus revólveres al gobierno. En 1935 el Congreso aprobó una ley incrementando la pena máxima a diez años por posesión ilegal de armas de fuego(58).

La libertad de expresión, de prensa, y el derecho a la libre asamblea fueron reprimidos desde el comienzo. En 1932 el Congreso aprobó una ley convirtiendo en criminal aquel que por sus “escritos, discursos, material impreso, dibujos, grabados, fotografías, emblemas”, suple información de carácter subversivo a otras personas”(59). En el año siguiente el Congreso aclaró y fortaleció la Ley de 1932:

“serán considerados y juzgados como culpables de crimen contra la paz pública... cualquier persona que por escritos o discursos públicos supla información a otros de carácter subversivo, insultantes a los poderes de la República o críticas a la administración del estado”(60).

La prensa esclavizada escribe acerca de Trujillo sólo en términos tan altamente laudatorios, que demasiada lectura de la prensa de una sola sentada, es casi literalmente nauseabundo.

Los actos de represión han sido menos y menos frecuentes después del segundo término de Trujillo. En septiembre de 1938, poco tiempo después de la ascensión a la presidencia por Peynado, la Legación americana reportó que “la última semblanza de oposición seria ha sido removida desde hace algún tiempo, marcando el final de la etapa pionera del régimen cuando la oposición era despiadadamente suprimida. Hoy, tales métodos son usualmente innecesarios, aunque ocasionalmente algún sospechoso es tranquilamente liquidado”(61). La experiencia le ha permitido a Trujillo ser más y más sutil en sus métodos. Ha aprendido por amarga experiencia del incidente de Haití de 1937 —que será discutido más tarde— que la opinión mundial no toleraría su brutalidad fácilmente, y su terrorismo anterior ha provisto varios ejemplos de la brutalidad a la cual puede recurrir si es molestado. Acciones represivas abiertas son por lo tanto menos necesarias.

No obstante, varios casos continuaban probando que era necesario, el carácter incambiable de las reglas. En enero de 1940, como resultado de un alegado complot político, el General Ramón Vázquez Rivera, quien había estado en prisión por algunos meses, y cerca de treinta otros individuos fueron muertos en prisión o en la

calle. La Legación asumió que Trujillo pensaba que el tiempo era propicio para demostrar de nuevo que él podía enfrentarse despiadadamente a sus oponentes, cuando fuera necesario(62).

De nuevo en 1944 el gobierno experimentó un período de inquietud, y un número de individuos, estimados sobre los noventa fueron muertos por razones políticas. Reportes no confirmados alegaron que las matanzas eran realizadas bajo auspicios del ejército cerca del Asilo Nacional de Locos donde cualquier grito no atrajera la atención(63).

En junio de 1945 después que “el movimiento clandestino” había puesto a circular panfletos secretos en varias partes de la República Dominicana, el gobierno arrestó a muchas personas, incluyendo a un grupo de estudiantes y a unos cuantos dirigentes de sindicatos laborales. Muchos de estos arrestados fueron golpeados y liberados después de un interrogatorio. Muchos desaparecieron o fueron mantenidos en prisión por unos cuantos meses, luego de los cuales fueron enjuiciados por cometer actos que amenazarán la seguridad del estado. Fueron sentenciados a cinco años de trabajos forzados(64).

En la segunda parte de 1945 se desarrolló un nuevo reino de terror, este se caracterizaba por el despliegue abierto de las evidencias de las atrocidades, cometidas, presumiblemente para intimidar a la oposición. En cierta ocasión se encontró un cadáver colgando frente a la Secretaría de Agricultura cuando los empleados llegaron a sus oficinas en la mañana. Otros cadáveres fueron encontrados colgando en varias partes del país. Las víctimas no llevaban marcas en su ropa y no eran conocidos en las comunidades donde eran encontrados(65). En su estimado de la situación política en la República Dominicana durante 1945, la Embajada afirmó que el miedo continuaba siendo la fundación de la administración de Trujillo, y que “el servicio secreto del ejército y de la política y que los informadores de estas dos organizaciones permanecían ubicuos y eficientes todo el año”(66).

3. Adherencia a los Caracteres Constitucionales

Las formas del gobierno constitucional en la República Dominicana han sido mantenidas, y Trujillo ha trabajado diligentemente para preservar la ficción de que la democracia existe allí. Hay que hacer notar, que a diferencia de otros dictadores americanos, él no llegó a la presidencia por un golpe de estado abierto, no importa qué tan influyente haya sido en la revolución que llevó a su primera elección. De nuevo en 1942, (relatado más arriba) cuando fue elegido por tercera vez, pudo tomar posesión dos días después de su elección sin violar cláusulas constitucionales. En junio de 1942, se aprovechó de la guerra para declarar un estado de emergencia nacional, el cual, constitucionalmente, automáticamente suspendía los derechos humanos enumerados en ese documento. De esta manera, hizo oficial en gran medida, el estado existente de completa dictadura(67).

Cuando en 1942, Trujillo quiso hacer algunos cambios en la constitución, algunas características democráticas fueron observadas, y las alteraciones fueron efectuadas por una convención legalmente constituida. También, algunas leyes que él desea son pasadas por el Congreso constitucionalmente establecido. Este cuerpo completamente dócil es mantenido en sesión la mayor parte del tiempo, y realiza todas las mociones usuales de procedimientos parlamentarios. Significativamente ausente, sin embargo, está cualquier discusión real de las propuestas legislativas.

B. Relaciones Externas

1. Políticas y Técnicas Básicas

La política exterior dominicana bajo Trujillo ha tenido dos predicados principales: nacionalismo moderado y el insaciable deseo de Trujillo por obtener prestigio en casa y en el exterior. Bajo él —como, por supuesto, ante él— dos países han sido básicos en relación a los asuntos exteriores de la República: Haití y los Estados Unidos. Por razones históricas y personales, Trujillo ha mantenido una actitud sensitiva y hostil hacia Haití. En cuanto a los Estados Unidos, considera su buena voluntad importante para el prestigio que ambiciona como para otras razones más materiales, y desde el comienzo ha mantenido una actitud mayormente cooperativa en asuntos concernientes a terceros países, organizaciones internacionales y conferencias. Ha estado interesado en otros países más porque los eventos efectuados en ellos afectan su posición doméstica. Por lo tanto, las relaciones con Venezuela, y aquellas con Cuba a menor alcance, han sido tensas dentro de los pasados tres o cuatro años, dada la actividad en esos dos países de grupos revolucionarios antitrujillistas.

Los esfuerzos de Trujillo para fortalecer su posición en casa incrementando su prestigio en el exterior, fueron delineados por la Legación en 1940, mientras Trujillo era dictador pero no presidente. La Legación reportó que su principal deseo era hacer el papel de estadista benevolente y figura mundial prominente. Estaba siendo más generoso con su dinero, (como en donaciones a refugiados españoles individuales y a instituciones educacionales católicas en el país) y estaba regalando tierras para asentamientos de refugiados(68).

Uno de los intentos de Trujillo de crear una impresión favorable en el exterior fue la Celebración del Centenario de la Independencia de la República Dominicana efectuada del 22 de febrero al 4 de marzo de 1944. La Embajada reportó que “la celebración tenía por finalidad demostrarle al mundo que la República Dominicana ha alcanzado un grado de progreso y estabilidad que le da el privilegio de jugar un papel más importante en los asuntos internacionales”, y que los delegados de los diferentes países tendieron a estar de acuerdo en que este era el caso(69).

Más recientemente, en un esfuerzo para aumentar el prestigio de Trujillo, el periódico semioficial *La Nación*, publicó un panfleto titulado “Posición del gobierno dominicano”. Este panfleto elogiaba efusivamente la política internacional de Trujillo. Distribuido ampliamente tanto en el exterior como localmente, enfatizaba la función de la República Dominicana en la prosecución de la guerra, la propuesta de Trujillo para una Sociedad de Naciones Americanas, y muy particularmente las expresiones de aprobación del difunto presidente Roosevelt y el ex-Secretario de Estado Cordell Hull por la cooperación durante la guerra del gobierno de Trujillo. Reproducía una fotografía de Trujillo y el secretario Hull tomada al momento de la firma del acuerdo Hull-Trujillo de 1940*(70).

Trujillo se ha demostrado altamente sensible a los artículos que aparecen en la prensa de los Estados Unidos y de otros países de este hemisferio. Parece haber estado seriamente preocupado por un artículo en “Asuntos Exteriores” en 1941 escrito por John Gunther; el capítulo acerca de él en el libro de Gunther “Dentro de Latinoamérica” (Nueva York, 1941), un artículo en *NewsWeek* del 15 de enero de 1945 titulado, “Trujillo permanece firmemente en la silla”, y un artículo en la

*) Nota del Editor: En la República Dominicana el Gobierno llamó a este acuerdo “Trujillo-Hull” invirtiendo el orden de los nombres.

revista Time del 19 de noviembre de 1945. Este último artículo causó que el Embajador Dominicano hablara tanto con el presidente Truman como con el Secretario Asistente, Braden(71). En 1945, informaciones provenientes de Santiago de Chile y de Ciudad Trujillo, indicaban que Trujillo estaba realizando una campaña de prensa en el exterior para contrarrestar la mala publicidad que estaba recibiendo en esos momentos*(72). Desde hace algún tiempo la política de Trujillo ha sido tratar de obtener publicidad favorable en el exterior invitando reporteros seleccionados, a la República Dominicana y entreteniéndolos con prodigalidad. En 1945, tales “invitados” incluyeron a John W. White, un escritor independiente americano; Everett A. Bauman, corresponsal de la United Press, probablemente David Fernsler de la Associated Press (un visitante que podía haber sido un invitado pero que no se está seguro), y siete reporteros mejicanos. La publicidad favorable no siempre ha resultado, pero la práctica se mantuvo por lo menos pasado diciembre de 1945. En el caso del Sr. White, quien vivió confortablemente en el Hotel Jaragua por varios meses y viajó por todo el país a expensas del gobierno, el resultado fue un panfleto titulado “La Tierra que Amó Colón”, la cual glorifica a la República Dominicana y al régimen de Trujillo(73).

Siguiendo su política de atar su prestigio al de los Estados Unidos, Trujillo ha seguido a este país muy cercanamente en los Asuntos Interamericanos. En el día Panamericano, en 1944, el gobierno negó una solicitud del Ministro argentino local para que permitiera a las estaciones radiodifusoras locales llevar un mensaje del Ministro del Exterior de Argentina, e instruyó a las estaciones a que transmitieran sólo programaciones de la BBC, CBS, y NBC(74).

Trujillo siempre ha dado un firme apoyo a la idea del panamericanismo, llegando hasta el extremo de abogar en varias ocasiones por una sociedad o Liga de Naciones Americanas. Es generalmente reconocido que la República Dominicana realizó de manera satisfactoria los compromisos hechos en la Conferencia de Río de Janeiro en enero de 1942 con respecto al esfuerzo unido de las repúblicas americanas en la guerra. El gobierno dominicano participó en la reciente Conferencia en Ciudad México y se reportó que los oficiales estaban satisfechos de sus resultados(75).

Hasta 1946 la única excepción importante a la política de cooperación con los Estados Unidos y con los asuntos interamericanos fue el rechazo del gobierno dominicano a la propuesta hecha por el Ministro del Exterior uruguayo, Rodríguez Larreta, en noviembre de 1945 y que fue aprobada por los Estados Unidos. El rechazo pudo haber tenido cierta relación con las relaciones vigentes con los Estados Unidos (discutido más adelante) pero también tenía raíces domésticas. La propuesta uruguayo enfatizó el paralelismo entre paz y democracia y vaticinó la idea que “acción colectiva multilateral” debería ser usada con el propósito de reestablecer derechos humanos. Esto indudablemente causó preocupación a Trujillo ya que su gobierno sería el primer tiro al blanco. La esencia del razonamiento dominicano acerca de la propuesta está contenida en unas cuantas frases de la respuesta oficial:

“este nuevo concepto del paralelismo entre democracia y paz, mantenida por su Excelencia, no será convertida en una acción política a menos que no tome en cuenta los procesos de formación histórica y social de las naciones de este continente. No todas han sido felices o han encarado los mismos problemas y dificultades durante la formación de su institución democrática. Es necesario tener en mente las características locales antes de establecer cualquier principio de

*) El 21 de marzo de 1946 el Embajador García Godoy le dijo al Sr. Braden que era necesario comenzar un nuevo vigoroso contraataque contra las campañas difamatorias antitrujillistas en la prensa de los Estados Unidos. (Memorándum Departamental de conversación, 21 de marzo de 1946).

aplicación general extraño al origen e historia de cada una de nuestras nacionalidades”(76).

Trujillo ha tratado de mantener a la R.D. en el “escenario”, en los asuntos mundiales así como en aquellos del hemisferio. Su gobierno ha ratificado el acuerdo de las Naciones Unidas y los acuerdos de Bretton Woods; los esfuerzos de Trujillo en respaldar la UNRRA han generado comendaciones inusuales de los líderes de esa organización —al disgusto del gobierno de los Estados Unidos. Aunque la Embajada americana reportó que la R.D. embarcó menos de 25,000 de las 75,000 toneladas de maíz que había prometido al UNRRA* en 1945 e incidentalmente que la calidad del maíz embarcado era pobre— el país ha duplicado su promesa al UNRRA para 1946 y 1947. El impuesto a la exportación ha sido incrementado de tres octavos a tres cuartos de un por ciento, lo recaudado será entregado enteramente al UNRRA. Explotando estos hechos, La Nación recientemente elogió al presidente Trujillo por su sabia y humanitaria política hacia las Naciones Unidas y el UNRRA y también señaló el reconocimiento dado a la república por la asamblea General de las Naciones Unidas en Londres comparándola con la negativa del reciente congreso de la Juventud Mundial a aceptar el delegado de la República Dominicana. Este editorial en La Nación concluyó: “no se puede dudar que el prestigio de nuestro país en el exterior se debe al factor moral y al hecho de que la figura del presidente Trujillo es reconocida con respeto y estima”(77).

Como generalización final, la conducta de Trujillo en las relaciones exteriores ha sido caracterizada por su dificultad en distinguir entre relaciones personales y oficiales, por su inconsistencia, y por su tendencia a burlar los canales diplomáticos regulares, algunos de los cuales se discuten más adelante. Estas características fueron observadas por la Legación americana especialmente en los años treinta. Por ejemplo, en 1939 la legación comentó que “hay algo femenino en la manera en que el General Trujillo a veces respira caliente y a veces frío, desplegando por momento una cálida amistosidad, casi intimidad, y cuando la ocasión parece necesaria convirtiéndose en distante y desentendido”(78).

2. Relaciones con los Estados Unidos

Las relaciones de Trujillo con los Estados Unidos han trabajado consistentemente hacia dos objetivos: (1) establecer la máxima cantidad de libertad y autonomía para su país y, (2) fortalecer su prestigio y posición en su casa procurando complacer el gobierno en Washington. Para la realización de estos dos objetivos, ha sido moderadamente exitoso, por lo menos en cuanto al elemento más importante del primer objetivo, el convenio financiero discutido más adelante, Trujillo claramente alcanzó su objetivo. En relación al segundo principal objetivo, su éxito ha variado durante los últimos años. Durante los primeros cuatro años enfrentó una recepción fría general por parte de los oficiales de Estados Unidos aunque sí recibió el reconocimiento de este gobierno, un sine qua non para el firme establecimiento y continuidad de su poder. Más tarde, fueron establecidas relaciones relativamente amistosas las cuales persistieron con leves variaciones hasta mediados de 1944. Desde entonces los Estados Unidos le han presentado una espalda fría a Trujillo y ha hecho crecientemente palpable que no aprueba de sus métodos dictatoriales brutales y represivos.

*) Nota del Editor: Organismo de Naciones Unidas para ayudar a los refugiados de la Segunda Guerra Mundial.

a. Los Años Iniciales

Las relaciones entre Trujillo y los Estados Unidos fueron algo tensas por un año o dos después de la revolución en febrero de 1930. Luego de esa revolución, la Legación americana expresó repetidamente la opinión de que Trujillo había arrebatado el poder por fuerza a pesar de la ostensible adherencia a la estructura constitucional, y dijo que él estaba formando un gobierno autoritario represivo. En marzo de 1931, John M. Cabot, de la Legación americana, escribió un memorándum describiendo el carácter de Trujillo y cuestionando la prudencia de mantener relaciones amistosas con él. Señaló que Trujillo había roto tres promesas fundamentales a la Legación, había llegado al poder mediante una grosera traición, que había ganado las elecciones por fuerza en mayo anterior. El escritor mantenía que (1) Trujillo casi no tenía respaldo en el país, (2) la continuación de su régimen era dudosa, (3) había seguido políticas inescrupulosas y poco sabias, y (4) su administración había sido marcada por una variedad de serios problemas internacionales, algunos de los cuales eran directamente preocupantes a los Estados Unidos. Cuestionó la cordura de lo que parecía ser un “marcado favor a un gobierno completamente impopular e inescrupuloso y posiblemente inestable”, y sugirió que una política más firme fuera adoptada hacia el gobierno dominicano en vista de ese récord(79). El Departamento, no obstante, mantuvo relaciones amistosas correctas con ese gobierno.

Como se indicó anteriormente, la Legación americana encontraba difícil negociar con Trujillo. Aunque períodos alternos de cordialidad y tensión marcan estos años, es difícil generalizar respecto a la responsabilidad de Trujillo. Los cambios de personal en la Legación y en el Departamento de Estado, como también la fuerza de las circunstancias, pueden ser responsables de esta variación.

Llegado el año de 1939 hubo un marcado espíritu de cooperación entre los Estados Unidos y la República Dominicana. La legación atribuyó este espíritu de cooperación mayormente a las relaciones personales existentes entre miembros de la Legación y el general Trujillo, a la presión de los sucesos internacionales que llevaban a una guerra en Europa, y al deseo del gobierno dominicano de obtener favores en los Estados Unidos, incluyendo especialmente una revisión de la Convención Financiera de 1924(80). En febrero de 1940 la Legación manifestó que “el viaje a los Estados Unidos de Trujillo, la frecuente visita a las aguas y territorios dominicanos de nuestros aviones y barcos de guerra, y el número creciente de oficiales nuestros que llegaban a la República, incluyendo expertos prestados al gobierno dominicano, han provisto el contacto personal que faltaba”(81).

b. Relaciones Resultantes de la Convención Financiera de 1924

Un factor predominante en la política de Trujillo hacia los Estados Unidos durante la primera década de su gobierno, fue su determinación de obtener la terminación de la Convención Financiera y de Receptividad General de 1924. Además de la relación entre la Convención y la soberanía dominicana, las restricciones en la habilidad del gobierno dominicano en obtener préstamos adicionales, eran de mal sabor. Por lo tanto, para asegurar la buena voluntad de los Estados Unidos y para excluir cualquier posibilidad de su interferencia, Trujillo, como anteriormente mencionado, cooperó con este gobierno en todos los tópicos de importancia, y se aseguró de que su gobierno se adaptara a los términos de la

Convención, o por lo menos, que cualquier desvío de este acuerdo básico fuera con la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos.

La Convención de 1924 que reemplazó una Convención similar de 1907, manifestaba que hasta el retiro de todos los bonos expedidos por el gobierno dominicano, los derechos de aduana deberían ser recolectados por un Receptorista General nombrado por el presidente de los Estados Unidos. Se estipulaba que el receptor general debía aplicar las cantidades recolectadas a: (1) gastos de la receptoría, (2) intereses de los bonos vigentes, (3) amortización de los bonos, (4) compra y cancelación de los bonos como fuera indicado por el gobierno dominicano y, (5) cualquier remanente al gobierno dominicano.

Los pagos de las emisiones de bonos de 1922 y 1926 fueron efectuados bajo los términos del acuerdo hasta septiembre de 1931. Los ingresos del gobierno habían incrementado cada año de 1924 a 1929, pero como resultado de la depresión mundial, bajaron de 15,385,843 en 1929 a 7,311,417 en 1931. Junto con esto vino el devastador huracán en otoño de 1930(82).

Llegado al principio de 1931 el gobierno dominicano estaba en una situación financiera desesperada y se estaban realizando negociaciones mediante agentes dominicanos para asegurar un préstamo de los banqueros de Nueva York. Un oficial del Departamento de Estado enviado a investigar las finanzas dominicanas, reportó en septiembre de 1931 que “bajo las circunstancias... la única esperanza de la Rep. Dom. es conseguir un respiro de los altos pagos de amortización, por lo menos mientras duren estos años flacos”(83). Como resultado de esta situación la República Dominicana expidió la ley de emergencia del 26 de octubre de 1931 con el conocimiento previo y la tácita condescendencia del Departamento de Estado.

La ley de emergencia en 1931 efectiva hasta diciembre 31 de 1933, proveía una abrogación unilateral de ciertas cláusulas de la Convención de 1924, permitiendo de esta manera que el gobierno dominicano apartara 125,000 por mes para gastos del gobierno, los cuales antes hubieran sido aplicados a la amortización de la deuda externa(84). Esto mejoró materialmente la condición financiera del gobierno dominicano y en adición llevó a ciertas reformas financieras. Estas fueron instituidas bajo la guía de William E. Dun, un experto financiero americano, quien había sido empleado por Trujillo como consejero financiero en marzo de 1931 y a quien se le dio responsabilidades adicionales como Agente de Emergencia Especial después de la expedición de la ley de emergencia.

En 1933, el Departamento de Estado desaprobó una propuesta extensión de la ley de emergencia tomando como base de que los Estados Unidos tenían una obligación contractual para con los que poseían los bonos que surgían de la Convención de 1924, que una extensión de la ley de emergencia no podía ser favorecida a menos que se demostrara que una emergencia comparable a la de 1931 todavía existía, y que considerando la opinión del Departamento y la Legación, tal emergencia no existía. El gobierno dominicano admitió que las condiciones de 1931 habían sido superadas pero sosteniendo que la ley de emergencia había servido meramente para prevenir el colapso de la economía del país desde 1931, propuso que la ley fuera extendida para permitir un programa de trabajos públicos extensivos que permitieran “estimular una recuperación económica final”(85).

El Departamento continuaba oponiéndose a la extensión de la ley de emergencia sobre la base de que “no estaba dentro de la providencia del gobierno de los Estados Unidos, expresar aprobación o condescendencia en cualquier acción que pudiera tener el efecto de variar los contratos del gobierno dominicano con aquellos que poseían sus bonos”, pero de cualquier forma la ley fue extendida por seis meses

más “después de un intercambio de cartas entre el Secretario Americano de Estado y el Sr. Joseph Davies”(86)*.

Joseph E. Davies, había sido empleado como Consejero Legal de la Legación dominicana en Washington en 1933, poco tiempo después de la toma de posesión del presidente Roosevelt. En 1934, él y el Consejo Protector de tenedores extranjeros de bonos sostuvieron discusiones en relación a la deuda dominicana, las cuales resultaron en un acuerdo firmado en agosto de 1934. La Convención de 1924 permanecía vigente, pero el acuerdo en 1934 permitía una rebaja de los pagos y efectuaba otros reajustes financieros mutuamente satisfactorios(87).

Trujillo continuaba empujando su acariciado deseo de asegurar una revisión para anular la Convención de 1924. En 1935 y 1936, después de las reuniones de Davies, el Director del National City Bank en Ciudad Trujillo, y el presidente Trujillo, el gobierno dominicano emprendió una campaña activa para la modificación(88), y después de comenzada la guerra en Europa en 1939, reanudó sus esfuerzos. A principios de 1940 y en un discurso ante el congreso dominicano, se refirió a la Convención Financiera como el punto más sensible en las Relaciones Externas dominicanas, y urgió que la Receptoría General de Aduanas fuera modificada sustancial y definitivamente. Negociaciones subsecuentes fueron realizadas mayormente por el Ministro Dominicano en Washington, Pastoriza, y acompañadas de una cercana cooperación con los Estados Unidos por parte de Trujillo, y un acuerdo fue alcanzado en el verano de 1940. La nueva convención, oficialmente concluída en Washington en septiembre de 1940, fue firmada por Trujillo quien, por así decirlo, se había enviado a los Estados Unidos a estos propósitos, con el nombramiento de Embajador Especial. Después de su regreso a casa, Trujillo habló muy entusiastamente de la recepción que se le otorgó en Washington y especialmente de su entrevista con el presidente Roosevelt y el secretario Hull. Trujillo añadió, en una conversación con el Ministro Scotten que había disfrutado mucho de Washington, especialmente porque había podido mezclarse ahí en la Sociedad de Senadores y Congresistas(89).

La Convención, firmada en Washington el 24 de septiembre de 1940 y luego ratificada por ambos gobiernos proveía: (1) la abolición de la Receptoría General y la entrega de la Colecturía Aduanal por los Estados Unidos; (2) designación por ambos gobiernos de un banco en la Rep. Dom., único depositario para todos los fondos públicos; (3) designación por ambos gobiernos de un oficial en el banco que representara los tenedores de los bonos de la deuda externa de 1922 y 1926; (4) pago continuo bajo ciertas condiciones estipuladas de la deuda externa; (5) acceso por parte del representante de los tenedores a los récords del banco y (6) arreglo a través de los canales diplomáticos regulares o por arbitrio de cualquier controversia que pudiera surgir en relación a la Convención(90). La sucursal del National City Bank de New York en Ciudad Trujillo fue designada por ambos gobiernos como el banco depositario, y Oliver P. Newman, quien había sido el sucesor de William E. Dun como Consejero Financiero para el Gobierno Dominicano, fue designado por ambos gobiernos como representante en el banco de los tenedores de los bonos de 1922 y 1926. El acuerdo fue aprobado por el Senado de los Estados Unidos el 14 de febrero de 1941, a pesar de una vigorosa protesta por parte del Consejo Protector de los tenedores extranjeros de bonos(91).

En la República Dominicana hubo un gran regocijo por la firma de esta nueva Convención. El 24 de septiembre de 1940, el día de la firma, fue declarado de fiesta

*) Nota del Editor: Prueba de como el principal cabildero de Trujillo conseguía cosas con su amigo Hull a pesar de la opinión contraria del Departamento de Estado.

y fue celebrado con ceremonias militares, políticas, y religiosas. Otra celebración se efectuó en octubre para el regreso de Trujillo de Washington(92).

El Convenio de 1940 ha trabajado bien hasta ahora. En octubre de 1945, la deuda externa del gobierno dominicano, había sido reducida a 12,000,000 y el volumen de amortización estaba aproximadamente de dos millones por encima del monto obligatorio provisto por la Convención Hull-Trujillo. En años recientes se ha visto obligado a repagar bonos al 101% de su valor, dado el deseo del tenedor de los bonos de retener los bonos, a causa del pago regular del interés al 5.5%(93). En varias ocasiones el gobierno dominicano ha manifestado su natural deseo de refinanciar la deuda por causa del relativamente alto porcentaje de interés que está pagando*. Finalmente, se puede observar que a principios de enero de 1946 la Embajada Americana recibió una nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, manifestando que el gobierno dominicano había hecho el pago final sobre todos los reclamos americanos de acuerdo a la Convención Hull-Trujillo(94). El Departamento solicitó a la Embajada que investigara este punto minuciosamente.

c. Cooperación durante la Guerra

La Rep. Dom. actuó relativamente bien con respecto a las seguridades que dio a los Estados Unidos en varias ocasiones para respaldar este país en caso de que se viera envuelto en una guerra. Declaró inmediatamente la guerra a los poderes del eje en diciembre de 1941 y en mayo del próximo año la Legación dijo que el gobierno había “cumplido en una manera razonablemente adecuada con las peticiones hechas por el Gobierno americano en conexión a los esfuerzos de guerra”(95). La cooperación en alrededor de este mismo nivel continuó a través de la guerra(96).

Durante la guerra, frecuentes acusaciones fueron efectuadas, mayormente por exiliados dominicanos, de que Trujillo simpatizaba con los Nazi y que los estaba ayudando de alguna manera. La evidencia disponible no muestra esto, y de hecho, indica que ninguna relación de este tipo existía con ninguno de los poderes del eje. El Encargado Americano escribió en diciembre de 1942 con respecto a estos cargos, que aunque Trujillo carecía de escrúpulos y probablemente despreciaba las ideologías democráticas, era demasiado inteligente para involucrarse en este tipo de riesgos. Añadió, “durante el tiempo que he servido aquí (desde febrero de 1941) ni la más mínima evidencia me ha llegado que indique que Trujillo o el gobierno están interesados en el eje”(97).

No obstante, por lo menos en dos aspectos el gobierno dominicano ha fallado en su plena cooperación con los Estados Unidos. El más importante fue en conexión con el segundo Acuerdo de compra de alimentos, el cual se extendió desde febrero 11 de 1944 hasta el 1.º de julio de 1945. El gobierno dominicano frecuentemente dificultó a los representantes de la Administración Económica Externa para comprar productos cubiertos por el acuerdo y de otras formas violó el espíritu del acuerdo, violó su texto además al fallar, (hasta que se convirtió en tema de discusión por parte de la Embajada en junio de 1944, nueve meses después que el acuerdo para la compra de alimentos había sido negociado), en publicar los precios pagados por los Estados Unidos como era requerido por el contrato de compra; esto hizo posible que los intermediarios obtuvieran un porcentaje mayor del precio que el

*) Evidencias recientes (1946) indican que la terminación de la Convención Financiera de 1924, es el objetivo fundamental.

que de otra manera hubieran recibido, reduciendo así el ingreso del granjero pequeño dominicano y su incentivo para producir. Además, la negación del Sr. McArdle, el energético y competente representante de la FEA en Rep. Dom. de aceptar cualquier irregularidad por parte de aquellos de quien compraba productos, llevó a quejas por parte del gobierno dominicano en noviembre de 1944 en cuanto a que McArdle, era “poco amistoso” y al alegato el 15 de diciembre de 1944, de que había violado el acuerdo a través del pago de ciertas comisiones. Cuando el Embajador solicitó pruebas que respaldaran estos cargos, el Secretario de Relaciones Exteriores Dominicano retiró los cargos, manifestó que el Sr. McArdle había procedido correctamente en todas sus negociaciones, y expresó pena de que esta cuestión había sido elevada por su gobierno(98). Debe notarse que el gobierno de los Estados Unidos compró productos que incluían arroz, maíz, ganado, y carne congelada, por sobre los dos millones de dólares, pudiendo esos productos ser embarcados directamente a Puerto Rico y a las Indias Occidentales Francesas. La dificultad sobre este acuerdo de compra fue un factor primordial para el resentimiento de Trujillo contra la política del Embajador Briggs.

Además, el gobierno dominicano presentó a los Estados Unidos un problema difícil por la manera en que controlaba la distribución de los productos importados, cuya provisión era seriamente corta en Estados Unidos*. Aunque este problema comenzó en conexión con varios productos, las dificultades mayores fueron experimentadas con los textiles y las gomas. Ya que el Departamento se preocupaba más por la segunda, y como el ejército dominicano estaba involucrado, el problema que surgió de la distribución de las gomas requiere una breve descripción.

En la Rep. Dom., la escasez de goma que comenzó en 1942, se hizo más aguda en 1944 y continuó así hasta la terminación de la guerra. Esta condición fue grandemente agravada por la irresponsabilidad, y no poco frecuentemente, por la deshonestidad de los oficiales dominicanos envueltos en la distribución de este producto. El gobierno no tenía un sistema real, apoyaba la tendencia hacia el control monopolístico por parte de la familia de Trujillo, se vendía a los operadores del mercado negro (mayormente los hermanos de Trujillo), y favorecía el ejército, los oficiales del gobierno, y los políticos influyentes contra los consumidores comerciales legítimos.

Mientras existiera esta mala distribución, los oficiales de la administración económica externa en Washington, se inclinaban a brindar menos simpatías a aquellos oficiales dominicanos que gritaban fuertemente por más gomas. Cuando el comercio del país se afectó seriamente como resultado de un insuficiente número de gomas de repuesto, y cuando el gobierno dominicano se hizo extremadamente insistente en que se le asignara un mayor número de gomas de las reservas de los Estados Unidos, el Embajador Briggs indicó al Departamento su deseo de forzar a los dominicanos a limpiar su sistema de distribución(99). El Departamento replicó que siempre había sido su política general de que “la responsabilidad de los Estados Unidos terminaba con la asignación de cada país y que la distribución está en manos de la agencia de dicho país”. Expresó su renuencia de hacer una excepción en este caso (100).

Subsecuentemente, después de una conversación informal entre el Embajador Briggs y el Ministro del Exterior Peña Batlle, y dada la petición formal del gobierno

*) Se hace referencia a esta fase de las relaciones Estados Unidos-República Dominicana (más arriba) bajo “política doméstica” en conexión con la discusión de malversación, y (más abajo) bajo “política económica” en discusión con el engrandecimiento personal y familiar, y de la política comercial durante la guerra.

dominicano, un experto racionador de gomas de la OPA fue asignado a la Rep. Dom. por un período máximo de sesenta días, con el propósito de estudiar el problema de las gomas y aconsejar al gobierno dominicano en cuanto a los medios de mejorar su sistema. El valor de esta asignación fue bastante negativo, primero, porque los oficiales dominicanos estaban interesados en el experto de la OPA como medio para conseguir más gomas en los Estados Unidos, y segundo, porque la guerra terminó poco tiempo después de la finalización de su misión con el resultado de que le fue posible a los Estados Unidos asignar una mayor cantidad de gomas a la República Dominicana.

d. Características Objetables de la Conducta de Trujillo en los Asuntos Externos

El gobierno de los Estados Unidos ha encontrado especialmente dificultoso tratar con Trujillo por causa de ciertos aspectos característicos de su conducta en los asuntos externos: (1) su tendencia a evitar o a “recortar” los canales diplomáticos normales, mayormente vía el uso de agentes especiales, y con el propósito de ya sea vencer una política existente del Departamento de Estado, o de obtener favores o ventajas que él cree no serían aprobadas por el Departamento; y (2) su disposición a enhestar su prestigio mediante la capitalización de una aparente o supuesta amistad cercana con el gobierno y figuras relevantes de los Estados Unidos, y por tratar de jugar un rol directivo en los Asuntos Interamericanos.

1. Tendencia a Evitar Canales Diplomáticos Normales

Los oficiales diplomáticos americanos han tenido que aguantar constantemente el hábito de Trujillo de pasar por encima a la Embajada y en algunos casos al Departamento de Estado, usualmente mediante agentes especiales a quienes manda directamente a otras agencias de los Estados Unidos o a oficiales importantes incluyendo hasta al Presidente. Esta técnica fue usada especialmente en conexión con las negociaciones iniciales en relación al problema de la deuda, pero de ninguna manera se ha confinado sólo a esto.

El más prominente e influyente de los agentes especiales empleados por Trujillo fue Joseph E. Davies, un hombre de influencia en el Partido Democrático y un amigo del presidente Roosevelt y del Secretario de Estado Hull. Su participación en las negociaciones sobre la cuestión de la deuda se menciona más arriba. En esos momentos (1934) la Legación reportó que “al momento del cambio de administración en los Estados Unidos... Trujillo... aparentemente ha pensado que puede obtener mayores concesiones del gobierno americano a través del uso del consejo de americanos prominentes en Washington... simultáneamente, el presidente Trujillo inició una política de desentendimiento con respecto a la Legación americana en Santo Domingo”(101). A propósito del alto nivel al cual los problemas financieros entre los dos gobiernos fueron conducidos fue una observación del Sr. Davies al Ministro Americano en la Rep. Dom. a finales de 1933, que en caso de que algún oficial subalterno del gobierno de los Estados Unidos tratara de obstaculizar u obstaculizara las intenciones de la Rep. Dom. en relación a la convención de 1924, no habría ninguna dificultad en sobrepasarlos y apelar directamente al Secretario Hull y al mismo presidente Roosevelt(102). El status de Davies, más tarde, como intermediario, es indicado por una carta de él al Secretario Hull, fechada 12 de marzo de 1943, en la cual comenta altamente el trabajo del embajador Warren en la

Rep. Dom. Anexa a la carta al Secretario Hull había una carta de Trujillo a Davies en la cual el primero expresaba que estaba muy satisfecho con el propósito de elevar la Legación a una Embajada, y que observaba con placer el nombramiento del Ministro Warren como Embajador, “ya que sus esfuerzos diplomáticos con nosotros han merecido nuestra más alta consideración”. Davies estuvo de nuevo empleado en el gobierno dominicano en 1945 y se cree que decidió abandonar esa conexión sólo después que el Departamento —como está referido más adelante— había negado la solicitud del gobierno dominicano para la compra de armamentos(103). Al hacer su decisión de dejar el empleo del gobierno dominicano, Davies sugirió al ex Procurador General de los Estados Unidos, Homer Cummings, que tal vez le gustaría tomar el empleo de representar los intereses de Trujillo en los Estados Unidos. Tanto Cummings como Davies estuvieron en Ciudad Trujillo a principios de 1946 e hicieron observaciones públicas favorables concernientes a Trujillo.

De acuerdo a La Nación del 18 de marzo de 1946, Davies afirmó, “tengo una gran admiración por su gente, por su país, y por su gran dirigente, mi buen amigo el presidente Trujillo”. Davies también expresó alegadamente que el presidente Trujillo había restaurado el orden en el país y que sin orden no podía haber libertad, seguridad, y progreso. La Nación siguió citando a Davies como sigue:

“he visto hombres en todas partes del mundo en política, en administración, en comercio, y puedo decirles a ustedes que tienen aquí uno de los hombres más grandes del mundo, un hombre que sería grandioso en cualquier época. El es un gran administrador. He visto países de todos los tamaños pero en ninguno, ni Asia, ni en Africa, ni en ninguno de los que bordean los mares del sur, había visto una atmósfera de energía como la que se ve en este país”(104).

Aunque el Sr. Cummings discutió con el Encargado Americano en la Rep. Dominicana a principios de 1946, las posibilidades de ser Consejero Legal para Trujillo en los Estados Unidos(105), después de su regreso a los Estados Unidos aceptó empleo del gobierno dominicano y registró en el Departamento de Justicia a nombre de su empresa, Cummings and Stanley, el “manifiesto de exoneración” requerido por la ley de registro de agentes extranjeros. La naturaleza del acuerdo es descrita en ese registro como sigue:

“continuando un acuerdo oral con el Embajador Godoy de la Rep. Dom., el agente es Consejero General para la Rep. Dom. en los Estados Unidos. Los servicios que entran en este acuerdo están limitados a las sugerencias y opiniones relativas a cuestiones legales sometidas por la República al agente de tiempo en tiempo, y consejos que conciernan a asuntos de interrelación normal entre nuestro gobierno y el gobierno de la Rep. Dom., y consultas con el Departamento de Estado de los Estados Unidos cuando sea necesario. Nuestros servicios serán permanentemente consonantes con, y dirigidos al mantenimiento de relaciones amistosas entre los dos gobiernos”.

Antes de llenar este registro, el agente recibió de la Embajada dominicana diez mil dólares como avance el 18 de enero de 1946 condicionados a su aceptación de la representación y honorarios de dos mil pesos el 4 de marzo y el 1ro. de abril(106).

Otro agente especial de Trujillo en los Estados Unidos fue George Djamgharoff, quien fue empleado como agente de relaciones públicas para el General Trujillo por un año con un salario de cincuenta mil por año.

Djamgharoff, aparentemente un individuo muy inescrupuloso, tenía supuestamente un largo récord policial y estaba supuestamente coordinando la entrada legal a los Estados Unidos de ricos refugiados alemanes vía la República Dominicana. En su manifestación de registro fechado 10 de enero de 1939, Djamgharoff expresó que

estaba actuando como Consejero de Relaciones Públicas para la Rep. Dom., y que su tarea particular estaba relacionada con la propuesta erección de un monumento a Cristóbal Colón. Djamgharoff, parece haber sido empleado por Trujillo parcialmente como resultado de una recomendación dada a él por el congresista Hamilton Fish, que arregló para que el segundo fuera a la Rep. Dom. Fish, quien por dos años había estado atacando a la Rep. Dom. en relación a la masacre haitiana (discutido más adelante) fue luego amistoso hacia Trujillo, visitando la Rep. Dom. en marzo de 1939 como invitado de Trujillo, recibéndolo en Nueva York en julio de 1939 y efectuando discursos elogiosos de él, entonces y después(107).

En 1942 el gobierno dominicano propuso que el Coronel McLaughlin, un americano ex marino, y uno de los consejeros de confianza de Trujillo, que residía en Ciudad Trujillo, fuera designado como Agregado Militar en Washington. El Departamento rechazó esta propuesta en razón a que McLaughlin tenía ciudadanía americana(108). El uso especial intencionado para tal agente puede ser imaginado con facilidad. De hecho, McLaughlin ha sido empleado por Trujillo en varias misiones especiales para interferir con oficiales del gobierno de los Estados Unidos.

Recientemente, el doctor William A. Morgan, un especialista del oído, nariz y garganta de Washington, D.C., sirvió como intermediario para el presidente Trujillo, habiéndose acercado a la Casa Blanca en por lo menos una ocasión en relación a un permiso de exportación para la corbeta desmilitarizada, La Chute. El doctor Morgan, supuesto amigo del presidente(109), ha consecutivamente ejecutado muchas operaciones en la Rep. Dom. aunque aparentemente, sin aceptar pago por sus servicios(110). En tributo al doctor Morgan por su trabajo en la Rep. Dom., un Hospital de doscientas camas en Ciudad Trujillo, ha sido nombrado en su honor. La ceremonia de dedicación tuvo lugar en abril de 1945(111). De acuerdo a la información en The Evening Star del 16 de abril, el doctor Morgan visitó por primera vez la República Dominicana hace diez años con el Sr. Joseph E. Davies. Trujillo también ha empleado frecuentemente a uno de sus leales seguidores en la Rep. Dom., Manuel de Moya* para venir a los Estados Unidos a interceder en su provecho con varios oficiales del gobierno de los Estados Unidos. En otoño de 1945 después de uno de sus frecuentes viajes a los Estados Unidos, De Moya se jactaba con un oficial de la Embajada Americana en Ciudad Trujillo de que él no solamente conoció al presidente Truman sino que también cenó y jugó póker con él “saliendo arriba con cincuenta dólares”! De acuerdo a su historia, esto ocurrió en el Burning Tree Country Club justo en las afueras de Washington. Entre otras personas presentes estuvieron W. Stuart Symington, Administrador de Propiedades Excedentes, John W. Sneider, Director de Movilización de Guerra y Reconversión, el Secretario de Prensa de la Casa Blanca Ross, Herbert May, y el doctor William Morgan. De Moya expresó gran admiración por el presidente Truman, diciendo al efecto que era un “gran tipo”, muy democrático, y un “buen jugador de póker”.

De Moya dijo que la razón primordial de su viaje a Washington fue el de asegurar equipo para varios hospitales así como para comprar uniformes y equipo personal para el ejército dominicano. Había contactado a Symington en conexión a estas necesidades(112).

Otra práctica por la cual Trujillo ha tratado de ganar apoyo para sus objetivos en momentos cuando la Embajada y el Departamento no son suficientemente amistosas es la de apelar directamente a los congresistas de Estados Unidos. En 1937,

*) Se cree ampliamente que De Moya ha actuado como alcahuete de Trujillo y de haberse involucrado en otros negocios “personales” a favor de Trujillo.

después de la masacre haitiana, cuando Trujillo estaba muy necesitado de amigos, “importó” congresistas de Estados Unidos, aparentemente con la esperanza de variar por este medio la política del Departamento. En octubre de 1945 cuando su posición frente a frente a los Estados Unidos estaba volviéndose dificultosa de nuevo, la Embajada Dominicana en Washington dio una cena en honor a los senadores Connally y Vandenberg del Comité de Relaciones Exteriores del Senado(113).

Cercanamente relacionada a su tendencia de usar otros canales fuera de los oficiales, es la práctica de Trujillo de atacar a los oficiales de la Embajada. Esto ha sido especialmente marcado en los últimos dos años. En diciembre de 1945 la embajada reportó que el gobierno dominicano había aparentemente reanudado su “ataque de mordiscos” al personal de la Embajada de Ciudad Trujillo y recordó que tales ataques habían sido hechos en el pasado con la evidente intención de causar la remoción de cierto personal de la Misión. El Encargado Americano estableció que el Ministro del Exterior le había enseñado recientemente, documentos que indicaban que el Servicio de Inteligencia dominicano había informado que ciertos oficiales de la Embajada estaban llevando una actitud antitrujillista y antidominicana. En particular fue aseverado que varios miembros de la Embajada habían hecho observaciones en detrimento de Trujillo, y que uno de ellos había expresado que el artículo de la revista Time del 19 de noviembre de 1945, había sido inspirado por el Sr. Ellis Briggs. Esta actitud y estas expresiones fueron categóricamente desmentidas por la Embajada; el Ministro de Exterior indicó que no estaba dando una queja, sino simplemente pasando la información a la Embajada en términos amistosos. Al protestársele, acordó, con algo de enojo, que en el futuro si tuviere tales observaciones que hacer, las presentaría por escrito(114).

11. Disposición de lograr Prestigio Capitalizando las Relaciones con Estados Unidos y Tratando de Jugar un Rol Delantero en Asuntos Interamericanos

Trujillo ha tratado constantemente de capitalizar una supuesta relación cercana con el gobierno de los Estados Unidos para aumentar su prestigio doméstico, creando frecuentes problemas de por lo menos nivel de molestias para los Estados Unidos.

En enero de 1940, por ejemplo, requirió a través del Comandante del Escuadrón del Atlántico que se le permitiera visitar la isla de Culebra donde las fuerzas expedicionarias de la Marina se estaban ejercitando, deseando, dijo, reanudar relaciones con sus viejos camaradas de armas, el Cuerpo de Marina de los Estados Unidos. Después de algún titubeo el Departamento aprobó su solicitud y el Contralmirante Ellis le extendió una invitación personal para que lo visitara en su Comandancia en Culebra. Trujillo navegó a Culebra en su yate Ramfis, y estuvo ahí los días 26 y 27 de febrero. Se informó que estuvo muy agradecido de los honores que se le brindaron.

En la Rep. Dom. este asunto adelantó el prestigio nacional de Trujillo. La Secretaría de Relaciones Exteriores expresó oficialmente la gratitud del gobierno dominicano por esta prueba de apreciación de los Estados Unidos a la amistad de Trujillo con este gobierno. La prensa hizo publicidad de los honores navales dados al General por todas las naves del Escuadrón del Atlántico alegando que esta distinción nunca antes había sido dada a un extranjero, y editorializando el reconocimiento de la perfecta identificación de Trujillo con la política de solidaridad norteamericana.

Afirmaba que “la República Dominicana ha llegado ahora al punto donde disfruta de un prestigio que naciones grandes y más poderosas no pueden disfrutar”(115).

En 1942, después que Trujillo había sido elegido presidente por la tercera vez, el presidente Roosevelt le escribió una carta de congratulaciones. Esto, se puede observar, era contra los deseos del Departamento y fue realizado mediante la típica técnica de sugestión por un oficial de la Marina actuando a través de la Oficina de Inteligencia Naval de los Estados Unidos. Después de la publicación de esta carta en los periódicos locales, la Embajada norteamericana informó que un artículo en La Nación “hace todos los esfuerzos posibles para hacer que la carta aparezca como una aprobación oficial del presidente Roosevelt al régimen vigente”(116).

Luego del anuncio de la invasión de Africa del Norte en noviembre de 1942, Trujillo envió mensajes anteriormente dados a la prensa, a Roosevelt y a Hull expresándoles la solidaridad de la Rep. Dom. y su gente, con los Estados Unidos, y prometiendo una firme cooperación con las fuerzas de las Naciones Unidas. De nuevo el 7 de diciembre de 1942, en honor al aniversario del ataque de Pearl Harbor, Trujillo envió mensajes a Roosevelt y a Hull avisándoles que el Congreso Dominicano había declarado el 7 de diciembre “el día para la reafirmación de la solidaridad de la Rep. Dom. con los Estados Unidos”. La prensa local tomó ventaja de la ocasión para enfatizar las relaciones cordiales existentes entre el gobierno de la Rep. Dom. y el de los Estados Unidos(117).

En septiembre de 1944, Trujillo propuso un regalo, el cual fue aceptado por el gobierno de los Estados Unidos. Dos mil cajas de cigarrillos dominicanos y diez mil cartones de cigarrillos como un regalo de navidad para las fuerzas de los Estados Unidos. Un regalo similar fue dado a las Fuerzas Armadas de la Inglaterra(118). Durante la segunda parte de agosto de 1944, menos a tres meses después que el Embajador Briggs había presentado sus credenciales en la Rep. Dom., el anterior Embajador en la Rep. Dom., Avra Warren, estacionado entonces en Panamá, y el Teniente General George H. Brett, Comandante General del Comando de Defensa del Caribe y del Departamento del Canal de Panamá, visitaron la Rep. Dominicana por tres días como invitados por el presidente Trujillo, habiendo viajado a ese país desde Panamá en un bombardero del ejército. Trujillo recibió la visita como una oportunidad para demostrar su continua amistad con oficiales americanos relevantemente situados, les otorgó honores amplios, y desplegó una publicidad considerable(119). De acuerdo al Embajador Briggs:

“...la visita fue arreglada mediante correspondencia personal con Trujillo, sin referencias a esta Embajada hasta dos días antes de la visita del General, y esta fue subsecuente a la aceptación de la invitación... Durante la visita hubo aparentemente discusiones con los oficiales dominicanos en relación a varios asuntos no aclarados previamente con la Embajada o informados a ella luego, como se hace aparente en la entrevista anexa, en Panamá, al retorno del General Brett, elogiando al gobierno de Trujillo en términos muy entusiastas...”

“Esta visita, la segunda del General Brett a Ciudad Trujillo en cuatro semanas, fue para Trujillo una oportunidad hecha a la medida para enfatizar aquí y en el extranjero su intimidad personal con nuestro gobierno, así como para “probar” a la oposición dominicana (la cual si votara secretamente alcanzaría una proporción sustancial de la población de este país), la futilidad de cualquier esfuerzo de destronar este amigo “favorecido” de los Estados Unidos. En otras palabras, la visita, fue directamente contraria a la recomendación de política ya citada de que “debemos negar el endoso de la dictadura de Trujillo, y no permitírnos a través de

malas representaciones de nuestras políticas, a que se nos identifique con ellas”(120).

En octubre del mismo año (1944), el Almirante R.E. Ingersoll, USN, Comandante en Jefe de la Flota del Atlántico, visitó Ciudad Trujillo. El presidente Trujillo no perdió la oportunidad de conocer al Almirante Ingersoll y de crear a la opinión pública una impresión de intimidad entre los dos. La visita fue supuestamente especialmente bienvenida para Trujillo en vista del hecho de que su gobierno había demostrado señales de nerviosismo hacía pocas semanas en relación a la actitud oficial norteamericana(121). Casi un año después el General Brett, y el Almirante Giffen visitaron Ciudad Trujillo para conversaciones de Estado Mayor. A pesar del aspecto secreto de las conversaciones, el gobierno dominicano tomó la visita del General Brett y el Almirante Giffen, como una oportunidad “de gala para demostrar la cercanía de los nexos con los Estados Unidos”(122).

Recientemente, cuando al Ex Secretario de Estado, Cordell Hull, le fue otorgado el Premio Nóbel de la Paz, La Nación elogió al ex Secretario de Estado, como un leal y activo amigo de la Rep. Dom. refiriéndose a la conclusión del “Tratado de Liberación Financiera” en 1940. El artículo afirmaba que Trujillo y Hull habían “mantenido una amistad cordial como es inevitable entre dos hombres que defendían los mismos ideales de solidaridad, justicia, libertad, y bienestar humano americanos”(123).

En noviembre de 1945, bajo propuesta de Trujillo, el Senado Dominicano aprobó un proyecto para renombrar al pequeño pueblo de Dajabón “Presidente Roosevelt”, sin ninguna notificación anterior al Departamento. Los motivos podrían o no podrían haber sido relativamente inocentes, pero el pueblo está cerca de la escena de la masacre de haitianos de 1937, por esta razón —tuviere o no tuviere otras— el Departamento al conocer este hecho, expresó a la Embajada Dominicana en Washington que este gobierno pensaba que el cambio propuesto sería particularmente inapropiado. Al principio el gobierno dominicano insistió en continuar con el proyecto de renombrar este pueblo, ya que sería embarazoso cambiar una ley ya aceptada, pero finalmente acordó con renuencia a dar marcha atrás a su acción. Investigaciones hechas por la Embajada demostraron que, aunque no había habido ninguna ceremonia oficial cambiando el nombre y que las personas estaban en duda en relación al nombre oficial del pueblo, en lo concerniente a oficinas postales y Aduanas, el pueblo llevó el nombre de Presidente Roosevelt por un período de ocho días pero que el día 9 de enero asumió su nombre anterior(124).

Trujillo también había tratado de enhestar su prestigio doméstico, jugando un rol importante en Asuntos Interamericanos. Este deseo parece haberlo impulsado a ofrecer en el verano de 1944, su ayuda en la solución de lo que él consideraba una disputa entre los Estados Unidos y la Argentina. Al recibir la negativa del Departamento, Trujillo aparentemente pensando que el Embajador Briggs no había presentado adecuadamente su propuesta al Secretario Hull, envió a su Ministro del Exterior, Peña Batlle, a Washington, a conferencia con el Sr. Hull. Peña Batlle fue cortésmente recibido pero la propuesta fue firmemente negada en razón a que había sido formulada en base a suposiciones concernientes a una situación que los Estados Unidos se negaban a aceptar. Peña Batlle llevó con él una carta de Hull a Trujillo en respuesta a la larga epístola del segundo la cual el Ministro del Exterior también había traído con él. Esto no terminó el asunto ya que el gobierno dominicano trató de nuevo de usar este intercambio de cartas para avergonzar a los Estados Unidos en conexión con su política hacia Argentina luego de la publicación del “Libro Azul”



(ver situación en 1946). Como una ilustración de la técnica de Trujillo, este incidente es de interés(125).

e. Política de Estados Unidos hacia Trujillo

Después de los primeros años del gobierno de Trujillo, el gobierno de los Estados Unidos, tuviera o no tuviera la intención de seguir una “política amistosa” hacia el régimen de Trujillo, actuó de una manera que podría haber sido razonablemente interpretada por Trujillo como una expresión de amistad. Esto fue cierto hasta la llegada del Embajador Briggs, en junio de 1944 y fue especialmente marcado durante el período inicial de la guerra cuando el Sr. Avra Warren era Jefe de la Misión.

En 1938, en una evaluación del gobierno de Trujillo hasta esos momentos, la Legación indicó que una favorable actitud hacia Trujillo estaba en orden por la tranquilidad que generalmente prevelece a pesar de asesinatos ocasionales. De nuevo en febrero de 1940, la Legación demostró una actitud favorable, y enfatizó el emergente carácter benevolente del gobierno de Trujillo(126). Otras “evidencias” de una política amistosa hacia Trujillo: (1) el acuerdo de 1940 para finalizar el control financiero de los Estados Unidos; (2) la recepción de Trujillo en la ocasión de cuatro o cinco visitas a los Estados Unidos durante los años 1939 y 1941; (3) la cordialidad demostrada por el presidente Roosevelt y el Secretario Hull en varias cartas al presidente Trujillo; (4) innumerables visitas y gestos hechos por los oficiales de alto rango de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos; (5) el otorgamiento de un préstamo bancario de exportación-importación en 1941, de tres millones de pesos; y (6) la actitud personal amistosa del Embajador Avra Warren (de mediado de 1943 a la primavera de 1944). Este país también proveyó material “Lend-lease” con valor de hasta un millón de dólares y dió asistencia a través de la DIAA para el programa de salud en la República Dominicana, pero como una ayuda similar fue extendida hacia otros países latinoamericanos, estos actos no deberían ser considerados como una señal de favor especial hacia Trujillo. No obstante, siempre hubo en el Departamento un disgusto considerable por el brutal y dictatorial carácter del gobierno de Trujillo y temprano en 1944, este gobierno encontró necesario hacer una demostración de firmeza para con Trujillo, por sus dificultades con Haití. El presidente Roosevelt escribió cartas a Trujillo y Lescot urgiéndoles a solucionar sus diferencias y señalando la importancia de mantener paz entre los países de este hemisferio durante el curso de la guerra. Aunque es muy posible que estas cartas previnieran un brote de hostilidades, no resultaron en soluciones amigables de las diferencias existentes entre los dos países y los dos presidentes(127).

En junio de 1944 cuando el Embajador Briggs presentó sus credenciales en Ciudad Trujillo, las condiciones parecían requerir un enfoque más firme y más directo a los problemas existentes. La acción subsecuente fue basada en esta suposición con el resultado de que Trujillo fue antagonizado. En enero de 1945 el Embajador Briggs fue substituído. Sin importar las razones para esta substitución, su salida de Ciudad Trujillo fue interpretada localmente como una victoria diplomática para el gobierno dominicano y los Estados Unidos sufrieron una distintiva pérdida de imagen con las autoridades dominicanas y con el público en general.

Como la política seguida por el Embajador Briggs durante la segunda parte de 1944 ha continuado sin ningún cambio esencial, una paráfrasis de las recomendaciones del Embajador en su despacho No.70 del 5 de junio de 1944, le echa luz al asunto. El sentía: (1) que la dictadura de Trujillo representaba la negación de



muchos de los principios a los cuales Estados Unidos estaba suscrito, pero que la promoción de su caída no era responsabilidad del gobierno americano, y no sería consistente con los ya existentes compromisos con respecto a la no intervención; (2) que este gobierno debería, no obstante, dejar de apoyar la dictadura de Trujillo y negarse a permitir que la política de este país se identifique con él; (3) que este gobierno sea escrupulosamente honesto en todos sus asuntos con el gobierno dominicano y su gente y que insista en la honestidad por parte de los ciudadanos americanos que operan en la República Dominicana como también sobre la no participación de estos en los asuntos domésticos del país; y (4) que este gobierno insista también en la honestidad por parte del gobierno dominicano en todos sus tratos con el gobierno americano.

En 1944, percibiendo un incipiente movimiento para la reelección de Trujillo en 1947, dos años y medio antes del momento de la próxima elección, y observando que una resolución favoreciendo la candidatura de Trujillo había sido adoptada y puesta a circular entre miembros americanos de la Cámara de Comercio Dominicana, el Embajador Briggs llamó al presidente Trujillo y le explicó que cualquier participación de una compañía americana o de un particular en la política doméstica de un país extranjero era considerada directamente contraria a la política de no intervención de los Estados Unidos(128).

Un asunto algo similar sucedió en noviembre de 1945. En presencia del Encargado Americano George F. Scherer, Trujillo solicitó a tres representantes de compañías azucareras locales que transmitieran personalmente a él informaciones concernientes a individuos o incidentes en conexión con actividades comunistas. La política de los Estados Unidos con respecto a la no participación de americanos en la política local de un país extranjero fue de nuevo enfatizada, y poco tiempo más tarde reiterada por el Sr. Scherer. El presidente Trujillo explicó que su intención era meramente la de prevenir paros de trabajo en las factorías(129).

Más evidencia de una política más firme se encuentra en la acción de este gobierno en cuanto a financiar la construcción del segmento dominicano de autopista de “agua—tierra”. A principios de 1945 el gobierno dominicano fue notificado que los 65,000 pesos de crédito que quedaban para este proyecto, estarían disponibles sólo por un período de ocho meses comenzando el cuatro de enero de 1945. Los Estados Unidos habían acordado financiar esta autopista por la amenaza de submarinos en el Mar Caribe, y en base a Acuerdos la construcción había continuado después de 1943 cuando el peligro de submarinos desapareció. En diciembre de 1945 el gobierno dominicano había completado sólo treinta y tres kilómetros y medio de los setenta y ocho kilómetros, la longitud total de la carretera. Fue notificado el 1ro. de diciembre que después de un mes a partir de esa fecha, los Estados Unidos no proveerían fondos para completar la carretera. Esta acción era justificable por más de un razonamiento pero se interpretó probablemente, al menos por oficiales dominicanos, como señal de hostilidad(130).

En julio de 1945, cuando José Antonio Bonilla Atilés trató de averiguar la posición de la Embajada y el gobierno de los Estados Unidos hacia la organización y actividades que podían surgir de un movimiento de oposición, el Departamento aconsejó al Embajador McGurk, que:

“Aunque el Departamento no tiene la más mínima intención de cambiar su posición en relación de que no debería haber intervención unilateral por parte de ningún gobierno en los asuntos internos de otros países amigos, también cree que se debe aclarar en ocasiones propicias que los Estados Unidos sí tienen un sentimiento



más cálido de amistad hacia los países que respalden la democracia y los principios democráticos y espera verlos dominar a través de todo el mundo”*(131).

Esta manifestación de política, que se refería a la propuesta del Embajador Braden(132), en cuanto a la política que este gobierno debería de seguir con respecto a las otras repúblicas americanas presagiaba la política más rígida hacia la República Dominicana, que fue seguida después que el Sr. Braden se convirtió en Asistente al Secretario de Estado, y el Sr. Briggs en Director de ARA. Esta política se hizo clara de una manera muy fuerte justo a finales de 1945 y se discute más adelante bajo “situación en 1946”**.

3. Relaciones con Haití

Las relaciones entre Haití y la República Dominicana son tradicionalmente poco amistosas, y han sido así por más de un siglo.

Anterior al establecimiento de la Rep. Dom. (1844) la parte española y oriental de la isla había estado bajo la dominación de Haití por más de veinte años, y los haitianos se negaron a reconocer la nueva República y continuaron atacándola por una década. Esta base para hostilidades se ha visto fortalecida por las diferencias raciales y lingüísticas. La tendencia de los haitianos a moverse hacia el relativamente poco desarrollado y —hasta hace poco— mal delimitado territorio dominicano, ha sido un factor agravante. Haití, con una área la mitad de la República Dominicana, tiene una población por lo menos cincuenta por ciento mayor, pero más pobre y menos desarrollada culturalmente. El temor mutuo resultante es probablemente el factor predominante en las relaciones entre los dos países.

Por lo tanto, Trujillo, al asumir el poder, heredó una situación poco feliz y delicada. Ha hecho poco para mejorarla, aunque cierto crédito se le atribuye por sus esfuerzos en 1935 y 1936 de arreglar la disputa de noventa años de la línea fronteriza(133).

Durante el año después del acuerdo fronterizo, durante la semana del 2 al 9 de octubre, por lo menos cinco mil haitianos fueron masacrados cerca del pueblo dominicano de Dajabón y en provincias adyacentes. En un amplio sentido podría ser dicho que la masacre fue el resultado de la presión de la población en el lado haitiano de la frontera y una irritación vieja por la consecuente migración clandestina a territorio dominicano, complicado por el miedo a Haití que hace mucho se siente en la Rep. Dom. Fue, no obstante, el resultado inmediato o por lo menos la secuela de un discurso incendiario efectuado por el presidente Trujillo en la frontera, en el pueblo de Dajabón, en la tarde del 2 de octubre en el cual el presidente juró que “los haitianos morirán por su atrevimiento”. Las fuerzas militares dominicanas, sin reparo de edad o sexo de sus víctimas, agruparon la aterrorizada población haitiana de la mitad norte de la República en grupos y los mataron como vacas. La masacre “barrió como un fuego” a través de las provincias norteñas(134). Haití solicitó a los Estados Unidos, a Cuba, y a México que usaran sus buenas relaciones para llevar el caso a una solución, pero Trujillo insistió en una solución directa y rechazó los buenos oficios de esos gobiernos. No obstante, dada la presión internacional y por realización en parte, por lo menos, de la indefensibilidad de su situación, el presidente Trujillo incrementó sus esfuerzos para llegar a un

*) Esto no representaba una política nueva. Era una repetición parcial de una instrucción enviada a las misiones de todas las repúblicas americanas el 1ro. de noviembre de 1944.

***) Ver también “Declaración de política e información sobre la R.D.”, 15 de junio de 1946.

acuerdo a través de canales diplomáticos en Port-au-Prince, a través de la comisión establecida en Washington bajo el Tratado de Gondra sobre conciliación, y por medio de negociaciones no oficiales del Nuncio Papal acreditado tanto en Haití como en la República Dominicana. Basado en una solución en borrador presentada a Trujillo por el Nuncio Papal y referida a la Comisión Internacional (Gondra) en Washington, un protocolo de solución fue firmado el 31 de enero de 1938 (menos de cuatro meses después de la masacre) proveyendo el pago de una indemnización por valor de setecientos cincuenta mil pesos al gobierno haitiano. De acuerdo a los términos de este acuerdo 250,000 fueron pagados inmediatamente (esta cantidad fue prestada por Trujillo al gobierno dominicano(135). En 1939 el Gobierno Dominicano hizo un pago global de 275.000 en pago final de la deuda, ahorrándose por lo tanto, 225,000 pesos(136).

Por un tiempo, después del acuerdo sobre la masacre de 1937, las relaciones entre los dos países aunque tensas, fueron bastante buenas. En 1942, no obstante, ya se habían vuelto a deteriorar. Esto parece haber sido causado en parte por la creciente presión de la población haitiana en la frontera y la determinación del gobierno dominicano de “dominicanizar” la misma. Los oficiales dominicanos estaban hablando extraoficialmente acerca de lo inevitable de una guerra entre los dos países, pero decían que Trujillo tenía la esperanza de que no sucediera en su era(137). Las relaciones se complicaron más a partir de 1941 por los nexos personales existentes entre Trujillo y el presidente Lescot de Haití. Lescot, quien había sido ministro haitiano en la R.D. y quien estuvo por un tiempo en términos amistosos con Trujillo, parece haber aceptado un préstamo personal de Trujillo y haber aceptado ayuda financiera para su campaña por la presidencia de Haití. De acuerdo al Embajador Warren, en ocasión de la visita de Reynolds Packard, un corresponsal de United Press, a Ciudad Trujillo, en septiembre de 1942, Trujillo, después de leer una declaración previamente redactada, en presencia del Ministro Americano, expresó “con falta de tacto, vigor, y algún despliegue de emoción... que él había sido responsable por la elección de Lescot a la presidencia de Haití, porque había financiado su campaña y le había dado apoyo. En ese momento se volvió al Ministro haitiano y le dijo “¿no es verdad?”, a lo que el Ministro respondió “sí, eso es cierto”(138).

Incidentalmente, el Ministro haitiano en esa época, Monsieur Chevalier, es primo segundo de Trujillo(139).

Como se dijo anteriormente, (bajo “política de Estados Unidos hacia Trujillo”) las relaciones entre los dos países se tornaron tan serias como para causar que el presidente Roosevelt escribiera cartas a ambos presidentes en febrero y marzo de 1944. Ambos presidentes se refirieron, en sus cartas a Roosevelt, a su anterior amistad y también a una carta del 1ro. de noviembre de 1943 escrita por Trujillo a Lescot. Esta carta del 1ro. de noviembre, la cual está llena de ironía y sarcasmo, se refiere a la amistad anterior entre los dos hombres, a la ayuda que Trujillo había dado a Lescot, y a la amargura que Trujillo sentía entonces como resultado de los ásperos ataques del presidente Lescot a la Rep. Dom.

En la segunda parte de 1944, otro incidente ocurrió que indica la hostilidad existente entonces entre los dos presidentes. Fuera o no fuera Trujillo responsable de una conspiración contra la vida de Lescot, el segundo creía firmemente que sí. De acuerdo a un memorándum presentado por el gobierno haitiano a la Embajada Americana (también a las Legaciones británica y venezolana) un complot para asesinar a Lescot fue planeado y dirigido por el Cónsul Dominicano en Belladere y fue llevado a cabo en un período de unos seis meses, terminando a principios de

octubre, con el arresto por las autoridades haitianas de varios haitianos alegadamente acusados de actuar como cómplices en la conspiración. El Cónsul Dominicano pudo regresar a su propio país sin ser arrestado.

El memorándum del gobierno haitiano establece que las autoridades encontraron un paquete conteniendo trece revólveres y balas (los revólveres pertenecían al Ejército Dominicano) y que varios interrogatorios demostraron que la intentona de asesinato fue instigada, armada y financiada por Trujillo(140). La evidencia contra Trujillo es enteramente circunstancial e inconclusa, pero el asunto causó cierta inquietud en los círculos oficiales, especialmente después que la historia de la conspiración fuera publicada en la edición panamericana de NewsWeek del 11 de diciembre de 1944.

Las acciones de Trujillo continuaron siendo un factor agravante en la política haitiana. A finales de noviembre de 1945, una traducción al francés de la carta de Trujillo a Lescot del 1ro. de noviembre de 1942 fue distribuída en Port-au-Prince. Sin duda, este fue uno de los factores causantes de la caída del gobierno de Lescot en enero de 1946.

El reconocimiento precipitado que el gobierno dominicano otorgó al Comité Ejecutivo Militar de Haití el 15 de enero, parece no haber mejorado las relaciones. Ninguna consulta con las otras repúblicas americanas en relación a este asunto, se había llevado a cabo, y el gobierno explicó que la acción fue causada por la posición especial de la Rep. Dom. y el deseo de demostrarle buena vecindad a Haití. La “Junta” haitiana rechazó a su “buen vecino”, pues el 22 de enero fue reportado que el representante dominicano, Anselmo Paulino, había regresado a Ciudad Trujillo, pareciendo que el gobierno haitiano de facto aparentemente no estaba deseoso de recibirlo excepto bajo condiciones especiales(141).

4. Relaciones con Otros Países

Las relaciones del régimen de Trujillo con países que no sean los que se han discutido anteriormente, han sido relativamente de menor importancia. Los únicos aspectos que requieren consideración aquí, surgen de la preocupación de Trujillo por el prestigio de su régimen y por el respaldo del mundo exterior. En años recientes, esta preocupación se centraba alrededor de los exiliados políticos, y la simpatía que los nacionales de los otros países les demostraban, junto con la supuesta asistencia dada a ellos por uno o dos de los gobiernos. Esto es particularmente verdadero en el caso de Venezuela, y en menor grado, con Cuba.

En octubre de 1944, el régimen de Trujillo comenzó a exhibir una creciente sensibilidad y desasosiego, especialmente en relación a las actividades de los exiliados dominicanos —principalmente los residentes en Venezuela, Cuba, México y Puerto Rico—. Esto coincidió con la época de la política rígida seguida por el Embajador Briggs y con intentos por parte de Trujillo de mejorar sus relaciones con Cuba, México y Brasil. El dictador hizo también algunas insinuaciones al gobierno de Franco en España, con el cual nunca había sido muy cordial y decidió por primera vez, nombrar un Embajador en el Vaticano. Reanudó su solicitud de que un Nuncio Papal fuere designado para residir en Ciudad Trujillo (el Encargado de Asuntos del Papa acreditado en la República Dominicana, residía en Port-au-Prince) (142). En el verano de 1945 se incomodó tanto con la práctica de los refugiados políticos buscando asilo en las embajadas de Ciudad Trujillo, especialmente en la Embajada Venezolana, que su Ministro del Exterior dejó saber, que en el futuro el



otorgamiento de asilo a personas de esa categoría resultaría en una ruptura de relaciones con el gobierno responsable(143).

Las hostilidades entre Venezuela y la Rep. Dom. habían dado como resultado un retiro temporal del Ministro Dominicano y del encargado venezolano en 1940, y habían llevado a la ruptura de relaciones a finales de 1942, la cual duró como un año. Otra ruptura ocurrió en octubre de 1945. El nuevo gobierno de Betancourt era abiertamente hostil a la dictadura de Trujillo. Se negó a establecer relaciones con el gobierno dominicano, y en una conversación con un oficial de la Embajada Americana en Caracas, Betancourt expresó su creencia de que el gobierno americano debía hacer claro que desaprobaba tanto de Trujillo y los otros dictadores del Caribe como del gobierno de Perón y Farrel en la Argentina. Si eso se hiciera, dijo, esos gobiernos pronto serían derrocados por su propia gente(144).

Dada especialmente la actividad de los exiliados dominicanos en Cuba, las relaciones con ese país han sido poco menos que amistosas. En enero de este año, la Embajada de La Habana, reportando acerca de las relaciones internacionales de Cuba en 1945, afirmó “si se pudiera decir que Cuba tiene un enemigo común (sic) era posiblemente la dictadura de Trujillo en la República Dominicana” (aparentemente queriendo significar que las relaciones entre los dos países eran crónicamente insatisfactorias)(145). La falta de representación diplomática en Ciudad Trujillo por el gobierno cubano en 1945 es indicativa de la falta de amistad. El Ministro que presentó sus credenciales en septiembre de 1944 partió poco tiempo después cuando su nombramiento se quedó sin confirmación por el Senado cubano y nadie fue nombrado para reponerlo. En la segunda parte de 1945 se informó que todos los oficiales de la Legación cubana habían sido llamados de regreso.

Las relaciones entre la Rep. Dom. y varios otros países eran igualmente insatisfactorias en los últimos meses de 1945. Las Legaciones chilena y colombiana, fueron cerradas, y el Ministro y el Secretario Diplomático de Guatemala, habían regresado a Guatemala. Los únicos países que tenían representación diplomática en la R.D. eran los Estados Unidos, Inglaterra, China, Francia, Argentina, Brasil, Haití, México, Panamá, y Perú. Las causas del abandono de los miembros de los cuerpos diplomáticos no siempre estaban claras.

Hasta cierto punto la representación diplomática en Ciudad Trujillo se restauró a finales de 1945 y en enero de 1946. En diciembre fueron nombrados los encargados de negocios ad-interim de Nicaragua y Cuba(146), y en enero un Ministro panameño llegó a Ciudad Trujillo, a pesar de una resolución aprobada por la legislatura de Panamá recomendando el corte de relaciones diplomáticas con las dictaduras caribeñas. El Ministro español, quien había partido unos meses antes —poco tiempo después de su llegada a Santo Domingo— regresó y presentó sus credenciales en enero(147) y en el mismo mes arribó un Encargado chileno(148).

C. Política Económica

La política económica de Trujillo para el país ha sido parcialmente correcta en su concepción. Su ejecución, no obstante, ha sido afectada y sus beneficios casi cancelados por la avaricia de Trujillo y los miembros de su familia.

1. Las Políticas de Trujillo para el País

El régimen de Trujillo ha patrocinado un programa de reforma agrícola, diversificación de la industria, y un extenso programa de trabajo público. De estos, el

único que ha continuado persistentemente a través de los quince años del gobierno de Trujillo es el de reforma agrícola.

El gobierno ha hecho esfuerzos para incrementar la producción de ciertas cosechas, especialmente arroz, la cual ha sido en el pasado de menor importancia y generalmente ha tratado de crear una mayor autosuficiencia con respecto a los alimentos. En este aspecto se le ha dado especial atención a los proyectos de irrigación y de distribución de tierras a los campesinos necesitados. Se han establecido cursos de agricultura en las escuelas públicas, y el Departamento de Agricultura ha ampliado sus trabajos experimentales en labranzas. La calidad de algunos de los productos de exportación más cotizados tales como cacao, café, y tabaco, ha sido mejorada como resultado de una legislación que regula la siembra, gradación, empaquetamiento, y mercadeo de los productos.

En 1934 una ley de colonización agraria modificó la legislación inicial de 1924 y 1927 y proveyó para una colonización de ciertas tierras privadas sin trabajar, y tierras del Estado. Durante la primera parte de la administración de Trujillo fue instituída una granja experimental de arroz y el gobierno ofreció asistencia técnica a los cosecheros de tabaco. En 1937 Trujillo delineó un ambicioso programa de reforma económica y social el cual incluía entre otras cosas, distribución adicional de tierras libres a los campesinos, la institución de sesenta y una granjas a través del país, cada una con una escuela rural, asistencia médica, y talleres de carpintería, la distribución de semillas y educación agrícola gratis. También estipulaba que cada campesino debía recibir del gobierno una vaca, un becerro, y un animal de trabajo(149).

La Legación americana era de opinión en 1938 que Trujillo no había hecho gran progreso hacia la realización de la meta social anunciada. No obstante, se había distribuído cerca de trescientos mil acres de tierra entre sesenta mil granjeros(150). Esta distribución de tierra continuaba, como medio de ayuda a la rehabilitación propia de granjeros pobres, y en marzo de 1946 había cerca de treinta y nueve colonias, conteniendo aproximadamente ocho mil colonos(151). Esta tierra fue adquirida por el gobierno de varias fuentes, incluyendo tierra obtenida del acuerdo estableciendo la frontera dominico haitiana, y más recientemente tierra añadida al dominio gubernamental a través de proyectos de irrigación, bajo los cuales el gobierno se titula dueño de un cuarto de la tierra cultivable y de la mitad de la tierra no cultivable irrigadas por canales del gobierno. El gobierno permite a los colonos ocupar la tierra a cambio de que le den atención apropiada a su cultivo. En algunos casos los proveen con casas de construcción barata. El Departamento de Agricultura provee herramientas, dinero, semillas, yugos para los bueyes, y tractores para arar, plantar, cultivar, y cosechar, también trata a través de sus supervisores de instruir a los colonos en el plantío de ciertas cosechas. Ha anunciado su intención de electrificar varias colonias construyendo plantas eléctricas.

El área total de las colonias es de 1,043,026 tareas de las cuales 487,753 están en cultivo. Esta área incluye tanto distritos montañosos en erosión así como tierra productiva en secciones tanto irrigadas como no irrigadas. Las colonias en la frontera haitiana son globalmente menos productivas pero han recibido más mejorías, ya que los planes ahí constituyen parte del programa de gobierno para la “dominicani- zación” de la frontera, un plan a largo alcance para colonizar y establecer cultura nacional dominicana en el lado dominicano de la frontera. Sólo se hace referencia aquí al intento de colonización de la tierra por parte de refugiados europeos, especialmente la colonia en Sosúa, discutida más adelante bajo “Otros Aspectos— Refugiados Europeos”.



Tres eventos recientes en el programa agrícola, merecen mención especial. A principios de 1945 el Dr. Wilson Popenoe, Director de la Escuela Agrícola Panamericana, Tegucigalpa, Honduras, después de examinar la situación agrícola dominicana, recomendó al gobierno dominicano que estableciera una escuela agrícola, el desarrollo de nuevas cosechas, más irrigación, y mejoramiento en la calidad del cacao. En línea con una de estas recomendaciones, La Nación anunció el 28 de noviembre de 1945, que el presidente Trujillo había establecido un Instituto Agrícola Nacional, el cual proveería cursos que llevarían al grado de Bachiller en Ciencias Agrícolas y de Bachiller en Ingeniería Agrícola(152).

Otros pasos del programa, para asistir a los granjeros, fue la creación del Banco Agrícola e Hipotecario y de los Almacenes Generales de Depósito, los cuales proveyeron los medios para efectuar préstamos a los granjeros y ganaderos, y a los individuos interesados en el desarrollo industrial. El Banco abrió formalmente el 29 de agosto de 1945, y el 3 de diciembre los Almacenes Depositarios que eran operados por el banco, fueron abiertos al comercio. Los Almacenes aceptan productos agrícolas de naturaleza no degradable y contra la mercancía almacenada hacen préstamos a una tasa de interés de seis por ciento por año, más seguro y cargos especiales. A finales de 1945 el espacio de almacén estaba muy limitado, pero había planes para expandirlo sustancialmente(153).

La expansión en la industria, aunque frecuentemente mencionada, ha sido limitada y confinada mayormente a las empresas en las cuales Trujillo y su familia tienen intereses. Entre los desarrollos importantes en este campo están el Matadero en Ciudad Trujillo, una factoría textil recientemente completada, una factoría de aceite de maní, y una factoría de sacos y cordelería. Esta última ha sido un fracaso relativo. La factoría textil patrocinada por el gobierno está manufacturando fuerte azul para ropa de trabajo. En diciembre de 1945, poco tiempo después que la factoría comenzó a operar, la administración técnica estaba compuesta mayormente por extranjeros, pero cien muchachas dominicanas aprendían a manejar los telares. Se les pagaba ochenta centavos por un día de ocho horas, un valor que sería elevado a un peso por día cuando hubieran adquirido alguna experiencia.

Se debe añadir que aunque la expansión industrial en la Rep. Dom. sólo por razones “económicas” no hubiera sido muy importante, tal proyecto ha sido ahogado por una política impositiva poco inteligente y por los monopolios de la familia Trujillo, más abajo mencionados.

La diversificación de la Agricultura y la industria ha sido tal, no obstante, como para permitir a la Embajada reportar en su examen económico para 1945 que “teniendo una de las mejores balanceadas economías en el área del Caribe, una estabilidad comparativa fue preservada a pesar de algunas dificultades. Si ha habido pérdida en esta estabilidad, ha sido causada por la ambición de ganancia monetaria, y no por falta de productos”. El reporte continúa, “aunque hubo escaseces durante el actual proceso de la guerra, hay pocas ahora, y la Rep. Dom. está prosperando como no había prosperado desde el año 1920”(154).

El objeto principal del criticismo de la Embajada es el programa de arroz. A pesar del hecho de que la Rep. Dom. estaba cosechando su mayor cosecha de arroz a principios de 1946, el precio en enero se informó ser de 11.5 centavos por libra en comparación con un precio c.i.f. anterior de 1.8 centavos por libra para arroz importado(155). No obstante, debe observarse que este precio no fue muy mayor que el precio mundial del arroz en 1946. La Embajada comentó que mucha de la expansión en la agricultura había sido en el campo del arroz donde el gobierno había impuesto un arancel de dos centavos por libra en todo el arroz cosechado. Como se



indica más arriba, el gobierno también obtiene como tributo una porción de la tierra irrigada, donde mucho del arroz es producido, y esta supuesta tierra pública “es usualmente trabajada por alguien de relevancia en los círculos gubernamentales”(156). Aunque hay mucha tierra fértil, especialmente en la región del Cibao, la Embajada afirma que ha habido “tanto estrangulamiento por ambiciones personales que es imposible decir cuando la tierra estará en producción privada”(157).

La industria azucarera, la cual es la mayor y más importante industria en la República (y la fuente principal de ingreso público) y la cual es propiedad en su mayor parte de intereses en los Estados Unidos, ha sido relativamente exitosa bajo Trujillo. Esto es probablemente así porque Trujillo ha seguido la política de no poner su mano. No parece ser que él o algún miembro de su familia haya intentado absorber intereses en ninguno de los centrales azucareros, y la industria ha dado pocas quejas con relación a su gobierno. Probablemente, el problema más persistente ha sido el de obtener suficiente cantidad de mano de obra con salarios que son generalmente mucho más bajos que los de Cuba y Puerto Rico. Se están haciendo esfuerzos perennemente para obtener trabajadores de Haití, con algún éxito, pero siempre bajo el riesgo de agravar las relaciones desagradables que existen entre Haití y la Rep. Dominicana. No obstante, durante la temporada actual (1946), la mano de obra ha sido relativamente cuantiosa. Extraoficialmente, pero con el permiso de oficiales dominicanos, a muchos haitianos les permitieron cruzar la frontera y trabajar en las plantaciones. Las compañías “encontraban” estos obreros en suelo dominicano, cerca de la frontera, y de allí, mayormente de noche, eran transportados a través de la Rep. Dom. Sorprendentemente, cuando por primera vez tiene un número suficiente de trabajadores, las operaciones de la industria fueron por primera vez en su historia interrumpidas por huelgas(158). Varias razones fueron dadas: (1) que el problema era debido simplemente al alza del costo de la vida, y los sueldos bajos, (2) que Trujillo lo permitía porque quería el apoyo de los obreros, y (3) que debe haber “permitido” que la industria azucarera sufriera ciertas dificultades como parte de su reacción a la política actual del gobierno americano hacia él, (léase debajo “Situación en 1946”). La industria azucarera descubrió que mientras ella estaba disfrutando de altos precios, el gobierno dominicano se estaba disponiendo a modificar su actitud tradicionalmente favorable hacia la industria y estaba colocando impuestos especiales. En 1944 un impuesto especial de producción fue asignado por el gobierno para enfatizar la Celebración del Centenario. De este impuesto, el gobierno recibía aproximadamente, 1,350,000 pesos. Un impuesto de producción moderado fue asignado en la cosecha de 1945, y en agosto de 1945, un impuesto adicional sobre la producción azucarera del 30% fue asignado en el precio del azúcar para exportación por encima de 3.10 el quintal fob. puertos dominicanos. El ingreso derivado del impuesto adicional iba a ser utilizado para mejorar las facilidades del puerto de Ciudad Trujillo(159). Un criticismo legítimo no puede ser hecho de estos impuestos adicionales, ya que es natural que en momentos de prosperidad el gobierno busque la participación en las ganancias de la mayor industria del país.

Una faceta relevante del régimen de Trujillo ha sido su programa de trabajo público. Esto ha incluido la construcción de carreteras, puentes, edificios públicos, canales de riego, calles, vías férreas (poco millaje), y mejoramiento en los muelles. Los fondos apropiados para estos propósitos crecieron de \$384,024 en 1931 a \$1,503,420 en 1936(160). En este último año, los canales estaban siendo completados, y las carreteras se reportaban como en excelentes condiciones. Para el año 1938, el dragado del muelle de Ciudad Trujillo fue terminado, un rompeolas de



cuatrocientos pies había sido construído, y las facilidades del muelle muy mejoradas fueron oficialmente inauguradas el 15 de agosto de ese mismo año(161). En años recientes, se ha hecho énfasis en la construcción de canales de riego, más mejoramiento de los muelles en el puerto de Ciudad Trujillo, y la construcción de un número de edificios públicos, incluyendo hospitales, un hotel para turistas de primera clase en Ciudad Trujillo, y edificios gubernamentales tales como los nuevos edificios de comunicación y el Palacio de Justicia. En 1945, varios edificios de oficina, estaciones de policía, y barracas de policía, fueron erigidas, y un número de hospitales pequeños fueron construídos en áreas rurales. Trabajo se estaba llevando a cabo en el gran edificio de oficinas presidenciales y en algunos edificios de la universidad. Un edificio de escuela normal fue completado. Justo fuera de Santiago se procedía a la construcción de un gran monumento, “a semejanza de la Tumba de Grant” con una minareta muy por encima del techo, el cual iba a ser dedicado a la Paz de Trujillo(162). Se anunció en la prensa local el 5 de enero de 1945, de que el canal de riego Presidente Trujillo, con un largo de 26 millas en la provincia de Santiago, había sido completado, y que el canal irrigaría 575,000 acres de tierra que nunca antes habían sido irrigadas ni puestas en producción(163). Con respecto a las carreteras de la República, se reportó en varias ocasiones que no estaban recibiendo el mantenimiento apropiado. Se debe, no obstante, hacer notar que estas carreteras reciben un uso en extremo duro dada la ilegal sobrecarga de los camiones y al hecho de que prácticamente toda la transportación al interior se hace por carretera. La guerra, también, impidió las reparaciones. Además, la Rep. Dom. ha estado construyendo una planta de cemento propia, programada para ser completada en el verano de 1946, y el gobierno puede haber estado esperando completar la planta antes de embarcarse en cualquier reparación de carreteras a gran escala o cualquier programa de construcción(164).

La política de intercambio externo del gobierno de Trujillo no ha exhibido ningunas facetas que lo distinguan particularmente de las políticas comerciales de otros países latinoamericanos. Ha habido una tendencia creciente en los últimos años de usar derechos de aduana como medio de protección, y durante la guerra los controles de importación incluyendo impuestos tanto oficiales como no oficiales, y los controles vía cuotas, fueron impuestos a tal grado que se convirtieron en altamente nocivos y antieconómicos en su naturaleza. A favor de Trujillo debe decirse que contrario a la expectativa de algunos, la mayoría de estos controles de importación han sido abolidos. En mayo de 1945 fueron parcialmente repelidos, y después del primero de 1946 fueron continuados sólo para tres productos que todavía estaban en corta disponibilidad: gomas, automóviles, y camiones*. El balance de intercambio dominicano es decididamente “favorable”, habiendo sido el valor de exportación más del doble que el de importación en 1944 y 1945(165).

La imposición de impuestos en la Rep. Dom. ha sido pesada, con el gobierno apoyándose demasiado sobre los impuestos aduaneros para sus ingresos. Ningunos aspectos “progresivos” de consecuencia, han sido introducidos dentro del sistema, así que el peso en el dominicano promedio es agobiante. Algunos impuestos especiales en los últimos años han sido especialmente objetables. Estos incluyen algunas imposiciones oficiales y los llamados “impuestos mudos”, calladamente recolectados por algunos individuos colocados estratégicamente, a quienes les ha sido permitido el privilegio de recolectar soborno de aquellos que desean hacer negocio

*) En 1946 los controles de importación sobre estos tres productos fueron removidos (R-141, 21 de octubre de 1946, C.T.).

en la República. La Embajada Americana estima que, con la alta tasa de impuestos existentes, los ingresos totales del gobierno para el año 1946, serán de probablemente treinta millones de pesos (30,000,000).

El presupuesto de 1946 con gastos oficialmente estimados de \$26,333,644, es el mayor en la historia de la República y es poco menos que el ingreso del gobierno para el año 1945. En 1945 los oficiales dominicanos discutieron con representantes del Banco Federal de Reservas, formas mediante las cuales la Rep. Dom. podría establecer un sistema monetario propio. Se creía que este proyecto daría al gobierno considerables ganancias sobre los dólares americanos que están ahora en circulación*(166).

En general Trujillo ha seguido una política laboral represiva. Hasta el 1942, a los sindicatos de obreros, aunque existentes, no se les dejaba trabajar. Desde ese tiempo el gobierno ha patrocinado la Confederación Dominicana de Trabajo y ha estimulado la formación de sindicatos bajo su estricta supervisión. El presidente de la Confederación de Trabajo ha sido un fuerte apoyo para Trujillo y ha sido tratado prácticamente como un oficial del gobierno. Alguna legislación liberal de trabajo ha sido redactada, pero su efecto ha sido nulo(167).

En la mayoría de los casos el gobierno se ha enfrentado severamente con aquellos involucrados en huelga. En 1942, por ejemplo, cuando ocurrieron problemas de trabajo en La Romana, el gobierno mandó tropas que rápidamente sofocaron la huelga y arrestaron a sus dirigentes, llevándoselos del área en aviones del ejército.

No obstante, en la segunda parte de 1945 cuando los obreros demostraban señales de inquietud y comenzaron a organizar sindicatos independientes, la política cambió. Era aparente que Trujillo intentaba mantener la producción, especialmente en la industria azucarera; por otra parte, parecía definitivamente estar tratando de ganar el apoyo activo de los obreros organizados. Varias huelgas ocurrieron a principios de 1946 en la industria azucarera y fueron calmadas rápidamente por aumentos de salarios, generalmente de veinticinco a cincuenta por ciento. La ley del 7 de octubre de 1945 requirió que las disputas salariales fueran solucionadas por un comité nacional para la regulación de salarios y horas. El 17 de enero de 1946 Trujillo firmó una ley, la cual tenía la intención de regular las huelgas pero para todo propósito práctico las convertía en fuera de ley. Esta ley requería que un sindicato de trabajo notificara al patrono y al Departamento de Estado de Trabajo y Economía treinta días antes de la fecha efectiva de la huelga. Durante los primeros quince días, los obreros y patronos estaban obligados a hacer un esfuerzo para llegar a un acuerdo. En caso de fracaso un panel de arbitrio compuesto por representantes de los obreros y los patronos estaban obligados a alcanzar una decisión antes de los quince días(168).

La ley anterior fue aprobada en la época de las huelgas en los centrales azucareros. Otra ley, pasada ese mismo mes, limita la duración del trabajo en la Rep. Dom. a ocho horas al día y cuarenta y ocho horas de trabajo a la semana. Las horas de trabajo podían ser extendidas más allá del límite prescrito, sólo bajo restricción y con una compensación adicional. La ley no es aplicable en la agricultura rural, a establecimientos comerciales pequeños, o a personas involucradas en servicios domésticos(169).

*) Este problema fue discutido adicionalmente con los oficiales de la reserva federal en 1946, y en octubre, el Congreso Dominicano aprobó una ley proveyendo elecciones populares a una Asamblea para revisar la Constitución para permitir la expedición de papel moneda. Parece claro que Trujillo intenta efectuar este plan en una fecha cercana. (D-1168, Ciudad Trujillo, agosto 10 de 1946; D-103, Ciudad Trujillo, 19 de octubre de 1946).

En conexión con la política laboral del gobierno dominicano, es interesante notar que en la segunda parte de 1945, Juan Arévalo, actual Secretario para Asuntos Exteriores de la Confederación Cubana de Trabajadores fue enviado por la CTAL a la Rep. Dom. para examinar y reportar las condiciones laborales en ese país. El reporte resultante dijo relativamente poco acerca del status del obrero en la Rep. Dom. pero enfatizó los vastos mejoramientos en ese país, la extensión de su producción y comercio, la rehabilitación y mejoramiento de sus puertos, la construcción de carreteras, hospitales, escuelas, casas para los trabajadores y proyectos de riego, y el mejoramiento del nivel de vida del obrero dominicano bajo el gobierno de Trujillo. Arévalo, quien pertenece a la facción anti comunista conservadora del movimiento obrero cubano, ha visitado frecuentemente la República Dominicana y ha consistentemente expresado su admiración por las realizaciones económicas y sociales del régimen de Trujillo. Aunque en conversaciones privadas condene prácticas políticas, métodos dictatoriales y corrupción personal de Trujillo, él siente que el país como unidad ha ganado considerablemente más que lo que ha perdido bajo la administración de Trujillo (170).

2. Política de Enriquecimiento Personal

Aunque la política económica de Trujillo para el país ha sido más o menos bien concebida y se ha hecho progreso, la avaricia de Trujillo y los miembros de la familia de Trujillo ha hecho mucho para contrarrestar esas ganancias. Escribiendo acerca de este aspecto del gobierno de Trujillo, el Embajador Briggs expresó en junio de 1944, que “el régimen de Trujillo es una empresa operada primariamente para el enriquecimiento personal suyo, de sus familiares, y de sus satélites. Su avaricia da como resultado el empobrecimiento del pueblo dominicano, económicamente y moralmente”(171).

En 1938 y en 1940 la Legación estimó que el ingreso anual de Trujillo y de sus familiares era de dos millones por año, y más recientemente ha sido estimado en 3,500,000 o más. En adición, durante los años de la guerra, el ingreso adicional devengado por Trujillo y sus asociados a través de los controles de guerra probablemente alcanzaron un total de 2,500,000 por año. En un país donde el presupuesto anual ha fluctuado en años recientes de \$12 a \$26,000,000 de pesos, y los impuestos han sido agobiantes, este ingreso de Trujillo y de sus asociados representa obviamente un muy importante factor en la vida económica del país. No se cree que provenga en mucho de la representación de ingresos fiscales o de fraudes en la tesorería. Es, no obstante, un producto del poder político esgrimido por el presidente Trujillo, siendo resultado directo de su habilidad como dictador de establecer y mantener monopolios de los cuales es propietario parcial o único. Como escribió la Embajada “este uso del gobierno para promover y proteger los negocios comerciales y personales de Trujillo es uno de los factores más característicos y significantes de la situación existente en la Rep. Dom.”(172).

Estas empresas de Trujillo cubren un amplio margen de actividad económica e incluyen (exceptuando el azúcar) muchos de los establecimientos industriales y comerciales más importantes en la República. La Embajada ha señalado que cualquier intento de listar todas las empresas de Trujillo es necesariamente un fracaso, ya que las propiedades y los controles son ejercitados por accionistas o tenedores de títulos falsos, algunos de la familia de Trujillo, pero generalmente seleccionados de los satélites que se mueven alrededor de Trujillo. No obstante, en 1945 las empresas personales y familiares de Trujillo incluían las siguientes(173):

1. *Salinera Nacional*. Este monopolio nacional de sal, completamente controlado por Trujillo y de su propiedad produjo un ingreso neto estimado de 600,000. (De acuerdo a la ley promulgada el 12 de enero de 1946, el Banco Agrícola ha tomado la dirección de la industria de sal. No obstante, el Banco Agrícola está controlado por el Banco de Reservas de la República Dominicana, cuya mayor cantidad de acciones son controladas por Trujillo(174).

2. *Naviera Dominicana*. Esta línea de goletas, construídas con fondos del Eximbank, se estima que produce una ganancia neta de 100,000 por año. A principios de septiembre de 1945, la propiedad de esta empresa aunque no necesariamente su interés financiero, fue entregada al Coronel americano McLaughlin, presumiblemente como premio a su largo y leal servicio a Trujillo.

3. *San Rafael*. Esta compañía de seguros de compensación laboral, de completa propiedad de Trujillo, es la única compañía de su tipo en la República Dominicana. Los ingresos netos están estimados en 240,000 anuales.

4. *La Lotería Nacional*. Esta lotería, es una función gubernamental, está arrendada al cuñado de Trujillo. Se estima que la cantidad de ingresos por año, es de 900,000, supuestamente dividida en un tercio para el cuñado y de dos tercios para Trujillo.

5. *Sociedad Industrial de Carne*. Este matadero, de propiedad del municipio, fue construído con fondos del Eximbank, es operado bajo concesión al cuñado más arriba mencionado. Se ha convertido en un virtual monopolio a través de la compra o cierre de todas las plantas competitivas en la República. Todo el sebo importado o doméstico debe ser vendido a través de esta compañía y se distribuye a los compradores y comerciantes sólo acompañado de la compra de un lote específico de productos de carnicería. Las ganancias se estima en 500,000 anuales.

6. *Compañía Anónima Tabacalera*. Esta compañía tiene un monopolio en la manufactura de cigarrillos y es el mayor fabricante de cigarrillos en la República. Trujillo tiene, aparentemente, un completo control del capital actualmente. El beneficio anual para Trujillo está estimado en 100,000.

7. *Aserradero Santelises*. Este aserradero propiedad de Trujillo, tiene un práctico monopolio en la exportación de madera. Los beneficios se estiman en unos 100,000 anuales.

8. *Industrial Caobera*. Esta factoría de muebles y aserradero para el procesamiento de la caoba es completa propiedad de Trujillo. Produce prácticamente todo el equipo para las oficinas del gobierno y se estima que genera ingresos por valor de 50,000 por año.

9. *Sociedad Industrial Dominicana*. Esta factoría de aceite de maní es un monopolio, completa propiedad de Trujillo*, cuyos beneficios anuales se estiman en 100,000.

10. *Fábrica de Sacos y Cordelería*. Esta factoría de sacos y cordelería de sisales es una de las pocas de Trujillo que no ha tenido éxito. No obstante, su director fue situado a cargo del "control de sacos". Para pedir permisos de importación de sacos, se requiere el pago efectivo, sin recibo, de una tarifa de quince pesos por mil. De esta manera, esta empresa sin éxito se estima que dio beneficio anual de \$90,000.

11. *La Nación*. Propiedad de Trujillo, es el mayor y más importante periódico en el país. Además de su valor propagandístico, se estima que produce un ingreso anual de \$40,000.

*) De acuerdo al Sr. George F. Scherer, recientemente Encargado de Negocios de la Embajada Americana, C.T., J.M. Bonetti Burgos, ahora Secretario de Interior y Policía, y Administrador de la factoría de aceite de maní dijo en una conversación reciente que sólo él es dueño de la factoría.

12. *Hacienda Fundación*. Esta granja lechera y ganadera del presidente es mantenida por personal del ejército utilizando convictos como mano de obra y se informa que produce \$100,000 al año. En adición, Trujillo, tiene otras posesiones en tierra y ganado de las cuales se desconoce su valor, pero se sospecha que es el mayor ganadero y terrateniente del país y se estima que recibe aproximadamente \$250,000 adicionales de esta fuente.

13. *Ferretería Read*. Esta ferretería y empresa constructora es propiedad de Trujillo y administraba por su cuñado "Paco" Martínez. Los materiales para construcción de proyectos del gobierno, son normalmente comprados a través de esta agencia. Se estima que cuando la construcción está a niveles altos, el ingreso de esta fuente alcanza los quinientos mil por año.

14. *Caribbean Motors*. Esta agencia propiedad de la esposa de Trujillo y dirigida por su hermano Martínez, es la representante exclusiva para Chrysler y Packard y para las gomas Good Year. Los pedidos del gobierno son normalmente situados a través de esta compañía. Dada la escasez de automóviles durante la guerra los beneficios anuales probablemente no excedieron los \$50,000.

15. *Atlas Comercial Company*. Esta compañía, ahora en propiedad de Trujillo (a través de las acciones propiedad de su hermano Héctor, y otro testaferro), tiene la agencia General Motors, y durante la guerra a través de la manipulación del control de gomas, le fue dada la mayor parte de la línea de gomas B. Goodrich. Los ingresos estimados son de aproximadamente treinta mil al año.

16. *Compañía Dominicana de Aviación*. Esta aerolínea, que posee una franquicia exclusiva para los viajes aéreos domésticos es propiedad de Trujillo en su sesenta por ciento y 40% de Pan American Airways. El ingreso de Trujillo de esta fuente en 1945 fue estimado en unos \$30,000.

17. *Textilera Dominicana*. Trujillo es el principal accionista de esta factoría textil (la única en la Rep. Dom.) que ha comenzado recientemente a operar.

Se sospecha que el presidente deriva ingresos de otras fuentes, incluyendo la Cruz Roja Dominicana, la Central Lechera (un monopolio lechero establecido en Ciudad Trujillo vía regulaciones municipales), los fondos del Partido Dominicano, y por lo menos durante la guerra, una parte del fraude basado en el control de exportaciones e importaciones. También se informa que ha hecho arreglos de tiempo en tiempo con intereses comerciales externos, incluyendo empresas americanas por medio de las cuales estos intereses reciben un monopolio exclusivo de ciertos productos a cambio de una parte de los beneficios. Tales arreglos generalmente han sido insatisfactorios para los intereses extranjeros, a veces debido a cambios en las leyes y otras veces por el simple robo por parte del hermano de Trujillo, Petán(175).

Los hermanos de Trujillo también tienen una gran "cojioca". José Arismendy (Petán) monopoliza por completo la exportación de guineos, huevos, avicultura, y productos frescos de todo tipo, también monopoliza la distribución interna de los mismos productos, para los cuales hay un tributo recolectado por puestos del ejército en las principales autopistas. Petán también opera la mayoría de los camiones en el país y es el principal operador de gomas en el mercado negro. Pedro (Pipí) Trujillo, otro hermano, controla las casas de prostitución en Ciudad Trujillo y opera varios talleres y gasolineras vendiendo gomas y gasolina para el mercado negro(176).

Otra indicación de la manera de la cual Trujillo se enriquece y favorece a sus lugartenientes de confianza y sus familiares, es la forma en que el préstamo de \$3,000,000 del Export-Import Bank ha sido usado. Uno de los proyectos importantes financiados a través de este préstamo fue el Hotel Jaragua, en el cual se

invirtió \$400,000 de los fondos prestados. La Embajada cree que el solar del hotel fue comprado por Doña María Trujillo con la construcción del hotel en mente y que “el contrato de construcción fue otorgado al Sr. Hallet N. Hansard (un frente del presidente Trujillo) quien inmediatamente subarrendó el contrato por una cantidad desconocida, pero sin duda menor a un contratista regular”. Otros proyectos financiados con el préstamo del Eximbank, incluyen el Matadero Municipal y seis goletas, que han servido para enriquecer a la familia Trujillo(177).

Las empresas, agencias, y las concesiones especiales mencionadas anteriormente, extraen gran tributo del pueblo dominicano a manera de precios más altos por la sal, tabaco, la carne, la madera, aceite comestible, leche, seguros, y transportación marítima. Más aún, como fue señalado por el Embajador Briggs “esos tributos ejercen una influencia asfixiante en el comercio en general, y dan como resultado una concentración de ingreso en un porcentaje demasiado pequeño de la población. En adición, la habilidad del grupo Trujillo a forzar a sus competidores fuera del mercado y a tomar para ellos cualquier empresa rentable existente, no motiva para nada la inversión de nuevo capital doméstico. Es generalmente aceptado que ninguna empresa comercial o industrial de proporciones valederas puede ser establecida por dominicanos sin obligarse a compartir las ganancias con Trujillo o con uno de sus asociados. Es posible que este efecto mortal en la vida económica del país pueda convertirse eventualmente en algo más perjudicial que la concentración de ganancias en las manos del grupo gobernante”(178).

Es importante observar que en una conversación privada, el arzobispo Pittini en 1944, mientras defendía el gobierno de Trujillo frente a la Embajada, fue altamente negativo en referencia a la administración de Trujillo con respecto a sus actividades económicas o de negocios. Dijo que aunque ha habido poca evidencia de mal práctica o mal uso de fondos que llegan a la Tesorería, es, no obstante, verdadero que la codicia del Jefe de Estado, miembros de su familia y algunos altos oficiales del gobierno, han resultado en un apretado control de los recursos de la economía del país, con los infortunados resultados para el pueblo dominicano. Sugirió al Embajador Briggs que sería bueno si él podía debilitar el agarre económico del Jefe de Estado sobre el país aunque fuera a través de “sugerencias discretas” si surgía la oportunidad(179).

La fortuna personal de Trujillo ha sido variablemente estimada de veinte millones a cien millones. Que sus intereses representan grandes sumas es claro por la lista de empresas antes mencionadas y por lo que es sabido del alcance de sus propiedades y cuentas bancarias fuera del país. Tal conocimiento es puramente fragmentario, pero aparecen indicaciones de tiempo en tiempo. Los documentos recolectados en los días de la investigación de gran jurado de Hamilton Fish en 1942, reveló que grandes cantidades habían sido transferidas de la Rep. Dom. a los bancos americanos para Trujillo o su esposa. Por ejemplo, el 22 de marzo de 1940 Trujillo tenía en el National City Bank un balance de \$849,918.70. El 22 de abril ese mismo balance era de \$159,070.07. Una carta, fechada 12 de diciembre de 1939 de la sucursal del National City Bank de Ciudad Trujillo, demostraba una transferencia de fondos por la cantidad de \$539,696.83 para la apertura de una cuenta en Nueva York para la esposa de Trujillo, María de los Angeles Martínez de Trujillo. Esta carta expresaba que una cuenta similar estaba siendo abierta por Doña María en el Chase National Bank por aproximadamente \$600,070. Los récords del National City Bank de Nueva York demuestran que la Sra. de Trujillo tenía un balance de \$1,000,000.83 para el 20 de abril de 1940. Esta cuenta fue cerrada el 18 de



noviembre de 1940. Al día siguiente la cuenta de la Sra. de Trujillo en el Chase National Bank fue debitada por la suma total de \$1,000,000.50.

D. Otros Aspectos

Para dar una bien redondeada cuenta del gobierno de Trujillo, algunos aspectos adicionales y algo importantes de su régimen son tratados aquí antes que debajo de los tópicos “política doméstica”, “relaciones externas”, o “condiciones económicas”. Factores relevantes concernientes a educación, salud, y condiciones sociales, son traídos aquí especialmente con la idea de indicar si las condiciones de vida del pueblo ha mejorado bajo la guía de Trujillo. “Refugiados europeos”, es un tópico especial que se relaciona tanto con las condiciones domésticas como con las relaciones externas. Los movimientos femeninos y juveniles son tratados aquí como una unidad en vez de como una fase de “política doméstica” en razón a ciertas lagunas, las cuales, por lo menos superficialmente, los apartan del resto del cuadro político.

Con respecto a la educación, salud y condiciones sociales, es difícil especificar el progreso alcanzado, y hay alguna duda en cuanto a los motivos de Trujillo. No obstante, si él alguna vez ha estado altruísticamente interesado en el bienestar del pueblo dominicano, lo ha sido en los campos de educación y salud.

1. Educación

Trujillo ha demostrado un inusual interés en la educación, especialmente en la educación elemental y en la educación del tipo práctico. En 1932 expresó su política como sigue: “estoy firmemente determinado por la reconstrucción del pueblo dominicano y esta reconstrucción debe tener su base en un sistema escolar, el cual, sin perder de vista los puntos sutiles de cultura, preparando al individuo para la humanidad, debe realizar el ideal de formar dominicanos capaces de comprender los problemas fundamentales de su país y capaces de resolverlos”(180). Los eventos que siguieron a esa época sugieren que era probablemente sincero.

El progreso alcanzado durante la ocupación americana en la construcción del sistema educacional, había declinado precipitadamente a la salida de los marines, y en los inicios de la presidencia de Trujillo la situación financiera lo forzó a reducir el enfoque en la educación. En un corto período, no obstante, inició a través del Partido Dominicano, un empuje para la construcción de mil escuelas elementales pequeñas a través del país. Más tarde estableció una escuela de Bellas Artes, escuelas de artes manuales, y de economía doméstica, y un grupo especial de escuelas en la frontera haitiana como parte de su plan para dominicanizar la frontera. Puso un énfasis especial en la educación agrícola. Hasta las escuelas primarias comenzaron a proveer entrenamiento en arado, drenaje, fertilización, regadío, botánica para granjeros, transplantes, control de insectos, y rotación de las cosechas. En 1943 las cincuenta y tres escuelas vocacionales tenían una inscripción de 4,279 estudiantes. En adición estaba la Escuela Nacional de Bellas Artes, y una Escuela Diplomática, como también, la Universidad de Santo Domingo, una institución que data desde el siglo XVI pero que había estado cerrada desde 1823 hasta su reestablecimiento nominal en 1914.

La Universidad, una institución cultural tradicional ha sentido la influencia de Trujillo en dos maneras. Trujillo ha tratado de incrementar su utilidad reduciendo su énfasis sobre entrenamiento puramente intelectual y mejorando su curriculum en



término de entrenamiento para una vida práctica. Desafortunadamente, también ha intentado dominar completamente la institución y de suprimir su libertad individual. La elevación en 1940 de la posición de Rector en la Universidad al rango de Secretario de Estado, con todas las prerrogativas inherentes a una posición en el gabinete, es evidencia de la importancia que le da a la institución(181).

El sistema de escuelas públicas que en 1943 inscribió aproximadamente 214,000 estudiantes (comparado con cincuenta mil en 1930), es completamente centralizada y limitada por una dirección docente empleada mayormente por razones políticas, y por la falta de fondos para libros y otros materiales y equipos necesarios. George Kent reportó en su artículo “Dios y Trujillo”, en el *Interamerican*, en marzo de 1946, que él no encontró ningún inductinamiento importante, y que los libros de texto todavía contienen elogios a la libertad de prensa y a todas las otras libertades, pero el Agregado Militar Americano reportó hace unos cuantos años que se le estaba dando énfasis a la historia de la invasión haitiana y a la diferencia entre la cultura haitiana y la dominicana. Pensaba que esto tendía a desarrollar en los jóvenes dominicanos un odio y disgusto duraderos por su país vecino(182).

2. Salud Pública

Aunque las enfermedades venéreas, paludismo, tuberculosis, lombrices, fiebres intestinales, y otras enfermedades están expandidas en la República Dominicana, se ha logrado progreso en el campo de la salud pública. Trujillo se ha preocupado porque numerosos hospitales, clínicas y laboratorios sean establecidos. El gobierno ha patrocinado un programa general para el mejoramiento de la salud y el bienestar de sus ciudadanos, y mantiene como uno de los más activos y efectivos ministerios del gabinete, la oficina de la Secretaría de Estado de Sanidad y Salud Pública.

En el otoño de 1933 el primer Congreso Anual de la Salud fue efectuado bajo los auspicios del gobierno. Esto llevó a la inauguración de una campaña de salud a principios de 1934. En 1937, Trujillo anunció un programa de sanidad para controlar enfermedades endémicas en el país, y el gobierno abrió siete nuevos dispensarios para tratamientos médico gratis. Un parque abierto en Ciudad Trujillo en ese mismo año y nombrado Ramfis por su hijo fue descrito como uno de los mejores para niños en toda Latinoamérica. Incluía una moderna piscina, áreas de juegos ideales(183).

De acuerdo a un estudio de la institución Brookings hecho en 1941–1942 en conexión con el proyecto de refugiados de Sosúa (discutido más adelante) las condiciones de salud en la Rep. Dom. habían “mejorado considerablemente en los últimos diez años”, y las facilidades hospitalarias y clínicas habían sido incrementadas y modernizadas(184). Hoy Ciudad Trujillo tiene un moderno Hospital Militar, un Hospital Infantil, (Hospital de niños Ramfis), un sanatorio de tuberculosos, un moderno Laboratorio Nacional, y el Hospital general Padre Billini, una organización caritativa del gobierno(185), y un nuevo hospital con doscientas camas nombrado en honor del Dr. William D. Morgan, de Washington, D.C. La escasez de materiales en los Estados Unidos ha retardado el completo equipamiento de estas instituciones, a pesar de los grandes esfuerzos hechos por el gobierno dominicano.

3. Condiciones Sociales en General

Trujillo desea que su pueblo y el de los países extranjeros, lo consideren como un apoyador de un amplio programa de mejoramiento social, pero además de la

educación y la salud pública, no se ve que ningún otro progreso real haya sido alcanzado.

Si con la legislación fuera suficiente, se diría que el gobierno dominicano está extremadamente interesado en el bienestar de su pueblo. Algunos americanos de visita han alabado a veces moderadamente, a veces ampliamente, a Trujillo, por el mejoramiento de las condiciones. Es cuestionable si estas personas eran observadores competentes y bien informados y si la manera en que fueron entretenidos y paseados permitieron un análisis objetivo, aún si tenían conocimientos anteriores sobre los cuales basar una comparación.

William M. Sutherland, un ciudadano americano y abogado principal para la Grenada Fruit Company, subsidiaria de la United Fruit Company en la República Dominicana, recientemente analizó la legislación dominicana sin tratar de irse más allá de los estatutos. Además de mencionar el interés demostrado por el gobierno en un programa de trabajo público y en agricultura expresó, “el gobierno ha reservado un lugar prominente en su programa para los ciudadanos como individuos, ha provisto para un mejor funcionamiento de la Cruz Roja, para una participación general en deportes amateurs, para construcciones de casa a bajo costo, para el control de la renta, para el casamiento de gente pobre viviendo juntas en uniones irregulares, y el aprovisionamiento de comedores económicos... Para este escritor, esto parece deletrear progreso”(186).

No obstante, la Embajada Americana, indica que las medidas dirigidas hacia el mejoramiento social y económico de la clase obrera, consisten en su mayoría de “párrafos en el libro de los estatutos”, y que el crecimiento en los salarios ha sido más que echado a un lado por los avances en el costo de la vida.

Es tal vez un resumen adecuado observar que en aproximadamente un mes después de llegar a la República Dominicana en 1944, el Embajador Briggs escribió, “más progreso material global se ha alcanzado durante los últimos catorce años que durante los anteriores cuatrocientos treinta y ocho desde el descubrimiento de la isla por Colón”. Después de comentar que las numerosas empresas comerciales de Trujillo “taponan las arterias económicas del país y evitan que el pueblo dominicano disfrute de los beneficios del progreso nacional” escribió:

“Podía dudarse que el dominicano promedio está “peor” que en 1930, y puede ser mantenido que Trujillo ha demostrado un patriotismo genuino en numerosos proyectos, tales como salubridad, irrigación, y educación, los cuales, de continuar por un período de años, serían de un beneficio incuestionable para la ciudadanía de la República. Pero es igualmente aparente que si el presidente hubiera sido honesto, no solamente hubiera sido grande el mejoramiento de las condiciones del pueblo dominicano en los pasados catorce años, pero se hubiera creado una atmósfera conducente a la libertad y al progreso espiritual, y que llevaría eventualmente hacia estructuras más liberales de gobierno(187).

4. Refugiados Europeos.

A. Oferta de Trujillo en 1938

Trujillo, tanto personalmente como a través del gobierno dominicano, ha estimulado la inmigración de refugiados europeos a la República. Su gobierno fue el primer gobierno americano en aceptar la invitación de Roosevelt el 23 de mayo de 1938, hecha a treinta y dos países americanos, de reunirse con el gobierno de los Estados Unidos para discutir el problema de los refugiados. En la Conferencia de

Evian en 1938, la Rep. Dominicana hizo una propuesta específica para la recepción de refugiados y siguió esta propuesta a través de las reuniones subsecuentes del comité intergubernamental.

Eventos, tanto en esos momentos como después, han creado escepticismo en cuanto a los reales motivos de Trujillo al hacer esta oferta. En diciembre de 1938 una ley fue redactada la cual, de acuerdo a la interpretación dada, excluía a los judíos de la República Dominicana, excepto vía un pago de quinientos pesos. La ley fue enmendada en marzo de 1939 para que aplicara específicamente a “la raza semítica”. Parecía que este impuesto tenía la intención de ser prohibitivo, pero en marzo de 1939, veinte mil pesos ya habían sido recolectados de inmigrantes judíos, y el dinero había sido asignado al fondo para el pago de la indemnización amortizada resultante de la masacre haitiana(188).

B. La Asociación de Asentamiento de la República Dominicana, y el Asentamiento en Sosúa

Los refugiados que vinieron a la República Dominicana comprenden dos grandes grupos. (1) refugiados judíos quienes emigraron bajo patrocinio de la Asociación de Asentamiento de la República Dominicana y (2) otros refugiados, mayormente españoles, una mayoría de los cuales recibió asistencia de los Amigos Americanos o de la Organización Española SERE. La formación de la Asociación de Asentamiento de la República Dominicana era estimulada por Trujillo y por el gobierno dominicano en Washington a través de su ministro en Washington, Andrés Pastoriza. Fue incorporada en Nueva York en la segunda parte de 1939 con la asistencia de varias personas en los Estados Unidos.

La Asociación de Asentamiento estableció una cooperativa en Sosúa, en la costa norte de la República Dominicana. Los veintiséis mil acres usados para el proyecto habían sido propiedad de Trujillo, quien se informó la compró de la United Fruit Company por cincuenta mil pesos. En enero de 1940 le ofreció esta propiedad a la Asociación de Asentamiento como un regalo afirmando que con las mejoras que le había hecho, valía no menos de cien mil pesos. Fue subsecuentemente aceptada técnicamente a cambio de acciones en la Asociación.

El gobierno dominicano acordó: (1) garantizar a los colonos la libertad contra discriminación o persecución en asuntos religiosos y el otorgamiento de igualdades civiles, legales y económicas con los ciudadanos de la República Dominicana. (2) Admitir hasta cien mil inmigrantes según el acuerdo; (3) modificar impuestos de entrada existentes y depósitos (derogar el impuesto de entrada de quinientos pesos para las personas judías, y admitir efectos personales, equipo, y materiales libres de impuestos); y (4) facilitar el trabajo de la Asociación y de ofrecer empleo a los inmigrantes en tales cosas como empresas agrícolas, y construcción de autopistas. El gobierno especificó que las familias de refugiados serían “seleccionadas por su aptitud en el trabajo pionero de la tierra, industria, y producción y en la suplementación profesional, técnica y de destreza requerida para una economía balanceada”(189).

La Legación Americana comentó que “globalmente, el acuerdo (entre el gobierno dominicano y la Asociación de Asentamiento) parecía justa para ambos partidos, particularmente ahora que la legislación necesaria parece estar a punto de llegar... Más aún las dos razones básicas de la motivación del General Trujillo para acomodar a los refugiados, han sido por lo menos parcialmente satisfechas: crecimiento de la población blanca, y publicidad mundial favorable con intenciones

de convertirse en una figura mundial”. La Legación expresó que Trujillo había buscado la mayor cantidad de publicidad posible para todo este asunto, jugando el papel de un gran humanitario y un benévolo estadista, y señalando que si lograba cumplir la promesa hecha por el gobierno dominicano en Evian, había actuado en base a los más altos motivos inspirados por la iniciativa del Presidente Roosevelt(190). El asentamiento no fue el éxito que Trujillo había esperado. El número de colonos no excedió los quinientos, y únicamente cien de estos establecieron finquitas. Muchos de los refugiados se desilucionaron a su llegada, y no tenían el antecedente para un proyecto agrícola; había una diversidad de cultura, idiomas, y nacionalidades; los hombres sobrepasaban por mucho a las mujeres en número y muchos de los inmigrantes lo único que querían era continuar a los Estados Unidos tan pronto como finalizara la guerra(191).

Hay poca evidencia de que el gobierno dominicano tuvo la culpa por la falta de éxito, excepto que puede haber errado en la concepción original del plan. La Embajada Americana reportó en 1944 que las relaciones entre el asentamiento y el gobierno aparentaban ser excelentes(192). No obstante, desde que originalmente estimuló a la Asociación de Asentamiento y le indicó su disposición de permitir que los inmigrantes entraran a la República Dominicana, y desde que dio el pedazo de tierra, el gobierno de Trujillo ha hecho poco en forma positiva para hacer que el asentamiento sea un éxito.

C. Otros Refugiados Admitidos en República Dominicana

Independientemente del acuerdo de la Asociación de Asentamiento de la República Dominicana, durante los finales de 1930 y principios de los cuarenta, el gobierno dominicano también admitió algo más de setecientos refugiados judíos, y aproximadamente cuatro mil republicanos españoles refugiados. Un considerable número de refugiados judíos ha emigrado desde entonces a los Estados Unidos y a otras repúblicas americanas. Muchos de los que permanecieron han continuado residiendo en Ciudad Trujillo, donde a principios de 1944, sólo un veinte por ciento era completamente autosuficiente, los otros eran asistidos por el Comité de Distribuciones de Judíos Americanos el cual estaba desembolsando ocho mil pesos al mes para ese propósito.

Los refugiados republicanos españoles todavía habían tenido menos éxito en encontrar un hogar permanente en la República Dominicana. Sólo cuatrocientos o quinientos obtuvieron empleo y muchos de los restantes se fueron a México y otros países americanos de habla hispana.

Esos españoles que se asentaron en colonias agrícolas fallaron por su falta de experiencia en agricultura, y la prevalencia de paludismo y otras enfermedades tropicales, según fuera reportado. En febrero de 1944 la Embajada informó que de los ochocientos refugiados españoles todavía en la Rep. Dom. quinientos estaban haciendo arreglos para partir para México u otras repúblicas americanas. La Embajada atribuyó el fallo del asentamiento de refugiados españoles a la falta de unidad de grupos; contribuciones desordenadas de fondos por organizaciones americanas y de otros países, determinación de prácticamente todos los miembros del grupo de involucrarse en actividades políticas españolas; restricciones dominicanas para poder ejecutar organizaciones y agitación políticas; y el deseo de los refugiados de regresar a España después de la terminación del régimen de Franco(193).

Aparentemente, los refugiados españoles, algunos de los cuales eran comunistas, eran menos sumisos en cuanto a su actividad política que el promedio



dominicano y como consecuencia sintieron la pesada mano del gobierno restringiendo sus actividades y ayudándolos eventualmente a salir del país. En 1944 los periódicos comunistas fueron cerrados, y el gobierno dominicano incrementó sus esfuerzos para reunir a los comunistas españoles y forzarlos a salir. La actitud anti-comunista del gobierno dominicano había recibido el reanudado y público apoyo de Monseñor Pittini, Arzobispo de Santo Domingo.

D. Intento de Revivir la Inmigración Judía en 1945

En la segunda parte de 1945, el presidente Trujillo estableció un Comité Dominicano para Inmigración Judía, alegadamente para revivir la inmigración judía interrumpida durante la guerra. Se estableció que el Comité tendría como meta atraer capital judío y estimular a los técnicos expertos a asentarse en la República para desarrollar nuevas empresas industriales y comerciales. Dos motivos fueron adscritos a esta nueva invitación de inmigración judía por la Embajada: (1) esperanza que con la introducción de nuevo capital y pericia técnica, la economía dominicana podría ser más diversificada; y (2) la esperanza de conseguir que el gobierno dominicano pareciera verdaderamente liberal y dadivoso hacia pueblos en dificultades(194).

No está claro por la evidencia más arriba mencionada que Trujillo haya estado en cualquier momento o en cualquier grado, motivado por sentimientos de humanidad en sus relativamente poco exitosos esfuerzos de promover la inmigración de refugiados, judíos y no judíos hacia la República Dominicana. Parece posible que ha estado interesado en conseguir capital y población blanca adicional, y en hacer una impresión favorable en el exterior.

5. Movimientos Femeninos y Juveniles

Trujillo ha patrocinado la organización de mujeres y jóvenes y ha dado a las mujeres el derecho a votar. Toda evidencia indica que su propósito en promover estos movimientos fue primariamente político y que los resultados hasta el momento han sido beneficiosos exclusivamente para su régimen.

En 1933 Trujillo anunció que las mujeres de la República Dominicana serían invitadas a votar en las próximas elecciones en relación a si ellas deseaban el derecho al sufragio. Fue efectuado un referéndum en mayo de 1934 con un voto de 96,427. La Legación reportó que aunque no se hicieron anuncios públicos los periódicos publicaron artículos, aparentemente inspirados por el gobierno, indicando que el número de mujeres que aparecían en las encuestas era demasiado pequeño para justificar una enmienda constitucional. El asunto se complicó por el hecho de que muchas mujeres dominicanas estaban manifestando desaprobación del frecuente “exaltamiento” de Trujillo a su hijo ilegítimo, Ramfis, y sus esfuerzos para hacer que la madre de este niño ocupara lo que él consideraba, una posición social apropiada(195). No se hizo ningún cambio hasta 1942, cuando la nueva constitución proveyó que era un derecho de ciudadanía votar, y que “todos los dominicanos de ambos sexos eran ciudadanos al llegar a los dieciocho años de edad, como son aquellos que están o han estado casados, aunque no hayan alcanzado esta edad”(196).

En las elecciones de mayo de 1942, Isabel Mayer de la provincia de Montecristy, fue la primera mujer senadora. Mucho ruido se hizo de la elección de la Sra. Mayer, pero la Legación la describía como una persona de poca educación, no



muy inteligente, y de mala reputación moral. Su influencia se dijo que se debía únicamente a su intimidad con el General Trujillo. El 20 de mayo de 1942, un grupo de mujeres dominicanas encabezadas por la senadora Mayer, visitó al presidente trayendo como presente una medalla con piedras preciosas que tenía en un lado la inscripción, “La gratitud de la mujer dominicana”, y en el otro, “Testimonio de gratitud de la mujer dominicana al Generalísimo Dr. Rafael Trujillo Molina, Benefactor y Padre de la Patria Nueva, y Restaurador de la Independencia Financiera de la República”(197).

Otro producto del movimiento femenino dominicano es Minerva Benardino, actual presidente de la Comisión Interamericana de la Mujer, y una profesional y oportunista feminista, cuya sinceridad es seriamente dudada por algunos que creen que ella está mayormente interesada en el salario y en la posición social. Por su propia admisión en San Francisco en junio de 1945, no le gustaban las mujeres y disfrutaba “codearse” con mujeres del club americano con las cuales conversaba en las conferencias. Es una elogiadora de Trujillo y es por lo menos una agente de propaganda para él en los Estados Unidos. En diciembre de 1945 el segundo Congreso de la Mujer Dominicana se reunió en Santiago de los Caballeros para una sesión de tres días. Al Congreso asistieron un gran número de mujeres de todas partes de la República particularmente de la región del Cibao, una sección que nunca ha sido muy favorable a Trujillo. La Conferencia de tres días fue dedicada mayormente al apoyo de la administración de Trujillo. La esposa y la madre de Trujillo fueron hechas presidentes honorarias del Congreso y su esposa, Doña María, fue solicitada a que efectuara el discurso de apertura y le fue entregada la llave de Santiago. En la tarde del segundo día hubo un baile con música de dos orquestas, una se llamaba “La Orquesta Nueva Reección”. La faceta principal del tercer día fue la asistencia de las mujeres a una demostración apoyando la reelección del Presidente Trujillo en mayo del 1947. En enero de ese año, un manifiesto llamando a la reelección de Trujillo en 1947, era firmado por mujeres a través de todo el país. Por algún tiempo La Nación dedicó de una a dos páginas diarias al manifiesto, imprimiendo cada día el documento y continuando la lista de firmantes. La Embajada estimó el 4 de febrero, que las firmas aproximaban las 135,000 y comentaban, “es evidente a cualquiera que esté familiarizado con las condiciones locales, que una mujer tendría que ser extremadamente valiente, por no decir tonta, para negarse a firmar tal manifiesto cuando esto fuere solicitado por un trabajador del Partido Dominicano”(198).

El presidente Trujillo también ha patrocinado un movimiento juvenil. En mayo de 1945, el Tercer Congreso Dominicano de la Juventud se reunió por un período de cuatro días. Asistió un gran número de delegados dominicanos cuidadosamente seleccionados y varios observadores extranjeros. Su propósito anunciado fue el de considerar cuestiones de naturaleza histórica, cultural, y política. La última probó ser la más importante. El Congreso adoptó una declaración de siete principios que incluía resoluciones algo inconsistentes: (1) que el congreso se uniera en apoyo a la política del Generalísimo y (2) que los sistemas de gobierno que constituyen una negación de los derechos humanos garantizados por la constitución dominicana debían ser repudiados. En su sección final, el Congreso respaldó la campaña para la reelección de Trujillo y aprobó otras resoluciones elogiando a Trujillo en los más altos términos(199).

En base a la evidencia señalada, realmente no se puede decir que Trujillo ha contribuido de una manera significativa al desarrollo de una conciencia política inteligente por parte de tanto las mujeres como de la juventud de la República

Dominicana. Tampoco ha mejorado, al promover estos “movimientos”, en los aspectos sociales o políticos de los dos grupos, exceptuando el paso técnico de dar a las mujeres el derecho al voto.

II. OPOSICION A TRUJILLO

Por la manera en la cual Trujillo obtuvo el poder en 1930, y los medios mediante los cuales ha perpetuado su gobierno desde aquel período, ha hecho un número de fuertes enemigos en la República Dominicana, y ha motivado una amplia oposición, aunque mayormente latente, en ese país. Si el número de personas que apoya sinceramente a Trujillo parece ser pequeño, el número que se opone a él activamente es también pequeño(200).

Fuera de la República Dominicana unos cuantos exilados políticos, algunos expelidos desde la República y otros que han escapado de ella han estado extremadamente activos especialmente en los últimos años, en organizar grupos antitrujillistas en países cercanos. Los intentos iniciales de organización lograron poco, pero de una manera amplia, la unidad entre los exiliados fue finalmente lograda en 1944. Desde entonces una organización que incluye a muchos, aunque no a todos, los exiliados y conocida variablemente como el Frente Unitario para la Liberación Dominicana, y el Partido Revolucionario Dominicano, ha estado activamente tratando de lograr la caída de Trujillo.

En vista del hecho de que la oposición a Trujillo dentro y fuera de la República ha sido tan diferente, con tan poca conexión efectiva entre los dos, estos grupos de antitrujillistas son discutidos separadamente más adelante.

A. Oposición dentro de la República Dominicana

El dominicano promedio, pobre y poco educado, ha proseguido con sus asuntos sin ideas definidas concernientes al gobierno y con no muy buena gana de verse envuelto en ninguna oposición organizada en contra de Trujillo. Aquellos quienes, encontrando el régimen de Trujillo represivo de una u otra forma, y se inclinaron a hacer algo, pronto sintieron la pesada mano del gobierno, y fueron eliminados del medio o de otra forma disuadidos de seguirse involucrando en esfuerzos de este tipo. Para los finales del segundo término de Trujillo como presidente, la mayoría de las personas había sido suficientemente asustada por las medidas despiadadas tomadas en contra de los individuos que se habían opuesto a Trujillo, y se resignaron a vivir bajo las condiciones existentes, aunque tal vez abrigando un antagonismo latente hacia Trujillo.

Hoy, la actitud del pueblo dominicano no es muy diferente. Como la Embajada lo ha expresado, “la vasta mayoría de personas en la República Dominicana no afectada por la administración, está muy temerosa de expresar sus sentimientos o de dar los pasos necesarios para estimular un cambio político”(201).

En septiembre de 1945 la Embajada estimó que aproximadamente 3,500 individuos eran miembros de grupos organizados que se oponían a Trujillo. De estos tal vez mil podían ser clasificados como intelectuales y los otros como obreros. La oposición intelectual está cercanamente asociada con la Universidad de Santo Domingo donde aproximadamente quinientos de los mil cien estudiantes son miembros de los grupos opositores, y la gran mayoría se piensa que no tienen simpatía hacia Trujillo aunque no tomen parte en el movimiento opositor. Otros en la “oposición intelectual” son graduandos de esa Universidad o personas de alguna

educación más allá de la del dominicano promedio, incluyendo miembros de varias de las familias prominentes que “no han sucumbido a la tentación ofrecida por el gobierno”. Muchos de los “intelectuales” están entre los dieciocho y los treinta años de edad. Están unidos por una organización suelta y ocasionalmente distribuyen panfletos atacando el carácter no democrático y represivo del gobierno. La oposición organizada entre los obreros se encuentra mayormente en La Romana, San Pedro de Macorís y Puerto Plata. Los grupos están cercanamente identificados con los sindicatos locales pero fueron organizados clandestinamente antes de que las uniones fueran oficialmente reconocidas. Aunque los miembros están primariamente preocupados por el progreso de sus propios intereses como obreros, son definitivamente hostiles a la administración y no se han permitido ser completamente controlados por el gobierno como algunos grupos laborales de otras partes del país.

Las tácticas de la oposición incluyen principalmente campañas de propaganda verbal y ocasionales distribuciones de panfletos. Muchos de la oposición creen que un levantamiento violento o el asesinato de Trujillo, sólo resultaría en un desangramiento y en la subida de algún otro líder del ejército. El enfrentamiento pacífico generalmente favorecido es descrito por la Embajada de la manera siguiente:

“la oposición organizada tiene la esperanza que por sus actividades puede hacer que el público dominicano sea más consciente del mal gobierno que están sufriendo a manos de la administración, y de esta manera ganar el apoyo popular para su movimiento. También tiene la esperanza de que creando incidentes continuos en la República, harán que el mundo exterior se entere del tipo de gobierno existente aquí. Los dirigentes de los grupos comprenden que no hay esperanza de organizar una revolución dentro del país porque la fuerza del ejército y de la policía es tal, que si un grupo de civiles desarmados tratara de intentar un levantamiento este resultaría infructuoso y porque la constante vigilancia de los agentes secretos del gobierno hacen imposible una organización revolucionaria efectiva por parte de la oposición. La oposición tiene la esperanza, no obstante, de que eventualmente suficiente presión externa estará disponible para forzar el retiro del presidente Trujillo y la oposición entonces planearía apoyar cualquier presidente provisional que ellos crean le dará al público una elección general libre dentro de un período de tiempo razonable. La oposición no tiene plan alguno para la nominación de un candidato propio y sus miembros están divididos en cuanto a quién ellos estarían dispuestos a apoyar para la presidencia. Por lo tanto están esencialmente, sin programa”(202).

B. Oposición por parte de exilados Políticos

1. Actividad inicial y organización

a. Fundación del Partido Revolucionario Dominicano

La oposición de los exilados dominicanos fue lenta en ponerse en marcha. Aparentemente no lo estuvo, sino hasta 1938, cuando se hicieron serios intentos para organizar y armonizar los varios grupos antitrujillistas en el exterior. En ese año, Angel Morales trató de formar cierta unidad entre los varios exilados regados en casi media docena de países. Su liderazgo fue casi inmediatamente retado por Juan Isidro Jimenes Grullón, quien estructuró en Nueva York la Unión Revolucionaria compuesto por los “exilados más radicalmente inclinados” con él como presidente. La Fundación del Partido Revolucionario Dominicano aparenta haber sido efectuada en Ciudad México en 1941 como resultado de los esfuerzos de Juan Bosch y Jimenes Grullón.

En esta época el trabajo estuvo respaldado por el hecho de que los Estados

Unidos y algunas de las otras repúblicas americanas se estaban interesando vitalmente en la lucha contra los poderes totalitarios con el énfasis resultante en las diferencias entre democracia y totalitarismo y en la necesidad de luchar contra la dictadura donde fuera que existiera. Durante los próximos tres o cuatro años, los oponentes exilados de Trujillo hicieron esfuerzos persistentes para presentar su gobierno como un régimen nazi-fascista, para ganar respaldo para su causa, enfatizaban una ideología democrática y su adherencia a la causa de las Naciones Unidas. Los dirigentes del Partido trataron activamente de demostrar que Trujillo estaba de alguna manera ayudando a los nazis.

Después de su comienzo en México, otras cuatro ramas o secciones del Partido Revolucionario Dominicano fueron organizadas en Cuba, Puerto Rico, Venezuela, y los Estados Unidos. El partido trazó planes y publicó un manifiesto concerniente a su posición antifascista. Expresaba que su propósito era el de restaurar el régimen democrático en la Rep. Dom., y el de luchar contra el nazi-fascismo y el subyugamiento de personas alrededor del mundo. La sección cubana estaba designada como la sección central y gobernante del partido.

b. Dirigentes del Partido

Los dirigentes máximos del partido en esa época eran: Jimenes Grullón (Habana), Secretario General de la sección cubana. Juan Bosch (Habana), Dr. Romano Pérez Cabral (La Habana), Dr. Luis F. Mejía (Caracas), Secretario General de la sección de Caracas, y el Dr. Ramón de Lara (Caracas).

Fue reportado en 1942, que De Lara era el probable candidato para la presidencia en caso de que el partido tuviera éxito en derrocar a Trujillo, ya que se le distinguía tanto dentro como fuera de la República Dominicana por sus habilidades científicas, su honestidad personal y sus profundas convicciones democráticas. El Dr. De Lara, un médico, había ocupado anteriormente un lugar muy importante en la República Dominicana. En adición a ser rector de la Universidad, había sido director del Hospital Padre Billini y estaba casado con una sobrina del presidente Vázquez. Trujillo trató de atraerlo a su línea de gobierno pero falló. En abril de 1933, De Lara declaró en una carta pública que él estaba en contra de la reelección del presidente Trujillo. Fue prontamente encarcelado aunque fue liberado poco tiempo después. Después de haber sido encarcelado una segunda vez por un período de diez días, se unió al Partido Dominicano para así poder evitar más molestias. No obstante, en abril de 1935, habiendo alegadamente tomado parte en una conspiración para asesinar a Trujillo, fue sentenciado a veinte años de prisión y trabajos forzados. La Legación reportó que fue visto en uniforme de prisionero haciendo trabajo difícil con un machete alrededor de la penitenciaría. Su salud fue afectada, y en diciembre de 1936 fue libertado condicionalmente de prisión. Poco tiempo después se fue a Venezuela donde tiene su hogar desde entonces. Hay menos información disponible sobre Jimenes Grullón, quien ha estado más activo en el Partido Revolucionario. Puede ser descrito brevemente como un intelectual de una de las más prominentes familias de la República Dominicana. De acuerdo a una fuente, tanto un abuelo como un bisabuelo fueron presidentes de la República. Fue exilado en 1937 como resultado de alegadas actividades comunistas.

Juan Bosch, probablemente el más activo y energético de los líderes en el exilio, es reconocido entre los dominicanos como un intelectual y un escritor, siendo autor de, entre otras cosas, una novela titulada "La Mañosa". Fue un seguidor devoto de Trujillo durante los años iniciales de su régimen, y en 1936, mantuvo una



posición en el gobierno como Jefe de la Sección del Censo. Los informes en cuanto a por qué dejó la República Dominicana son conflictivos, pero leyendo entre líneas uno puede suponer que se sintió disgustado con Trujillo, dando a conocer su oposición sólo después de haber voluntariamente abandonado la República Dominicana. Ha residido en Cuba durante la mayor parte de su exilio autoimpuesto, y está casado con una doctora cubana. Entre sus amigos cubanos se encuentra el primer Ministro Prío Socarrás, el Senador Eduardo Chibás y el Sr. Manuel Castro, presidente de la Federación de la Juventud Universitaria. En La Habana, él y otros dominicanos exiliados editan un periódico, *Quisqueya Libre*. Se ha reportado que sus ideas políticas son fuertemente “izquierdistas”, que ha manifestado fuertes sentimientos antinorteamericanos, y que él es el más probable entre los varios dirigentes exiliados en ganarse el apoyo de los dominicanos(203).

Angel Morales, considerado por algunos como el más prominente y capaz de los exiliados oponentes de Trujillo, rehusó al principio a trabajar con el Partido Revolucionario Dominicano. Mientras estaba todavía muy joven ocupó posiciones importantes en el gobierno dominicano, incluyendo el de Secretario de Estado para Asuntos Exteriores (de 1922–1924), y Ministro a los Estados Unidos (1926–1930). Como candidato a la vicepresidencia de la República Dominicana en 1930, estaba opuesto a Trujillo. Desde entonces ha residido en los Estados Unidos, en Cuba, y más recientemente en Puerto Rico.

c. Objetivos y Progreso del Partido

Aunque le falta cohesión, el Partido Revolucionario Dominicano con su organización central en La Habana, aparenta haber hecho algún progreso durante los años 1942, 1943, y 1944, debido mayormente a los esfuerzos de Jimenes Grullón y de Juan Bosch. Un reporte de La Habana fechado 30 de junio de 1944, indicaba que los dirigentes del Partido tenían un entendimiento razonablemente bueno de sus problemas. Reconocían que Trujillo no era más que un resultado de las condiciones siempre existentes en la República Dominicana y que para combatirlo era necesario trabajar contra ese sistema político tradicional. Por otra parte, juzgando por la constitución del Partido, los líderes han enfatizado demasiado el concepto de la disciplina y han demostrado una intolerancia característica del mismo gobierno de Trujillo. Para ser miembro del partido se requiere “aceptar las doctrinas políticas, los estatutos, las tácticas del partido, así como todas las resoluciones que emanan de su organización directiva”, y “reconocer al Partido Revolucionario Dominicano como la única institución política legítima del pueblo dominicano, en su lucha para la reconstrucción del país de una democrática y justa base de progreso y civilización”. No obstante, los miembros del Partido tienen el derecho a la voz y el voto en las asambleas del partido.

Hasta la segunda parte de 1944 el interés de los dirigentes aparentaba estar dirigido hacia el establecimiento de una organización, y secundariamente, a influenciar gobiernos y países vecinos, incluyendo el de Estados Unidos, en asistir a la remoción de Trujillo de su posición. En todo el año 1944 no hay evidencia de que hubiera planes serios de lanzar un ataque militar contra Trujillo, ni parece ser que había mucho esfuerzo o progreso alcanzado en la promoción de una oposición organizada dentro de la República(204). La actividad de los exiliados se hizo mayor en 1944 que en ningún otro año. Tal vez el Centenario de la Independencia de su país lo estimuló hacia más esfuerzos. De cualquier manera, en los días del centenario, los exiliados en Caracas celebraron el aniversario poniendo ramos de flores sobre la



estatua de Bolívar, y efectuando una cena la noche del 27 de febrero, a la cual no sólo asistieron los exiliados dominicanos, sino también dirigentes políticos de Venezuela. Rómulo Betancourt, entonces secretario del partido político venezolano, *Acción Democrática*, habló denunciando el régimen de Trujillo y llamando la atención a la inconsistencia de las democracias en el Hemisferio occidental de permitir que Trujillo retuviera el control del gobierno de la República Dominicana. Más tarde, en el mismo año, los oponentes de Trujillo formaron en Venezuela la *Unión Democrática Dominicana y Amigos de Santo Domingo*.

El Partido Revolucionario Dominicano realizó propaganda a través de la prensa y la radio y mediante discursos políticos. Reclamaba haber obtenido el apoyo incondicional de importantes organizaciones incluyendo el *Partido Auténtico* de Cuba, el Partido Acción Democrática de Venezuela, la Federación de Estudiantes y la CTC en Cuba, y la Confederación de Obreros de América Latina. Los siguientes periódicos cubanos publicaron las declaraciones del partido: *El Mundo*, *Hoy*, *Mañana*, *El Crisol*, y *Prensa Libre*. Intelectuales cubanos, profesores, poetas, escritores, músicos y artistas supuestamente han servido los propósitos del Partido Revolucionario Dominicano. El Partido Comunista de Cuba (PSP) fue particularmente solidario y útil, algunos de sus más importantes miembros habiendo hecho declaraciones criticando severamente a Trujillo, y el partido dispuso de su estación radial 1010 para el propósito de difundir la propaganda antitrujillista.

2. Logro de la Unidad de los Exiliados

La unidad organizacional de los exiliados políticos dominicanos fue lograda en La Habana en noviembre de 1944. En esos momentos una conferencia de exilados representando al Partido Revolucionario Dominicano y la Unión Patriótica Dominicana (un grupo organizado por Angel Morales) se reunió en la Universidad de La Habana. Al final de la conferencia se anunció que la unidad había sido lograda en base a los siguientes puntos:

1) formación de un Consejo Supremo para dirigir las actividades revolucionarias dominicanas, compuesto por los que siguen: De Lara, presidente; Morales y Jimenes Grullón, secretarios; Dr. Leovigildo Cuello, Delegado Plenipotenciario; y Juan Bosch, Comisionado Especial para todas las negociaciones políticas con los países americanos;

2) continuación ininterrumpida de la lucha contra Trujillo hasta la caída de su régimen, y;

3) después de la caída de Trujillo, establecimiento inmediato de un gobierno libre provisional dominicano presidido por Juan Bosch.

La Habana continuó siendo el cuartel general de la organización, y Juan Bosch parecía ser el dirigente dominante. Su actividad persistente —ya sea por su celo por la causa, o como algunos lo preferían, por su deseo de poder— permitió al grupo, bajo el nombre Partido Revolucionario Dominicano, mantener su difícilmente ganada unidad alcanzar algún progreso. La esperanza, cierta vez abrigada por algunos de los dirigentes, de lograr algún acuerdo con Trujillo parecía haber sido abandonada; el nuevo objetivo era un *coup d'état*. Durante todo 1945 se enfatizó el ganar nuevos adherentes a la causa, mayormente en los países cercanos entre los dirigentes de organizaciones solidarias y en varios gobiernos.

C. La Reacción de Trujillo a la Oposición

La reacción de Trujillo a la oposición dentro de República Dominicana, ha sido discutida anteriormente, especialmente bajo “naturaleza represiva del régimen”. En cuanto a los dirigentes de oposición en el exilio, su eficiente sistema de inteligencia los observa muy de cerca, y en cierto número de ocasiones se tomaron represalias contra miembros de las familias de los exiliados políticos que viven en la República Dominicana. En agosto de 1944, fue reportado que José Bosch, padre de Juan Bosch, había sido encarcelado(205). En 1945, Pericles Franco fue mantenido en prisión presumiblemente porque su hijo, un exiliado político en Bogotá, había dado publicidad desfavorable a las condiciones en la Rep. Dom. El padre fue acusado de cometer la ofensa criminal de falsificar un documento público(206). Además, Trujillo se ha involucrado en contra-propaganda, y dado que mucha de la propaganda antitrujillista proviene de los políticos en el exilio, él se ha quejado a los gobiernos extranjeros acerca de las actividades de los exiliados y acerca de “campañas de prensa inspiradas”. Por otra parte, antes de 1946, Trujillo les había pedido a los exiliados en tres ocasiones que regresaran a la República Dominicana (1933, 1939, y 1946). En el último caso, por lo menos, la solicitud iba dirigida sólo a los exiliados voluntarios, y se hacía referencia al deseo de Trujillo de tener a todos los dominicanos unidos para la celebración del Centenario, en febrero de 1944. Su manifiesto refería que los exiliados que fueran capaces de olvidar el odio pasado y los prejuicios, debían retomar y tomar parte en el trabajo de la rehabilitación nacional, y les ofrecía una atmósfera de paz, justicia y derechos. La respuesta fue muy pequeña en las tres ocasiones(207).

SITUACION EN EL 1946

Esta sección resume los eventos más significantes de los primeros ocho meses de 1946. Su mayor propósito es poner al día el estudio principal, el cual, con unas cuantas excepciones, fue limitado al período que terminó el 31 de diciembre de 1945. Este tratamiento separado de 1946 da un retrato claro de las condiciones actuales en la República Dominicana lo que de otra manera no hubiera sido posible dar. En adición, el tiempo cubierto por esta parte del reporte corresponde al período desde el cual los Estados Unidos hicieron libre de toda duda su actitud hacia Trujillo.

Las condiciones políticas no han cambiado durante el último año en ningún aspecto esencial. La oposición a Trujillo, particularmente entre los exiliados, ha sido más activa, los planes de los exiliados en cierto momento incluyeron un complot para asesinar a Trujillo. Las relaciones con los Estados Unidos han sido claramente menos amistosas, y como consecuencia, Trujillo ha mirado hacia los poderes de Suramérica para ayuda y apoyo.

1) Situación Política Doméstica

Desde el final de 1945, Trujillo ha especialmente tratado de convencer a sus críticos de que su régimen es liberal y democrático. Su gobierno, no obstante, permanece fundamentalmente igual.

A. La Posición de Trujillo

Una gran cantidad de evidencia lleva a la creencia de que Trujillo se ha vuelto



más sensitivo al criticismo extranjero y posiblemente más temeroso de la oposición dentro y fuera del país. Un factor importante, sin duda, fue el *aide-memoire* crítico presentado por los Estados Unidos al gobierno dominicano (discutido más adelante) a finales de 1945. Otras influencias probables incluyen la inquietud por parte de los obreros organizados, una actitud más alerta y esperanzadora por parte de los dirigentes de la oposición en el exilio, por lo menos durante el principio de 1946, y una ola de criticismo de Trujillo en la prensa extranjera. Lo último, entre otras cosas, incluye el libro de Albert Hick, *Sangre en la calle*, el que se informó causó extremo enojo a Trujillo.

Presumiblemente por su reciente conciencia o temor, del criticismo, Trujillo trató de promocionar una política de “dulzura y luz”, pero parece que sus esfuerzos han tenido poco éxito. Durante la primera mitad de 1946, se embarcó en una campaña “anticomunista”, esperando explotar el amplio desfavor hacia el comunismo y así justificar sus acciones contra los oponentes de su régimen(208). El número actual de comunistas en la Rep. Dom. es extremadamente pequeño y si el gobierno tuviera cualquier temor real de ellos, estaría basado mayormente en la creencia de que los comunistas en países vecinos constituyen un elemento importante de apoyo al movimiento de la oposición.

Trujillo pronto encontró una manera diferente de tratar con el problema. En junio, un agente evidentemente hizo un trato con los comunistas cubanos, y la Confederación de Trabajadores de Cuba (controlada por los comunistas) acordó la supresión de la publicidad antitrujillista, a cambio de lo cual Trujillo dió concesiones y libertades a los comunistas de organizar un partido y de participar en organizaciones obreras en la República Dominicana(209). El “Partido Socialista Popular” (un nombre igual al del Partido Comunista en Cuba) fue formado a finales del verano. El 27 de agosto publicó un manifiesto en La Nación describiéndose como portador de la ideología fundamental de Marx, Lenin y Stalin. La Embajada comentó que la formación de este partido era un intento probable de Trujillo para probar que las libertades individuales son respetadas en la República Dominicana. Adicionalmente, es razonable suponer que él esperaba ganar cierta ventaja temporal con respecto a su oposición entre los exiliados y los comunistas en el área caribeña. Por tanto, Trujillo, en el corto espacio de unos meses, ha cambiado sus tácticas radicalmente, pero el futuro del comunismo en la Rep. Dom. era todavía muy tenue(210).

Anteriormente, todavía obviamente en un humor anticomunista, Trujillo hizo una conspicua apelación a los obreros dominicanos el 20 de abril, en conexión con la dedicatoria del Hospital “Dr. William A. Morgan”, para obreros, y el proyecto de vivienda para los obreros de Ciudad Trujillo. En su discurso de esa ocasión, Trujillo le dió su bendición al nuevo Partido Laboral, hasta sugiriendo que los obreros tal vez quisieran dejar al Partido Dominicano y unirse al Partido Laboral nuevo. Expresó que en los cien años de independencia del país, era el primero en interesarse en la condición de sus obreros. Aparentemente admitiendo el derecho a huelga, estimuló a los obreros a que fueran cuidadosos en llamar a huelgas, y los aconsejó contra extremismo. Cerca del final de su discurso llegó hasta a citar en una manera aprobatoria las palabras de “uno de los más eminentes escritores del socialismo moderno”, en el sentido de que el ideal del socialismo era noble, y que su realización era posible, pero que era un tipo de sociedad que debía crecer despacio(211). Aunque ese discurso no concordaba con los métodos represivos que realizaban en esa época los testaferros de Trujillo, era algo típico de su actitud superficial prevaleciente durante 1946.

En junio, Trujillo comenzó una política descrita por la Embajada como “cortinaje internacional”(212). Declaró su apoyo a las completas libertades constitucionales en la Rep. Dominicana y ordenó al Procurador a que sometiera a cualquier oficial que transgrediera estas leyes. En una carta a su Secretario de Interior y Policía, dijo que estaba absolutamente opuesto a la censura de los periódicos extranjeros que entraban a la Rep. Dom. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores en respuesta a una pregunta del Encargado americano indicó que no había habido cambios en la práctica(213). Trujillo también expidió otra invitación, reportada como la No. 5 por la Embajada, para que los exiliados regresaran a su país nativo(214). Expresó públicamente que estaba “deseoso de recibir crítica constructiva o consejos democráticos saludables para perfeccionar los sistemas representativos del gobierno dominicano”(215).

Los letreros eléctricos, “Dios y Trujillo” y “Trujillo siempre” desaparecieron en 1946. También se ha reportado que el gobierno ha demostrado una considerable cautela en meses recientes en la creación de monumentos de varios tipos sobre Trujillo, y se cree, contrario a rumores anteriores, que los planes actuales para la creación de una moneda dominicana no incluyen el nombre de la unidad de cambio como “el Trujillo” ni parece ser que la fotografía de Trujillo aparecerá en los nuevos billetes*. Todavía más interesante fueron los rumores, durante el verano de 1946, de que Trujillo estaba considerando renombrar a la capital como “Santo Domingo”(216).

Probablemente más cortinaje que una leve indicación sobre los futuros planes de Trujillo fue una declaración de Julio Vega Batlle, hasta recientemente Secretario de Estado de la Presidencia, publicada en *La Opinión* el 28 de junio. Esta declaración rogaba para que después de Trujillo haber dado los mejores veinticinco años de su vida a la República, se le permitiera descansar y se le diera una oportunidad de viajar. Sugería que el *Partido Dominicano* tenía otros hombres que podrían ser entrenados para el liderazgo. La idea de que Trujillo está pensando en relegar su poder debe ser considerada con extremo escepticismo(217). Pocas semanas antes, en una entrevista con Jack Thale, columnista especial para el Miami Herald y para el Sindicato del Chicago Daily News, en respuesta a una pregunta de si consentiría a ser candidato de nuevo para la reelección el año próximo se reportó que Trujillo dijo, “una respuesta a esa pregunta es embarazosa para mí. He dedicado la mejor y la más vigorosa parte de mi vida al noble y desinteresado servicio de mi tierra nativa... Ningún otro país en el mundo ha alcanzado en un tiempo equivalente al empleado por mí, un estado de progreso y cultura tan sobresaliente, y tan intenso... Frente a todo esto, usted entenderá que no hay lugar a titubeos, ni aún enfrentando los mayores sacrificios”(218).

2. Libertad de Prensa y de Trabajo

Que lo más arriba mencionado traiga a la superficie indicaciones de tendencias liberales, que son sólo cortinajes, es evidenciado por una serie de incidentes concernientes a la libertad obrera y de prensa que tuvieron lugar a finales del invierno y principios de la primavera de este año.

La calma fue primeramente disturbada por el valeroso esfuerzo de Ramón Estella, editor de *La Opinión*, de publicar cartas y editoriales suavemente críticos al gobierno. Estella, nacido en España, y llegado a la República Dominicana antes de la

*) Una asamblea constitucional ha sido convocada para hacer los cambios necesarios para la expedición de papel moneda.

guerra civil española, había contraído matrimonio con la hija del dueño anterior de *La Opinión*. Su esposa era la propietaria del periódico al momento del evento descrito.

Por varios meses en la segunda parte de 1945, *La Opinión* había incluido comentarios menores en materias tales como el costo de la vida. El 25 de enero un nuevo logo fue publicado, con el encabezamiento “Hablamos de cosas sobre las cuales los demás silencian”(219). La subsecuente aparición de varios artículos críticos muy suaves en comparación con las normas prevalecientes en países que tienen una prensa libre, pero extremadamente atrevidos en la República Dominicana, motivaron mucha especulación. Luego, hacia los finales de febrero, el periódico publicó un número de cartas y un editorial indicando la necesidad de mayor democracia en la Rep. Dominicana. No contenía crítica directa a Trujillo, pero una carta de José A. Bonilla Atilés, Decano de la Escuela de Leyes de la Universidad, y Presidente del Club Rotario Dominicano, sugirió que Trujillo no debía recibir respaldo para una reelección en 1947, al menos no sin dar a conocer su programa futuro. Tal herejía no había sido publicada en la Rep. Dom. hacía mucho tiempo. A través de R. Paíno Pichardo, un oficial del gabinete cercano al presidente, Trujillo supuestamente ofreció a Bonilla “garantías completas” y una posición en el Congreso Nacional. Bonilla se negó a aceptar la posición para que su integridad no pudiera ser cuestionada. Todo esto creó una tormenta que alcanzó su máximo cerca del día de la Independencia (27 de febrero). Un editorial en *La Opinión*, titulado, “Se le pide al presidente todo lo que él puede dar? ”, insistía que el momento había llegado para que el pueblo dominicano fuera permitido a que decidiera libremente si deseaba que Trujillo permaneciera en el poder(220). Decía que Trujillo le había dado a los dominicanos muchos beneficios. Ahora debía darles democracia. Para esta época muchos de los que pensaban al principio que esto sólo había sido un espectáculo puesto para el consumo extranjero se habían convencido de la naturaleza genuina de la crítica(221).

Esta atrevida aventura de *La Opinión* continuó como por una semana. El ocho de marzo su editor fue informado que el gobierno no continuaría tolerando que se siguiera molestando al público y a los estudiantes. El editor Estella cedió, pero destruyó cartas de varios ciudadanos, a pesar de una solicitud de su entrega por parte del gobierno. Privadamente expresó su intención de abandonar la República y dijo que Trujillo le había dado permiso para imprimir lo que él quisiera, pero que él evidentemente no pensaba que éste lo haría.

Los estudiantes que habían apoyado a Bonilla Atilés y que tenían empleos en el gobierno fueron cesanteados de su trabajo. Varios familiares de Bonilla fueron cesanteados de sus posiciones(222), y el control completo de la prensa fue prontamente restablecido. Poco después, Bonilla fue cesanteadado de su posición como Decano de la Escuela de Leyes, y más tarde fue despedido del Club Rotario porque se había “involucrado en política”(223). El gobierno continuó su represalia contra los individuos que estuvieron identificado de una o de otra manera en la atrevida aventura de *La Opinión*(224).

En la tarde del 21 de mayo, Bonilla fue físicamente atacado frente al Teatro Rialto, pero debido a la intervención de su esposa el intento de asesinato falló. Buscó seguridad en la Embajada de México donde fue recibido extraoficialmente como un “visitante”. Subsecuentemente con la ayuda del embajador mexicano, vino a los Estados Unidos(225).

A finales de febrero y principios de marzo, coincidiendo con la cúspide del asunto de *La Opinión*, los mayores ingenios de azúcar se vieron afectados por huelgas,

añadiendo esto a los problemas de la administración y a la confusión en las mentes de los observadores que no podían creer que Trujillo permitiera que tales tendencias democráticas continuaran.

Una huelga de los estibadores en La Romana se regó a los obreros del bagazo y a los empleados de las factorías en La Romana y en Santa Fé y ambas factorías fueron cerradas el 1ro. de marzo. Ya que no se había dado el preaviso de los treinta días de acuerdo a la ley recientemente aprobada, la huelga fue ilegal. Más aún, otras huelgas se habían solucionado en enero, con incrementos sustanciales en los salarios otorgados de acuerdo a los “encuentros” del Comité Nacional para la Regulación de los Salarios(226). Para el gobierno, esta nueva ola de huelgas debe haber indicado que los obreros deseaban experimentar con un recién encontrado poder, o que la “oposición” estaba tratando de tantear su camino o de provocar algún incidente. Trujillo reaccionó en forma acostumbrada: las tropas fueron enviadas a La Romana, varios obreros fueron heridos, un dirigente obrero fue apuñaleado y dos desaparecieron. El incidente del apuñaleamiento fue descrito por el Agregado Legal en Ciudad Trujillo en la forma siguiente:

“Una fuente confiable ha reportado que el 4 de marzo de 1946 fue encontrado en una zanja fuera de la ciudad de La Romana, el cuerpo desnudo del Jefe del Gremio Portuario, un tal Quezada, con muchas heridas de puñal en su cuerpo. Sus manos estaban atadas por la parte delantera. Las autoridades, al localizar oficialmente el cuerpo lo llevaron en una carretilla a través de las calles de La Romana en ruta a la morgue. El cuerpo fue visto por varios individuos quienes se encontraban en la calle en ese momento. La fuente cree que Quezada fue muerto por agentes del gobierno porque pensaban que dirigiendo esa unión estaba causando desasosiego innecesario en las factorías”(227).

La huelga fue rápida y oficialmente terminada, pero inmediatamente después los obreros efectuaron un paso de Tortuga. Posiblemente inspirados por el Partido Revolucionario Dominicano, aparentemente creyeron que el momento propicio para comportarse independientemente frente al gobierno había llegado, pero más tropas fueron despachadas a las factorías y más obreros fueron baleados y apuñaleados. Pronto la gente estaba tan asustada por las medidas represivas del gobierno que muchos no se atrevían a ir al cine los domingos. A finales de la tercera semana de marzo prevaleció la tranquilidad, excepto que el gobierno continuaba calladamente tomando medidas punitivas contra individuos envueltos en el asunto, estigmatizando a la oposición como “comunistas”(228).

II. OPOSICION A TRUJILLO

A principios de 1946 los oponentes de Trujillo estaban más optimistas que nunca. Había mucha actividad por parte de los exiliados, y se hablaba de asesinato; pero realmente el movimiento de oposición no parecía tener un verdadero chance de ser exitoso.

A. Actividades en la República Dominicana

La sección anterior (I) ha indicado algunas cosas de la actividad más reciente de los oponentes de Trujillo dentro de la Rep. Dom. y la esperanza pasajera de unos cuantos individuos de que alguna semblanza de democracia pudiera ser establecida en este país. Algunos de los estudiantes universitarios que estaban especialmente activos en febrero y en marzo, aparentemente tenían la esperanza de alcanzar un

poco de democracia a través de medios pacíficos como los artículos de *La Opinión*; otros, conectados probablemente con el Partido Revolucionario Dominicano, esperaban ver a Trujillo forzosamente derrotado.

Los estudiantes planearon una demostración el día de la Independencia (27 de febrero) y para este propósito obtuvieron de la Oficina de Información de la Embajada Americana un número de copias de fotografías del Asistente del Secretario de Estado Braden y del fenecido presidente Roosevelt. No obstante, la demostración fue cancelada por “clandestinidad” que hacía un tiempo había planeado el asesinato de Trujillo para ese día (ver debajo de “Actividad de los exiliados dominicanos”). Hay cierta indicación de que este cambio en los planes puede haber resultado del aparente progreso de la “cruzada” en *La Opinión*, y posiblemente de la esperanza de que los obreros pudieran alcanzar algo por medio de las huelgas, pero la corta vida de estas esperanzas ya ha sido indicada.

En junio, un pequeño grupo del ejército aparentemente planeaba derrocar al gobierno, pero la conspiración fue descubierta por éste y un número de arrestos y varias ejecuciones pusieron fin al asunto(229).

B. Actividad de los Exiliados Dominicanos

Los exiliados estuvieron muy activos en febrero. Los informes indican que estaban excitados y específicamente que estaban planeando el asesinato de Trujillo cerca de finales de febrero. Algunos reclamaban tener como colaboradores a por lo menos un oficial del ejército dominicano y un hombre en el gabinete. Los detalles del plan indicaban que los complotantes intentarían capturar al presidente en un fuego cruzado mientras efectuaba uno de sus paseos vespertinos. Que nada se materializara es posiblemente debido a una momentánea esperanza de transición pacífica a un gobierno mejor, y probablemente por el hecho de que el servicio secreto de Trujillo estaba demasiado bien informado(230).

La falta de éxito sin duda acrecentó la tensión entre los exiliados. La Embajada en Caracas reportó en febrero que éstos de nuevo estaban definidos en dos grupos específicos, por un lado estaban Morales, Jimenes Grullón y C.M. Lamarche; del otro lado estaban Bosch, Buenaventura Sánchez, (el lugarteniente de Bosch), Ramón de Lara, y Luis F. Mejía. El problema aparentaba ser personal, el segundo grupo insistiendo que Bosch debía ser reconocido como el líder y presumiblemente como presidente en caso de la caída de Trujillo, mientras Morales entendía que debía haber un programa democrático sin líder. El grupo de Bosch resentía la interferencia de Morales, describiéndolo como “uno que ya fue” y como habiendo perdido cuando Welles renunció de su posición como sub-Secretario(231). Allan Dawson, Encargado en Caracas, escribió lo siguiente:

“mi propia impresión de las varias conversaciones con los exiliados dominicanos es que Bosch tiene considerablemente más arrastre entre los grupos de Venezuela, Cuba y las Antillas Holandesas, pero que tiene poco contacto con los de Puerto Rico. Tanto Bosch como Morales son hombres de un vigor considerable y de fuertes personalidades, y es difícilmente concebible que pudieran trabajar juntos en armonía. El prestigio de Bosch con sus compañeros de exilio se debe en gran parte al apoyo palpable que está recibiendo de la Junta Revolucionaria Venezolana de gobierno, y de elementos en el gobierno cubano, como también del presidente Arévalo, de Guatemala, aunque este último tiene un efecto menor. Bosch reclama tener contactos cercanos con oponentes políticos de Trujillo dentro de la Rep. Dom. y hay alguna evidencia de que esto es cierto a través de intermediarios en Haití.

Morales también afirma de que está en constante contacto con personas dentro de la Rep. Dom. pero parece tener menos conocimiento de lo que ocurre ahí. Esto tal vez pueda ser cierto porque mientras estuvo en Venezuela, estaba alejado de sus canales normales de comunicación mientras que Bosch y sus adherentes tienen los de ellos muy bien establecidos.

“Bosch ejerce un control casi dictatorial sobre sus respaldantes diciéndoles poco de sus planes y viajes a excepción de Sánchez quien es su principal lugarteniente”.

No obstante, a pesar de la disensión, la oposición continúa activa. Desde Venezuela, Bosch y Jimenes Grullón, ambos fueron a Haití en momentos diferentes(232). Mientras estuvieron en Port-au-Prince, Jimenes Grullón se vio con el mayor Lebelt, miembro del Comité Ejecutivo a cargo de Asuntos Exteriores, y se informó que le dijo que el Partido Revolucionario Dominicano no necesitaba dinero, armas o municiones, ya que había recibido asistencia de Cuba y Venezuela. Pidió permiso para que veinte exiliados dominicanos se establecieran en diferentes puntos en Haití y para que el partido desembarcara en un lugar cerca de la frontera desde donde un ataque armado sería lanzado. También solicitó permiso para el almacenamiento de armas y municiones en Haití. Jimenes Grullón añadió que la invasión a la Rep. Dom. estaba programada para efectuarse en un período de dos meses. Lebelt se negó a darle una respuesta, expresando que eso era algo que tenía que ser decidido por el Comité. Al otro día Lebelt se vio con Chevalier, Ministro haitiano en la Rep. Dom. y le dijo que el Comité no permitiría que los refugiados dominicanos se establecieran en Haití(233).

Durante la primavera y el verano, los exiliados estaban algo callados, con poca actividad obvia a excepción de alguna propaganda, incluyendo algunos esfuerzos nuevos por exilados en Nueva York. En el verano de 1946 parecía poco probable que la oposición pudiera efectuar y conseguir los hombres y los materiales requeridos para lanzar un ataque armado al gobierno dominicano. El asesinato de Trujillo parecía ser la única esperanza inmediata.

III. LA POSICION DE TRUJILLO FRENTE A FRENTE A LOS PAISES EXTRANJEROS

A. En General

La reorientación de la política externa dominicana en 1946 ha sido limitada a cambios que pueden ser explicados como reacciones a una política más rígida de los Estados Unidos como se discute más adelante. La reorientación incluye una actitud menos cooperativa hacia los Estados Unidos y un acercamiento con la Argentina. Lo último se evidencia especialmente por un comentario en La Nación indicando simpatía hacia la Argentina y por un acuerdo anunciado el 25 de junio para ascender las Legaciones Dominicana y de Argentina a Embajadas(234). En otros campos, la política no ha variado de los principios seguidos en años previos. Por ejemplo, el gobierno dominicano ha hecho claro de nuevo que está fundamentalmente opuesto a la propuesta uruguaya para acción multilateral para proteger los derechos humanos básicos. El 4 de julio de 1946 Trujillo envió cables a los dirigentes de otras repúblicas americanas proponiéndoles que consideraran la posibilidad de invitar a la república de Filipinas a unirse al sistema interamericano, y que la acción correspondiente tomara lugar en la próxima Conferencia Panamericana en Bogotá. Aunque geográficamente, la nueva república no estaba en el hemisferio él dijo que estaba

cercanamente relacionada a las naciones americanas por su estructura social e historia. La Embajada comentó que Trujillo “está de nuevo tratando de situarse de nuevo bajo los reflectores internacionales patrocinando un plan que demuestra amistad hacia la nueva república y continuo interés en el panamericanismo”(235). La propuesta enfrentó una recepción fría en las otras repúblicas americanas.

Las relaciones con los países vecinos del Caribe han sido más tensas, si acaso, aunque no es aparente que la situación se ha alterado materialmente. Sin duda Trujillo está profundamente sospechoso de los gobiernos de Cuba y Venezuela y cree que altos oficiales están estimulando a los dirigentes en el exilio, si no ayudándolos de alguna manera tangible. No obstante, un Ministro cubano fue acreditado a la Rep. Dom. en mayo de 1946 por primera vez desde el otoño de 1944.

El derrocamiento del presidente Lescott en enero tendió a suavizar la tensión entre la Rep. Dom. y Haití, como también el curso diplomático correcto seguido por el gobierno provisional en Haití. No obstante, la desconfianza mutua persiste. Durante el verano de 1946, algunos haitianos como también algunos oficiales de los Estados Unidos, sospecharon que Trujillo estaba apoyando, como candidato a la presidencia de Haití, a D.P. Calixte, ex Jefe de Estado Mayor de la Guardia Haitiana y más tarde residente en la Rep. Dom. después de su exilio de Haití(236). Los haitianos, también son sujetos a sospecha: las visitas de los dirigentes exilados dominicanos a Haití y la falta de cualquier amistad haitiana positiva hacia el gobierno dominicano, ha hecho que Trujillo continúe observando a su vecino con ojos de cautela. Aunque la Rep. Dom. fue la primera en reconocer el gobierno provisional de Haití, el representante que envió a Port-au-Prince no fue oficialmente recibido y la Legación permaneció en manos del Encargado. El Ministro haitiano, Chevalier, fue retornado a Haití en septiembre. No obstante, en diciembre, a instancias de Trujillo, se hicieron arreglos para el intercambio de los Ministros del Exterior respectivos como embajadores, probablemente en enero de 1947(237). En abril de 1946, la posición del Nuncio Papal fue ocupada por primera vez desde 1942. No obstante, de acuerdo a la práctica establecida, en vez de los deseos expresos de Trujillo, el Nuncio fue acreditado en Haití tanto como en la República Dominicana(238).

B. Relaciones con los Estados Unidos.

1. Nota del 28 de diciembre de 1945

La política actual de este gobierno de no “hacer favores a Trujillo y así fortalecerlo”^{*} fue hecha clara a finales de 1945 de una manera muy fuerte y para los dominicanos de manera muy sorprendente. La ocasión para esta aclaración fue una nota del 29 de noviembre de 1945 enviada por el Encargado Dominicano en Washington solicitando que una licencia de exportación fuera expedida para cubrir aproximadamente 5,000,000 cargas de municiones las cuales la compañía de armas de repetición Winchester había acordado en hacer disponible. Este era el último de una serie de esfuerzos hechos por el gobierno dominicano para obtener grandes cantidades de municiones de fuentes gubernamentales o privadas(239).

El 28 de diciembre el Departamento respondió con una nota negando la solicitud y con un aide-memoire explicando la posición de este gobierno. “Se

^{*}) Ver el Documento del Departamento. “Documento de Política e Información” sobre la República Dominicana. Junio 15, 1946.

piensa”, expresaba el memorándum ácidamente, “que la gran cantidad de municiones buscada por el gobierno dominicano sólo podían ser usadas para uno de dos propósitos. Contra una república vecina o contra el pueblo de la Rep. Dom. En ninguno de los dos casos contribuiría el aprovisionamiento de estas municiones a la causa de la paz en la isla de La Española”. No parecía que el aprovisionamiento de estas municiones fuera esencial para la defensa del hemisferio ni que conduciría al desarrollo de la democracia, y la libertad, en el Nuevo Mundo. “El gobierno y el pueblo de los Estados Unidos”, continuaba el documento, “necesariamente tiene un más caluroso sentimiento de amistad hacia y un deseo más grande de cooperar con esos gobiernos que descansan sobre el libre y periódicamente expresado consentimiento de los gobernados”. Este gobierno no había podido percibir que los principios democráticos eran observados en la Rep. Dom. ni en teoría, ni en práctica, en vista de “la falta de libertad de expresión, libertad de prensa, y libertad de asamblea, como también la supresión de toda la oposición política y la existencia de un sistema unipartidario”.

Cuando fue presentado con la nota anterior y con el aide-memoire, el Embajador dominicano recibió la aclaración oral de que el Departamento objetaba a la campaña de mordisqueo contra el personal de la Embajada en la Ciudad Trujillo y que en el futuro esperaba que todos los asuntos del gobierno dominicano con los Estados Unidos fuesen canalizados a través del Departamento de Estado.

El 14 de enero de 1946, el Embajador García Godoy presentó un aide-memoire de respuesta. Este expresaba la profunda sorpresa del gobierno dominicano frente al memorándum norteamericano del 28 de diciembre, expresó su incapacidad de aceptar las razones dadas por la negativa de la solicitud de municiones, y enfatizó su desagrado y su deseo de refutar y contradecir las razones dadas. El aide-memoire americano, decía, “envolvía una actitud irritante de prepotencia y prejuicio”. El gobierno dominicano negó intenciones de agresividad hacia Haití y agregó que fueren cuales fueren las malas relaciones existentes eran la culpa del segundo y específicamente echó la culpa por el incidente de 1937 a Haití. Defendía el récord del gobierno de Trujillo estableciendo que “la democracia ha asumido un carácter permanente en el país” y que era la falta de principios de autoridad lo que resultó en que los anteriores gobiernos de caos y desorden, y en la ocupación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos en 1916, alegadamente porque “no podíamos realizar nuestros compromisos internacionales”. Desde 1930, la influencia de Trujillo, continuaba el aide-memoire, “nos ha traído progresivamente al estado floreciente de cosas en el cual (sic) estamos ahora. Somos un país sin problemas, el pueblo dominicano es un pueblo próspero y feliz y la República tiene perspectivas de muchos años de tranquilidad y progreso”. El documento rechazaba los cargos de que la República Dominicana no era democrática y establecía que las requeridas municiones eran para necesidades mínimas y que eso se había aclarado en la reunión de Estado Mayor Adjunto en agosto, estableciéndose allí que este material era necesario. Finalmente acusaba a los Estados Unidos de discriminación entre países.

Que esta manifestación de la política del Departamento ha tenido un efecto chocante y profundo en los más altos círculos del gobierno dominicano, está claro; pero su influencia sobre el pueblo dominicano y particularmente sobre la oposición es probable que no sea grande ya que el asunto fue celosamente guardado. El Agregado legal norteamericano reportó el 19 de enero que la negativa de los Estados Unidos en permitir la exportación de municiones, y los aide-memoires adjuntos, no eran conocidos por más de once personas en Santo Domingo(240).



2. Eventos Subsecuentes

El gobierno dominicano hizo un esfuerzo determinado para que el aide-memoire fuera retirado. Esto fue sugerido en varias ocasiones. El Embajador García Godoy visitó al Secretario Asistente Braden el 25 de marzo y después de quejarse de que había una amarga campaña de prensa en contra de Trujillo en ese país (en el cual estaba seguro que Sumner Welles era una de las figuras principales) sugirió que como primer paso en contrarrestar esa campaña el memorándum y la respuesta dominicana debían ser anulados. Si esto no era hecho, dejaba entrever, sería necesario que su gobierno publicara este intercambio, e indicaba que él pensaba que la publicación provocaría discusiones considerables sobre la política del Departamento por parte de críticos tales como Sumner Welles. El Departamento negó su consentimiento y parece ser que el gobierno dominicano finalmente abandonó la idea de publicar los documentos(241).

Trujillo ha sido antagonizado no sólo por el aide-memoire de este gobierno y por su negativa a suplir las armas, sino también por no mantener un Embajador en Ciudad Trujillo por un período de aproximadamente diez meses, comenzando en noviembre de 1945, y, en adición, por la “campaña de prensa” antitrujillista en los Estados Unidos. La Embajada ha informado especialmente a propósito del enojo de Trujillo por la ausencia de un Embajador que “el presidente está supuesto a haber sentido que él y Perón estaban en la misma perrera”(242).

El resentimiento de Trujillo ha sido demostrado de varias maneras: el Ministro de Relaciones Exteriores reprendió al Encargado Americano por enviar a la oficina de Relaciones Exteriores una copia del aide-memoire sin sobre, y sugirió por inferencia que la Embajada puede haber divulgado información concerniente al aide-memoire ya que “rumores” habían llegado a la Cancillería de que su contenido era conocido “por varias personas en Ciudad Trujillo a pesar de su carácter esencialmente privado”(243). Puede ser que la acción del gobierno dominicano en varias ocasiones de sentar al Encargado Americano en un lugar inferior al que le corresponde por su rango en las fiestas, también reflejaba resentimiento hacia el gobierno americano(244). Esto dejó de continuar después que se hizo una protesta informal. El gobierno dominicano ha, en forma molesta pero no exitosa, insistido también sobre el consentimiento de este gobierno en publicar, como precio por respaldar la política Estados Unidos-Argentina, el intercambio de correspondencia de agosto y septiembre de 1944 entre el ex Secretario Hull y Trujillo con relación a la oferta de Trujillo de mediar entre Argentina y los Estados Unidos. El Departamento se niega a condescender a esta propuesta dado el carácter de la carta de Hull(245). Aún más, el gobierno dominicano demostró su irritación “permitiendo” la publicación en La Nación de artículos de carácter visiblemente antiamericano. En marzo, varios artículos indicaron que el Departamento de Estado no disfrutaba de las confianzas de las otras ramas del gobierno americano y que actuaba ineptamente en sus relaciones con Argentina(246). Otro artículo revivía las viejas descripciones de la ocupación americana de la República Dominicana como ásperas y arbitrarias. Otro, citaba de un artículo en el Washington Post, que describía el gobierno de E.H. Crump en Memphis, Tennessee, señalando que aunque ciertos beneficios materiales eran disfrutados, se había imbuido en la gente un espíritu de cobardía y que la condición de los negros no era feliz(247).

En junio, La Nación, reportó una “elevada conversación” que tuvo lugar en la Legación Argentina. Se representaba al Ministro argentino como diciendo que ciertos rasgos inherentes de carácter, considerados defectos en España, se convertían en

virtudes en América, tales como una completa y orgullosa arrogancia tal como la que armó la honda de David “contra todos los goliats de la historia”. Esto, comentaba la Embajada, fue “sin duda una referencia a los Estados Unidos, el llamado Coloso del Norte, ahora renombrado Goliat en la prensa local de tiempo en tiempo”. Mientras hacía comentarios favorables sobre Argentina y el presidente Perón, La Nación y La Opinión han vaticinado la temprana renuncia del Secretario Asistente Braden y lo han criticado severamente, acusándolo entre otras cosas de actuar subconscientemente como un “gauleiter” y describiéndolo como el “robusto maquiavelo de las corbatas ridículas”(248).

Desde principios de julio, no obstante, ha habido algunas indicaciones de que Trujillo quisiera demostrarse agradable. Por ejemplo, permaneció un largo tiempo en la Embajada en la celebración del 4 de julio, y parecía estar de buen humor. En otras formas y en asuntos pequeños el gobierno en Ciudad Trujillo desde entonces ha demostrado un espíritu más cooperativo.

Después de que la solicitud dominicana para las armas había sido negada por los Estados Unidos el 28 de diciembre de 1945, Trujillo comenzó a buscar en otra parte. A finales de enero de 1946, el Agregado Militar en La Habana reportó que un representante del gobierno dominicano estaba intentando, sin éxito, comprar armas, municiones, y equipo aéreo en Cuba, y que también había habido intentos de comprar armas en México. Los británicos también fueron abordados en conexión a esto, pero debido a un acuerdo con el gobierno americano negó la venta de las armas. El gobierno argentino, también fue, según el informe, abordado sin éxito(249).

En febrero fue rumorado que Trujillo estaba tratando de comprar armas en Brasil, pero la Embajada en Río fue avisada por la Cancillería que este rumor no tenía ningún fundamento en hechos. Un mes más tarde, el 18 de marzo, la Embajada supo que las negociaciones dominicanas con Brasil se estaban acercando a su etapa final: el Encargado Americano fue instruido en el sentido de que delineara al Ministro de Relaciones Exteriores brasileño la política de Estados Unidos hacia la dictadura de Trujillo(250). El 25 de marzo, el Embajador Martins, de Brasil, visitó el Departamento para discutir la propuesta venta de armas. Dijo que prácticamente había sido concluida; ya había sido depositado dinero para diez mil rifles y cinco millones de balas, y un barco dominicano ya estaba en ruta a Río para recibir el envío.

El Embajador expresó sorpresa por el interés de los Estados Unidos y expresó que su gobierno no había visto nada impropio en la venta, la cual se estaba haciendo alegadamente para una reposición normal. El Sr. Braden explicó la posición del gobierno de los Estados Unidos(251). El Canciller brasileño subsecuentemente avisó a la Embajada Americana que la cantidad de material involucrado en la venta había sido reducido a seis mil rifles y a tres millones de cargas(252).

El 22 de abril la corbeta dominicana Colón (anteriormente La Chute), fue reportada como habiendo salido secretamente de Recife sin esperar un piloto de costa. Hizo puerto en Ciudad Trujillo el 25 de abril “pesadamente cargada” con municiones que incluían por lo menos 21 metralladores, y seis armas antitanques de 37 milímetros, todos supuestamente de manufactura norteamericana. Se reportó que el Colón pronto haría otro viaje a Brasil(253).

En julio, la República Dominicana adquirió de Canadá una fragata con un desplazamiento de 2,217 toneladas. Es, por mucho, la unidad más importante de la Marina Dominicana y el propósito de Trujillo en comprarla ha sido sujeto a mucha especulación. En agosto, fue informado que una “suite real” y una piscina estaban siendo instaladas(254).

3. Status Actual

Tal como está la situación hoy en día, el gobierno de los Estados Unidos ha hecho todo lo posible por evitar hasta la apariencia de dar un apoyo tangible a Trujillo. Más aún, le ha hecho bastante claro al gobierno dominicano su indisposición de apoyar al régimen en el poder, pero, al frenarse de hacer pública su acción, también ha evitado la posible crítica pública, tanto en este país como en las otras repúblicas americanas, de que está interviniendo en los asuntos de la República Dominicana. También es, por supuesto, verdad que, como resultado de su fracaso de hacer pública su acción, la fuerza completa de su actitud ha sido escondida al pueblo dominicano*.

El efecto de esta actitud sobre Trujillo es debatible. A primera vista, aparenta que la política no le ha impedido que consiga las armas y municiones que necesita para asegurar el mantenimiento de su régimen y que lo que si ha resultado es que ha antagonizado al gobierno dominicano. Por otra parte hay algunas señales de que Trujillo, haciéndose más consciente de la falta de favor con que sus políticas y prácticas son vistas, se ha puesto más cauteloso de lo usual con respecto a las acciones que puedan ser vistas desfavorablemente por este gobierno.

SUMARIO Y ANALISIS

I. SUMARIO GENERAL

Trujillo se ha mantenido en el poder aproximadamente dieciséis años, durante doce de los cuales ha sido presidente. Desde su ascensión en 1930, cientos de personas han sido arbitrariamente encarceladas, asesinadas o personalmente heridas por las autoridades militares y policiales, y las libertades democráticas, de expresión de prensa, y del derecho a la asamblea pacífica y la discusión de problemas, no han existido en la República Dominicana excepto por intervalos breves y raros.

Dentro de la República Dominicana, la oposición activa hacia Trujillo, nunca ha llegado a proporciones sustanciales. Generalmente, la gente está sin rumbo o indiferente. Grupos pequeños de obreros e “intelectuales” han recientemente establecido organizaciones sueltas que constituyen una “clandestinidad” de alguna, pero no mucha importancia. Fuera del país, los exiliados políticos dominicanos, desde 1942 han logrado considerable progreso en organizar y conseguir apoyo de dirigentes liberales y organizaciones, especialmente en Cuba y Venezuela. No obstante, Trujillo aparenta mantenerse firme en la silla. Si persiste en el deseo que ha sido evidenciado de ser reelecto en 1947, parece haber poca base para pensar que la oposición dominicana pueda derrotarlo.

II. ANALISIS

A. Factores de Fondo

Es difícil saber cuáles son los factores más significativos acerca de Trujillo y qué término sería más apropiado para evaluar a este hombre que ha dominado tanto a su país y se ha identificado tanto con él. Con seguridad, no obstante, cualquier intento de un análisis imparcial deberá contener en su marco de referencia dos

*) Nota del Editor: Párrafo importante.

señalamientos predominantes: (1) la influencia de Trujillo sobre el bienestar del pueblo de la República Dominicana y (2) su influencia de las relaciones de la República Dominicana con otros países. Debe también tener como base de comparación, cierto conocimiento de la historia anterior de la Rep. Dom. y debe tomar en consideración la influencia de las fuerzas mundiales contemporáneas. Los últimos dos no han sido detallados en este informe, pero un conocimiento de estos se asume por parte de los que lean lo siguiente.

Incluído entre los factores de fondo de largo alcance que se necesitan para un juicio del régimen de Trujillo están las generalizaciones siguientes:

1. *Las condiciones políticas en la República Dominicana nunca han sido buenas.* Desde el comienzo de su independencia la República Dominicana nunca ha tenido un gobierno verdaderamente democrático y raramente ha tenido la experiencia de tener una administración razonablemente honesta y eficiente. Sus relaciones con Haití han sido persistentemente insatisfactorias.

2. *Las dictaduras tienen una larga tradición en las otras repúblicas americanas y, por lo menos en las últimas décadas, han prevalecido en otras partes del mundo.* La larga y establecida tradición del dictador “personal” ha tendido a persistir en las otras repúblicas americanas, y ha recibido algún apoyo del hecho de que en otras partes del mundo los tiranos estaban estableciendo o manteniendo patrones nuevos de gobiernos autocráticos, los cuales eran justificados públicamente por ideologías antidemocráticas, que incluían apoyo incuestionable y adulación al “caudillo”. Durante la mayor parte de los dieciséis años del gobierno de Trujillo se puede decir que las dictaduras han sido un tipo de gobierno aceptado y casi aprobado.

3. *El renacimiento reciente de la democracia, después del firme establecimiento de la dictadura de Trujillo, ha causado que esta sobresalga en agudo relieve.* Reaccionando a las fuerzas dictatoriales que nacieron entre las dos guerras mundiales, campeones y adherentes a los principios democráticos finalmente despertaron a los peligros de suponer que las virtudes superiores de la democracia eran autoevidentes, especialmente para personas que nunca las habían experimentado. Hoy después de la derrota de los poderes del eje, ellos luchan más confiadamente contra tipos antidemocráticos de gobierno. Es parcialmente este reciente progreso de la democracia como fuerza dinámica importante, y la actual y amplia desaprobación de gobiernos represivos y policíacos que hace tan conspicua la dictadura de Trujillo.

B. Rasgos acreditables del gobierno de Trujillo

Ciertos aspectos del gobierno de Trujillo han tendido a beneficiar a la Rep. Dom. Estos aspectos deben ser tomados en consideración en una evaluación de ese régimen y en la determinación de la política de los Estados Unidos.

1. *Trujillo ha dado a la República Dominicana el gobierno más estable que ha tenido.* Sin duda el pueblo dominicano y los países extranjeros vecinos han derivado alguna ventaja de este hecho. La estabilidad política una vez que se conoce, puede llevar a una demanda creciente de ella, y si no es un requisito fundamental, para, por lo menos conduce hacia avance social, político y económico. Esto último ha formado una base en varias de las otras repúblicas americanas para el surgimiento de condiciones políticas más democráticas.

2. *La política económica de Trujillo ha sido en parte constructiva.* Mucho progreso material ha sido logrado. Demasiado énfasis ha sido puesto sobre las tangibles y conspicuas evidencias de prosperidad y progreso y demasiado poca sobre

la elevación de un extremado bajo nivel de vida. Como resultado, la política no ha sido de largo alcance en su efecto sobre el bienestar del pueblo dominicano. No obstante, hay una posibilidad palpable de que ha echado algo de la zapata necesaria para el progreso y el desarrollo futuro.

3. *La administración de Trujillo ha sido relativamente eficiente y honesta en cuanto al manipuleo de los fondos que llegan a la Tesorería.* Esto de por sí es suficientemente raro en las otras repúblicas americanas, y especialmente en aquellas que están en zonas tropicales como para hacer mención especial. En adición, el gobierno dominicano bajo Trujillo, ha manejado su deuda externa en una manera satisfactoria, y hoy por hoy, su crédito es bueno.

4. *Trujillo ha abordado los problemas de educación y salud desde un punto de vista bastante constructivo.* Los logros han disminuido por la constante subordinación de la ejecución de los programas a las exigencias políticas de su gobierno, así como en la supresión de la libertad intelectual en la Universidad, y al nombramiento de oficiales de salud y maestros de escuela por razones políticas y personales y por el fracaso (culpa parcial de sus otras políticas) en mejorar el bajo nivel de vida persistente. No obstante, se ha dado cuenta de la necesidad de educación elemental y práctica, y de hospitales y un programa de sanidad.

5. *Trujillo ha apoyado generalmente a la posición de los Estados Unidos en asuntos mundiales.* Recientes desviaciones de esa línea, y evidencias de antagonismo hacia los Estados Unidos, representan sin duda una reacción a que se le ha hecho claro de que es mirado sin favor por este gobierno.

C. Rasgos Objetables del Gobierno de Trujillo

Otros rasgos prominentes del régimen de Trujillo definitivamente no son un crédito a él y desde el punto de vista del gobierno de los Estados Unidos sólo pueden ser considerados objetables.

1. *Trujillo ha mantenido una organización política severamente dictatorial y represiva.* El despiadado y poco representativo carácter de este gobierno, a pesar de la fachada constitucional cuidadosamente mantenida, es ampliamente señalado en el cuerpo principal de este informe.

2. *El poder político absoluto de Trujillo ha sido usado de una manera egoísta y exenta de principios.* El y sus familiares (igualmente inescrupulosos y menos capaces), se han enriquecido enormemente a expensas del pueblo dominicano. Sus acciones a este respecto han negado o contrarrestado, en gran medida, los resultados beneficiosos de las políticas económicas constitutivas.

3. *La política externa dominicana bajo Trujillo ha estado basada mayormente sobre los requerimientos y ambiciones de Trujillo, en vez de sobre las necesidades fundamentales del país.* Las relaciones externas son para Trujillo un medio de establecer o de tratar de establecer su prestigio en todas partes para asegurar su posición doméstica y satisfacer su vanidad. Como resultado, Trujillo ha hecho mucho para mantener amargadas o para amargar más las relaciones entre la Rep. Dom. y Haití. Su apoyo a los Estados Unidos en asuntos internacionales debe ser explicado en términos de sus ambiciones personales, antes que en las bases de una creencia sincera en los fundamentos de su política. Como tal, él es esencialmente impredecible. Sus intentos de pasar por encima a la Embajada americana y al Departamento de Estado usando agentes especiales y de capitalizar de una manera personal sus relaciones con los Estados Unidos, lo han convertido en una molestia,

requiriendo “manipuleo” fuera de toda proporción a la importancia de su país para este gobierno.

III. CONCLUSIONES TENTATIVAS

A. Bases de la Política de los Estados Unidos

El propósito de este informe es recopilar y analizar hechos, no el de recomendar políticas. Sólo queda, por lo tanto, llamar la atención a ciertas consideraciones básicas que deben ser tomadas en cuenta por las personas que consideren la política.

1. Bases Generales

Hasta cierto punto, la actitud de este gobierno hacia Trujillo debe ser regida por la posición estratégica de la Española en el Caribe, y por el efecto que tienen las relaciones de este gobierno con Trujillo (a) sobre el vasto complejo de sus relaciones exteriores, especialmente en relación a las demás repúblicas americanas y Rusia, y (b) sobre el desarrollo de la organización y el buen funcionamiento del sistema interamericano y las Naciones Unidas. No obstante, no parece haber nada en cuanto a la República Dominicana que haga tales consideraciones más importantes que lo que realmente son en el caso de varias otras repúblicas americanas cercanas.

2. Bases Específicas

Las consideraciones específicas que mayormente determinan la política de los Estados Unidos hacia Trujillo son dos: (a) los Estados Unidos, por razones políticas y morales, deben evitar cualquier política que parezca condonar la conducta antidemocrática y exenta de principios de Trujillo, ya sea en general o satisfaciendo su búsqueda de armas para sus fuerzas armadas; y (b) debe mantener en mente su política de no intervención. Estos requerimientos limitan severamente el campo dentro del cual se determinan los detalles de la política.

Otro factor, de inmediata importancia sólo si se pensara en un nuevo paso para el desarrollo de la política de los Estados Unidos hacia Trujillo, es lo que este gobierno cree acerca del futuro del régimen de Trujillo. Sobre la base de los hechos presentados en este informe, debe de concluirse que el carácter de este hombre y la naturaleza de su régimen son tales que las probabilidades de que su gobierno algún día sea un poco democrático son extremadamente pequeñas. Excluyendo el asesinato —lo cual no estaría en la tradición de la política dominicana— las perspectivas de que el gobierno de Trujillo sea derrocado en un futuro cercano aparentan ser tan pequeñas como la esperanza de que eventualmente se convierta en democrático. Y, finalmente, aún si Trujillo fuera de alguna manera derrocado, es muy obvio que tal opción no necesariamente traería un gobierno democrático.

B. Valor del Gobierno de Trujillo

En vista de la larga historia de desorden y de caos financiero en la República Dominicana, los logros de Trujillo en mantener el orden, y estimular el progreso material y mantener un sistema fiscal sano, deben ser considerados como más a su favor que si estuvieran en una nación con un pasado más feliz. En su contra, los



hechos más dañinos son su gobierno represivo, política y económicamente y el incesante sacrificio de otros asuntos a su deseo de engrandecimiento personal. Es casi imposible decir con certeza, y desde un punto de vista de muy largo alcance, si la carrera de Trujillo ha sido netamente una fuerza para el bien o para el mal. Se puede, sin embargo, con seguridad decir, que por lo menos en años recientes, la estabilidad y el grado de progreso material han sido visto menos y menos como compensación para su injuria a los ideales de un gobierno democrático y de derechos civiles.

NOTAS

1. Lawrence de Besault, *El presidente Trujillo, su trabajo y la Rep. Dom.* Washington, Publishing Co. USA, 1936, p. 49.
2. *Ibid.* pp. 5–58.
3. Memorándum del 4 de diciembre de 1919 y 22 de junio de 1920 escritos en la División de Asuntos Latinoamericanos y del 13 de diciembre de 1919 escritos en la oficina del Procurador (839.00/2244–6).
4. D.–978, Santo Domingo, 27 de marzo de 1924; D–87 de Welles, Santo Domingo 22 de marzo de 1924.
5. D–549, Santo Domingo, 26 de julio de 1927.
6. Anexo a carta D–1135 G, Santo Domingo, 30 de junio de 1925.
7. D–13, de Welles, Santo Domingo, 29 de agosto de 1922.
8. Carta del Almirante Robinson al Sr. Welles, Santo Domingo, 23 de septiembre de 1922.
9. T–2 Santo Domingo, 5 de enero de 1924.
10. Anexo a D–1135–G, Santo Domingo, 30 de junio 1925; Anexo a D–211, Santo Domingo, 15 de junio de 1926; Anexo a D–229–G, Santo Domingo, 13 de enero de 1926; D–614–G, Santo Domingo, 6 de septiembre de 1927; D–549, Santo Domingo, 26 de julio de 1927; D–950, Santo Domingo, 24 de julio de 1928; Anexo No. 3 a carta No. 3 D–203, Santo Domingo, 7 de junio de 1926.
11. D–950, Santo Domingo, 24 de julio de 1928.
12. D–631, Santo Domingo, 20 de septiembre de 1927; D–530, Santo Domingo, 12 de julio de 1927.
13. D–1314, Santo Domingo, 15 de junio de 1929; D–1419, Santo Domingo, 2 de septiembre de 1929.
14. D–1314, Santo Domingo, 15 de junio de 1929.
15. Anexo al D–1535–G, Santo Domingo, 3 de diciembre de 1929.
16. Anexo al 1544–G, Santo Domingo, 17 de diciembre de 1929.
17. Anexo al D–1550–G, Santo Domingo, 21 de diciembre de 1929.
18. Memorándum confidencial sobre la situación política dominicana, fechada 25 de febrero de 1930 y 6 de mayo de 1930; *El presidente Trujillo, su trabajo y la República Dominicana*, Lawrence D. Besault.
19. D–50, Santo Domingo, 31 de marzo de 1930.
20. D–25, Santo Domingo, 7 de marzo de 1930.
21. D–50, Santo Domingo, 31 de marzo de 1930.
22. D–60, Santo Domingo, 5 de abril de 1930; D–67, Santo Domingo, 21 de abril de 1930.
23. D–50, Santo Domingo, 31 de marzo de 1930.
24. T–79, Santo Domingo, 20 de julio de 1930; instrucción a Santo Domingo, 22 de julio de 1930; D–140, Santo Domingo, 26 de julio de 1930.
25. D–3682, Ciudad Trujillo, 17 de diciembre de 1936.
26. Periódicos de Santo Domingo, mayo de 1938 D–424, Ciudad Trujillo, 29 de agosto de 1938.
27. D–938, Ciudad Trujillo, 3 de marzo de 1942.
28. D–1086, Ciudad Trujillo, 27 de abril de 1942; D–1091, Ciudad Trujillo, 1.º de mayo de 1942.



29. D-1133, Ciudad Trujillo, 19 de mayo de 1942; D-1164, Ciudad Trujillo, 30 de mayo de 1942.
30. D-385, Ciudad Trujillo, 6 de octubre de 1944; D-249, Ciudad Trujillo, 13 de agosto de 1945.
31. R-34, Ciudad Trujillo, 14 de marzo de 1946.
32. ONI R-31-45, Ciudad Trujillo, 6 de marzo de 1945; D-444, Ciudad Trujillo, 9 de septiembre de 1938; ONI, R-68-45, Ciudad Trujillo, 15 de mayo de 1945.
33. MID, R-553, Ciudad Trujillo, 7 de marzo de 1944; MID-R-557, Ciudad Trujillo, 8 de marzo de 1944; MID, R-877, Ciudad Trujillo, 4 de octubre de 1944; D-424, Ciudad Trujillo, 2 de noviembre de 1945; ONI, R-82-44, Ciudad Trujillo, 10 de julio de 1944; D-629, Ciudad Trujillo, 19 de enero de 1946.
34. D-225, Santo Domingo, 25 de noviembre de 1930; D-288, Santo Domingo, 12 de marzo de 1932.
35. D-3590, Ciudad Trujillo, 28 de octubre de 1936.
36. D-3824, Ciudad Trujillo, 26 de marzo de 1937.
37. D-71, Ciudad Trujillo, 30 de mayo de 1945; D-425, Ciudad Trujillo, 2 de noviembre de 1945.
38. D-208, Ciudad Trujillo, 22 de noviembre de 1940; D-471, Ciudad Trujillo, 16 de junio de 1941; D-924, Ciudad Trujillo, 21 de febrero de 1942; D-1091, Ciudad Trujillo, 1ro. de mayo de 1942.
39. D-444, Ciudad Trujillo, 9 de septiembre de 1938.
40. D-385, Ciudad Trujillo, 6 de octubre de 1944.
41. D-214, Ciudad Trujillo, 27 de julio de 1945.
42. D-289, Ciudad Trujillo, 27 de agosto de 1945.
43. D-444, Ciudad Trujillo, 9 de septiembre de 1938; D-71, Ciudad Trujillo, 30 de mayo de 1945; D-83, Ciudad Trujillo, 5 de junio de 1945; D-88, Ciudad Trujillo, 5 de junio de 1945; D-117, Ciudad Trujillo, junio 15 de 1945; D-135, Ciudad Trujillo, junio 21 de 1945; D-211, Ciudad Trujillo, julio 24 de 1945; D-497, Ciudad Trujillo, 1ro. de diciembre de 1945; D-628, Ciudad Trujillo, enero 19 de 1946; D-472, Ciudad Trujillo, noviembre 20 de 1945; D-595, Ciudad Trujillo, enero 9 de 1946.
44. D-1475, Ciudad Trujillo, enero 12 de 1944.
45. Carta del FBI, 31 de mayo de 1946.
46. D-570, Ciudad Trujillo, 28 de diciembre de 1945.
47. D-3381, Ciudad Trujillo, 22 de junio de 1936.
48. D-3934, Ciudad Trujillo, 8 de julio de 1937.
49. D-275, Ciudad Trujillo, 3 de febrero de 1941.
50. D-444, Ciudad Trujillo, 9 de septiembre de 1938 (memorándum anexo por Eugene M. Hinkle); D-170, Ciudad Trujillo, 5 de julio de 1944; D-609, Ciudad Trujillo, 3 de enero de 1945.
51. D-924, Ciudad Trujillo, 21 de febrero de 1942; anexo No. 1. Muchas otras informaciones creíbles y confiables hacen referencia a esta práctica.
52. D-232, Ciudad Trujillo, 7 de agosto de 1945.
53. D-373, Ciudad Trujillo, 3 de octubre de 1945; R-34, Ciudad Trujillo, 14 de marzo de 1946.
54. D-444, Ciudad Trujillo, 9 de septiembre de 1938.
55. D-315, Ciudad Trujillo, 7 de septiembre de 1945; A-69, Ciudad Trujillo, 8 de febrero de 1946; D-749, Ciudad Trujillo, 7 de marzo de 1946.
- 55a. Thomson, Charles A., "Dictadura en la República Dominicana", *Reporte de Política Exterior*, volumen 12 del 15 de abril de 1946.
56. Memo: de W.R. Scott al Asistente del Secretario de Estado, White, 19 de febrero de 1931; memo: W.R. Scott al Asistente del Secretario de Estado, White, 25 de febrero de 1931.
57. D-2610, Santo Domingo, 13 de junio de 1935.
58. D-256, Santo Domingo, 30 de diciembre de 1930; D-2370, Santo Domingo, 8 de abril de 1935.
59. D-688, Santo Domingo, 28 de noviembre de 1932.
60. D-913, Santo Domingo, 10 de abril de 1933.
61. D-444, Ciudad Trujillo, 9 de septiembre de 1938.



62. D-1135, Ciudad Trujillo, 5 de febrero de 1940; D-1142, Ciudad Trujillo, 8 de febrero de 1940; D-1149, Ciudad Trujillo, 12 de febrero de 1940; D-1261, Ciudad Trujillo, 3 de mayo de 1940.
63. MID, R-772, Ciudad Trujillo, 26 de julio de 1944.
64. D-116, Ciudad Trujillo, 14 de junio de 1945; D-131, Ciudad Trujillo, 18 de junio de 1945; D-240, Ciudad Trujillo, 8 de agosto de 1945; D-298, Ciudad Trujillo, 30 de agosto de 1945; R-24, Ciudad Trujillo, 14 de marzo de 1946.
65. A-422, Ciudad Trujillo, 19 de octubre de 1945; D-437, Ciudad Trujillo, 7 de noviembre de 1945.
66. R-34, Ciudad Trujillo, 14 de marzo de 1946.
67. D-1239, Ciudad Trujillo, 24 de junio de 1942; D-1086, Ciudad Trujillo, 27 de abril de 1942; Constitución Dominicana de enero 10 de 1942.
68. D-1149, Ciudad Trujillo, 12 de febrero de 1940.
69. D-1594, Ciudad Trujillo, 10 de marzo de 1944.
70. D-231, Ciudad Trujillo, 7 de agosto de 1945.
71. ONI, R-35-45, Ciudad Trujillo, 25 de enero de 1945; Memo del Departamento, 26 de noviembre de 1945, titulado "Reporte del Embajador García Godoy referente a la entrevista en la Casa Blanca".
72. MID, R-402-45, Santiago, 19 de octubre de 1945; A-496, Ciudad Trujillo, 11 de diciembre de 1945.
73. D-701, Ciudad Trujillo, 26 de febrero de 1945.
74. D-1690, Ciudad Trujillo, 19 de abril de 1944.
75. ONI, R-5-45, Ciudad Trujillo, 21 de marzo de 1945.
76. D-548, Ciudad Trujillo, 18 de diciembre de 1945.
77. D-562, Ciudad Trujillo, 26 de noviembre de 1945; A-26, Ciudad Trujillo, 14 de enero de 1946; D-655, Ciudad Trujillo, 1 de febrero de 1946.
78. D-878, Ciudad Trujillo, 9 de septiembre de 1939.
79. Memo referente a políticas hacia el gobierno de Trujillo, por John M. Cabot, 13 de marzo de 1931.
80. D-504, Ciudad Trujillo, 7 de noviembre de 1938.
81. D-1149, Ciudad Trujillo, 12 de febrero de 1940.
82. D-1263, Santo Domingo, 4 de noviembre de 1933.
83. D-1263, Santo Domingo, 4 de noviembre de 1933.
84. D-1812, Santo Domingo, 10 de agosto de 1934; Carta, William E. Dunn a Braden, 25 de julio de 1946.
85. D-1263, Santo Domingo, 4 de noviembre de 1933.
86. D-1812, Santo Domingo, 10 de agosto de 1934.
87. D-1835, Santo Domingo, 18 de agosto de 1934.
88. Memo, Chapin a Duggan, 11 de julio de 1939.
89. D-158, Ciudad Trujillo, octubre 16, 1940.
90. Serie de Tratados 965, Colección y aplicación de los aranceles aduanales de la República Dominicana - Oficina de impresión del Gobierno de los Estados Unidos, Washington, 1941.
91. Carta del Consejo Protector de Tenedores extranjeros de bonos a Hull, 15 de octubre de 1940.
92. D-135, Ciudad Trujillo, 27 de septiembre de 1940; D-164, Ciudad Trujillo, 21 de octubre de 1940.
93. D-392, Ciudad Trujillo, 18 de octubre de 1945.
94. D-579, Ciudad Trujillo, 11 de enero de 1946.
95. D-1153, Ciudad Trujillo, 30 de mayo de 1942.
96. Memo preparado en RL, 22 de mayo de 1944, "Cumplimiento por parte de las otras repúblicas americanas a las resoluciones adoptadas en la Tercera Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, Río de Janeiro, enero de 1942".
97. D-361, Ciudad Trujillo, 8 de diciembre de 1942; D-846, Ciudad Trujillo, 2 de enero de 1942; D-674,

Ciudad Trujillo, 2 de octubre de 1941; anexo No. 1; D-920, Ciudad Trujillo, 17 de febrero de 1942; Memo de J. Edgar Hoover a A.A. Berle en fecha del 23 de abril de 1944; Memo del Sr. Berle al Sr. Welles, 25 de julio de 1942; Memo Departamental de conversación, por Williard F. Barber, Tema: Alegadas actividades subversivas de la Administración de Trujillo, 10 de noviembre de 1942.

98. D-609, Ciudad Trujillo, 3 de enero de 1945.
99. D-573, Ciudad Trujillo, 13 de diciembre de 1944; A-26, Ciudad Trujillo, 13 de enero de 1945.
100. A-50, a Ciudad Trujillo, 5 de febrero de 1945.
101. D-1812, Santo Domingo, 10 de agosto de 1934.
102. D-1812, Santo Domingo, 10 de agosto de 1934.
103. D-682, Ciudad Trujillo, 13 de febrero de 1946.
104. D-781, Ciudad Trujillo, 19 de marzo de 1946.
105. D-682, Ciudad Trujillo, 13 de febrero de 1946; D-694, Ciudad Trujillo, 19 de febrero de 1946.
106. Copia de la Declaración de exención.
107. Memo de A.A. Berle a Welles, 25 de julio de 1942.
108. Memo del Departamento, W.F. Barber, 9 de junio de 1942.
109. Memo del Departamento, Cochran a Braden, enero de 1946.
110. D-676, Ciudad Trujillo, 12 de febrero de 1946; *The Evening Star*, Washington, D.C., 16 de abril de 1946.
111. D-880, Ciudad Trujillo, 24 de abril de 1946.
112. D-496, Ciudad Trujillo, 30 de noviembre de 1945.
113. D-411, Ciudad Trujillo, 26 de octubre de 1945.
114. D-517, Ciudad Trujillo, 11 de diciembre de 1945.
115. Memo del Departamento, Selden Chapin a Duggan y Welles, 27 de enero de 1940; T-20, a Ciudad Trujillo, 23 de febrero de 1940; Memo del Departamento, H.D.F. a Duggan, 23 de febrero de 1940; D-1168, Ciudad Trujillo, 29 de febrero de 1940, Nota de la Legación de la República Dominicana, 2 de marzo de 1940; T-17, Ciudad Trujillo, 7 de febrero de 1940.
116. T-209, Ciudad Trujillo, 29 de mayo de 1942; T-162, a Ciudad Trujillo, 3 de junio de 1942; instrucción 613, Washington, D.C., 18 de junio de 1942; D-1251, Ciudad Trujillo, 27 de junio de 1942; Memo John Thomason, Jr., ONI al Capitán McCrea, Ayudante Naval del Presidente.
117. D-369, Ciudad Trujillo, 10 de diciembre de 1942.
118. A-451, Ciudad Trujillo, 8 de septiembre de 1944; instrucción 69, a Ciudad Trujillo, 2 de octubre de 1944; D-384, Ciudad Trujillo, 6 de octubre de 1944.
119. D-253, Ciudad Trujillo, 25 de agosto de 1944.
120. D-291, Ciudad Trujillo, 5 de septiembre de 1944.
121. D-382, Ciudad Trujillo, 5 de octubre de 1944.
122. D-327, Ciudad Trujillo, 8 de agosto de 1945.
123. D-467, Ciudad Trujillo, 2 de noviembre de 1945.
124. D-463, Ciudad Trujillo, 20 de noviembre de 1945; D-491, Ciudad Trujillo, 29 de noviembre de 1945; T-359, Ciudad Trujillo, 4 de diciembre de 1945; T-376, a Ciudad Trujillo, 18 de diciembre de 1945; T-378 a Ciudad Trujillo, 19 de diciembre de 1945; T-382, a Ciudad Trujillo, 27 de diciembre de 1945; T-500, Ciudad Trujillo, 28 de diciembre de 1945; T-19, Ciudad Trujillo, 16 de enero de 1946; D-617, Ciudad Trujillo, 16 de enero de 1946; D-641, Ciudad Trujillo, 26 de enero de 1946.
125. T-355, Ciudad Trujillo, 27 de julio de 1944; T-356, Ciudad Trujillo, 27 de julio de 1944; T-293, a Ciudad Trujillo, 31 de julio de 1944; D-191, Ciudad Trujillo, 4 de agosto de 1944; Memo de Conversación, Washington, D.C. Batlle y Armour en almuerzo, 8 de septiembre de 1944; Memo de Conversación, Washington, D.C., Hull, Batlle, el Embajador dominicano Copello, y Wendelin, 14 de septiembre de 1944; Carta, Trujillo a Hull, 30 de agosto de 1944; carta, Hull a Trujillo, 16 de septiembre de 1944; Memo de conversación, Washington, D.C., Braden, Godoy, Hauch, 19 de febrero de 1946; Memo por Hauch, Washington, D.C., 7 de marzo de 1946, Memo de Conversación, Braden y Godoy.
126. D-1149, Ciudad Trujillo, 12 de febrero de 1940.
127. Carta, Lescot a Roosevelt, 17 de febrero de 1944; carta, Roosevelt a Trujillo, 22 de febrero de 1944;

Carta, Roosevelt a Lescot, 4 de marzo de 1944; Memo por W.F. Barber, titulado: "Carta al Presidente Trujillo el 23 de febrero de 1944".

128. D-443, Ciudad Trujillo, 26 de octubre de 1944; D-451, Ciudad Trujillo, 27 de octubre de 1944.
129. T-455, Ciudad Trujillo, 19 de noviembre de 1945; T-351, a Ciudad Trujillo, 28 de noviembre de 1945; T-475, Ciudad Trujillo, 8 de diciembre de 1945; D-527, Ciudad Trujillo, 11 de diciembre de 1945; D-486, Ciudad Trujillo, 2 de enero de 1946.
130. D-519, Ciudad Trujillo, 10 de diciembre de 1945; D-602, Ciudad Trujillo, 4 de enero de 1946; Memo del Departamento, por Hauch, 18 de enero de 1944.
131. Instrucción 350, a Ciudad Trujillo, 4 de julio de 1945.
132. D-9103, Habana, 5 de abril de 1945.
133. D-2736, Ciudad Trujillo, 15 de octubre de 1935; D-3458, Ciudad Trujillo, 8 de agosto de 1936.
134. D-504, Ciudad Trujillo, 7 de noviembre de 1938, memorándum anexo.
135. D-504, Ciudad Trujillo, 7 de noviembre de 1938.
136. D-916, Ciudad Trujillo, 27 de septiembre de 1939.
137. Carta, Avra Warren a Lawrence Duggan, 13 de octubre de 1942. Carta, Duggan a Warren, 23 de octubre de 1942.
138. D-156, Ciudad Trujillo, 19 de septiembre de 1942; Carta, Trujillo a Lescot, 1ro. de noviembre de 1943.
139. Carta personal de Warren a Bonsal, Ciudad Trujillo, 5 de octubre de 1942.
140. D-322, Port-au-Prince, 26 de octubre de 1944.
141. T-18, Ciudad Trujillo, 15 de enero de 1946; T-20, Ciudad Trujillo, 17 de enero de 1946; T-29, Ciudad Trujillo, 22 de enero de 1946.
142. ONI, R-70-S-44, Ciudad Trujillo, 26 de octubre de 1944; D-430, Ciudad Trujillo, 19 de octubre de 1944; D-484, Ciudad Trujillo, 6 de noviembre de 1944.
143. ONI, R-145-405, Ciudad Trujillo, 31 de agosto de 1945.
144. D-8399, Caracas, 8 de febrero de 1946.
145. D-899, Habana, 14 de enero de 1946.
146. D-529, Ciudad Trujillo, 11 de diciembre de 1945.
147. D-650, Ciudad Trujillo, 30 de enero de 1946.
148. D-621, Ciudad Trujillo, 17 de enero de 1946.
149. D-1812, Santo Domingo, 10 de agosto de 1934; D-4013, Ciudad Trujillo, 11 de septiembre de 1937.
150. D-4013, Ciudad Trujillo, 11 de septiembre de 1937.
151. R-40, Ciudad Trujillo, 26 de marzo de 1946.
152. D-541, Ciudad Trujillo, 14 de diciembre de 1945; R-24, Ciudad Trujillo, 3 de mayo de 1945.
153. R-75, Ciudad Trujillo, 30 de junio de 1945; D-536, Ciudad Trujillo, 14 de diciembre de 1945.
154. R-29, Ciudad Trujillo, 4 de marzo de 1946.
155. A-26, Ciudad Trujillo, 14 de enero de 1946.
156. R-29, Ciudad Trujillo, 4 de marzo de 1946.
157. Ibid.
158. A-107, Ciudad Trujillo, 13 de febrero de 1946.
159. D-643, Ciudad Trujillo, 1ro. de enero de 1945; R-107, Ciudad Trujillo, 26 de septiembre de 1945.
160. D-3458, Ciudad Trujillo, 8 de agosto de 1936.
161. D-504, Ciudad Trujillo, 7 de noviembre de 1938.
162. R-34, Ciudad Trujillo, 14 de marzo de 1946.
163. MID, R-645, Ciudad Trujillo, 6 de enero de 1945.



164. R-148, Ciudad Trujillo, 21 de diciembre de 1945; A-107, Ciudad Trujillo, 13 de febrero de 1946.
165. D-41, Ciudad Trujillo, 12 de mayo de 1945; A-107, Ciudad Trujillo, 13 de febrero de 1945; R-34, Ciudad Trujillo, 14 de marzo de 1946.
166. R-34, Ciudad Trujillo, 14 de marzo de 1946; R-17, Ciudad Trujillo, 30 de enero de 1946; A-177, Ciudad Trujillo, 2 de marzo de 1946.
167. R-66, Ciudad Trujillo, 21 de mayo de 1946.
168. D-645, Ciudad Trujillo, 29 de enero de 1946; R-66, Ciudad Trujillo, 21 de mayo de 1946.
169. D-605, Ciudad Trujillo, 11 de enero de 1946.
170. D-562, Habana, 21 de noviembre de 1945; A-26, Ciudad Trujillo, 14 de enero de 1946; D-605, Ciudad Trujillo, 11 de enero de 1946; D-625, Ciudad Trujillo, 18 de enero de 1946; D-634, Ciudad Trujillo, 23 de enero de 1946.
171. D-70, Ciudad Trujillo, 5 de julio de 1944.
172. D-139, Ciudad Trujillo, 21 de julio de 1944.
173. D-334, Ciudad Trujillo, 17 de septiembre de 1945.
174. A-26, Ciudad Trujillo, 14 de enero de 1946; D-623, Ciudad Trujillo, 17 de enero de 1946.
175. D-343, Ciudad Trujillo, 20 de septiembre de 1945; anexo No. 1.
176. D-444, Ciudad Trujillo, 9 de septiembre de 1938; D-1149, Ciudad Trujillo, 12 de febrero de 1940; D-70, Ciudad Trujillo, 5 de julio de 1944; D-139, Ciudad Trujillo, 21 de julio de 1944; D-609, Ciudad Trujillo, 3 de enero de 1945; D-334, Ciudad Trujillo, 17 de septiembre de 1945.
177. D-352, Ciudad Trujillo, 25 de septiembre de 1945.
178. D-139, Ciudad Trujillo, 21 de julio de 1944.
179. D-65, Ciudad Trujillo, 30 de junio de 1944.
180. D-3599, Ciudad Trujillo, 2 de noviembre de 1936.
181. D-1126, Ciudad Trujillo, 26 de enero de 1940.
182. MID, R-317, Ciudad Trujillo, 31 de octubre de 1943.
183. D-1812, Santo Domingo, 10 de agosto de 1934; D-4013, Ciudad Trujillo, 11 de septiembre de 1937; D-504, Ciudad Trujillo, 7 de septiembre de 1938.
184. La institución Brookings, *Asentamiento de Refugiados en la República Dominicana*, Washington, D.C., 1942, p. 91.
185. ONI, R-132-45, Ciudad Trujillo, 16 de agosto de 1945.
186. D-148, Ciudad Trujillo, 23 de junio de 1945.
187. D-70 y anexo No. 1, Ciudad Trujillo, 5 de julio de 1944.
188. Reportes voluntarios preparados por Edward Anderson, Cónsul Americano, Ciudad Trujillo, fechados respectivamente 2 de marzo de 1939 y titulado "Restricciones Impuestas a la Admisión de Refugiados Inmigrantes a la República Dominicana", y 25 de marzo de 1939, bajo el título de "Refugiados Judíos en la República Dominicana".
189. Carta de Andrés Pastoriza, Ministro a los Estados Unidos, a James N. Rosenberg, presidente de la Asociación de Asentamientos en la Rep. Dom., octubre 19, 1939.
190. D-1131, Ciudad Trujillo, 1 de febrero de 1930.
191. D-1023, Ciudad Trujillo, 7 de agosto de 1943; anexa copia de reporte del Vice-Cónsul británico; D-205, Ciudad Trujillo, agosto 8 de 1944.
192. D-205, Ciudad Trujillo, 8 de agosto de 1944, memo anexado.
193. A-62, Ciudad Trujillo, 4 de febrero de 1944.
194. D-557, Ciudad Trujillo, 24 de diciembre de 1945.
195. D-1314, Santo Domingo, 23 de noviembre de 1933; D-1350, Santo Domingo, 14 de diciembre de 1933; D-1672, Santo Domingo, 18 de junio de 1934.
196. D-884, Ciudad Trujillo, 22 de enero de 1942; D-906, Ciudad Trujillo, 7 de febrero de 1942.
197. D-1147, Ciudad Trujillo, 27 de mayo de 1942.



198. D-337, Ciudad Trujillo, 17 de septiembre de 1945; D-660, Ciudad Trujillo, febrero 4 de 1946.
199. D-70, Ciudad Trujillo, 29 de mayo de 1945.
200. Esta sección sobre la oposición contra Trujillo es una síntesis de tantos documentos que no ha sido conveniente citar documentos específicos a través del texto, con ciertas excepciones. Algunos de los reportes más útiles son: Carta del FBI, Partido Revolucionario Dominicano, 25 de septiembre de 1942; D-225, Ciudad Trujillo, 17 de octubre de 1942; ONI, R-5-43, Ciudad Trujillo, 8 de enero; ONI, R-255-43, San Juan, Puerto Rico, 1ro. de abril; Carta del FBI, oposición, 29 de marzo de 1944; intercepción de censura, Jimenes Grullón, desde La Habana a Luis R. Castillo, Caracas, 3 de abril del 1944; D-6763, La Habana, 10 de abril de 1944; Carta del FBI, 30 de julio de 1944; D-6378, Caracas, 18 de agosto de 1944; D-296, Ciudad Trujillo, 6 de septiembre de 1944; Carta del FBI, 27 de febrero de 1946.
201. D-345, Ciudad Trujillo, 22 de septiembre de 1945.
202. D-345, Ciudad Trujillo, 22 de septiembre de 1945.
203. Andrew Wardlaw, F.S.O., estacionado por un tiempo en Ciudad Trujillo antes de octubre de 1946.
204. Carta del FBI, 11 de julio de 1944.
205. D-198, Ciudad Trujillo, 5 de agosto de 1944.
206. D-345, Ciudad Trujillo, 22 de septiembre de 1945.
207. D-980, Ciudad Trujillo, 24 de julio de 1943.
208. D-896, Ciudad Trujillo, 30 de abril de 1946.
209. D-1709, La Habana, 10 de junio de 1942; D-1732, La Habana, 12 de junio de 1946; Carta del FBI, "política dominicana", 3 de julio de 1946.
210. D-1176, Ciudad Trujillo, 13 de agosto de 1946; D-1214, Ciudad Trujillo, 28 de agosto de 1946.
211. D-873, Ciudad Trujillo, 23 de abril de 1946.
212. D-1021, Ciudad Trujillo, 28 de junio de 1946.
213. D-1066, Ciudad Trujillo, 11 de julio de 1946.
214. D-1021, Ciudad Trujillo, 28 de junio de 1946.
215. D-1011, Ciudad Trujillo, 21 de junio de 1946.
216. D-1065, Ciudad Trujillo, 10 de julio de 1946.
217. A-347, Ciudad Trujillo, 29 de junio de 1946.
218. MID, R-PFI-3764, Ciudad Trujillo, 1ro. de junio de 1946.
219. D-643, Ciudad Trujillo, 26 de enero de 1946.
220. D-719, Ciudad Trujillo, 28 de febrero de 1946.
221. D-720, Ciudad Trujillo, 20 de marzo de 1946.
222. D-765, Ciudad Trujillo, 13 de marzo de 1946.
223. D-783, Ciudad Trujillo, 20 de marzo de 1946; D-955, Ciudad Trujillo, 29 de mayo de 1946, anexo incluido.
224. D-800, Ciudad Trujillo, 27 de marzo de 1946.
225. D-962, Ciudad Trujillo, 1ro. de junio de 1946.
226. D-645, Ciudad Trujillo, 29 de enero de 1946.
227. D-765, Ciudad Trujillo, 13 de marzo de 1946.
228. T-93, Ciudad Trujillo, 4 de marzo de 1946; D-755, Ciudad Trujillo, 9 de marzo de 1946. D-765, Ciudad Trujillo, 13 de marzo de 1946; R-33, Ciudad Trujillo, 14 de marzo de 1946; D-783, Ciudad Trujillo, 20 de marzo de 1946; D-788, Ciudad Trujillo, 22 de marzo de 1946; D-800, Ciudad Trujillo, 27 de marzo de 1946.
229. D-1099, Ciudad Trujillo, 22 de julio de 1946.
230. T-83, Ciudad Trujillo, 25 de febrero de 1946; Cartas del FBI, 25 y 27 de febrero de 1946; D-765, Ciudad Trujillo, 13 de marzo de 1946; T-131, Caracas, 21 de febrero de 1946.
231. D-8458, Caracas, 1ro. de marzo de 1946.

232. T-131, Port-au-Prince, 14 de marzo de 1946; A-466, La Habana, 25 de marzo de 1946.
233. T-140, Port-au-Prince, 21 de marzo de 1946.
234. D-1022, Ciudad Trujillo, 28 de junio de 1946.
235. T-242, Ciudad Trujillo, 6 de julio de 1946.
236. D-976, Ciudad Trujillo, 5 de junio de 1946. T-213, Ciudad Trujillo, junio 14 de 1946.
237. T-537, Port-au-Prince, 14 de diciembre de 1946.
238. A-22, Ciudad del Vaticano, 29 de abril de 1946.
239. T-431, Ciudad Trujillo, 4 de noviembre de 1945; A-390, Ciudad Trujillo, 16 de noviembre de 1945.
240. ONI, 1-S-46, La Habana, 19 de enero de 1946.
241. Memorándum Departamental de conversación, Hauch, 21 de marzo y 21 de abril de 1946; T-114, a Ciudad Trujillo, 1ro. de abril de 1946.
242. D-1075, Ciudad Trujillo, 13 de julio de 1946.
243. T-136, Ciudad Trujillo, 6 de abril de 1946.
244. D-733, Ciudad Trujillo, 4 de marzo de 1946.
245. Memorándum Departamental por Hauch, 19 de febrero de 1946; T-139, Ciudad Trujillo, 10 de abril de 1946; A-248, Ciudad Trujillo, 26 de abril de 1946.
246. D-793, Ciudad Trujillo, 25 de marzo de 1946.
247. D-951, Ciudad Trujillo, 27 de mayo de 1946.
248. D-1010, Ciudad Trujillo, 21 de junio de 1946; D-978, Ciudad Trujillo, 6 de junio de 1946; D-986, Ciudad Trujillo, 11 junio de 1946; D-1041, Ciudad Trujillo, 5 de julio de 1946.
249. Anexo al D-2473, Buenos Aires, 10 de abril de 1946.
250. Carta del FBI, "Coronel Rodolfo Bosch, esfuerzos de la República Dominicana para conseguir armas en Suramérica", 8 de abril de 1946; Memorándum Departamental por Hauch, 22 de abril de 1946; T-527, Río de Janeiro, 18 de mayo de 1946; T-394, a Río de Janeiro, 20 de marzo de 1946.
251. Memorándum Departamental de Conversación, por Braden, 25 de marzo de 1946.
252. T-610, Río de Janeiro, 1ro. de abril de 1946.
253. T-741, Río de Janeiro, 22 de abril de 1946; T-155, Ciudad Trujillo, 27 de abril de 1946; Carta del FBI, "Esfuerzos dominicanos para asegurar las armas en Suramérica", 2 de mayo de 1946; ONI, R-PFI-3631, Miami, 28 de mayo de 1946.
254. D-1098, Ciudad Trujillo, 18 de julio de 1946, D-1221, Ciudad Trujillo, 31 de agosto de 1946.





INDICE ONOMASTICO*

A

Alfonseca, José Dolores
86, 87
Almonte, Apolinar
45
Alonzo, Barón
45
Amorós, Rafael A.
45
Anderson, Edward
161
Aquino Espinal, José
48
Arévalo, Juan
125
Arévalo, Presidente
146
Arias Meyreies, Manuel
(Ver: Frías Meyreles, Manuel)
Arias Paulino, Domingo
47
Ariznea, Fernando
67
Armour
159
Arredondo, Atilano
47
Arredondo, Clodomiro
54

B

Báez, Mauricio
49
Ballester Hernández, Julio César
30, 43, 44, 55
Barber, Williard F.
159, 160

Barinas, Pablo
79
Batista, Juan
44
Bauman, Everett A.
101
Berle, A.A.
159
Bernardino, Minerva
135
Besault, Lawrence de
79, 156
Betancourt, Rómulo
119, 140
Bolívar, Simón
140
Bonetti, Arturo
29
Bonetti Burgos, J.M.
93, 126
Bonilla, Antonio
48
Bonilla Atilés, José Antonio
115, 144
Bonilla Atilés, Señora de José Antonio
144
Bonsal
160
Borbón-Parma y Braganza, Cayetano de
81
Bosch, José
47
Bosch, José (Don Pepe)
141
Bosch, Juan
137, 138, 139, 140, 141, 146, 147
Bosch, Rodolfo
163
Braden, Spruille
101, 116, 146, 150, 151, 158, 159

*) Se ha respetado la ortografía de los nombres de personas tal y como figuran en los documentos de este libro. En consecuencia, algunos nombres aparecen con dos o más formas (J.A.A.).



Brador, Clemente
52
Brett, George H.
112, 113
Briggs, Ellis Ormsbee
107, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 118,
125, 128, 131
Bueno, Francisco
48
Burgos, José
43, 48

C

Cabelo, Carlos
45
Cabot, John M.
103, 158
Cabral, General Buenaventura
84
Cabrera, Generoso
43
Cabrera, Juan M.
45
Cáceres, Ramón
22, 28
Calderón Jiménez, Ramón
43
Calixte, D.P.
148
Carbuccia, Pedro Julio
47
Cardona Ayala, José
29, 30, 55
Casada
29
Casado, José
45
Casado R., José
43
Castillo, Fernando Manuel
82
Castillo, Luis R.
162
Castro, Manuel
139
Cepeda, Adriano
49
Cestero Burgos, Tulio
56
Cochran
159
Colón, Cristóbal
82, 91, 110, 131
Compana, Rafael
46
Concepción, Víctor
45
Connally
111
Contreras, Eliseo
47
Copello, Embajador
159

Cordero, Ofelio
45
Corporán, Amado
45
Crump, E.H.
150
Cruz, Alcedo M.
48
Cruz, Manuel Joaquín
52
Cruz Rodeck, H.
43
Cuello, Leovigildo
140
Cumberbacht, F.
47
Cummings, Homer
109

CH

Chapin, Selden
158, 159
Chevalier, Luisa Ercina
79
Chevalier, Monsieur
117, 147, 148
Chibás, Eduardo
139

D

David
151
Davies, Joseph E.
105, 108, 109, 110
Dawes, Charles G.
86
Dawson, Allan
146
De Jesús, Marcelino
43, 44
De Jesús Vizcaíno, Miguel
44
De los Santos, Emilio
46
Díaz, Aurelio
44
Díaz, José
45
Díaz, José A.
43
Díaz, José María
49
Díaz, Juan A.
45
Djamgharoff, George
109, 110
Duggan, Lawrence
158, 159, 160
Dun (sic), William E. (Dunn)
104, 105, 158

E

- Ellis, Contralmirante
111
Espejo, Tulio
51
Espertini, Conrado
49
Estella (sic), Ramón
(Ver: Stella, Ramón)
Estrella Ureña, Rafael
87, 88
Estrella Mela, Juan
52
Evangelista, Valentín
43

F

- Farrel
119
Fernsler, David
101
Filión, José
48
Fish, Hamilton
110, 128
Franco, Francisco
118, 133
Franco, Pericles
141
Franco Ornes, Pericles
141
Frías Meyreles, Manuel
24, 55–56, 61, 71

G

- García, Juan
47
García, Manuel Emilio
44
García, Mayor General José
82, 92, 96
García, Pedro J.
51
García Godoy, Emilio
101, 109, 149, 150, 158, 159
García Trujillo, José
82
García Trujillo, Virgilio
82
Giffen, Almirante
113
Gil, Eduardo
49
Goliat
151
Gómez Suárez, Jesús
51
González, M.
46
González Vega, Angel Ramón
72

- Grant, Ulises
123
Grullón, Rafael Anacreonte
49
Guerrero Jr., Clodomiro
44
Gunther, John
100
Guzmán, Félix
51

H

- Hansard, Hallet N.
128
Hauch
159, 163
Henríquez, Ana Luz
51
Henríquez, Cirilo
47
Henríquez, Darío
43
Herrera, Eligio
52
Heureaux, Ulises
27
Hick, Albert
142
Hinkle, Eugene M.
157
Hoover, John Edgar
15, 159
Hull, Cordel
100, 105, 108, 109, 112, 113, 114, 150, 159

I

- Ingersoll, Almirante R.E.
113
Isalguez Burgos, Tulio M.
49

J

- Jimenes, Juan Isidro
28
Jimenes Grullón, Juan Isidro
137, 138, 139, 140, 146, 147, 162
Jiménez, Nicanor
28

K

- Kent, George
81, 130
Kunhard, José E.
28

L

- Lamarche, C.M.
146

Lamouth, Manuel
45
Lamouth, Ramón
45
Lantigua, Pablo
48
Lara, Ramón de
138, 140, 146
Lebelt, Mayor
147
Leclerc, General
79
Ledesma, Aminta
80
Lenin, V.I.
142
León, Carlos de
28
Lescot, Presidente
91, 114, 117, 118, 148, 159, 160
Liriano, Juan
49
López, Bienvenido
45
López, Félix
46
Lovatón Pittaluga, Lina
80
Lugo, Providencia Vda.
50
Luna, José A.
47
Lyon, Frederick B.
15

LL

Lluberés, Clodomiro
43

M

Maldonado, Ramón Emilio
49
Manzano, Alejo
45
Marcelino, Antonio
47
Marchena, Juan Oscar
47
Marrero Aristy, Ramón
67
Marte, J. Dionisio
48
Martínez, Abraham
44
Martínez, Alfredo
44
Martínez, Paco
127
Martínez, Pedro
46
Martínez, Rafael
44

Martínez Alba, María de los Angeles (Doña María)
80, 95, 96, 97, 127, 128, 129, 134, 135
Martínez Zuniga, Manuel
48
Martins, Embajador
151
Marx, Karl
30, 142
Matos, José B.
46
May, Herbert
110
Mayer, Isabel
134, 135
McArdle
107
McCrea, Capitán
159
McGurk
115
McLaughlin, Coronel
110, 126
Medero, Joaquín
44
Medrano, Pedro
44
Medrano, Wenceslao
29
Mejía, Luis F.
138, 146
Mejía, Rafael E.
46
Mena, Pedro
47
Méndez P., Efraim
51
Mendoza Jr., Manuel
46
Mentor, Manuel
44
Mercedes, Leopoldo F.
45
Mercedes, Nicolás
49
Mesa, Consuelo María
46
Michelena, Oscar
98
Minaya, Arturo
48
Mirabal, Ramón
48
Miranda, Luis
43
Miranda, Rafael E.
45
Miscain, Etanislao
46
Molina, Julia
79, 82, 135
Montero, José R.
45



Morales, Angel
137, 139, 140, 146, 147
Morales, José María
50
Morán Díaz
29
Moreno, José A.
45
Moreta, Agustín
46
Morgan, William A. (o D.)
110, 130
Moscoso, Ignacio
45
Moya, Martín de
86
Moya Alonso, Manuel de
110

N

Newman, Oliver P.
105
Nils, Jaime Francisco
47
Nolasco, Sócrates
29
Núñez, Leopoldo
47
Núñez, Luis
47

O

Oliveo, Arturo
52
Ortiz, Evangelista
44
Ortiz, J. Emilio
43

P

Packard, Reynolds
117
Páez, Antonio
49
Pardilla Jr., Juan A.
43, 56
Parra, Frank
96, 97
Pastoriza, Ministro Andrés
105, 132, 161
Paula, Daniel de
44
Paulino, Anselmo
118
Pazos, Manuel
29, 43
Pearson, Drew
97
Peña, Agustín
47
Peña Batlle, Manuel Arturo
94, 107, 113, 159

Pepeno, Wilson
121
Pérez, Altagracia
46
Pérez, Isaías
45
Pérez, Ismael
49
Pérez, Rogelio
47
Pérez C., Rafael
45
Pérez Cabral, Romano
138
Pérez Medina, Eugenio M.
49
Pérez Núñez, Antonio
44
Perón, Juan Domingo
12, 119, 150, 151
Peynado, Jacinto B.
85, 90, 98
Pichardo, B.
46
Pichardo, R. Paíno
55, 144
Pina Barinas, César
29
Pina Chevalier, Teódulo
92, 94, 96
Pineda Díaz, Frank S.
43, 47
Pittini, Arzobispo
128, 134
Plumkett, Robert E.
63
Pool, Julio
46
Prats Ramírez, Francisco
23, 30, 53–54, 57, 71
Prío Socarrás
139
Puello, María del Socorro
47

Q

Quezada
145
Quezada, Teolinda
46

R

Rabagliati, Edgardo
67
Ramírez, Alfredo
47
Ramírez, Dolores
46
Rancier, Pelayo
45
Read T., Pedro A.
46



Redondo, Pedro
 67
 Regla Núñez, Manuel de
 44
 Ricardo, Bienvenida
 80
 Ricart
 86
 Richardo, Pedro
 44
 Richards, General George
 85
 Rivas, J.J.
 46
 Rivas, Manuel
 51
 Rivera, Antonio
 46
 Rivera, Ramón Emilio
 49
 Robinson, Almirante
 156
 Rodríguez, Domingo
 52
 Rodríguez, Rafael
 48
 Rodríguez Larreta
 101
 Rodríguez M., Carmelo
 45
 Román, Anita
 51
 Romero Solando, Luis
 67
 Roosevelt, Franklin Delano
 83, 100, 105, 108, 112, 114, 117, 131, 133,
 146, 159, 160
 Rosenberg, James N.
 161
 Ross
 110
 Rozón Reyes, Apolinar
 48
 Ruiz, Manuel de Jesús
 50
 Ruiz, Marcelino
 51
 Ruiz Monteagudo, Luis
 82

S

Saldaña, Pablo
 45
 Sánchez, Alfredo
 48
 Sánchez, Ana Francisca
 46
 Sánchez, Buenaventura
 146, 147
 Sánchez Alcántara, María
 46
 Sánchez J., Rafael
 47

170

Santana, Andrés C.
 45
 Santana, Enriquillo
 49
 Santana, Pascual
 44
 Santos, Jesús María
 50
 Santos, José de los
 46
 Santos, José Israel
 48
 Santos de Vizcaíno, Celeste de los
 46
 Sauzo, C., Luis A.
 45
 Saviñón, Pedro
 48
 Saviñón Lluveres, Ramón
 82
 Scharbay, Federico
 43
 Scherer, George F.
 115, 126
 Schulerbrandt, Leoncio
 50
 Scott, W.R.
 157
 Scotten, Ministro
 105
 Senior, M. Ramón
 47
 Sneider, John W.
 110
 Soriano, Juan
 44
 Stalin, José
 142
 Stella, Ramón
 143, 144
 Stella, Señora de Ramón
 144
 Suárez, Cándida
 47
 Sutherland, William M.
 131
 Symington, W. Stuart
 110

T

Tavares, Ramón
 51
 Thale, Jack
 143
 Thomason Jr., John
 159
 Thomson, Charles A.
 157
 Toro, José
 44
 Torres, Emilio
 43



Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús
90, 91
Trujillo, Julia Colombina
80
Trujillo, Odette de la Altagracia
80
Trujillo, Rafael Leonidas (Ramfis)
80, 82, 130, 134
Trujillo Ledesma, Flor de Oro
80, 96
Trujillo Martínez, María de los Ángeles del Sagrado Corazón de Jesús
80
Trujillo Martínez, Radhamés
80
Trujillo Molina, Aníbal Julio
82
Trujillo Molina, Héctor Bienvenido (Negro)
82, 91, 92, 96, 127
Trujillo Molina, J. Arismendy (Petán)
82, 127
Trujillo Molina, Pedro V. (Pipí)
82, 127

Trujillo Molina, Rafael Leonidas

Adulación, alabanzas, elogios: 81, 91, 93, 94, 95, 98, 102, 108–111, 125 – *Agricultura:* 119–121 – *Antagonismos, hostilidades, oposición contra:* 21–72, 78, 94, 97–99, 114–116, 117–119, 136–147, 152 – *Anticomunismo, Comunismo:* 11–12, 15, 21–72, 133–134, 138–147 – *Armas:* 98, 109, 148–149, 151, 152, 155 – *Asuntos financieros y monetarios:* 103–106, 124, 143 – *Atentados, complots, conspiraciones de:* 78, 117, 118 – *Azúcar:* 31, 57–58, 122, 124, 144, 145 – *Bienestar Social, Progreso:* 61, 78, 89, 121, 129–131, 153–154 – *Biografía, carácter:* 79–82 – *Burocracia:* 93, 95, 96 – *Cabilderos:* 105, 108–111 – *Constitución:* 99 – *Corrupción:* 96, 97, 107, 123, 125–129, 154 – *Desempleo:* 61–62 – *Deuda externa:* 103–106 – *Educación Nacional:* 65–66, 129–130, 154 – *Elecciones, reelección:* 38–40, 87–88, 90, 91, 93, 94, 99, 103, 115, 134, 135, 138, 144 – *Espionaje, servicio secreto:* 54, 71, 99, 137 – *Exiliados:* 118–119, 136–147, 152 – *Fascismo, nazismo:* 106, 138 – *Fuerzas armadas, policía nacional:* 84–86, 92, 155 – *Historial del régimen de:* 77–163 – *Impuestos:* 38–40, 122, 123, 124 – *Industrias:* 31–35, 121–122 – *Laborales (obreros, patronos, sindicatos):* 11–12, 15, 21–72, 122, 124, 125, 142, 144, 145 – *Legislación socio-laboral:* 67–68, 124 – *Masacre de haitianos:* 116–118 – *Mujeres y Niños:* 63–64, 134–136 – *Nacionalismo:* 66, 100 – *Negocios personales:* 31–35, 89, 107, 121, 125–129 – *Nepotismo:* 80, 81, 89, 95, 96, 97, 107, 121, 125–129 – *Obras Públicas:* 122–123 – *Partidos políticos:* 11–12, 15, 21–72, 92–95, 96, 136–147 – *Persecución, represión, terror:* 23, 53, 67, 89, 97–99, 102, 124, 136–147, 152, 154, 155, 156 – *Población:* 24, 35–36, 37 – *Prensa:* 94–95, 98, 100–101, 143–145 – *Refugiados:*

131–134 – *Relaciones Exteriores:* 100–119, 147–149, 150, 151, 152, 154 – *Salarios:* 57–60 – *Salud Pública:* 62–63, 131, 154 – *Trabajo forzado:* 66
Trujillo Molina, Romeo (Pipí)
82
Trujillo Molina, Virgilio
82, 96
Trujillo Molina de Castillo, Nieves Luisa
82
Trujillo Molina de García, Marina
82, 92
Trujillo Molina de Ruiz, Japonesa
82
Trujillo Molina de Saviñón, Julieta
82
Trujillo Valdez, José
79, 82
Truman, Harry S.
101, 110

V

Vandenberg
111
Vásquez (o Vázquez), Horacio
29, 84, 85, 86, 87, 88, 138
Vásquez, Rufino
46
Vásquez Rivera, General Ramón
98
Vega, Bernardo
11–12
Vega Batlle, Julio
143
Velázquez y Hernández, Federico
84
Veloz González, Domingo
48
Vicioso, Napoleón
44
Vizcaíno, Augusto
44
Vizcaíno, Evaristo
44
Vizcaíno, Manuel E.
43
Voigt, Guillermo
47

W

Wagner, Pedro Oscar
51
Wardlaw, Andrew
162
Warren, Abra (o Avra)
91, 108, 109, 112, 114, 117, 160
Welles, Sumner
84, 85, 146, 150, 156, 159
Wendelin
159
White, John W.
101
White, Secretario de Estado
157
Wilson, Tomás
48